

NVMISMA



AÑO LVIII

NÚM. 252

ENERO-DICIEMBRE 2008

EDITADA POR
SOCIEDAD IBERO-AMERICANA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

Y
MUSEO CASA DE LA MONEDA

N V M I S M A

REVISTA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

Depósito Legal: M. 4.089 - 1959

ISSN: 0029-6015

IMPRESO EN LA  RCM-FNMT

*S O C I E D A D I B E R O - A M E R I C A N A
D E E S T U D I O S N U M I S M Á T I C O S*

NVMISMA



M A D R I D

Año LVIII

Núm. 252

Enero - Diciembre

2008

JUNTA DIRECTIVA DE LA S.I.A.E.N.

<i>Presidenta</i>	Marta Campo Díaz (Gabinete Numismático de Cataluña)
<i>Vicepresidente</i>	Juan Teodoro Vidal (Museo Casa de la Moneda)
<i>Secretario</i>	Julio Torres Lázaro (Museo Casa de la Moneda)
<i>Vicesecretario</i>	Manuel Abad Varela (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
<i>Tesorera</i>	Paloma Otero Morán (Museo Arqueológico Nacional)
<i>Vocales</i>	Alicia Arévalo González (Universidad de Cádiz) Andrés Chastel María Paz García-Bellido García de Diego (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) Carmen Marcos Alonso (Museo Arqueológico Nacional) Pere Pau Ripollès Alegre (Universidad de Valencia)

REDACCIÓN

<i>Directora</i>	Marta Campo Díaz
<i>Coordinador Editorial</i> ...	Julio Torres Lázaro

CONSEJO EDITORIAL

El Consejo Editorial de NVMISMA lo componen los miembros de la Junta Directiva de la S.I.A.E.N., con el asesoramiento de expertos externos que, en cada caso, se estime oportuno

La revista NVMISMA tiene una periodicidad anual. La edición se cierra el 31 de diciembre y se publica durante el primer semestre de cada año. Los textos e ilustraciones publicados en NVMISMA no pueden ser reproducidos sin mencionar su procedencia y sin previa autorización

CONTACTO:

MUSEO CASA DE LA MONEDA
JORGE JUAN, 106
28009 MADRID. ESPAÑA
siaen@fnmt.es
www.fnmt.es
www.siaen.org

SUMARIO

<i>José M. Blanco Villero y José A. Sáez Bolaño: Las monedas de Albatha</i>	7
<i>Luis Amela Valverde: La emisión de Menephronos, hijo de Menephronos de Ilion. Una nota.....</i>	43
<i>Javier Andrés Pérez: Aeternitas y propaganda en el siglo IV. Una aproximación al concepto de Aeternitas en la moneda romana tardía</i>	51
<i>Marta Gómez Barreiro: Historia de la investigación sobre la ceca de Caesar Augusta.....</i>	83
<i>Dr. Ludwig Ramacher y Antonio Roma Valdés: Aproximación a las marcas presentes en pesas monetales españolas, en especial del siglo XVIII</i>	119
<i>Manuel B. Chacón Hidalgo: El cacao como moneda oficial en la Costa Rica del siglo XVIII</i>	135
<i>Jesús Salas Álvarez: El coleccionismo numismático en Andalucía durante la Ilustración.....</i>	147
CRÓNICA.....	177
VARIOS:	
Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda	183
Relación de entidades que reciben <i>NVMISMA</i>	189
Normas de presentación de trabajos	209

Las monedas de Albatha

Por José M. Blanco Villero y José A. Sáez Bolaño

RESUMEN

En este trabajo abordamos la revisión, seriación y puesta al día de las monedas con leyenda l/bt o lbt atribuidas a la población almeriense de Ablá, aportando nuevas piezas, reacuñaciones, una contramarca y posibles interpretaciones.

ABSTRACT

In this work we deal with the revision, seriation and updating of the coins bearing the inscription l/bt or lbt attributed to the town of Ablá in the province of Almería. We bring to light new pieces, overstrikes, one countermark and possible explanations.

* * *

TODOS los estudiosos que desde el siglo XVIII se dedicaron al estudio de las monedas antiguas de la Península Ibérica, incluyeron en sus textos un capítulo o apartado titulado «Monedas Inciertas». Son aquellas piezas que, en principio, no podían encuadrar en ninguna ceca conocida. Los textos actuales también ofrecen apartados de encabezamiento similar pero, poco a poco, su contenido se va reduciendo. Incluso monedas inciertas incluidas en textos relativamente recientes, como el monumental Corpus de Villaronga⁽¹⁾, han quedado adscritas a cecas nuevas o mal conocidas. Cabe citar a este respecto lo sucedido con la ceca de Tagilit⁽²⁾ o, más recientemente, con la de Eborá⁽³⁾. Entre estas monedas inciertas están las atribuidas desde Zóbel a Ablá (Almería), sin embargo creemos que estas monedas no han sido objeto de un pormenorizado estudio. En este trabajo ofrecemos una puesta al día de lo que se conoce sobre estas monedas y reflexionamos acerca de su posible ubicación en la población almeriense de Ablá⁽⁴⁾.

(1) VILLARONGA 1994 (en adelante, *CNH*).

(2) ALFARO 1993, 1998, 2000a, 2000b; BLANCO y SÁEZ 1997.

(3) SÁEZ y BLANCO 2006.

(4) Entre los autores que han tratado estas acuñaciones, podemos citar a ZÓBEL 1880, pp. 167-169; VIVES 1926, p. 119, CXX-1; ALFARO 1991, pp. 142-143, núms. 6 y 7, pl. XXXVII, 5 y 6.

En principio estudiaremos una por una las tres monedas que, hoy por hoy, podemos adscribir con seguridad a esta ceca, más una de atribución dudosa, para luego entrar en su posible seriación y otras consideraciones.

SERIE I

Duplo

Descripción

AE, 17,07 g; 27,2/28 mm.

Anverso: Cabeza desnuda y barbada de Melqart, a derecha; clava sobre el hombro izquierdo. Alrededor, gráfila de puntos.

Reverso: Delfín y atún invertido, a derecha; entre ellos espiga, a izquierda. A la derecha y abajo, leyenda neopúnica 'l/lbt'. Alrededor, gráfila de puntos.



Historia monetar

Esta pieza fue dada a conocer por primera vez por Jenkins⁽⁵⁾, siendo recogida posteriormente por Villaronga⁽⁶⁾, quien además aporta otro ejemplar⁽⁷⁾. No fue conocida ni por Vives ni por Delgado. Un nuevo ejemplar, muy desgastado, se conserva en el Instituto Valencia de Don Juan⁽⁸⁾. El último procede de una colección particular, y está en buen estado de conservación (núm. 4). Todas parecen proceder del mismo cuño más o menos retocado.

Núm.	Peso	Mód.	Localización	Bibliografía
Serie I. Duplos				
1		28,0		CNH 115-1
2	17,30		Danish National Museum	JENKINS 1979, núm. 73

(5) JENKINS 1979, núm. 73 (en adelante, *SNGDM*).

(6) *CNH*, p. 115, núm. 1.

(7) Mencionadas también por ALFARO 1998, p. 114.

(8) RUIZ TRAPERO 2000, núm. 2379 (en adelante, *IVDJ*).

Núm.	Peso	Mód.	Localización	Bibliografía
3	13,73	28,0	IVDJ	RUIZ TRAPERO 2000, núm. 2379 = Sánchez de la Cotera, núm. 927
4	20,20	27,2	Colección particular	Inédita

Epigrafía

El primer problema que surge a la hora de estudiar los signos de esta moneda es su número. En efecto, Villaronga lee seis signos⁽⁹⁾; Alfaro, seis o siete⁽¹⁰⁾, y García-Bellido y Blázquez, sólo cinco⁽¹¹⁾. Recientemente, Pérez Orozco ha llamado la atención sobre este hecho, indicando que los primeros signos podrían representar la parte final de un hipotético *mp'l* que, en cualquier caso, no formaría parte del topónimo⁽¹²⁾. El cuidadoso estudio de las escasas monedas disponibles nos ha convencido de que existen efectivamente dos signos más en la porción derecha de la moneda, delante de la espiga y entre la base de la espiga y la cabeza del atún⁽¹³⁾. El dibujo realizado —en esta moneda y en las siguientes— supone un intento más o menos afortunado de reconstrucción de una «ideal», basándonos en los ejemplares conocidos. Sin menoscabo de que futuros hallazgos puedan hacer modificar nuestra proposición, pensamos que en la moneda pueden verse siete signos que estudiaremos por separado.

— Primero. Es el de más difícil visualización al ser el peor conservado en las monedas, pero creemos que se trata del típico *aleph* aspado del neopúnico.

— Segundo. Se ve muy claramente en los cuatro ejemplares, tan sólo su posición entre la espiga y el atún puede inducir a confusión con algún otro elemento iconográfico de la base de la espiga. Se trata sin duda de una *lamed*.

— Tercero. Se trata de un *ayn* de tipo habitual, es decir, un círculo cerrado.

— Cuarto. Parece también claro; se trataría de una *lamed* que se sitúa un poco por encima del primer signo y llega a configurar un nexo con el quinto.

— Quinto. Es algo más problemático, existiendo dos alternativas posibles: o es una *beth* o una *peh*. Nos decantamos, al igual que la mayoría de los autores, por una *beth*, por su similitud con la de otras cecas neopúnicas como Abdera y algunos rótulos de Ebusus, en la que además signos púnicos y neopúnicos se entre-

(9) CNH, p. 115, núm. 1.

(10) ALFARO 1998, p. 114; *ead.* 2000, p. 112.

(11) GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ 2002, p. 24 (en adelante, DCPH II).

(12) PÉREZ OROZCO 2006, pp. 179-180.

(13) Cuando Sánchez de la Cotera describe esta pieza (núm. 927) indica textualmente «alrededor leyenda fenicia».

mezclan. En la amonedación ibérica e incluso norteafricana la *peh* aparece representada habitualmente por un trazo curvo de concavidad izquierda como, por ejemplo, sucede en Seks; si bien en otras ocasiones puede verse con una grafía en forma de cayado.

— Sexto. No puede ser otra cosa que una *thet*, cuya grafía es inconfundible en múltiples rótulos.

— Séptimo. Es el típico *aleph* aspado del neopúnico, con paralelismos en ceas como Malaca o Ebusus, amén de en múltiples enclaves norteafricanos.

Por tanto, la lectura que proponemos sería *'l'lb̄t'*. Pérez Orozco propone (*mp'*)/*'lb̄t'* ⁽¹⁴⁾; sin embargo ni en estas piezas ni en las que veremos correspondientes a la unidad, hallamos rastro de las dos letras que faltan; es decir de "*mp*". En cualquier caso podría tratarse de la misma fórmula «obra de», pero abreviada.

Núm.	Bibliografía	7	6	5	4	3	2	1
1	CNH 115-1							
2	JENKINS 1979, núm. 73							
3	RUIZ TRAPERO 2000, núm. 2379							
4	Inédita							



1. CNH 115-1



2. JENKINS 1979. núm. 73

(14) *Ibid.*



3. RUIZ TRAPERO 2000, núm. 2379



4. Inédita. Colección particular

SERIE I

Unidad

Descripción

AE, 6,72 g; 19,6/22,8 mm.

Anverso: Cabeza desnuda y barbada de Melqart, a derecha; clava sobre el hombro izquierdo. Alrededor, gráfila de puntos.

Reverso: Delfín y atún invertido, a derecha; entre ellos espiga, a izquierda. Entre el delfín y la espiga leyenda neopúnica 'l'lbī'. Alrededor, gráfila de puntos.



Historia monetar

Al igual que la moneda anterior, ésta no fue conocida ni por Vives ni por Delgado. Fue dada a conocer por Jenkins⁽¹⁵⁾, quien la atribuye a la Península Ibérica.

(15) SNGDM, núm. 74.

La moneda es recogida por Villaronga ⁽¹⁶⁾, aportando un segundo ejemplar. Existe otra moneda en el *IVDJ* ⁽¹⁷⁾. Con posterioridad, Alfaro describe otras tres piezas pertenecientes al M.A.N. ⁽¹⁸⁾. Nosotros aportamos tres nuevos ejemplares; uno procedente de subasta y dos de sendas colecciones particulares, de las que al menos una de ellas procede de la zona de Montoro. Es necesario mencionar que estas dos últimas piezas poseen la contramarca «VIC» sobre cuyo posible significado hablaremos más adelante.

Núm.	Peso	Mód.	Localización	Bibliografía
Serie I. Unidades				
1	7,48	—	M.A.N.	ALFARO 2004, núm. 1072
2	7,21	—	M.A.N.	ALFARO 2004, núm. 1073
3	5,62	—	M.A.N.	ALFARO 2004, núm. 1074
4	5,76	—	Danish National Museum	JENKINS 1979, núm. 74
5	8,77	22,8	<i>IVDJ</i>	RUIZ TRAPERO 2000, núm. 2380
6	7,12	—		COLLANTES 1997, p. 53
7	6,63	—	Áureo. Col. Tartessos 21-X-1997, núm. 212	Inédita. Contramarca VIC
8	—	—		CNH 115-2
9	5,10	19,6	Colección particular	Inédita. Contramarca VIC
10	5,00	22,4	Colección particular	Inédita

Epigrafía

En estas piezas, al igual que creemos sucede en la anterior, pueden apreciarse en conjunto siete signos. Este hecho ya fue señalado por Jenkins, quien transcribe la leyenda como ¿?'l 'lbt', lectura admitida por Villaronga y Alfaro. Veámoslo. El primer signo, al igual que el último, se trata de un *aleph* aspado propio del neopúnico. El segundo se trata sin duda de una *lamed*. Estos dos primeros signos sólo son visibles en los ejemplares núms. 4, 5 y 8 de nuestra tabla. En ninguna de ellas puede observarse algún signo más a la derecha. El resto de la leyenda es superponible a la de la moneda anterior, con la particularidad de que el último signo, otro *aleph* aspado, sólo se identifica correctamente en los núms. 1 y 9 de nuestra tabla, por quedar en la mayoría de las monedas fuera o en el borde del cuño. Por tanto la lectura es, sin duda, 'l' 'lbt'.

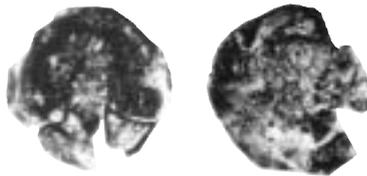
(16) CNH, p. 115, núm. 2.

(17) *IVDJ*, núm. 2380.

(18) ALFARO 2004, núms. 1072 a 1074 (en adelante, *SNG España*).

LAS MONEDAS DE ALBATHA

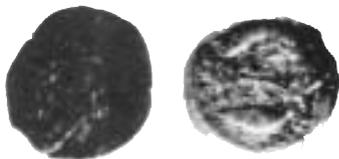
Núm.	Bibliografía	7	6	5	4	3	2	1
1	ALFARO 2004, núm. 1072	X	U	9				
2	ALFARO 2004, núm. 1073							
3	ALFARO 2004, núm. 1074							
4	JENKINS 1979, núm. 74		U	9	/	o	/	X
5	RUIZ TRAPERO 2000, núm. 2380		U	9	/	o	/	X
6	COLLANTES 1997, p. 53		U					
7	Inédita				/	o		
8	CNH 115-2					o	/	X
9	Inédita	X	U	9	/	o	/	
10	Inédita							



1. ALFARO 2004, núm. 1072



2. ALFARO 2004, núm. 1073



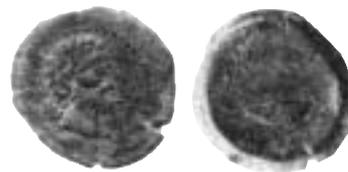
3. ALFARO 2004, núm. 1074



4. JENKINS 1979, núm. 74



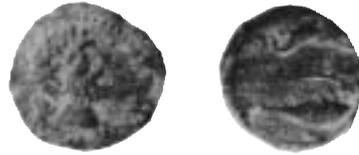
5. RUIZ TRAPERO 2000, núm. 2380



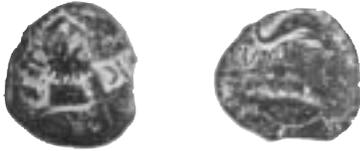
6. COLLANTES 1997, p. 53



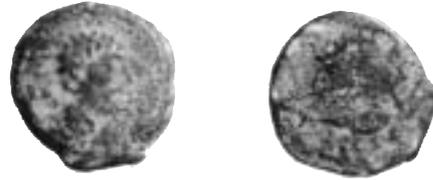
7. Inédita. Colección particular



8. CNH 115-2



9. Inédita. Colección particular



10. Inédita. Colección particular

SERIE II

Semis

Descripción

AE, 6,26 g; 21,4/24 mm.

Anverso: Cabeza viril barbada, a derecha, tocada con gorro cónico; detrás, tenazas. Alrededor, gráfila de puntos.

Reverso: Toro parado sobre línea a derecha, detrás ¿árbol?; en el exergo, leyenda neopúnica 'lbt'. Alrededor, gráfila de puntos.



Núm.	Peso	Mód.	Localización	Bibliografía	Reacuñada
Serie II. Semises					
1	7,90	—	M.A.N.	ALFARO 1991, XXXVII-5 ALFARO 2004, núm. 1066	Ebusus

Núm.	Peso	Mód.	Localización	Bibliografía	Reacuñada
2	7,45	—	M.A.N.	ALFARO 2004, núm. 1067	Ebusus
3	6,50	—	M.A.N.	ALFARO 2004, núm. 1068	Ebusus
4	5,93	—	M.A.N.	ALFARO 2004, núm. 1069	Ebusus
5	4,65	—	M.A.N.	ALFARO 2004, núm. 1070	Ebusus
6	4,30	—	M.A.N.	ALFARO 2004, núm. 1071	Ebusus
7	6,43	24,0	<i>IVDJ</i>	VIVES CXX-1; CAMPO 1976, XIX-C; R. TRAPERO 2000, núm. 2381; <i>DCPH</i> , p. 25, 1.º-3	Ebusus
8	5,58	—	Colección Teixidor	CAMPO 1976, XIX-D	Ebusus
9	7,75	—	Danish National Museum	JENKINS 1979, núm. 75	Ebusus
10	3,91 ⁽¹⁹⁾	—	Danish National Museum	JENKINS 1979, núm. 76	Ebusus
11	6,26	—	British Museum	<i>SNGBM Spain</i> , núm. 443	No
12	7,38	—	Real Academia de la Historia	RIPOLLÈS 2005a, núm. 402	¿?
13	6,16	—	Bibliothèque National France	RIPOLLÈS 2005b, núm. 496	No
14	—	—		<i>CNH</i> 115-3	Ebusus
15	5,10	21,4	Colección particular	Inédita	Ebusus

Historia monetar

Esta moneda fue la primera conocida de la ceca y publicada por Zóbel, quien efectuó una lectura correcta admitida hoy unánimemente⁽²⁰⁾. La información de Zóbel es recogida por Campaner⁽²¹⁾. Esta misma pieza es la que ilustra Vives y que se encuentra conservada en el *IVDJ*⁽²²⁾ y la misma que ilustra García-Bellido y Blázquez⁽²³⁾. Otros cinco ejemplares se encuentran en el M.A.N.⁽²⁴⁾. La lista se completa con las dos monedas conservadas en el Museo de Copenhague⁽²⁵⁾, la del Museo Británico⁽²⁶⁾, la de la Real Academia de la Historia y la de la Biblioteca Na-

(19) Peso no representativo no incluido en la media por faltar un trozo de la pieza.

(20) ZÓBEL 1880, pp. 167-169, núm. 2.

(21) CAMPANER 1891, pp. 20-21.

(22) VIVES, CXX-2. *IVDJ*, núm. 2381.

(23) *DCPH* II, p. 25.

(24) *SNG España*, 1066 a 1071. Ver, también, ALFARO 1998, p. 114.

(25) JENKINS 1979, núms. 75-76.

(26) *SNGBM Spain*, núm. 443.

cional de Francia ⁽²⁷⁾. Completan la lista la ilustrada por Villaronga y una inédita que aportamos.

Todos los ejemplares, salvo dos y otro dudoso, aparecen reacuñados sobre monedas de Ebusus de la serie XIX de Campo ⁽²⁸⁾ con el numeral HH, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

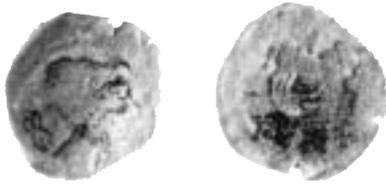
Epigrafía

Es la moneda que menos dudas ofrece en cuanto a su lectura, y consta sólo de cinco signos, a diferencia de las dos anteriores. Como ya hemos comentado, la lectura de Zóbel permanece vigente con acuerdo unánime de los autores. Los comentarios hechos a los cinco últimos signos de las dos monedas anteriores son aplicables a ésta y por tanto la lectura sería 'lbt', transcrita como Albatha. En esta serie, por tanto, se ha perdido la fórmula abreviada 'l'.

Núm.	Bibliografía	5	4	3	2	1
1	ALFARO 1991, XXXVII-5	X	U			
2	ALFARO 2004, núm. 1067	X	U	9	/	o
3	ALFARO 2004, núm. 1068	X	U	*	/	o
4	ALFARO 2004, núm. 1069	X	U			
5	ALFARO 2004, núm. 1070	X	U	9	/	o
6	ALFARO 2004, núm. 1071	X	U	9	/	o
7	RUIZ TRAPERO 2000, núm. 2381	X	U	9	/	o
8	CAMPO 1976, XIX-D					
9	JENKINS 1979, núm. 75	X	U	9	/	
10	JENKINS 1979, núm. 76					
11	SNGBM Spain, núm. 443					
12	RIPOLLÈS 2005a, núm. 402	X	U	9	/	o
13	RIPOLLÈS 2005b, núm. 496					
14	CNH 115-3	X	U	9	/	
15	Inédita	X	U	9	/	o

(27) RIPOLLÈS 2005a, núm. 402; 2005b, núm. 496.

(28) CAMPO 1976.



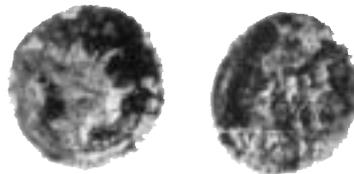
1. ALFARO 1991, XXXVII-5



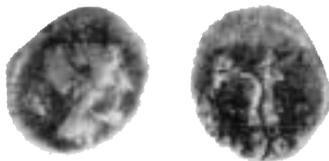
2. ALFARO 2004, núm. 1067



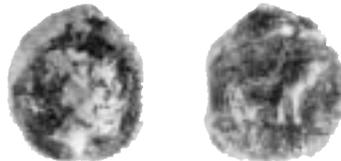
3. ALFARO 2004, núm. 1068



4. ALFARO 2004, núm. 1069



5. ALFARO 2004, núm. 1070



6. ALFARO 2004, núm. 1071



7. RUIZ TRAPERO 2000, núm. 2381



8. CAMPO 1976, XIX-D



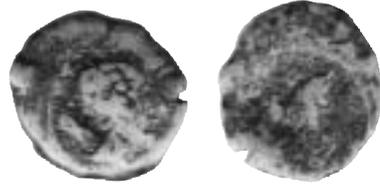
9. JENKINS 1979, núm. 75



10. JENKINS 1979, núm. 76



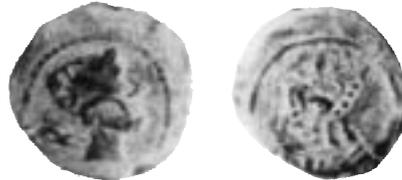
11. *SNGBM Spain*, núm. 443



12. *RIPOLLÈS 2005a*, núm. 402



13. *RIPOLLÈS 2005b*, núm. 496



14. *CNH 115-3*



15. Inédita. Colección particular

MONEDA DE ATRIBUCIÓN DUDOSA A LA CECA

Mitad

Descripción

AE, 4,4 g; 18/19 mm.

Anverso: Cabeza alada de Hermes/Mercurio, a izquierda.

Reverso: Caduceo, a izquierda. Encima, leyenda neopúnica ¿*p'lt?*?; debajo, leyenda neopúnica ¿*lbt?*?



Historia monetar

A diferencia de las tres monedas de Albatha anteriormente descritas, la pertenencia de ésta a la misma ofrece para nosotros serias dudas. Su historia monetar no deja de ser enrevesada. La primera vez que se dio a conocer fue en la gran obra de Müller sobre monedas norteafricanas⁽²⁹⁾. Este autor transcribe la leyenda en *alpta* y la atribuye a la ciudad de Alipota, situada entre Achulla y Thapsus. El ejemplar estudiado por Müller pertenece al Museo Nacional de Copenhague y es el mismo que recoge Jenkins en su *Sylloge Nummorum Graecorum*⁽³⁰⁾. En 1923, Casto M.^a del Rivero publica la primera parte de la colección de monedas ibéricas del M.A.N. En esta obra se hace eco de la moneda publicada por Müller y la describe basándose en un ejemplar existente en el M.A.N., incluyendo una reproducción que, aunque de mala calidad, permite reconocerla⁽³¹⁾. Debemos suponer que la pieza sigue ahí, pues Alexandropoulos la menciona específicamente⁽³²⁾: «... l'exemplaire connu par L. Müller vient d'Alger et nous en connaissons un deuxième au Musée de Madrid». Lo que resulta extraño es que Alfaro no la recoja en su *Sylloge*⁽³³⁾. Tras Casto M.^a del Rivero, ningún autor español se hace eco de la moneda hasta que Fontenla publica otro ejemplar de la misma procedente de Olula del Río⁽³⁴⁾. Alfaro, sin conocer estos antecedentes bibliográficos, recoge como inédita la moneda publicada por Fontenla⁽³⁵⁾, al igual que hace García-Bellido y Blázquez⁽³⁶⁾. Entretanto, Manfredi⁽³⁷⁾, al igual que Müller, sigue asignándola con dudas a Alipota.

Ahora podemos añadir dos nuevos ejemplares inéditos procedentes de sendas colecciones particulares y hallados en las cercanías de Montoro⁽³⁸⁾. Por tanto, de los cinco ejemplares conocidos hasta el momento, tan sólo uno —el de Müller— procede de Argelia. La adjudicación de monedas ibéricas a poblaciones del norte de África y viceversa, viene siendo un hecho habitual. Recuérdese que algo parecido sucedió con la unidad de Tagilit, dada a conocer primeramente por nosotros⁽³⁹⁾ y admitida posteriormente como tal por Alfaro⁽⁴⁰⁾, pero que ya había sido publicada por Müller como norteafricana⁽⁴¹⁾.

(29) MÜLLER 1861, t. II, p. 42, núm. 5.

(30) JENKINS 1969, núm. 49.

(31) RIVERO 1923, p. 5, y lám. I, núm. 7.

(32) ALEXANDROPOULOS 2000, p. 283.

(33) ALFARO 2004.

(34) FONTENLA 1999, pp. 153-156.

(35) ALFARO 2000, p. 112; 2001, p. 39. Sin embargo, la menciona en un trabajo previo. ALFARO 1991, p. 143, núm. 7.

(36) *DCPH* II, p. 25, 1.^a, 4.

(37) MANFREDI 1995, pp. 71-72; 167-168; 280: NB 79.

(38) Uno de ellos con leyenda apenas legible —la núm. 5 de la tabla— lo incluimos nosotros erróneamente y con muchas dudas en la ceca de Carmo (*MBR* II, p. 67, núm. 11).

(39) BLANCO y SÁEZ 1997, pp. 9-15.

(40) ALFARO 2000, pp. 107-110.

(41) MÜLLER 1874, p. 68, núm. 85.

Núm.	Peso	Mód.	Localización	Bibliografía
1	4,62	19,0	Danish National Museum	MÜLLER 1861, t. II, p. 42, núm. 5; JENKINS 1969, núm. 49; ALEXANDROPOULOS 2000, p. 452
2	4,40	18,0	Colección particular	FONTENLA 1999
3	—	—	M.A.N.	RIVERO 1923, I-7
4	4,10	18,8	Colección particular	Inédita
5	4,50	18,0	Colección particular	Inédita

Epigrafía

Es la moneda que mayores dificultades plantea en cuanto a su lectura. Para empezar ofrece dos rótulos; uno por encima y otro por debajo del caduceo. Estudiemos primero el rótulo inferior, que consta de cinco signos.

— Primero. Como en las anteriores monedas se trata claramente de un *ayn* de tipo habitual; es decir, un círculo cerrado.

— Segundo. Parece claro; se trataría de una *lamed* que se sitúa un poco por encima del primer signo y que no llega a configurar un nexa con el tercero.

— Tercero. Es algo más problemático, existiendo dos alternativas posibles: o es una *beth* o una *peh*. Müller, como ya hemos comentado, leyó *alpta*; es decir, cree que es una *peh*, cosa lógica si atendemos al dibujo que incluye en su obra (núm. 1). Sin embargo, Fontenla en la moneda publicada por él, interpreta este tercer signo como una clara *beth*⁽⁴²⁾; si bien de morfología ligeramente distinta a la de las otras monedas de la ciudad. Nos decantamos, al igual que la mayoría de los autores por la primera de las opciones, una *beth*. Es posible que así sea, pero la lectura como *peh* no puede ser descartada definitivamente en tanto en cuanto no aparezcan nuevas monedas con rótulo legible.

— Cuarto. Es problemático. Fontenla, que transcribe la leyenda como «LBTHA», identifica el signo como una *thet*. La grafía es un trazo único, inclinado ligeramente hacia la izquierda; nada que ver con la clara *thet* que se aprecia en las otras monedas vistas con anterioridad. Por el contrario podría ser una *taw* neopúnica con paralelismos, por ejemplo, en el último signo de algunas monedas de Abdera.

— Quinto. Se trata del clásico *aleph* aspado.

El rótulo superior ofrece aun más incógnitas. Müller comenta que en el ejemplar por él estudiado sólo ve dos letras; la primera casi borrada y la segunda la in-

(42) Lectura propuesta ya por LIPINSKI 1992-1993 (citado por MANFREDI 1995, p. 72).

terpreta como *yod*. Fontenla ofrece una lectura *p'lt*, extrañándose del cambio de un *ayn* por un *aleph* aspada. Para empezar no está claro que esta leyenda tenga cuatro signos; más bien parece tener sólo tres. Si nos fijamos en el *aleph* aspada, vemos que realmente está invertido, como ya dibujó Müller. Por tanto, debemos pensar que toda la leyenda está invertida o mejor aun que hay que rotar la moneda para leerla correctamente; si bien, aunque menos probable, pudiera suceder que solamente estuviese invertido el *aleph*.

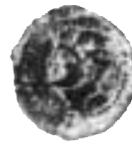
La lectura completa ofrecida por Fontenla sería por tanto *p'lt/lbt'*, lo que se traduciría como «obra de albatha»; lectura admitida por Alfaro ⁽⁴³⁾. En principio nosotros estamos de acuerdo con esta interpretación, aunque tenemos algunas dudas sobre el rótulo superior, que podrán despejarse cuando aparezcan nuevas piezas.

Como ya indicara Alfaro ⁽⁴⁴⁾, existen leyendas similares en acuñaciones norteafricanas. El ejemplo más ilustrativo lo constituyen ciertas monedas atribuidas a Cirta, con anversos con cabeza de Tyche torreada y leyenda *crtn*; en los reversos aparece un caballo al galope con caduceo y una leyenda que puede leerse ALBT ⁽⁴⁵⁾. A propósito de estas monedas, comenta Manfredi que la sustitución de '*ayin* y *thet* por *aleph* y *taw* está bien documentada en el neopúnico ⁽⁴⁶⁾. No está claro sin embargo que se trate de un NP o de un topónimo.

Núm.	Bibliografía	4	3	2	1	5	4	3	2	1
1	MÜLLER 1861, t. II, p. 42, núm. 5			X	/	X	∩		∩	○
2	FONTENLA 1999	/	∩	X	∩	X	∩	∩	∩	○
3	RIVERO 1923, I-7									
4	Inédita	/	/	X	/				∩	
5	Inédita			\	/			/	/	○



1. MÜLLER 1861, t. II, p. 42, núm. 5



2. FONTENLA 1999

(43) ALFARO 2001, p. 39.

(44) ALFARO 1991, p. 143.

(45) MÜLLER 1862, vol. III, núm. 72, p. 60; MAZARD 1955, p. 157, núm. 528; MANFREDI 1995, pp. 80-81, NB 38; ALEXANDROPOULOS 2000, núm. 130.

(46) MANFREDI 1995, p. 81.



3. C. M.ª DEL RIVERO 1823, pl. I, 7



4. Inédita. Colección particular



5. Inédita. Colección particular

Las dudas suscitadas en cuanto a la epigrafía, sumadas al radical cambio tipológico de estas piezas con respecto a las otras tres, nos hacen albergar dudas sobre su atribución a la ciudad de Abla, por lo que hemos optado por ponerlas bajo el epígrafe de atribución dudosa.

Metrología y cronología

El peso medio de los cuatro ejemplares de los que poseemos este dato da como resultado 4,4 g, por lo que podrían ser mitades de tradición púnica de la segunda mitad del siglo II a.n.e.

TIPOLOGÍA

Serie I

La primera serie, integrada por duplo y unidad, ofrece una tipología idéntica: en los anversos cabezas barbadas con clava sobre el hombro izquierdo y en los reversos atún, delfín y espiga. No parece que esta tipología ofrezca dificultad alguna de interpretación; estamos ante la efigie de Melqart que en este caso atiende a un modelo cartaginés, «bárquida» si se quiere, sin leonté, pero con la barba y la clava. El paralelismo más cercano podemos encontrarlo en la ceca de Seks, en sus primeras emisiones —dicalcos o duplos— de finales del siglo III a.n.e. Con posterioridad esta misma ceca copia el modelo gaditano, presentando ya los atributos propios de Herakles con leonté⁽⁴⁷⁾. También debemos buscar paralelos en la vecina

(47) *MBR* I, p. 137.

Abdera. En esta última ceca la tosquedad de los cuños hace que la identificación del tipo se haga por la presencia de la clava, asimismo tosca y separada del busto. Podríamos mencionar otros paralelos, como por ejemplo en la ceca de Carmo, donde en algunas piezas de la serie de Melqart-Herakles de la segunda mitad del siglo II a.C. son visibles pequeñas clavas bajo el cuello⁽⁴⁸⁾.

Con respecto a los tipos del reverso, se ha querido representar las dos facetas del dios; la marina, simbolizada por el delfín y el atún, y la agrícola, representada por la espiga. No vamos a insistir en detalle en esta simbología porque ya ha sido tratada con amplitud por muchos autores. Nos limitaremos a apuntar únicamente algunas cuestiones. La simbología del delfín aparece ligada siempre a la prosperidad del mar y aparece en numerosas cecas mediterráneas, tanto griegas como púnicas⁽⁴⁹⁾. Si bien fuera de la Península Ibérica sólo se ven atunes en cecas costeras de raíz fenopúnica⁽⁵⁰⁾, no sucede lo mismo en nuestras tierras. En efecto, la presencia de delfines y atunes en el interior y no únicamente en cecas costeras ha suscitado distintas reflexiones. Así, para García-Bellido, delfines y atunes son símbolos de Melqart en su faceta marina, desligándolos de referencias a la productividad comercial procedente del mar⁽⁵¹⁾. Por el contrario, Chaves en diversos trabajos duda de esta interpretación, dando mayor importancia a las relaciones económicas profundas entre los enclaves costeros y los de interior y de ahí el uso de referentes gráficos comunes en las amonedaciones⁽⁵²⁾. Pensamos que ambas interpretaciones, lejos de ser excluyentes, son más bien complementarias. Podríamos buscar múltiples paralelismos en cecas de interior en las que se venera a Melqart; ya hemos mencionado a Carmo, en la que delfines y espigas acompañan la efigie del dios con o sin leonté y con o sin maza⁽⁵³⁾. También podríamos mencionar a Ilipa Magna, ceca de la que se conoce una moneda que resulta un compendio de simbología anicónica del culto a Melqart semejante a nuestros reversos; en ella vemos el delfín, el atún, la espiga y la maza, sin olvidar una referencia astral en forma de creciente con astro⁽⁵⁴⁾. Pero, sin duda, el mejor ejemplo de la faceta agraria de Melqart en la amonedación hispana lo tenemos en la ceca de Bailo, en una de cuyas monedas la espiga ocupa el lugar de la maza⁽⁵⁵⁾.

Serie II

En esta serie, integrada únicamente por semises, observamos un anverso con cabeza viril barbada tocada con un gorro cónico, poseyendo unas tenazas detrás.

(48) *MBR* II, pp. 68-70, núms. 12 y 14; CHAVES 2001, serie III, grupo 1, p. 342.

(49) ALFARO 1988, p. 41.

(50) CHAVES y GARCÍA VARGAS 1991, p. 141.

(51) GARCÍA-BELLIDO 1987, pp. 507 y ss.

(52) CHAVES y GARCÍA VARGAS 1991, pp. 139-168. *Id.* 2000, pp. 643-652.

(53) *MBR* II, pp. 68 y ss; CHAVES 2001, pp. 339 y ss.

(54) *MBR* II, p. 100, núms. 4 y 5.

(55) GARCÍA-BELLIDO 1990, p. 378. *MBR* I, núm. 6.

Los reversos muestran un toro parado sobre línea a derecha, que parece llevar detrás un motivo vegetal y que para la mayoría de los autores representa un árbol. Dado que la inmensa mayoría de los ejemplares están reacuñados, este motivo resulta difícilmente discernible, pudiendo tratarse simplemente de una rama que, en cualquier caso, no cambiaría el significado simbólico que pudiera tener.

Esta iconografía tenemos que ponerla de forma obligatoria en relación con la de la ceca de Malaca. Mora, en un trabajo inicial⁽⁵⁶⁾, consideró que era necesario separar las tenazas de la cabeza barbada; las tenazas serían el emblema de la ciudad, a su riqueza metalúrgica, mientras que las cabezas barbadas serían representaciones de Baal-Hammon, tal y como pensaba Solá-Solé⁽⁵⁷⁾. Incluso a nosotros nos sedujo esta interpretación⁽⁵⁸⁾. Chaves sin embargo defiende que no es posible separar las tenazas de la cabeza ni en Malaca ni en otras cecas de tipología semejante⁽⁵⁹⁾. En un trabajo posterior, monográfico sobre la ceca de Malaca, Campo y Mora hacen un minucioso repaso de las distintas interpretaciones iconográficas del tipo malacitano y consideran ahora que la propuesta de Solá-Solé resulta forzada⁽⁶⁰⁾. En efecto, piensan los autores y nosotros con ellos que la interpretación de Chaves y Marín Ceballos⁽⁶¹⁾ es la correcta; estamos ante una representación de un dios púnico —Chusor/Ptah— asimilado a sus homólogos grecolatinos Hephais-tos/Vulcano. Recordemos que los caracteres identificativos clásicos de Hephais-tos son el *pilum*, las tenazas y el martillo, a los que podríamos añadir el fuelle y el hacha. Para García-Bellido toda la iconografía de Malaca es excepcional dentro de la Bética⁽⁶²⁾ e indica la nula influencia de la iconografía helenística transmitida por Gades, no atestiguándose en ningún momento culto a ese dios. Parece evidente que la elección del tipo malacitano radica en la importancia del puerto de Malaca como punto de exportación del mineral que bajaba de Sierra Morena y no a sus industrias pesqueras que, sin duda, también existirían al tener que vivir sus habitantes necesariamente de los productos del mar. García-Bellido indica el cuidado que tuvieron los entalladores en separar la diferencia de edad y de tocado en las series, siendo el barbado con *pileus* Hephais-tos y el imberbe con *polos* Chusor-Ptah, divinidades griega y púnica respectivamente. Los reversos irían en consonancia; así acompaña a Hephais-tos la Artemis Efesia, como en Massalia, y a Chusor-Ptah sólo la estrella, o sea, Astarté. Lanza la autora la atractiva teoría de que dos culturas —la griega y la púnica— convivirían en la misma ciudad, abonando la hipótesis de que Mainake y Malaca fuesen la misma ciudad, aun manteniéndose las diferencias étnicas y religiosas⁽⁶³⁾.

(56) MORA 1981.

(57) SOLÁ-SOLÉ 1956, p. 346.

(58) *MBR* I, p. 93.

(59) CHAVES y MARÍN 1992, pp. 185 y ss.

(60) CAMPO y MORA 1995, p. 79. También MANFREDI 1995, p. 187, es de la opinión de que la asimilación de estas cabezas con Baal-Hammon es menos convincente que la clásica de Chusor-Ptah/Hephais-tos. Ver, también, MORA 1992, p. 73, y 2000, p. 160.

(61) CHAVES y MARÍN 1992, pp. 185 y ss.

(62) GARCÍA-BELLIDO 2002, p. 101.

(63) *Ibid.*

En las monedas que estamos estudiando pensamos, junto con la mayoría de los autores, que al igual que en Malaca estamos viendo la representación de un dios púnico —Chusor/Ptah— asimilado a sus homólogos grecolatinos —Hephaistos/Vulcano—. No puede ocultarse el hecho de que esta iconografía es rara en la amonedación ibérica e incluso en la norteafricana. Uno de los paralelos más cercanos que podemos mencionar son unos cuadrantes atribuidos a Ilipa Magna. En ellos puede verse una cabeza viril a derecha, cubierta con gorro cónico y con tenazas sobre el hombro izquierdo en los anversos y una figura viril desnuda marchando a derecha, con pala sobre el hombro derecho y tres puntos delante. De estos cuadrantes, que Vives clasifica en el Grupo 12 de inciertas de la Bética⁽⁶⁴⁾, Villaronga⁽⁶⁵⁾ nos dice que proceden en su casi totalidad de Alcalá del Río, pero hace con ellas un grupo especial de inciertas denominado «Tipo Vulcano». Nosotros, con García-Bellido⁽⁶⁶⁾, opinamos que estas piezas fueron acuñadas en Ilipa⁽⁶⁷⁾. De hecho Millán León⁽⁶⁸⁾ recoge un total de 21 ejemplares procedentes de los alrededores de Alcalá del Río, lo cual vendría a confirmar esta opinión. Curiosamente los paralelos más abundantes de esta iconografía los tenemos en los plomos monetiformes. Casariego, Cores y Pliego, en su excelente monografía sobre el particular⁽⁶⁹⁾, hacen referencia a unos plomos muy similares a los cuadrantes citados *supra*, de los que son clara imitación. Los autores incluyen estos plomos en su serie de las minas junto con otros de iconografía similar. García-Bellido⁽⁷⁰⁾ adjudica con dudas a la ceca de Ilipa un plomo perteneciente a la colección Villaronga que, por su descripción y fotografía, corresponde al plomo núm. 17 de la Serie de las Minas de CCP. La misma autora estudia otra tésera con la misma iconografía de anverso con la leyenda N. CALECI⁽⁷¹⁾. Recientemente, la misma autora aporta una nueva moneda que encuadra sin duda en la costa meridional hispana. La pieza, de la colección Ailly del Cabinet de Medailles, muestra una posible representación de Hephaistos en el anverso, pero con un reverso completamente inédito; esto es, una figura masculina con tridente sobre el hombro izquierdo con el que sujeta un atún⁽⁷²⁾.

En el norte de África el paralelismo más cercano podemos encontrarlo en la ceca de Lixus. En sus monedas puede verse un tocado cónico hecho a base de bolitas del que cuelga un penacho; en el reverso se aprecian racimos de uvas o atunes. Tanto Müller⁽⁷³⁾ como Mazard⁽⁷⁴⁾ identifican este dios con Chusor-Ptah; sin

(64) VIVES 1926, t. III, p. 121, lám. CXX-12.

(65) VILLARONGA 1979, p. 235, núm. 869. *Ibid.* 1994, p. 426, núm. 1.

(66) GARCÍA-BELLIDO 1986, pp. 16-17.

(67) *MBR* II, p. 107, núm. 17.

(68) MILLÁN LEÓN 1989, p. 125.

(69) *CCP* (1987), núms. 17, 18, 22, 23 y 24.

(70) GARCÍA-BELLIDO 1986, p. 26.

(71) *Ibid.* Incluida en *CCP*, p. 164, y cat. p. 346 bis.

(72) GARCÍA-BELLIDO 2002, p. 106, fig. 14.

(73) MÜLLER 1862, pp. 155-161.

(74) MAZARD 1955, pp. 189-192.

embargo a Manfredi, al igual que a nosotros, le parece una identificación problemática⁽⁷⁵⁾.

En la Roma republicana se ha representado también esta iconografía; en concreto en el denario de L. Aurelius Cotta, fechado en 105 a.C., con reverso de águila⁽⁷⁶⁾.

Toca ahora hablar del reverso de esta moneda. Se representa en él a un toro parado tras el cual aparece un motivo vegetal identificado por un buen número de autores como un árbol. Si bien este motivo vegetal no está claro debido a que la mayoría de las piezas están reacuñadas, ello no afecta a las posibles interpretaciones del motivo. El toro es un símbolo frecuente en la amonedación del sur de la Península Ibérica. Lo vemos representado en múltiples cecas, especialmente en aquellas de raigambre púnica, como en Ituci, Asido, Bailo, aunque también en muchas otras como Obulco, Sisipo, Lacipo, etc. El toro es el animal asociado a Baal-Hammon en las estelas dedicadas a él como Saturno, por citar un ejemplo en la estela de Boglio, conservada en el museo del Bardo. En ella Saturno aparece flanqueado por dos guardianes y apoyado sobre un toro. Por debajo, el dedicante sacrifica un toro y un carnero. En todo el norte del África púnica los santuarios dedicados a Saturno esconden un tofet dedicado a Baal-Hammon y a Tanit. Con total seguridad el Saturno africano es el legítimo sucesor de Baal-Hammon. En las fuentes también se identifican ambos dioses, como dice Leglay: «Históricamente Ba'al-Hammon murió en 146. Teológicamente sobrevive en Saturno».

En la Península Ibérica tuvo varios cabos consagrados a él, como el de Palos, Segres o San Vicente. En Cádiz también se tiene noticia de un Kronion que debió estar situado en la zona del Castillo de San Sebastián o en la Catedral Vieja. En Cartago comparte con Tanit la supremacía en el tofet. Aquí, en el comienzo, aparece solo desde los siglos VII al V; posteriormente a esta fecha es Tanit quien predomina como «Tanit, rostro de Baal». En el tofet de El-Hofra, en Constantina (Argelia) se hallaron setecientas estelas escritas en púnico, neopúnico, latín y griego, de las que las tres cuartas partes estaban dedicadas a Baal-Hammon y a Tanit. En aquellas escritas en griego y latín el dios es llamado Kronos o Saturno, equivalentes a Baal-Hammon. Es necesario recalcar no obstante que el culto a estos dioses no se limitó al tofet.

No existe sin embargo unanimidad sobre la significación del toro en la amonedación de la Ulterior. Para Chaves y Marín⁽⁷⁷⁾ el toro no puede relacionarse con una divinidad específica ni tiene que ir necesariamente asociado a un símbolo astral. Para las autoras mencionadas no puede desdeñarse la idea de que el toro tiene un sentido sacro inicial, que puede conservar la relación con algún elemento indígena asimilado por el mundo púnico tras muchos siglos. Por otra parte aparece en repetidas ocasiones en el mundo suritálico y siciliano⁽⁷⁸⁾.

(75) MANFREDI 1995, pp. 186-187.

(76) CRAWFORD 1974; *RRC*, 314, pl. XLII, 1.

(77) CHAVES y MARÍN 1992, pp. 172-173.

(78) CHAVES 1999, p. 302.

El paralelismo más completo, no obstante, lo hallamos en otra ceca de las mal llamadas «libiofenices»; nos referimos a la ceca de Vesci, en cuyas monedas aparece un toro con un árbol detrás⁽⁷⁹⁾. El toro delante de árbol es un símbolo raro y su único paralelo son unos bronce púnicos de Cerdeña en los que en vez de árbol se representa una espiga⁽⁸⁰⁾. Su significado es más oscuro, sin embargo podemos buscar en él un origen semita. En efecto, representaciones del árbol de la vida podemos encontrarlas en Azaila, en cerámicas de Elche, en Osuna y Estepa. Pero también en Pozo Moro (Albacete), donde aparecen relieves orientalizantes como la figura de un «genio» alado ante el árbol de la vida⁽⁸¹⁾. También aparece representado en placas de cinturón de Niebla (Huelva) y Medellín (Cáceres). En el sello giratorio de mayor tamaño hallado en La Aliseda aparece un árbol de la vida entre dos grifos rampantes; símbolos relacionados con Ba'al.

El árbol de la vida también se puede relacionar con Astarté/Tanit. En vasos de Liria aparece junto al signo de Tanit. Podría establecerse un paralelismo entre el toro delante del árbol y el caballo delante de la palmera que acompaña a Tanit en las monedas cartaginesas⁽⁸²⁾.

En resumen, creemos que si en los anversos está representado un dios púnico —Chusor—, en los reversos existe una alusión a otro dios púnico, en este caso a Baal-Hammon en el toro y quizás, aunque más especulativo, a Tanit en el motivo vegetal que aparece detrás.

Moneda de dudosa atribución

Si bien tenemos dudas de que esta moneda pertenezca a la misma ceca que acuñó las vistas anteriormente, no estará de más hacer algunos comentarios sobre su iconografía. De entrada no estamos ante un petaso genuino —un casco alado—; más bien parece un sombrero ceñido del que sobresalen las alas. Tradicionalmente estas cabezas han venido interpretándose por todos los autores como el dios romano Mercurio. Sin embargo, recientemente Rodríguez Casanova⁽⁸³⁾ ha sugerido una interpretación distinta. Para esta autora no es descabellado pensar que bajo esta iconografía se halle un dios de naturaleza no-romana. En el mundo romano no es posible hallar a Mercurio asociado a símbolos agrícolas. Sin embargo en el norte de África se ha documentado un culto al Mercurio «africano». Como característica principal se asocia al escorpión (ajeno a nuestra amonedación salvo quizás en los plomos de Hornachuelos) y podría tener un origen púnico. Su representación

(79) Excepto en una de ellas en que parece más una palma (*MBR* II, núm. 2). Existen unos plomos de la llamada «serie de las minas» en los que los anversos muestran una cabeza de toro de frente y en los reversos un animal cuadrúpedo, caballo o toro, tras el cual se aprecia un motivo vegetal, arbolito o palmera (*CCP*, cat. p. 28, núms. 8 y 10).

(80) GARCÍA-BELLIDO 1985-1986, p. 509.

(81) BLÁZQUEZ 1983, *passim*.

(82) GARCÍA-BELLIDO 1985-1986, p. 509.

(83) RODRÍGUEZ CASANOVA 1999, pp. 333-340.

acompañada de espigas y la concentración de dedicaciones en zonas agrícolas, principalmente olivaderas, es lo que le diferencia del Mercurio romano ya que, salvo el escorpión, el resto de símbolos y atributos son los mismos. Las alusiones a este Mercurio africano son escasas en el ámbito púnico, lo cual ha llevado a pensar en una deidad de poca importancia. De todas formas existen paralelismos con otras acuñaciones de ámbito púnico como Sabratha (*RPC* 823-825), Lepti minus (*RPC* 784-791) y Colonia Iulia Pia Paterna (*RPC* 760, 762, 764). Para Rodríguez Casanova las acuñaciones de Carmo podrían mostrar la representación del dios púnico asimilado a Mercurio en época romana. En Cartago Nova, Tito Livio (26, 44, 6) nos dice que «Cuando Escipión, que había avanzado hasta el cerro que llaman de Mercurio...», pero seguimos sin saber el nombre púnico de la deidad. De esta misma ciudad procede una inscripción (*CIL* 2, 5929) en la que también se menciona a Mercurio.

En la amonedación ibérica el paralelismo más cercano lo tenemos en los cuartos de Carmo⁽⁸⁴⁾, en los que el caduceo en los reversos va asociado a tres glóbulos, indicativos de valor. Es significativo que en algunos de estos divisores, donde ya no hay espigas, aparece un creciente como símbolo astral.

Alfaro⁽⁸⁵⁾ ante la iconografía de estas monedas, piensa que estamos ante anversos con cabeza de Hermes, trasunto griego de Mercurio. Las relaciona con sellos estampillados sobre lingotes de estaño y plomo hallados en los pecios de la isla de Bagaud y de Comacchio y de probable origen hispano. A nuestro juicio estos paralelismos resultan forzados, en tanto que la cabeza de Hermes de los sellos de la isla de Bagaud aparece rodeada de una leyenda griega, no púnica. En los lingotes de Comacchio aparece un caduceo en cartucho, símbolo de Hermes/Mercurio extendido tanto en cecas ibéricas como norteafricanas.

METROLOGÍA Y CRONOLOGÍA

Serie I

Articulada en dos valores, duplo y unidad. El peso medio que obtenemos de los duplos es de 16,2 g y el de las unidades es de 6,72 g. Dado el sistema de escritura que exhiben, el neopúnico, y los pesos obtenidos, pensamos que estamos ante duplos y unidades de un sistema que nosotros hemos denominado de tradición púnica, de mediados del siglo II a.n.e. o segunda mitad del mismo siglo, asimilable al que García-Bellido denomina púnico-turdetano, de un shekel de 9,4 g⁽⁸⁶⁾. No creemos que este sea el lugar para discutir en profundidad los importantes e interesantes problemas metroológicos que plantean estas y otras muchas acuñaciones, sobre todo púnicas, cuyos pesos no encajan bien en el sistema romano del momento y que en este caso sería el uncial reducido.

(84) *MBR* II, pp. 66-67, núms. 9 y 10.

(85) ALFARO 2001, p. 39.

(86) GARCÍA-BELLIDO 2000-2001, pp. 554 y ss. *DCPH* I, pp. 83-87.

Serie II

El peso medio obtenido de esta moneda es de 6,26 g. Dado que la mayoría de las piezas están reacuñadas sobre monedas de Ebusus tipo Campo XIX, es evidente que el peso coincidirá con el de los semises de esta ceca. En efecto, Campo ofrece una media de 6,37 g para los semises de Ebusus en su grupo XIX⁽⁸⁷⁾. En un principio Campo fechó esta emisión entre el 125 y el 75 a.C.⁽⁸⁸⁾. Con posterioridad la misma autora, basándose en monedas de este periodo halladas en las excavaciones de Ampurias, bajó la cronología del periodo acuñador, situándolo entre el 91 y el 27 a.C. Es decir, corresponderían al sistema semiuncial que la Lex Papiria estableció en el 91 a.C.⁽⁸⁹⁾. Estas piezas de Albatha serían semises de este sistema y, por tanto, ya del siglo I a.C.

REACUÑACIONES

Como ya hemos comentado y queda reflejado en la tabla, las monedas de la Serie II aparecen en su inmensa mayoría reacuñadas sobre semises de Ebusus, grupo XIX de Campo, del siglo I a.C. Ya esta autora conoció tres piezas reacuñadas sobre moneda de Ebusus, de las cuales dos son de Albatha⁽⁹⁰⁾. Nuestra recopilación aumenta notablemente el número de piezas hasta un total de quince, de las cuales tan sólo dos no parecen reacuñadas. El resto sí lo están, suponiendo el 87 por 100 del total y siempre sobre el mismo soporte. Esto plantea una serie de interesantes cuestiones que conviene estudiar.

En un trabajo relativamente reciente, Ripollès efectúa una exhaustiva recopilación de las reacuñaciones conocidas hasta el momento⁽⁹¹⁾. De éste y del resto de los trabajos efectuados sobre el particular podemos constatar una serie de hechos de los que obviamente no se pueden extraer conclusiones generales. La reacuñación supone siempre un medio rápido y de bajo coste por el que una determinada ceca cubre una necesidad momentánea de moneda propia. Se constata su mayor frecuencia entre los siglos II y I a.C. Crawford indica que las exigencias monetarias de las guerras sertorianas podrían estar en la prevalencia de reacuñaciones en esos años⁽⁹²⁾. El fenómeno no es uniforme en la amonedación ibérica, concentrándose en algunas ciudades de la Ulterior. Así, los soportes más usados, a mucha distancia del resto, son las monedas de Obulco y Castulo y las reacuñaciones más

(87) CAMPO 1976, p. 55.

(88) *Ibid.*, pp. 90-91.

(89) *Ead.* 1993, p. 157.

(90) *Ead.* 1976, XIX-C y XIX-D, correspondientes a los núms. 7 y 8 de nuestra tabla.

(91) RIPOLLÈS 1995, pp. 289-296. A este respecto, pueden también consultarse con provecho los trabajos de COLLANTES 1969-1970, pp. 255-257; GARCÍA GARRIDO 1983, pp. 61-74; GARCÍA GARRIDO y LALANA 1981, pp. 81-84; GARCÍA GARRIDO 1983, pp. 61-74; MORA 1988, pp. 89-100, y 1989, pp. 213-223; ARÉVALO 1990, pp. 307-314.

(92) CRAWFORD 1985, pp. 211 y 347. App. Q.

abundantes las de Acinipo, Carisa⁽⁹³⁾ y Castulo⁽⁹⁴⁾. El peso de los soportes se elige habitualmente acorde con el que tiene el de la ceca que lo utiliza, pero esta norma no es seguida por cecas como Abdera o Acinipo en que el soporte puede llegar a pesar el doble de lo que le correspondería⁽⁹⁵⁾. Según Le Rider las acuñaciones imperfectas —en las que se reconoce el soporte— debieron ser más frecuentes que las perfectas, por lo que el fenómeno reacuñador fue en general escaso y circunscrito⁽⁹⁶⁾. Y aun es más raro en cecas púnicas, salvo Abdera.

¿Cómo aplicar estos principios a la amonedación que nos ocupa? Primeramente debemos hacer constar que Ebusus no suele ser soporte habitual de reacuñaciones pues, aparte de las que reseñamos aquí, sólo se conoce una de Salacia y otra de Carmo⁽⁹⁷⁾. ¿Por qué entonces Albatha eligió piezas de Ebusus y no otras? En principio podemos desechar la idea de aprovechar el numerario local que circulase en ese momento, pues en ese caso los soportes serían más variopintos y no de una sola ceca y serie. El mismo razonamiento es aplicable si con la reacuñación se tratase de dar curso legal a un numerario foráneo. Por tanto, parece evidente que los que abrieron el cuño tenían una idea muy clara del tipo de soporte que querían y consideraron que estas monedas de Ebusus eran idóneas en módulo y peso. Pero, ¿las buscaron expresamente o por el contrario era un numerario que circulaba ampliamente en la zona? Podría ser que el comercio de la ciudad que acuñó estas monedas con Ebusus fuese intenso o hubiese algún tipo de acuerdo comercial, lo cual garantizaría la entrada fluida del numerario. Hay que señalar que los hallazgos de monedas ebusitanas al sur de Alicante son muy escasos⁽⁹⁸⁾, si a esto añadimos que las reacuñaciones son cuantitativamente más raras cuanto más alejado está el taller emisor⁽⁹⁹⁾, la identificación de Albatha con Aba sería problemática. Por el contrario en la ceca norteafricana de Iol el hallazgo de monedas ebusitanas es elevado, incluso más que las de la propia Gadir⁽¹⁰⁰⁾. Podría suceder que la ciudad emisora encargara el único juego de cuños conocido a la propia Ebusus. Incluso que la propia Albatha fuese una colonia ebusitana, cuestión que enlaza directamente con el problema de la localización de la ceca y que trataremos más adelante.

CONTRAMARCAS

Dos de las unidades de la que consideramos Serie I, inéditas hasta la fecha, llevan una contramarca en el anverso que puede leerse «VIC». Dicha contramarca aparece, en ambas piezas, en la misma posición e invertida con respecto al tipo.

(93) Recientemente hemos tenido la oportunidad de estudiar un tesoro de 50 piezas de Carisa reacuñadas sobre monedas de Castulo procedentes de uno mucho mayor (CHAVES, BLANCO y SÁEZ, en preparación).

(94) RIPOLLÈS 1995, p. 292, fig. 1, y p. 293, fig. 2.

(95) Para el caso de Abdera, ver ALFARO 1996, pp. 28 y ss. Para el taller de Acinipo, ver MORA 1988, pp. 97-98.

(96) LE RIDER, citado en RIPOLLÈS 1995, p. 295.

(97) *MBR* II, p. 79; CHAVES 2001, p. 361.

(98) CAMPO 1976, pp. 96-97.

(99) MORA 1988, p. 99.

(100) *Ibid.*, p. 97. Quince ejemplares de Ebusus por sólo cinco de Gadir (CALLEGARIN y ZOHRA 2000, p. 37).

Por tanto estamos ante una contramarca latina en una moneda con escritura exclusivamente neopúnica⁽¹⁰¹⁾. El fenómeno del contramarcado se produce en Hispania mucho antes que en el resto de provincias romanas, posiblemente a comienzos del siglo I a.n.e. De la clasificación propuesta por García-Bellido y Blázquez⁽¹⁰²⁾ en cinco tipos, ésta pertenecería al quinto en el que agrupan *nombres de generales, emperadores, sellos legionarios, nombres de ciudades, sociedades mineras, etc., que posiblemente indican «propiedad»*. No hemos hallado ni en el trabajo fundamental de Guadán⁽¹⁰³⁾ ni en otros consultados ninguna contramarca similar a ésta. El único paralelo monetario que podemos ofrecer se da en la ceca de Toletum. Unas piezas de la segunda mitad del siglo I a.n.e. atestiguan un magistrado monetario, C. VICIUS C.F.⁽¹⁰⁴⁾. El rótulo podría interpretarse como C(aius) VICIUS C(aii) F(ilio)⁽¹⁰⁵⁾. Pero también podría tratarse del antropónimo latino VIC(tor) ampliamente representado en la epigrafía hispánica. Por citar sólo algunos ejemplos, aparece bien representado en distintas localidades de las provincias de Cáceres⁽¹⁰⁶⁾ y Cádiz⁽¹⁰⁷⁾. También en la epigrafía anfórica se atestiguan los nombres VICTOR y VICTORINUS⁽¹⁰⁸⁾. El personaje que contramarcó estas monedas cuyo desgaste es evidente, debió de pertenecer a una élite local y lo hizo para permitir que siguiesen circulando y, a la vez, para darse a conocer. Quizás se tratara de un comerciante de metales. Como opción mucho menos probable la contramarca «VIC» podría ser una contramarca legionaria. La única candidata sería la Legio VI VIC(trix); sin embargo las únicas contramarcas conocidas de esta legión son L.VI y la punta de lanza⁽¹⁰⁹⁾. Además su cronología habría de bajarse a épocas augusteas. Por el contrario pensamos que estas contramarcas deben fecharse en los primeros años del siglo I a.n.e., antes de que se emitiera la Serie II.

Según García-Bellido⁽¹¹⁰⁾, en las zonas mineras al igual que sucede en los campamentos militares, las monedas y otros objetos se contramarcaban para evitar su desaparición de la circulación en manos de los usuarios. Este fenómeno se daría más frecuentemente en zonas poco monetizadas y, en caso de marcas de propiedad, la contramarca anunciaría la nueva autoridad dueña de la pieza.

LA UBICACIÓN DE ALBATHA

Cuando Plinio (*NH* III, 10) describe las ciudades existentes entre el Baetis y el Océano menciona los siguientes «oppida»: «Entre él [el Baetis] y las costas del

(101) Recientemente se ha descrito el caso inverso; una contramarca púnica en una moneda imperial, en concreto una contramarca de *iglyt* sobre monedas de Acci. GARCÍA-BELLIDO 2006, pp. 139-150.

(102) *DCPH* I, pp. 109-110.

(103) GUADÁN 1960.

(104) *CNH*, 6.

(105) BELTRÁN LLORIS 1978, núm. 418; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ 1995, núm. 402; MARQUÉS DE FARIA 1994, núm. 398.

(106) SALAS y ESTEBAN 1996-2003, p. 216.

(107) GONZÁLEZ 1982, núms. 195 y 270.

(108) CHIC 1988, *passim*.

(109) GARCÍA-BELLIDO 1999, p. 66.

(110) *Ibid.*, pp. 69-70.

Oceanus los más celebrados son, en el interior de las tierras, Segida, que llaman de sobrenombre Augurina; Ulia, que apellidan Fidentia; Urgaeo, llamada Abla; Eborae, que dicen Cerialis.... todos situados en la parte de la Bastetania que vierte hacia el mar»⁽¹¹¹⁾. Comenta García Bellido que esta «Urgaeo, llamada Abla» puede localizarse entre Mengíbar y Arjona, al norte de la ciudad de Jaén⁽¹¹²⁾. Más adelante, Plinio (*NH* III, 25)⁽¹¹³⁾ vuelve a referirse a los pueblos del *conventus cartaginiensis*, mencionando 65 pueblos: «Entre los pueblos que gozan del derecho de los estipendiarios los más conocidos son los alabanenses, los bastetani, los consabrenses....»; si bien más adelante cita a otros «alabanenses» en el *conventus cluniensis* (*NH* III, 26).

Si nos fijamos ahora en el Itinerario de Antonino (404, 7) observamos que también se menciona a una *mansio* Alba entre Acci (Guadix, Almería) y Urci (Huércal, Almería).

También Ptolomeo hace referencia a una ciudad con ese nombre (II, 6, 60): «Por debajo de estos [lobetanos] están los bastitanos, entre los que son poblaciones de tierra adentro.... Ábula (Αβούλα) 11°40' 39°15''»⁽¹¹⁴⁾. Parece que por su situación y coordenadas puede estar más en relación con Albacete/Albatana⁽¹¹⁵⁾.

Parece obvio que la «Urgaeo, llamada Alba» de Plinio (*NH* III, 10) no es la misma que la mencionada en el Itinerario. Es precisamente esta última la firme candidata a ser la ciudad acuñadora de las monedas que estamos estudiando. La Urgaeo de Plinio con su *cognomen* Alba se identifica con Arjona y también es mencionada en el Itinerario con el nombre de Vircaone, entre Calpurniana (¿El Carpio?) e Ilturgi (Cerro Maquiz, Mengíbar, Jaén)⁽¹¹⁶⁾. No creemos que en una zona de predominio del alfabeto ibérico, con ciudades como Obulco y Castulo cerca, pueda localizarse la ciudad que acuñó estas monedas que estamos estudiando. Por tanto, solamente la Alba del Itinerario puede postularse, en principio, como la ciudad acuñadora de estas monedas.

La actual ciudad de Abla, en Almería, se encuentra situada en un lugar estratégico de paso entre las sierras de Baza y los Filabres. Según Sillières⁽¹¹⁷⁾ los testimonios de ocupación ibérica son más abundantes que los vestigios romanos. Según este autor, los yacimientos más importantes de la zona se localizan en el Cerro de las Juntas, que sería el lugar de asentamiento de la primitiva Abla, en la confluencia del río de Fiñana y del barranco de los Lucas.

Actualmente Abla ofrece relativamente pocos restos arqueológicos. El más conocido es la llamada «Ermita de San Sebastián». Este edificio, un mausoleo turri-

(111) *FHA*, fasc. VII, p. 120.

(112) GARCÍA Y BELLIDO 1987, p. 220, nota 55.

(113) *FHA*, fasc. VII, p. 123.

(114) *FHA*, fasc. VII, p. 195.

(115) Para una discusión sobre el particular, ver GARCÍA ALONSO 2003, pp. 358-359.

(116) A este respecto, ver por ejemplo, TOVAR 1974, p. 107.

(117) SILLIÈRES 1990, p. 391.

forme de planta cuadrada realizado en *opus caementicium*, habría sido parte de un edificio mayor del que sólo quedan escasos restos. Su construcción primitiva es fechable en el siglo II d.n.e., con una segunda etapa de reconstrucción posterior a la reconquista. Su función muy probablemente era funeraria, existiendo datos de una necrópolis en las cercanías⁽¹¹⁸⁾. Está dedicado a un importante personaje, Lucio Afeno Avitianus, atestiguado por dos epígrafes, uno procedente de Abla y otro de Fiñana. La inscripción más significativa se encuentra en la ermita de San Antón de Abla, sirviendo de base a una cruz. Actualmente ilegible, su lectura sería «L(ucius) Alfenus. Arn(iense) / Avitiano /.../ Ordo Rei P(ublicae) / ...de / crevit...»⁽¹¹⁹⁾. Este personaje, Lucio Alfenus Avitiano, debió de ser relevante y de prestigio, pues en otra inscripción hallada en el vecino pueblo de Fiñana se hace también referencia a él como centurión primipilo, tribuno, de la cohorte tercera de vigilantes y de la duodécima urbana⁽¹²⁰⁾. Estos títulos indican que tuvo una brillante carrera militar, desde simple soldado al primipilado, máximo escalón del centurionado. El personaje pertenecía al *ordo equestre* y su status económico le permitió tener una villa —*fundus alfenianus*—. Para Pociña, alfeniana originaría alfeñana y de ahí el nombre actual de la ciudad de Fiñana; la eliminación del «Al» se produciría tras la conquista árabe por coincidencia con el artículo determinado árabe⁽¹²¹⁾. Un hijo o nieto suyo del mismo nombre llegó a ser alto magistrado imperial a principios del siglo III, ocupando cargos relevantes en el Estado y en la vida religiosa, ya que en el 218 aparece afincado en Roma como *Pro Magister* del colegio sacerdotal de los Hermanos Arvales. Muy posiblemente el mausoleo descrito en Abla fue erigido para albergarle tras su muerte⁽¹²²⁾.

De Abla proceden, aparte del mencionado, otros cuatro epígrafes⁽¹²³⁾. Desgraciadamente ni éstos ni otros encontrados en lugares vecinos como Fiñana o Abru-cena portan el nombre de la ciudad.

También existen restos romanos en el castillo de Abla; en concreto un aljibe rectangular nutrido por un acueducto⁽¹²⁴⁾. La iglesia parroquial de Abla ofrece un bajorrelieve mudéjar que representa la fachada de un edificio romano monumental y cuyo significado se nos escapa⁽¹²⁵⁾.

Podemos mencionar que esta Abla almeriense es también la Abula de Secundus, uno de los legendarios varones apostólicos, donde tuvo su sede episcopal⁽¹²⁶⁾.

En cuanto al status de la ciudad, como otros *oppida* de la zona, sería en un principio estipendiaria para, en época altoimperial, ser promocionada a *municipi-*

(118) Un estudio detallado de este monumento, en GIL ALBARRACÍN 1983. También mencionado en TAPIA 1982.

(119) *CIL* II, 3401; LÁZARO 1980, pp. 64-67; GIL ALBARRACÍN 1983, p. 63.

(120) *CIL* II, 3399. Ver POCIÑA 1996, pp. 301-302.

(121) *Ibid.*

(122) GIL ALBARRACÍN 1983, pp. 94-95.

(123) *CIL* II, 3402, 3403; LÁZARO 1980, pp. 64-67.

(124) *Ibid.*, pp. 96 y ss.

(125) *Ibid.*, pp. 105 y ss.

(126) THOUVENOT, p. 309.

pium civium latinorum, alcanzando su máximo apogeo en la segunda mitad del siglo II ⁽¹²⁷⁾.

Por tanto creemos, junto a la mayoría de los autores, que estas monedas fueron acuñadas en la Alba del Itinerario, la actual Abla, en la vía bastetana que unía Castulo con la costa; en concreto con el Portus Magnus o Urci, actualmente Huércal de Almería.

Esta vía mencionada en el Itinerario fue muy frecuentada en época íbera ⁽¹²⁸⁾, teniendo su razón de ser en el comercio de metales con *Castulo*, ciudad a la que ya en época argárica confluían un gran número de rutas ⁽¹²⁹⁾. Una de ellas sería ésta. Nos limitaremos a estudiar el tramo que va desde Urci a Acci, guiándonos fundamentalmente por el texto de Sillières ⁽¹³⁰⁾.

El valle de Andarax es una de las vías naturales de penetración desde la costa hacia Sierra Morena (*mapa 1*). En el estuario del río Andarax se situaría el Portus Magnus mencionado por Ptolomeo. En esta zona podemos localizar el *oppidum* de Urci, posiblemente la actual Huércal de Almería o quizás El Chuche o Pechina. Desde aquí la vía remontaría la orilla derecha del Andarax hasta alcanzar Santa Fe de Mondújar. Desde este punto la vía podría tomar dos itinerarios posibles. El primero sería por la rambla de Bergal hasta alcanzar la altura de Gebera, donde torcería hacia el noroeste por las ramblas de las Alcubillas. El otro itinerario alternativo, posiblemente prerromano, seguiría el río sin desviarse por la rambla de Gegal, hasta la confluencia con el río Nacimiento, remontándolo por Alhabía, Aldolux, Santa Cruz de Marchena, Alboloduy y Nacimiento. De ahí atravesaría la necrópolis ibérica de Pago Almeida —punto de confluencia de tres ríos—, y continuaría hacia el fondo del valle. A la altura de Doña María se uniría con el itinerario anteriormente descrito. Luego seguiría por la rambla de Fiñana hasta llegar a Abla. De Abla a Guadix (Acci) no existen obstáculos y la vía pasaría por el pueblo de Fiñana, remontando las ramblas de Hueneja y Gobernador.

La vía de la cual hemos descrito un segmento tiene importancia también por ser el límite entre las provincias de la Bética y la Hispania Citerior. De hecho el mencionado pueblo de Fiñana también podría ser una alteración del término latino *finēs*, nombre propio de lugares fronterizos ⁽¹³¹⁾. Recordemos que el segmento del Itinerario de Antonino que estamos viendo, vía quinta, item Castulone-Malacam (404, 6-405, 2), pasa por Tugia (Toya), Fraxinum (Huesa o Hinojares), Bactara o Hactara (¿Cerro Cepero?), Acci (Guadix), Alba (Abla), Urci (Huércal de Almería), Turaniana (Aguadulce o castillo de Roquetas), Murgi (cercañas de El Ejido o Mo-

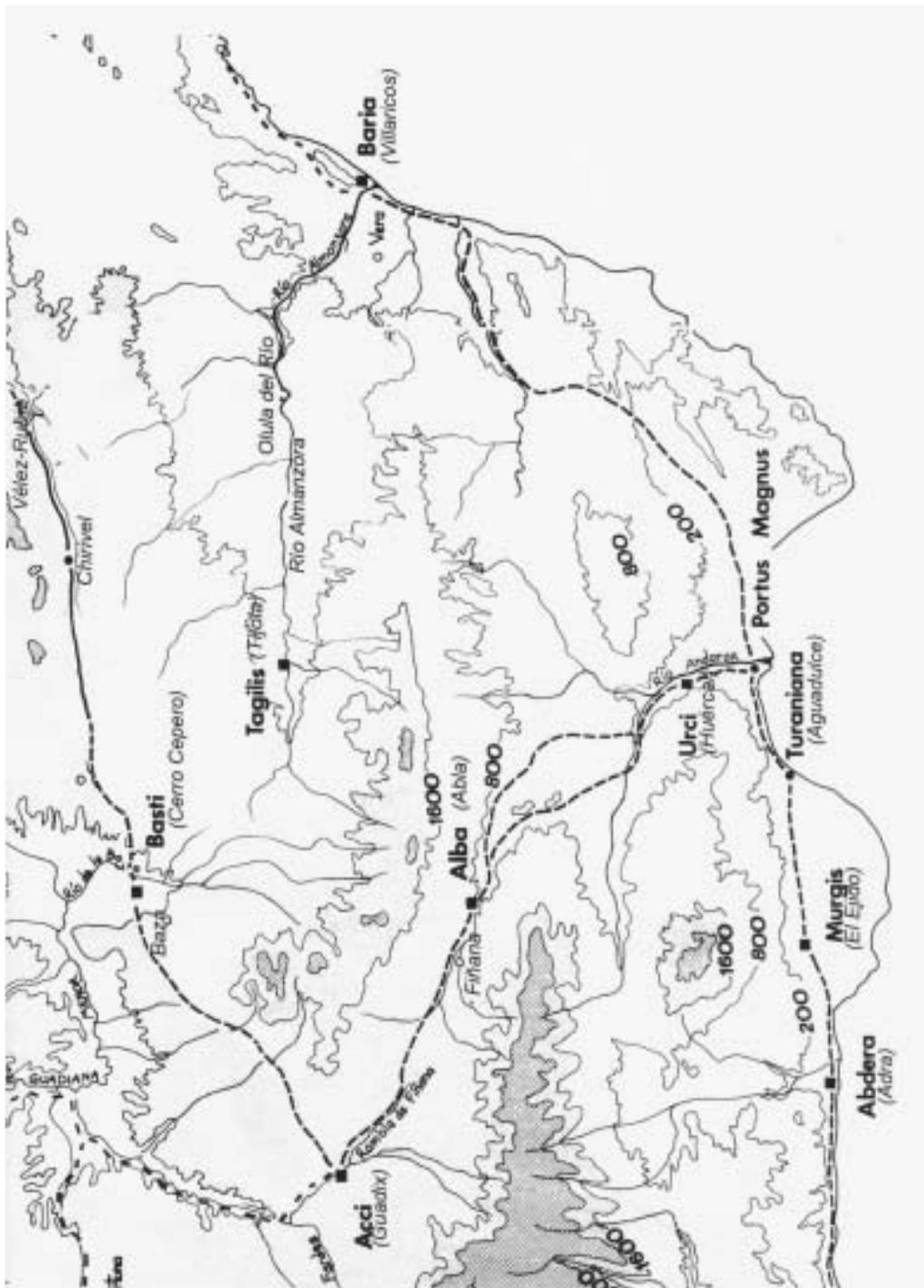
(127) LÁZARO 1980, pp. 18-19. *Id.* 1986, p. 122. Para un estudio de las ciudades del sureste peninsular, ver también LÓPEZ MEDINA 1996, pp. 171-185.

(128) CORZO y TOSCANO 1992, p. 160. Para el tramo Castulo-Acci, ver FORNELL 1996, pp. 125-140.

(129) SILLIÈRES 1990, p. 390.

(130) *Id.*, p. 396.

(131) *Id.*, p. 226. Ver también CORTIZO CEREZO 1993, p. 86.



Mapa 1.—Vías y ciudades del sudeste peninsular. Modificado de SILLIERES (1990)

jácar), Saxetanum (Almuñécar), Claviclum (Faro de Torrox), Menova (cercañas del río Vélez), Malaca (Málaga). Obsérvese que en el Itinerario no se menciona Abdera que debería estar entre Sexi y Murgi, posiblemente por un error en la transmisión del Itinerario, pues las distancias cuadran bien ⁽¹³²⁾.

La mayoría de los autores —al igual que nosotros—, aceptan desde Zóbel, casi siempre con dudas o entre interrogaciones, la atribución de estas monedas a la ciudad de Abla en Almería; sin embargo no estará de más recordar que esta atribución se realiza exclusivamente por similitud fonética del rótulo púnico. Recientemente esta similitud ha sido puesta en duda. Efectivamente, Pérez Orozco ⁽¹³³⁾ ve serias dificultades fonéticas para efectuar esta atribución. La forma primitiva del topónimo *Abla* sería ib. **abula* > lat. *Abula/Abl*. Podría suceder sin embargo que Abla sea una corrupción de Alba, que es lo que creemos que ha sucedido. Para el autor mencionado ⁽¹³⁴⁾ el rótulo '*lbt*' debe tratarse de un topónimo ibérico, construido con el sufijo *-ta* sobre la base **alb-/elb/*olb*. Sobre esta base menciona una posible relación con ciertos topónimos transmitidos por Esteban de Bizancio, como los 'Ελβεστιοι —elbestios— ⁽¹³⁵⁾ y los 'Ελβυσινιοι —elbisinos— ⁽¹³⁶⁾. El primero de los étnicos es texto de Hecateo de Mileto en su *Periegesis* y está en relación con el segundo, original de Herodoro de su libro X de los *Tratados sobre Heracles*. En estos textos, en especial en el de Herodoro, se mencionan a estos pueblos entre los Tartesios y los Mastienos: «Este pueblo ibérico, el que digo habita las costas del Estrecho, siendo un solo pueblo se distinguen por nombre según las tribus: primero están los que habitando las tierras extremas de Occidente se llaman cinetes...; luego los Tartesios; luego los elbisinos; luego los mastienos» ⁽¹³⁷⁾. También pueden ambos ponerse en relación con los *selbyssina* mencionados en la Ora Marítima de Avieno (421) e incluso, según Schulten, con los cilbicenos ⁽¹³⁸⁾. Pero las fuentes más antiguas como la *Ilíada* y la *Odisea* también nos transmiten los nombres: *Aliba* —el lugar de la plata— y *Alibante* ⁽¹³⁹⁾. Este pueblo, si realmente es uno solo, tradicionalmente se había buscado en Asia Menor; sin embargo podría situarse en la parte europea del Estrecho de Gibraltar; ambos términos se han puesto en relación con la metalurgia e incluso existen formas ibéricas con la misma raíz, como **silabur* o **salir*. Esto lleva a pensar que zonas de la Península Ibérica pudieron ser denominadas «de la plata» para, más tarde, relacionar estos étnicos con los trabajos occidentales de Heracles ⁽¹⁴⁰⁾. Otras fuentes también identifican *Aliba* con la columna europea de Hércules; así Licofrón en su *Alexandra* (649) dice: «Y los confines de Europa y Libia están separados por un brazo de mar de siete estadios, donde, cerca de Libia, se encuentran las dos columnas de Heracles, llamadas Alibe

(132) CORZO y TOSCANO 1992, p. 86.

(133) PÉREZ OROZCO 2006, pp. 179-180. Ver también GARCÍA ALONSO 2003, pp. 358-359.

(134) *Ibid.*, p. 180.

(135) GANGUTIA 1998, 23 (en adelante, *THA* IIA).

(136) *THA* IIA, 46.

(137) *Ibid.*

(138) *THA* I, p. 80.

(139) *THA* IIA, 1.

(140) *THA* IIA, pp. 9-11.

y Abina»⁽¹⁴¹⁾. Autores muy posteriores, ya del siglo II d.n.e., como Dionisio Periegeta recogen esta misma descripción (*Orbis Descriptio*, 335): «En él [Poniente] se halla un promontorio, Alibe, una de las columnas. A sus pies, Tarteso»⁽¹⁴²⁾. Ya en el siglo XII, Eustacio, en sus comentarios a Dionisio, nos dice de las columnas de Heracles: «la europea es llamada Calpe en bárbaro y Alibe, por los griegos»⁽¹⁴³⁾. A pesar de todo lo comentado no existe unanimidad en la localización de *Aliba* en la Península Ibérica⁽¹⁴⁴⁾.

Con respecto al sufijo *-ta*, Pérez Orozco menciona la existencia de una elevación en la provincia de Málaga, cerca de la costa, llamada *Albita* sin evidencia de asentamiento púnico.

A pesar de las dudas, resulta sugerente pensar que el propio nombre de la ciudad que acuñó estas monedas —albatha— tenga alguna relación con el comercio de la plata que sí está atestiguado, no sólo por la iconografía estudiada, sino por las razones que veremos a continuación.

FUNCIÓN DE LA MONEDA ALBATENSE

Considerando como plausible el emplazamiento de las monedas con la ciudad de Abla, merece la pena preguntarse cuál es el significado de esta ciudad del sudeste de la Península Ibérica. Creemos que tanto su situación geográfica, como la iconografía y epigrafía de las monedas, nos dicen dos cosas; por una parte el origen púnico de la población o el asentamiento de gentes muy semitizadas allí, y por otra su participación activa en el comercio de metales.

Que este tipo de comercio entre las minas de Sierra Morena y la costa, sobre todo con Malaca, era sumamente importante es un hecho conocido. Según García-Bellido⁽¹⁴⁵⁾, la razón del asentamiento de una serie de ciudades púnicas en el sudeste de la Península Ibérica fue la riqueza minera. Estas ciudades —Baria, Tagilit, Albatha— estaban enclavadas en un territorio donde la población ibérica no acuñaba, siendo esta zona una de las más parcas en cecas (*mapa 1*). Tan sólo Acci emitirá numerario en época augustea. Viejas colonias como Baria, eclipsada por la importancia estratégica y económica de Cartago Nova, daban salida a través de sus puertos a la plata beneficiada en las minas de la zona y en parte de Sierra Morena, a través de enclaves púnicos como Tagilit. Paralelamente otra vía, la que hemos descrito, hacía lo propio entre Acci (Guadix) y Urci (Almería), a través de otro enclave púnico como Albatha. Esta comercialización de productos mineros de la Alta Andalucía sería, por tanto, la razón de ser de estas ciudades, enclaves púnicos de comercialización —que no de explotación— minera. Debemos recordar que la

(141) *THA* IIB, p. 515.

(142) *THA* IIB, p. 776.

(143) *THA* IIB, p. 997.

(144) Ver, por ejemplo, GONZÁLEZ 2004, pp. 90-92.

(145) GARCÍA-BELLIDO 2000, pp. 127-144. Ver también MELCHOR GIL 1999, pp. 311-322.

base de la economía bastetana era la agricultura y, en menor medida, la ganadería⁽¹⁴⁶⁾. Para García-Bellido⁽¹⁴⁷⁾ el hecho de que toda una serie de sus monedas se reacuñara sobre cospeles ebusitanos indica probablemente que la ciudad fue una colonia ebusitana⁽¹⁴⁸⁾. Es conocida la escasez de cobre en la isla, lo que motiva el alto porcentaje de plomo en sus monedas⁽¹⁴⁹⁾. En resumen, como ha resaltado esta autora⁽¹⁵⁰⁾, resulta llamativo el hecho de que en un territorio, el bastetano, donde ciudades importantes como Basti, Tugia o Acci no acuñaron jamás moneda, al menos en época preimperial, existan tres enclaves púnicos —probablemente colonias púnicas— que sí lo hacen.

En los yacimientos bastetanos como Galera (Tutugi), Baza o La Guardia, se encuentran mezclados objetos indígenas con otros púnicos, griegos y romanos⁽¹⁵¹⁾. Estos objetos se importarían desde sus lugares de origen hasta la región bastetana a través de los puertos de Baria (Villaricos) y del Portus Magnus (Huércal de Almería). A partir de ahí y a través de los valles de Andarax y Almanzora, pasando por las colonias púnicas interiores de Albatha y Tagilit, los caminos convergen en la ciudad de Acci, verdadero nudo de comunicaciones de la zona, y penetran hacia la Alta Andalucía. Los metales harían obviamente el camino inverso.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDROPOULOS, J. (2000), *Les monnaies de l'Afrique Antique*, Toulouse.
- ALFARO, C. (1988), *Las monedas de Gadir/Gades*, Madrid.
- (1991), «Epigrafía monetaria púnica y neopúnica en Hispania. Ensayo de síntesis», en *Ermanno A. Arslan Studia Dicata, Glaux* 7, Milano, pp. 115-152.
- (1993), «Tagilit, nueva ceca púnica en la provincia de Almería», en *Homenatge al Dr. Leandre Villaronga, Acta Numismàtica* 21-23, pp. 133-146.
- (1996), «Avance de la ordenación de las monedas de Abderat/Abdera (Adra, Almería)», *NVMISMA* 237, pp. 11-50.
- (1998), «Las emisiones fenopúnicas», en *Historia Monetaria de Hispania Antigua*, pp. 50-113, Madrid.
- (2000a), «La producción y circulación monetaria en el sudeste peninsular», en *Los Cartagineses y la monetización del Mediterráneo Occidental, Anejos Archivo Español de Arqueología XXII*, pp. 101-112.
- (2000b), «Nuevos datos sobre la ceca púnica de Tagilit», *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos*, Cádiz 1995, t. I, pp. 433-437.
- (2001), «La moneda en las ciudades fenopúnicas», en *Moneda i vida urbana, V Curs d'Historia monetaria de Hispania*, pp. 29-52.

(146) PASTOR MUÑOZ 1993, p. 229.

(147) GARCÍA-BELLIDO 2000, pp. 138. *Ead.* 2001, p. 39.

(148) Esta interpretación le parece excesiva a ALFARO 2001, p. 39.

(149) CAMPO 1993, p. 150.

(150) GARCÍA-BELLIDO 2000, p. 139.

(151) PASTOR MUÑOZ 1993, pp. 228-229.

- ALFARO, C. (2004), *Sylloge Nummorum Graecorum. España. Vol. I Hispania, Parte 2, Museo Arqueológico Nacional*, Madrid.
- ARÉVALO, A. (1990a), «Análisis de las reacuñaciones sobre Obulco», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 17, pp. 307-314.
- ÁUREO, S. A. Catálogos de subastas numismáticas, Barcelona.
- BAGWELL, P. y MEADOWS, A. (2002), *Sylloge Nummorum Graecorum. Vol. IX. The British Museum, Part 2: Spain*, Londres (citado como *SNGBM*).
- BELTRÁN LLORIS, M. (1978), «Los magistrados monetales en Hispania», *NVMISMA* 150-155, pp. 169-212.
- BLANCO VILLERO, J. M. y SÁEZ BOLAÑO, J. (1997), «A propósito de una moneda púnica inédita de Hispania», *Gaceta Numismática* 127, pp. 9-16.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1983), *Primitivas religiones ibéricas, t. II. Religiones prerromanas*, Madrid.
- BURNETT, A.; AMANDRY, M. y RIPOLLÈS, P. P. (1992), *Roman Provincial Coinage*, Vol. I, Part I, London-Paris (citado como *RPC*).
- (1998), *Roman Provincial Coinage*, Supplement I, London-Paris (citado como *RPC*).
- CALLEGARIN, L. y ZOHRA EL HARRIF, F. (2000), «Ateliers et échanges monétaires dans le “Circuit du Détroit”», en *Los Cartagineses y la monetización del Mediterráneo Occidental, Anejos Archivo Español de Arqueología XXII*, pp. 23-42.
- CAMPANER Y FUERTES, A. (1891), *Indicador manual de la Numismática Española*, Barcelona.
- CAMPO, M. (1976), *Las monedas de Ebusus*, Barcelona.
- (1992), «Las monedas de Ebusus», en *VII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica. Numismática hispano-púnica. Estado actual de la investigación*, Ibiza, pp. 147-163.
- CASARIEGO, CORES y PLIEGO (1987), *Catálogo de los Plomos Monetiformes de la Hispania Antigua*, Madrid (citado como *CCP*).
- CHAVES TRISTÁN, F. (2000), «¿La monetización de la Bética desde las colonias púnicas?», en *Los Cartagineses y la monetización del Mediterráneo Occidental, Anejos Archivo Español de Arqueología XXII*, pp. 113-126.
- (2001), «La ceca de Carmo», en *Carmona Romana* (Caballos Rufino, ed.), Carmona, pp. 339-367.
- y GARCÍA VARGAS, E. (1991), «Reflexiones en torno al área comercial de Gades: estudio numismático y económico», en *Alimenta. Estudios en homenaje al Dr. Michel Ponsich, Gerión. Anejos III*, pp. 139-168.
- (1994), «Gadir y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la Ulterior», en *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*, Huelva, pp. 375-392.
- GARCÍA VARGAS, E. y FERRER ALBELDA, E. (2002), «La economía del mar en el sur de la Península Ibérica: épocas fenicio-púnica y romano-republicana», en *L’Africa romana XIV*, Sassari 2000, pp. 643-652.
- y MARÍN, M. C. (1992), «L’Influence phénico-punique sur l’iconographie des frappes locales de la Péninsule Ibérique», *Studia Phoenicia IX*, pp. 167-195.
- CHIC GARCÍA, G. (1985), *Epigrafía anfórica de la Bética*, Sevilla.
- COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, E. (1997), *Historia de las cecas de Hispania antigua*, Madrid.
- COLLANTES VIDAL, E. (1969-70), «Reacuñaciones en la moneda ibérica», *Ampurias* 31-32, pp. 255-257.

- CORTIJO CEREZO, M. L. (1993), *La administración territorial de la Bética Romana*, Córdoba.
- CORZO, R. y TOSCANO, M. (1992), *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla.
- CRAWFORD, M. (1974), *Roman Republican Coinage*, Cambridge (citado como RRC).
- CRAWFORD, M. H. (1985), *Coinage & Money under the Roman Republic. Italy & the Mediterranean Economy*, Cambridge.
- FARIA, A. M. DE (1994), «Nomes de magistrados em moedas hispânicas», *Portugalia* n.s. 15, pp. 33-60.
- FONTENLA, S. (1999), «Hemicalco de la ceca de Albatha», *NVMISMA* 242, pp. 153-156.
- FORNELL MUÑOZ, A. (1996), «Las vías romanas entre *Castulo* y *Acci*», *Florentia Iliberritana* 7, pp. 125-140.
- GANGUTIA, E. (1998), *La Península Ibérica en los autores griegos: de Homero a Platón, Testimonia Hispaniae Antiqua IIA* (Mangas, J. y Plácido, D., eds.), Madrid.
- GARCÍA ALONSO, J. L. (2003), *La Península Ibérica en la geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1987), *La España del siglo primero de nuestra era (según P. Mela y C. Plinio)*, Madrid.
- (1993), *España y los españoles hace dos mil años según la geografía de Strabon*, Madrid.
- GARCÍA-BELLIDO, M.^a P. (1985-1986), «Leyendas e imágenes púnicas en las monedas libiofenices», *Veleia* 2-3, pp. 499-519.
- (1986), «Nuevos documentos sobre minería y agricultura romanas en Hispania», *Archivo Español de Arqueología* 153-154, pp. 13-46.
- (1990), «Iconografía fenicio-púnica en moneda romano-republicana de la Bética», *Zephyrus* 43, pp. 374-377.
- (1999), «Los resellos militares en moneda como indicio de movimientos de tropas», *Anejos Archivo Español de Arqueología* XX, pp. 55-70.
- (2000), «La relación económica entre la minería y la moneda púnica en Iberia», en *Los Cartagineses y la monetización del Mediterráneo Occidental*, *Anejos Archivo Español de Arqueología* XXII, pp. 101-112.
- (2000-2001), «Roma y los sistemas monetarios provinciales. Monedas romanas acuñadas en Hispania en la Segunda Guerra Púnica», *Zephyrus* 53-54, pp. 551-577.
- (2002), «Los primeros testimonios metrológicos y monetales de fenicios y griegos en el sur peninsular», *Archivo Español de Arqueología* 75, pp. 93-106.
- (2006), «Sobre la perduración de la escritura púnica en Hispania meridional. Una contramarca de *tglyt* sobre moneda tiberiana de *Acci*», *NVMISMA* 250, pp. 139-150.
- y BLÁZQUEZ, C. (1995), «Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas», *Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua*, *Anejos Archivo Español de Arqueología* XIV, pp. 381-428.
- (2002), *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid (citado como DCPH I y II).
- y GARCÍA DE FIGUEROLA, M. (1986), *Álbum de la antigua colección Sánchez de la Cotería de moneda ibero-romana*, Madrid.

- GARCÍA GARRIDO, M. (1983), «Reacuñaciones en la Hispania antigua II», *Acta Numismàtica* 13, pp. 61-74.
- y LALANA, L. (1981), «Reacuñaciones en la Hispania antigua», *Acta Numismàtica* 11, pp. 81-84.
- GIL ALBARRACÍN, A. (1983), *Construcciones romanas de Almería*, Almería.
- GONZÁLEZ DE CANALES, F. (2004), *Del Occidente mítico griego a Tarsis-Tarteso*, Granada.
- GONZÁLEZ, J. (1982), *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Cádiz.
- GUADÁN, A. M. DE (1960), «Tipología de las contramarcas en la numismática ibero-romana», *Numario Hispánico* 17, pp. 7-121.
- JENKINS, G. K. (1969), *Sylloge Nummorum Graecorum. Danish. The Royal Collection of coins and medals. Danish National Museum. Vol. 42. North África, Syrtica-Mauretania*, Copenhagen.
- (1979), *Sylloge Nummorum Graecorum. Danish. The Royal Collection of coins and medals. Danish National Museum. Vol. 43. Spain-Gaul*, Copenhagen.
- LÁZARO PÉREZ, R. (1980), *Inscripciones romanas de Almería*, Almería.
- (1986), «Municipios romanos de Almería. Fuentes literarias y epigráficas», en *Homenaje al Padre Tapia*, Almería.
- LÓPEZ MEDINA, M. J. (1996), «Las *Civitates* del Sureste Peninsular durante el Alto Imperio. Algunas cuestiones sobre su urbanismo y su territorio», *Florentia Iliberritana* 7, pp. 171-185.
- MANFREDI, L. I. (1995), *Monete puniche. Repertorio epigrafico e numismatico delle leggende puniche, Bolletino di Numismatica. Monografía 6*, Roma.
- MANGAS, J. y PLÁCIDO, D. (1999, eds.), *La Península Ibérica prerromana: de Éforo a Eustacio, Testimonia Hispaniae Antiqua IIB*, Madrid.
- MAZARD, J. (1955), *Corpus Nummorum Numidiae Mauretaniaeque*, Paris.
- MELCHOR GIL, E. (1999), «La red viaria romana y la comercialización de los metales de Sierra Morena», en *Rutas, Ciudades y Moneda en Hispania, Anejos de Archivo Español de Arqueología XX*, pp. 311-322.
- MILLÁN LEÓN, J. (1989), *Ilipa Magna, Écija* (Sevilla).
- MORA, B. (1981), «Sobre el templo en las acuñaciones malacitanas», *Jábega* 35, pp. 37-42.
- (1987-1988), «Reacuñaciones en la ceca de Acinipo», *Acta Numismàtica* 17-18, pp. 89-100.
- (1989), «Sobre algunas reacuñaciones del taller de Acinipo», *VII Congreso Nacional de Numismática*, pp. 213-223.
- (1992), «Las cecas de Malaca, Sexs, Abdera y las acuñaciones púnicas en la ulterior baetica», *VII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica. Numismática hispano-púnica. Estado actual de la investigación*, Ibiza, pp. 27-62.
- (2000), «Las fuentes de la iconografía monetaria fenicio púnica», en *Los Cartagineses y la monetización del Mediterráneo Occidental, Anejos Archivo Español de Arqueología XXII*, pp. 157-168.
- MÜLLER, L. (1861), *Numismatique de l'Ancienne Afrique*, vols. I-II, Copenhague.
- (1862), *Numismatique de l'Ancienne Afrique*, vol. III, Copenhague.
- (1874), *Numismatique de l'Ancienne Afrique*, suppl., Copenhague.

- PASTOR, M. (1993), «Los Bastetanos en las fuentes clásicas», *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, Córdoba, t. I, pp. 213-234.
- PÉREZ OROZCO, S. (2006), «Los letreros de las monedas fenopúnicas y libiofenicias de Hispania», *NVMISMA* 250, pp. 165-196.
- POCIÑA LÓPEZ, C. (1996), «Estudio toponímico de la población de Fiñana (Almería)», *Florentia Iliberritana* 7, pp. 299-306.
- RIPOLLÈS, P. P. (1995), «Una aproximación a las reacuñaciones en la Península Ibérica durante la Antigüedad», *Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua, Anejos Archivo Español de Arqueología XIV*, pp. 289-296.
- (2005), *Monedas hispánicas de la Bibliothèque Nationale de France*, Madrid.
- y ABASCAL, J. M. (2000), *Monedas hispánicas. Catálogo del Gabinete de Antigüedades. Real Academia de la Historia*, Madrid.
- RIVERO, C. M.^a DEL (1923), *La colección de monedas del Museo Arqueológico Nacional. Primera parte*, Madrid.
- RODRÍGUEZ CASANOVA, I. (1999), «Consideraciones sobre la iconografía monetaria de la ceca de Carmo: el “Mercurio africano”», *Actas del II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua, Anejos Archivo Español de Arqueología XX*, pp. 333-340.
- RUIZ TRAPERÓ, M.^a (2000), *Las monedas hispánicas del Instituto Valencia de Don Juan*, Madrid.
- SÁEZ BOLAÑO, J. y BLANCO VILLERO, J. M. (1996), *Las monedas de la Bética Romana, vol. I. Conventus Gaditanus*, San Fernando (citado como MBR I).
- (2001), *Las monedas de la Bética Romana, vol. II. Conventus Hispalensis*, San Fernando (citado como MBR II).
- (2004), *Las monedas de la Bética Romana, vol. III. Conventus Cordubensis*, San Fernando (citado como MBR III).
- (2006), «Una ceca púnica incierta de la Bética», *NVMISMA* 250, pp. 111-138.
- SALAS, J. y ESTEBAN, J. (1996-2003), «Epigrafía latina inédita de la provincia de Cáceres», *Norba* 16, pp. 209-226.
- SCHULTEN, A. y MALUQUER DE MOTES, J. (1987), *Fontes Hispaniae Antiquae, fasc. VII*, Barcelona (citado como FHA).
- SILLIÈRES, P. (1990), *Les voies de communication de L'Hispanie meridionale*, Paris.
- SOLÁ-SOLÉ, J. M. (1956), «HGD,RSF y el panteón fenicio-púnico de España. Miscelánea púnico-hispana I», *Sefarad* 16, pp. 17 y ss.
- TAPIA GARRIDO, J. A. (1982), *Historia de Almería y su provincia, t. II, Colonizaciones*, Almería.
- THOUVENOT, R. (1940), *Essai sur la Province Romaine de Bétique*, Paris.
- TOVAR, A. (1974), *Iberische Landeskunde. Band I. Baetica*, Baden Baden.
- VILLARONGA, L. (1979), *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona.
- (1994), *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid (citado como CNH).
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1926), *La moneda hispánica*, Madrid.
- ZÓBEL DE ZANGRÓNIZ, J. (1878-1880), *Estudio histórico de la moneda antigua española desde su origen hasta el Imperio Romano*, Madrid.

La emisión de Menephronos, hijo de Menephronos de Ilion. Una nota

Por Luis Amela Valverde (*)

Asociación Numismática Española

RESUMEN

Breve estudio de las emisiones de Ilion T97-T98 firmadas por Menephron, hijo de Menephron, atribuible, en un principio, por Bellinger al periodo de la Primera Guerra Mitridática (89-85 a.C.), que Callataÿ en una obra reciente ha rechazado y nosotros en este estudio reconsideramos la primera fecha propuesta por Bellinger.

ABSTRACT

A brief study of the coin issues of Ilion T97-T98 signed by Menephron son of Menephron, and in principle attributed by Bellinger to the time of the First Mithridatic War (89-85 B.C.). This theory was rejected in a recent paper by Callataÿ. Here we reconsider the first data proposed by Bellinger.

* * *

LA reciente aparición en una subasta de un tetradracma de Ilion firmado por Menephron, hijo de Menephron (Classical Numismatic Group, Triton VIII, lote 389, de 11 de enero de 2005) nos ha llevado a reconsiderar esta amonedación. La descripción que se da de esta pieza es la siguiente:

«TROAS, Ilion. Circa 85-84 B.C. AR Tetradrachm (16,72 g, 12 h). Period of the First Mithradatic War. Menephronostos, son of Menephron, “magistrate”. Head of Athena right, wearing a laureate, crested helmet / ΑΘΗΝΑΣ Ι-ΛΙΑΔΟΣ Athena Ilias standing right, wearing polos and chilon, distaff in left hand, filleted spear over right shoulder, Pegasos at

(*) luisamela@arrakis.es

her feet right; monogram behind, ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣΤΟΥ ΜΕΝΕΦΡΟΝΤΟΣ in exergue. BELLINGER T98 = *BMC Troas*, p. 58, 12 (same dies); DE CALLATAY, p. 291 (D1/R4; this coin listed as example f); *SNG Copenhagen* 363 (same dies); *SNG von Aulock* 7604 (same dies). Good VF, lightly toned, broad flan, well centered. Rare. (\$3000)»



En el comentario siguiente dedicado a esta pieza, se indica que: «... This particular late issue is of historical significance. The grazing Pegasos symbol was traditionally seen as a reference to Mithradates VI of Pontos, and thus its appearance here probably marks the period following the sack of the city by Fimbria, who then controlled Ilion on behalf of the Pontic king».

Ciertamente, Bellinger, a la hora de efectuar la clasificación de las monedas acuñadas por las cecas de Alexandria, Troas e Ilion, había atribuido esta moneda al periodo 95-87 a.C.⁽¹⁾.

La presencia del símbolo subsidiario del Pegaso bebedor, bien conocido emblema de Mitrídates VI (120-63 a.C.), rey del Ponto, permitió al citado investigador concluir que esta amonedación fue efectuada durante la Primera Guerra Mitrídática (89-85 a.C.), como gesto conciliatorio efectuado por una conocida ciudad pro-romana hacia el monarca pónico. Su fabricación se efectuaría (de manera evidente), antes del saqueo de Ilion efectuado por las fuerzas al mando de C. Flavio Fimbria (85 a.C.)⁽²⁾.

Bellinger consideró que se trataría de una gran emisión, que demostraría el esfuerzo utilizado para convencer a Mitrídates de que Ilion había entrado a su servicio⁽³⁾. No se trataría pues del producto del orgullo cívico, sino del dinero producido por una crisis. En vista del modelo general de los políticos griegos, es muy probable que el soberano pónico tuviera poderosos partidarios en la ciudad esperando una oportunidad apropiada para hacerse con el poder⁽⁴⁾.

Para defender su teoría, el citado investigador señala la existencia de otras amonedaciones efectuadas a favor de la causa mitridática⁽⁵⁾. De esta forma, menciona los famosos bronce de la ciudad jonia de *Smyrna*, una nueva gran denomi-

(1) BELLINGER 1961, 34.

(2) BELLINGER 1961, 30 y 34; KINNS 1987, 110.

(3) BELLINGER 1961, 34; KINNS 1987, 110.

(4) BELLINGER 1961, 34.

(5) BELLINGER 1961, 34, nota 96.

nación para esta ceca, posiblemente un dióbolo ⁽⁶⁾, en los que figura el propio retrato de Mitrídates (CALLATAÿ, lám. LI, núms. P y Q). Asimismo, menciona los tetracmas (THOMPSON 1143-1145. CALLATAÿ, lám. LIII, núm. G) y dracmas (THOMPSON 1146) emitidos por la ciudad de Atenas en el año 87/86 a.C., en los que figuran mencionados el tirano Aristión y el propio Mitrídates VI ⁽⁷⁾.

Contra esta visión, Callataÿ se ha pronunciado recientemente en contra ⁽⁸⁾. Para este investigador, todos los ejemplares conocidos con el símbolo subsidiario del Pegaso bebedor (en total conoce seis ejemplares, todo un récord para esta ceca, que para cada tipo generalmente presenta una sola pieza) proceden del mismo par de cuños y, además, el anverso ha sido utilizado para otros reversos con distintos símbolos subsidiarios. De esta forma, se obtiene la siguiente clasificación:

- T94. *Anv.*: cabeza de Atenea Ilias cascada y laureada. *Rev.*: Atenea Ilias a derecha con rueca y lanza, y rótulo ΑΘΗΝΑΣ ΙΛΙΑΔΟΣ; antes, león (?); detrás, monograma; en el exergo, letrero ΘΕΟΚΥΔΟΥ.
- T95 (CALLATAÿ, lám. LII, núm. A). *Anv.*: *idem.* *Rev.*: Atenea Ilias a derecha con rueca y lanza, y rótulo ΑΘΗΝΑΣ ΙΛΙΑΔΟΣ; antes, corona; detrás, monograma; en el exergo, letrero ΣΩΣΤΡΑΤΟΥ.
- T96 (CALLATAÿ, lám. LII, núm. B). *Anv.*: *idem.* *Rev.*: Atenea Ilias a derecha con rueca y lanza, y rótulo ΑΘΗΝΑΣ ΙΛΙΑΔΟΣ; antes, abeja; detrás, monograma; en el exergo, letrero ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣΤΟΥ ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣ.
- T98 (CALLATAÿ, lám. LII, núm. C). *Anv.*: *idem.* *Rev.*: Atenea Ilias a derecha con rueca y lanza, y rótulo ΑΘΗΝΑΣ ΙΛΙΑΔΟΣ; antes, Pegaso bebiendo a sus pies; detrás, monograma; en el exergo, letrero ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣΤΟΥ ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣ.

Las cuatro variantes presentan, pues, el mismo anverso, y un reverso distinto en cada caso ⁽⁹⁾. La degradación progresiva del cuño del anverso mostraría que T94 y T95 fueron las primeras en ser acuñadas, mientras que, siguiendo este mismo criterio, T96 y T98 parecen haber sido utilizados al mismo tiempo ⁽¹⁰⁾.

De esta forma, Callataÿ considera que el motivo del Pegaso bebedor en los tetracmas de Ilion, insertado en una especie de serie y limitado a un solo cuño de reverso, no puede ser tenido en cuenta para atestiguar la existencia de una influencia pónica en esta amonedación ⁽¹¹⁾. Ciertamente, esta aseveración contrasta con la de Bellinger (y aceptada luego por Kinns).

(6) KINNS 1987, 110; CALLATAÿ 1997, 293.

(7) Asimismo, CALLATAÿ 1997, 303-304, menciona la existencia de estáteras de oro firmadas por ambos personajes (CALLATAÿ, lám. LIII, núm. F). En estas monedas figura una estrella rodeada por dos crecientes, que indudablemente recuerda los símbolos mitridáticos. También hay que tener en cuenta que en la misma ciudad de Atenas, durante los años 87-86 a.C. se procedió a emitir moneda real pónica con una era propia (CALLATAÿ, lám. XIII).

(8) CALLATAÿ 1997, 291.

(9) CALLATAÿ 1997, 291.

(10) CALLATAÿ 1997, 291, nota 80.

(11) CALLATAÿ 1997, 291.

Una explicación similar fue propuesta por Callataÿ para la aparición de una estrella de ocho puntas sobre un creciente que aparecen sobre una variante de tetradracmas y dracmas de Tenedos⁽¹²⁾. Pero, curiosamente, en un trabajo más reciente, Callataÿ defiende precisamente que la presencia de este conjunto de símbolos, los más emblemáticos de los símbolos reales pónticos, en estas piezas (emisiones 35-37: 1 tetradracma [D12] y 2 dracmas [dB = BMC Tenedos 31]), muestra que las emisiones helenísticas de esta isla se fecharían en el periodo 100-80 a.C.⁽¹³⁾.

Más aun, sería la prueba de que Tenedos fue utilizada por Mitrídates VI como base naval para sus acciones en el mar Egeo⁽¹⁴⁾. Obvio decir que fue en el periodo de la Primera Guerra Mitridática cuando hay que fechar las acuñaciones 35-37 de Tenedos.

De vuelta al problema de Ilion, he aquí la ordenación que presenta Bellinger de las piezas que nos interesan:

- T94. *Anv.*: cabeza de Atenea Ilias cascada y laureada. *Rev.*: Atenea Ilias a derecha con rueca y lanza, y rótulo ΑΘΗΝΑΣ ΙΛΙΑΔΟΣ; antes, león (?); detrás, monograma; en el exergo, letrero ΘΕΟΚΥΔΟΥ.
- T95. *Anv.*: *idem.* *Rev.*: Atenea Ilias a derecha con rueca y lanza, y rótulo ΑΘΗΝΑΣ ΙΛΙΑΔΟΣ; antes, corona; detrás, monograma; en el exergo, letrero ΣΩΣΤΡΑΤΟΥ.
- T96. *Anv.*: *idem.* *Rev.*: Atenea Ilias a derecha con rueca y lanza, y rótulo ΑΘΗΝΑΣ ΙΛΙΑΔΟΣ; antes, hormiga (*sic*); detrás, monograma; en el exergo, letrero ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣΤΟΥ⁽¹⁵⁾ ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣ.
- T97. *Anv.*: *idem.* *Rev.*: Atenea Ilias a derecha con rueca y lanza, y rótulo ΑΘΗΝΑΣ ΙΛΙΑΔΟΣ; antes, mosca; detrás, monograma; en el exergo, letrero ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣΤΟΥ ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣ.
- T98. *Anv.*: *idem.* *Rev.*: Atenea Ilias a derecha con rueca y lanza, y rótulo ΑΘΗΝΑΣ ΙΛΙΑΔΟΣ; antes, Pegaso bebiendo a sus pies; detrás, monograma; en el exergo, letrero ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣΤΟΥ ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣ.
- T99. *Anv.*: *idem.* *Rev.*: Atenea Ilias a derecha con rueca y lanza, y rótulo ΑΘΗΝΑΣ ΙΛΙΑΔΟΣ; antes, corona; detrás, monograma; en el exergo, letrero ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣΤΟΥ ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣ.

(12) CALLATAÿ 1997, 291.

(13) El cambio de opinión, debido a la profundización en la investigación, no es privativo de este autor. Nosotros mismos, en un primer trabajo, «Las acuñaciones de Toletos y Clounioq», *Gaceta Numismática* 129 (1999), 17-23, defendíamos que ambas acuñaciones fueron emitidas en tiempos de la Guerra Civil entre C. Julio César (cos. I 59 a.C.) y Cn. Pompeyo Magno (cos. I 70 a.C.). En posteriores publicaciones, «Dos cecas de la Meseta: Clounioq y Toletos», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* 68 (2002), 131-145; «Las amonedaciones tardías de la Celtiberia (50-30 a.C.)», en *IX Coloquio internacional sobre lenguas y culturas paleohispánicas. Paleohispánica 5* (2005), 523-537, consideramos que se trata de emisiones pertenecientes a la década de los años 30 a.C., sin conexión conocida con ningún conflicto bélico.

(14) CALLATAÿ 1998, 114.

(15) BELLINGER lee ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣ ΤΟΥ.

Como puede apreciarse, la información proporcionada por Bellinger es más completa que la de Callataÿ. El primer investigador también señaló que se utilizó un mismo cuño de anverso para T94-98, mientras que se utilizó uno diferente para T99⁽¹⁶⁾.

Y, además, hay un dato que Callataÿ no tiene en cuenta. El monograma de estas piezas es el mismo: MP según Wroth, MP según Bellinger. De hecho, de todos los tetradracmas que Bellinger fecha en los periodos de los años 133-119 a.C.⁽¹⁷⁾ (T79-81) y 95-87 a.C. (T92-99)⁽¹⁸⁾ sólo existe una excepción, y es precisamente T98, es decir, el tetradracma con el símbolo subsidiario del Pegaso bebedor: MP según Wroth, MP según Bellinger. Este hecho no debe ser una casualidad.

Antes de continuar, hay que señalar tres puntos, que han de tenerse en cuenta: los tetradracmas T79 y T80, a pesar de tener distinto cuño de reverso, tienen el mismo cuño de anverso⁽¹⁹⁾; T80 y T81 tienen el mismo magistrado (ΜΕΛΑΝΙΠΠΙΔΟΥ), pero con diferente símbolo subsidiario⁽²⁰⁾; y T79 tiene como magistrado a ΜΕΝΕΦΡΟΝΟΣ, quizás el padre de nuestro personaje⁽²¹⁾. No ha de extrañar, pues, que un mismo monetario utilice más de un símbolo subsidiario o que diferentes magistrados usen el mismo cuño de anverso.

Ciertamente, no es raro que el monograma se reproduzca en la amoneda-ción de Ilión. En la obra de Bellinger, para el periodo 188-133 a.C.⁽²²⁾, puede observarse que el mismo monograma se repite en los tetradracmas T41 y T44, otro en T42 y T43 (con el mismo cuño de anverso, que también es el de T44). Se da la circunstancia que aparece el mismo nombre de magistrado en T41 y T42 (ΔΙΟΝΥΣΟΔΩΡΟΥ), así como en T43 y T44 (ΑΠΗΜΑΝΤΟΥ). Es decir, que cada personaje emite moneda con dos monogramas diferentes. Asimismo, acontece el caso contrario, es decir, aparece un mismo monograma en T48 y T49, del mismo periodo, pero con dos nombres diferentes, ΑΠΟΛΛΟΔΩΡΟΥ y ΕΥΒΟΥΛΙΔΟΥ.

Pero, de vuelta a la cuestión, ciertamente sorprende que para este periodo el único monograma que es diferente al resto de piezas sea el que lleve como símbolo subsidiario el Pegaso bebedor. Se trata de un fenómeno idéntico al que acontece en los tetradracmas de la vecina ciudad de Alexandria Troas. Ello descarta que pueda tratarse de un individuo, aunque puede darse el caso de que el monograma se haya convertido en un estereotipo repetido después de haber dejado de repre-

(16) BELLINGER 1961, 33-34.

(17) BELLINGER 1961, 30, señala que los tetradracmas a partir de este momento son un poco diferentes en apariencia a los anteriores.

(18) BELLINGER 1961, 30-35. Los pertenecientes al periodo que fecha en los años 86-65 a.C. (Bellinger T102-104) ya presentan monogramas variados.

(19) BELLINGER 1961, 31.

(20) BELLINGER 1961, 31.

(21) Cf. ROBERT 1963, 75, nota 5.

(22) Esta cronología tradicional, ha sido puesta en duda por LE RIDER 2002, 43-44, que considera que los tetradracmas áticos de Ilión comenzarían a emitirse poco después del año 175 a.C., cuando esta ceca dejó de acuñar lisímacos póstumos. Un tetradracma de Ilión aparece en el tesoro de Latakia (*An inventory of greek coin hoards* 1544), ocultado ca. 169 a.C.

sentar a una persona viva. Tampoco parece tratarse del nombre de la ciudad, como en el caso de Alexandria Troas ⁽²³⁾.

Hay que advertir que, en la lámina número 5 de Bellinger puede apreciarse que los cuños de anverso de T94, T95 y T98 se encuentran en el mismo proceso, mientras que el de T96 se encuentra más desgastado (no se presenta fotografía de T97). Asimismo, en la lámina LII de Callataÿ, donde reproduce los tetradracmas de Ilion, tampoco parece apreciarse el desgaste que este autor menciona. Por tanto, el orden de acuñación de los reversos no está resuelto, y no puede utilizarse para resolver este problema.

Bellinger se pregunta por el significado de los cuatro símbolos subsidiarios. La teoría más obvia sería que cada uno representara una emisión anual y que Menephron tuviera un plazo señalado para el ejercicio de un cargo extraordinario de cuatro años. Pero esto es difícilmente admisible según los hechos conocidos: únicamente son los años 88 y 87 a.C. cuando era seguro para los partidarios de Mitrídates declararse por éste. De esta forma, habría que preguntarse por qué Menephron había detentado la magistratura por una duración improcedente de dos años antes de esas fechas; además, habría que resolver por qué el mismo cuño de anverso habría sido utilizado durante cinco años ⁽²⁴⁾.

Quizás lo fuese en el año 89 a.C., y se prolongara en los años 88, 87 y 86 a.C., hasta la destrucción de Fimbria en el año 85 a.C., o desde el propio año 88 a.C., para este año y los siguientes. Sería ciertamente casual que Menephron fuera magistrado justo en el momento en que Mitrídates inició su ofensiva.

En este mismo sentido, Bellinger señala que la utilización de un solo cuño de anverso hace imposible la suposición de la existencia de diferentes talleres trabajando de manera simultánea. Para este investigador, quizás la mejor solución es que, en estas circunstancias excepcionales, cada uno de los magistrados menores encargados de la ceca detentaron el cargo durante una parte del año. Menephron podía haber operado totalmente en el año 88 a.C. y todas sus monedas podían haber formado parte de un único esfuerzo en financiar la ofensiva pónica. No existe nada que mostrase en qué orden se efectuó T96-T98; T99, con un nuevo cuño de anverso, les sucedió ⁽²⁵⁾.

Sea como fuere, parece claro que la amonedación T98 tiene un especial significado, en primer lugar por su monograma diferenciado del resto de amonedaciones de este taller en este periodo histórico, y por los símbolos subsidiarios que ponen en relación esta acuñación con Mitrídates VI. Por ello, creemos que esta emisión fue efectuada durante la Primera Guerra Mitridática (89-85 a.C.).

(23) BELLINGER 1961, 30.

(24) BELLINGER 1961, 34.

(25) BELLINGER 1961, 34.

BIBLIOGRAFÍA

- BELLINGER, A. (1961): *Troy, the Coins*, Princeton.
- CALLATAÏ, F. DE (1997): *L'histoire des guerres mithridatiques vue par les monnaies*, Louvain-la-Neuve.
- (1998): «Les monnaies hellénistiques en argent de Ténédos», en *Studies in Greek Numismatics in memory of Martin Jessop Price*, London, 99-114.
- KINNS, PH. (1987): «Asia Minor», en *The Coinage of the Roman World in the Late Republic*, Oxford, 105-119.
- LE RIDER, G. (2001): «Sur un aspect du comportement monétaire des villes libres d'Asie Mineure occidentale au IIe siècle: leurs émissions de tétradrachmes de poids attique frappées entre 188 et 140», en *Les cités d'Asie Mineure occidentale au IIe siècle a.C.*, Bordeaux, 37-63.
- ROBERT, L. (1966): *Monnaies antiques en Troade*, Genève.
- THOMPSON, M. (1961): *The new style silver coinage of Athens*, New York.
- WROTH, W. (1984): *A Catalogue of the Greek Coins in the British Museum. Troas, Aeolis and Lesbos*, London.

Aeternitas y propaganda en el siglo IV. Una aproximación al concepto de *Aeternitas* en la moneda romana tardía

Por Javier Andrés Pérez

Universidad de Salamanca

RESUMEN

El propósito de este trabajo es la valoración del concepto de Aeternitas en el contexto del Imperio Romano tardío a partir de su presencia en la moneda, uno de los medios empleados desde el poder imperial para transmitir al pueblo determinados mensajes propagandísticos. Este concepto tuvo una enorme trascendencia para los romanos, y tanto la iconografía empleada para representarlo como las leyendas relativas a la Aeternitas forman parte del entramado ideológico de la cultura romana, aunque en un momento de clara decadencia. La intencionalidad de su empleo y los símbolos con los que el concepto fue asociado serán brevemente expuestos en este estudio.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to evaluate the concept of Aeternitas in the context of the Late Roman Empire, on the basis of its presence on coins, this being one of the most valuable ways used by the Imperial Power to spread certain kinds of official propaganda. This concept was enormously significant among the Romans, and both the iconography used to represent it and the letterings related to Aeternitas formed part of the ideological structure of the Roman World, even though it was clearly in decline. This paper will try to show the symbols used to represent the concept and the intentions behind its use on coins.

* * *

LA IDEA DE AETERNITAS EN LA PROPAGANDA OFICIAL ROMANA A TRAVÉS DE LA MONEDA EN LOS SIGLOS IV Y V

HOY en día nadie discute las implicaciones políticas y propagandísticas que Roma concedió a la moneda. Su capacidad para llegar hasta los más remo-

tos confines del Imperio y transmitir mensajes de muy distinta naturaleza parecen motivos suficientes para pensar que, tanto los contenidos iconográficos como los escritos fueron cuidadosamente elegidos. Las limitaciones de espacio que imponía la moneda como soporte no parecen haber sido un grave problema, a juzgar por la gran cantidad de matices que aún hoy podemos apreciar en muchas emisiones a partir de un análisis exclusivamente formal. Todo esto parece confirmar que en el pasado su lectura fue mucho más completa e inmediata.

El objetivo de este breve estudio ha sido precisamente la revisión de un número importante de monedas romanas del periodo tardío, en las que los contenidos propagandísticos delatan un empleo clarísimo de la idea de eternidad de Roma. Además, estos mensajes no son testimonios aislados, sino que forman parte de un programa ideológico constatado en diversas fuentes, como los panegíricos o determinadas manifestaciones artísticas, lo que nos permite completar el panorama histórico de forma muy notable.

Pero antes de continuar, hemos creído conveniente hacer algunas matizaciones sobre el concepto de *Aeternitas* y su protagonismo en el entramado ideológico del mundo romano.

SIGNIFICADO Y TRASCENDENCIA DEL CONCEPTO DE *AETERNITAS*

En la antigua Roma, el término *Aeternitas*, no constituyó una noción reservada exclusivamente a las élites, sino que tuvo una presencia muy importante en la vida cotidiana. Su significado está disociado en dos posibles lecturas: una de ellas está relacionada con los míticos orígenes de Roma y el culto a determinadas deidades locales vinculadas con la protección del hogar. La segunda lectura se aparta de los cultos populares y profundiza en el significado filosófico del tiempo y la eternidad, entendida como valor supremo del Imperio Romano. En cualquiera de los dos casos, la *Aeternitas* está relacionada con la creencia en la continua manifestación de lo sagrado que dominaba la mentalidad de los romanos.

Respecto al culto a las divinidades que propiciaban el mantenimiento y la seguridad del Estado, su relación con la *Aeternitas* es muy estrecha, y además, algunas de ellas también fueron representadas iconográficamente en numerosos reversos monetales. Entre estas divinidades estarían, por ejemplo, *Salus*⁽¹⁾ —*Salus Publica Populi Romani*— o *Securitas* —*Securitas Rei Publicae*—, dos deidades abstractas que garantizaban la ventura del Estado y de sus ciudadanos⁽²⁾. Su culto estuvo muy extendido entre toda la población desde el periodo republicano, hecho

(1) R. BEARE, «The meaning of the Oath by the safety of the Roman Emperor», *The American Journal of Philology*, vol. 99, núm. 1, 1978, pp. 106-110.

(2) *Salus* tuvo su propio templo en la colina del Quirinal, e incluso fue incluida dentro del repertorio de leyendas monetales de Constantino y Magnencio como *Salus Rei Publicae* y como *Salus et Spes Rei Publicae*. M. R. SALZMAN, *On Roman time. The Codex-Calendar of 354 and the rhythms of urban life in Late Antiquity*, Berkeley 1990, p. 153.

que justificó el patrocinio de la institución imperial a partir del siglo I. Desde época temprana *Salus* y *Securitas* contaron con templos propios, algunos de ellos de gran entidad y ubicados dentro del Foro, en la parte más próxima al Capitolio y, por tanto, en el corazón simbólico de Roma. En el caso de *Salus*, deidad identificada con la salud y el bienestar, su culto fue asociado a la figura del emperador, quien además aparecía tocado por la *Providentia Deorum* y otras virtudes como *Pietas*, *Victoria* o *Felicitas*, de lo que derivaba su papel como garante de la seguridad del Estado⁽³⁾. De la asociación de ambos cultos, tan frecuente en Roma, surgió el dedicado a *Salus Augustorum*⁽⁴⁾.

El interés de la institución imperial por promocionar determinadas deidades relacionadas con los orígenes de Roma también se observa en el culto a Rómulo/Quirino, que a comienzos del siglo IV se convirtió en una divinidad muy popular. La figura de Quirino también se identificó con Marte y Júpiter, los dioses más importantes del panteón romano, que tenían su propio papel como protectores del Estado. Su vinculación es comprensible, ya que además, el mito fundacional de Roma difundido por Tito Livio⁽⁵⁾ contaba que Rómulo era hijo de Marte y de la vestal Rhea Silvia⁽⁶⁾. Además, su culto se asoció también a la figura del emperador, que fue proclamado en diversas ocasiones como el nuevo Rómulo, es decir, aquel que podía renovar o volver a fundar simbólicamente la capital para asegurar su pervivencia⁽⁷⁾.

Bajo el reinado de Majencio se recuperó la identificación del culto a Rómulo/Quirino con el de *Roma Aeterna*, que ya había existido en los tiempos del Alto Imperio. Esta unión de cultos era lógica, ya que ambos tenían en común la exaltación de los remotos orígenes de la capital y la voluntad de mantener su preeminencia mediante la victoria militar⁽⁸⁾. Majencio valoró el componente simbólico de la figura de Rómulo más que ningún otro emperador tardío. La prueba más evidente quizá sea que su propio hijo y heredero llevaba el nombre de Rómulo, símbolo de su voluntad de renovar Roma e iniciar una nueva época⁽⁹⁾.

El culto a Rómulo/Quirino se mantuvo durante todo el siglo IV gracias a la asociación de estas divinidades con la figura del emperador, pese al avance del

(3) M. P. CHARLESWORTH, «Pietas and Victoria. The Emperor and the Citizen», *The Journal of Roman Studies*, vol. 33, partes 1 y 2, 1943, pp. 1-10.

(4) W. MCALLEN GREEN, «Notes on the Augustan deities», *The Classical Journal*, vol. 33, núm. 2, 1927, pp. 86-93.

(5) TITO LIVIO, *Ab Urbe Condita*. Edición de A. FONTÁN, Madrid 1987, p. 9.

(6) Sobre este particular, A. T. GRAFTON y N. M. SWERDLOW, «The horoscope of the foundation of Rome», *Classical Philology*, vol. 81, núm. 2, 1986, pp. 148-153.

(7) Cf. K. SCOTT, «The identification of Augustus with Romulus-Quirinus», *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, vol. 56, Baltimore 1925.

(8) El culto a Rómulo/Quirino y *Roma Aeterna* también fue asociado con el de *Mars Invictus Pater*, M. R. SALZMAN, *op. cit.*, nota 2, p. 154.

(9) Esta interpretación es la más aceptada sobre la figura de *Romulus*, hijo de Majencio, aunque también se ha dicho que, sin tener tantas implicaciones simbólicas, pudo recibir este nombre de su madre, que se llamaba Rómula. M. CULLHED, *Conservator Urbis Suae. Studies in the politics and propaganda of the emperor Maxentius*. Acta Instituti Romani Regni Sueciae, Stockholm 1994, p. 16.

cristianismo. De la misma manera, la imagen de *Roma Aeterna* mantuvo su culto gracias al esfuerzo hecho por los últimos aristócratas paganos de la ciudad, incapaces de abandonar una tradición que procedía de mediados del siglo II, cuando el emperador Adriano mandó construir un templo en su honor, el *templum Veneris et Romae*, e instituyó el sacerdocio de los *Duodecimviri Urbis Romae* para su mantenimiento⁽¹⁰⁾. El propio Majencio hizo reconstruir los templos de Venus y Roma y el conocido como templo de Rómulo, según consta en el Calendario⁽¹¹⁾ del 354, en el *Liber de Caesaribus* de Aurelio Víctor⁽¹²⁾, o en los últimos estudios arqueológicos, que han analizado los materiales constructivos empleados y las estampillas de los ladrillos⁽¹³⁾, demostrando que en efecto estos edificios se restauraron antes del 313.

A lo largo del siglo IV, aunque el cristianismo rechazó cualquier culto o referencia a *Dea Roma*, se mantuvo la idea de eternidad de la ciudad como un concepto aparentemente desvinculado de sus originarias implicaciones religiosas, aunque la idea siguió siendo expresada en alusiones poéticas y patrióticas que demostraban un transfondo teológico cada vez mayor⁽¹⁴⁾.

La consideración de la ciudad como un ente eterno va pareja a la condición sagrada del poder imperial, que perduró durante toda la Edad Media pese a los cambios religiosos y sociales. La Historia ha demostrado que los elementos sagrados del poder son prácticamente inamovibles, lo que en un contexto como el de la Roma del siglo IV pudo servir para establecer lazos entre paganos y cristianos en un ambiente de enfrentamiento y transformación.

La antigüedad de Roma todavía fue celebrada públicamente en época tardía, como sabemos por el Códice Teodosiano⁽¹⁵⁾, ya que los emperadores cristianos, Valentiniano, Teodosio y Arcadio, permitieron la celebración de la fiesta de los *Natales* de Roma y Constantinopla hasta el año 389, e incluso el *Natalis Urbis*⁽¹⁶⁾ romano se siguió celebrando cada 21 de abril hasta el año 444 con festivales y carreras de caballos⁽¹⁷⁾. Estas celebraciones están en relación con la voluntad de exaltar los orígenes remotos de Roma, al igual que la fiesta de los *Septimontia*, que se celebraba en honor de las siete colinas sagradas de la ciudad⁽¹⁸⁾.

(10) Este colegio sacerdotal pudo estar ligado en época tardía a los *sacerdotes sacrae urbis*, también identificados con el culto a Vesta. M. R. SALZMAN, *op. cit.*, nota 2, p. 155.

(11) En relación con el templo de Venus y Roma, el calendario del 354 afirma: «Hoc imperante templum Romae arsit et fabricatum est». «Chronica Minora. Saec. IV. V. VI. VII», edición de T. MOMMSEN, *Monumenta Germaniae Historica*, vol. IX, Berlin 1961, p. 148.

(12) «Adhuc cuncta opera, quae magnifice construxerat, urbis fanum atque basilicam Flavii meritis patres sacravere». 40. 26. SEXTO AURELIO VICTOR, *Liber de Caesaribus*, edición de P. DUFRAIGNE, Paris 1975.

(13) M. CULLHED, *op. cit.*, nota 9, pp. 52-55.

(14) K. J. PRATT, «Rome as Eternal», *The Journal of the History of Ideas*, vol. 26, núm. 1, 1965, p. 27.

(15) *Codex Theodosianus*, edición de T. MOMMSEN y P. M. MEYER, Zürich, 1971. El Códice Teodosiano contiene numerosas informaciones acerca de las implicaciones políticas de muchas festividades recuperadas entre el siglo IV y el primer cuarto del siglo V en Roma. Para un estudio pormenorizado de la propaganda política contenida en este documento, J. L. CAÑIZAR PALACIO, *Propaganda y Codex Theodosianus*, Madrid 2005.

(16) V. L. JOHNSON, «Natalis Urbis and Principium Anni», *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, vol. 91, 1960, pp. 109-120.

(17) M. R. SALZMAN, *op. cit.*, nota 2, p. 155.

(18) *Ibidem*, p. 184.

Por el mismo motivo, otros elementos míticos del pasado romano fueron retomados en el tránsito del siglo III al siglo IV. Un caso clarísimo sería la iconografía de Cástor y Pólux, recuperada fundamentalmente en la moneda. El culto de estas dos figuras de la mitología griega estaba presente en la ciudad de Roma desde mediados del siglo V a.C. cuando, según relata Dionisio de Halicarnaso en sus *Antigüedades Romanas*, los Dióscuros se aparecieron en la batalla del lago Regilo, liderando la caballería romana. El mito también los sitúa en el propio Foro romano, donde se creía que habían aparecido para que sus caballos fueran a abreviar a la fuente Yuturna, y por ello, en esa época ya fue consagrado su primer templo en la ciudad de Roma. Los Dióscuros, en condición de gemelos, se asociaron a Rómulo y Remo, y al mismo tiempo, sus festividades se relacionaron con las carreras de caballos. En el siglo IV, este factor lúdico se recuperó gracias al favor imperial y al carácter antiguo y remoto del mito, y las figuras de los Dióscuros volvieron a emplearse en los tipos monetales romanos⁽¹⁹⁾, junto a otros tipos como la Loba Capitolina, con la misma función reivindicadora del pasado glorioso de la ciudad. Su importancia fue tal que incluso se llegó a relacionar simbólicamente al emperador con los Dióscuros⁽²⁰⁾.

Tanto Rómulo/Quirino como los Dióscuros o Vesta, compartían el mismo espacio dentro del Foro romano. Estas deidades tenían en común orígenes y cultos similares, y de hecho es posible vislumbrar en ellos la pervivencia de elementos arcaicos y autóctonos que superan los límites de la Roma histórica. También se pueden rastrear sus relaciones con numerosas prácticas religiosas antiguas e incluso con el panteón mediterráneo-oriental, lo que explica que pervivieran enraizados en la tradición como símbolos de los insondables orígenes de Roma. El hecho de que su culto fuera potenciado en el siglo IV no es casual, ya que estos símbolos de antigüedad legitimaban el peso de la cultura romana, y vinculaban a la ciudad con conceptos más elevados, muchos de ellos procedentes de la mitología griega. Se trata, por tanto, de un claro intento de revitalización del sentimiento patriótico de la ciudadanía romana en un momento de crisis de los valores tradicionales.

ALGUNAS PRECISIONES SOBRE MONEDA Y PROPAGANDA

Antes de continuar, deberíamos aclarar algunos puntos sobre la debatida cuestión de las implicaciones de la moneda en los propósitos propagandísticos del poder imperial. Dentro de esta cuestión, hay ciertos aspectos indiscutibles que avalan su capacidad como soporte de información, como la doble importancia de la

(19) Los Dióscuros esconden una enorme variedad de lecturas simbólicas. Para Cumont, están relacionados con el mundo de ultratumba, pues participan alternativamente de la vida y la muerte, de la luz y la oscuridad, simbolizando dualidades cósmicas que constituyen un desafío al efecto destructor del tiempo. De esta forma, se explica su presencia en contextos funerarios, como relieves de sarcófagos, pero también en la moneda, puesto que la capacidad regeneradora que se les atribuye es también una característica del Estado Romano. F. CUMONT, *Recherches sur le symbolisme funéraire des Romains*, Paris 1966, pp. 67-94.

(20) K. SCOTT, «The Dioscuri and the Imperial Cult», *Classical Philology*, vol. 25, núm. 4, 1930, pp. 379-380.

moneda, tanto por su carácter icónico como por la información escrita en la leyenda. Aun partiendo de esta premisa, la situación es mucho más compleja. De hecho, existen otros aspectos controvertidos que han sido objeto de crítica en los últimos años, como la claridad de los mensajes expresados, su correspondencia con programas predeterminados, o incluso si las informaciones plasmadas en la moneda fueron comprendidas o interpretadas correctamente en el pasado. Aclarar este punto es importante para conocer si el alcance de la *Aeternitas* fue real, a partir de los mensajes difundidos a través de la moneda.

No existen documentos escritos de la época que aclaren estos puntos, por lo que las hipótesis deben ajustarse únicamente a la moneda en sí misma y al alcance que ésta pudo tener a los ojos de los ciudadanos romanos, a partir de los filtros de nuestra propia comprensión.

En los últimos años, la investigación numismática ha deparado numerosos estudios acerca de la función propagandística de la moneda. Muchos de ellos surgieron con vocación revisionista de algunos conceptos aceptados y generalizados desde el siglo XIX y confirmados en la primera mitad del siglo XX, que en efecto merecían una segunda lectura, o incluso una corrección⁽²¹⁾.

Charlesworth y otros especialistas de su generación, admitieron que cualquier mensaje puesto en una moneda, tanto escrito como iconográfico, sería inmediatamente comprendido por los usuarios. Las dudas al respecto son muy grandes, en primer lugar por la complejidad de algunos de los mensajes empleados, por el desconocimiento del público al que iba dirigido y por la imposibilidad de reconstruir los niveles de comprensión, o incluso de interés, de los ciudadanos romanos. Una de las pocas certezas que tenemos es que la mayor parte de la población en el Mundo Antiguo era analfabeta, de ahí la importancia concedida a determinados tipos muy utilizados sin interrupción durante siglos. Su presencia podría atribuirse a la necesidad de utilizar esos tipos fácilmente reconocibles para una gran mayoría iletrada que no podía acceder directamente al mensaje de las leyendas.

También es cierto que con Augusto se desarrolla un lenguaje propagandístico destinado a difundir determinados mensajes políticos. Ante esto hoy en día no hay ninguna duda, y de hecho numerosas obras, entre las que se encuentra la de P. Zanker⁽²²⁾, confirman que la moneda constituyó un elemento esencial entre todos los medios desplegados por el fundador del Imperio⁽²³⁾. Precisamente, los artículos y obras publicados al respecto por Sutherland⁽²⁴⁾ contribuyeron a afianzar el papel de la moneda como elemento transmisor de propaganda, analizando otros factores derivados, como el hecho de que los modelos iconográficos de las emisiones de

(21) J. A. MELLADO RIVERA, *Princeps Iuventutis. La imagen monetaria del heredero en la época Julio-Claudia*, Alicante, 2003, pp. 30-40.

(22) P. ZANKER, *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, 1992.

(23) G. WEBER y M. ZIMMERMANN, *Propaganda-Selbstdarstellung-Repräsentation im römischen Kaiserreich des 1. Jhs. n. Chr.*, Stuttgart 2003.

(24) La obra de referencia al respecto sería C. H. V. SUTHERLAND, *Coinage in Roman Imperial Policy, 31 B.C.-A.D. 68*, London 1951.

Roma fueran copiados en las provincias con la misma finalidad o bien por mera complacencia con un modelo procedente de la capital. Entre las razones aportadas por Sutherland⁽²⁵⁾ para justificar la función propagandística de la moneda estarían, por un lado, la variedad de tipos, y por otro, la difusión de determinados modelos en momentos en los que fuera necesario difundir algún mensaje político concreto. Por otra parte, resulta fácil comprender que los tipos no fueron escogidos deliberadamente, puesto que su presencia se puede cotejar con otros datos presentes en la literatura o incluso en el arte⁽²⁶⁾.

En cualquier caso, no todas las monedas tienen por qué constituir ejemplos de propaganda de gran alcance. En numerosas ocasiones, las monedas muestran fines utilitarios unidos a tipos y leyendas reiterativos y poco originales, sin más función que la de servir de objeto de intercambio o acumulación de riqueza. Pero esta idea, lejos de negar la propuesta de la moneda como vehículo de transmisión de mensajes, la reafirma, puesto que nos obliga a destacar aquellos ejemplares con un contenido llamativo o diferente.

Quizá gran parte del desacuerdo generalizado en la aceptación de la moneda con fines propagandísticos ha tenido que ver con cuestiones terminológicas, de ahí la necesidad de una revisión semántica del término «propaganda». Al respecto, es preciso aclarar que los mensajes propagandísticos que se difundieron en el Mundo Antiguo no tenían la variedad de fines y lecturas que puede tener la propaganda de nuestros días. De hecho, pese a la variedad de mensajes expresados en la moneda romana, resulta difícil encontrar programas propagandísticos perfectamente definidos que utilizaran la información de forma explícita, puesto que esta característica es prácticamente exclusiva de los tiempos modernos. Por el contrario, como propone Panvini Rosati, la propaganda proyectada en el Mundo Antiguo debería interpretarse, en la mayor parte de los casos, como una forma de exaltación y celebración del poder oficial⁽²⁷⁾.

De esta forma, los mensajes políticos difundidos a través de la moneda romana estarían en cierto modo libres de objetivos secundarios, aunque ello no implica la negación de su papel indirecto como vehículo para reafirmar el dominio de un emperador, bien para difundir una imagen positiva del mismo o para conmemorar un acontecimiento destacado de su reinado⁽²⁸⁾. En este sentido, la *Aeternitas* es un concepto que unifica diversos aspectos, puesto que tiene una proyección personal,

(25) C. H. V. SUTHERLAND, «The Intelligibility of Roman Imperial Coin Types», *The Journal of Roman Studies*, vol. 49, 1959, pp. 46-55. El alcance de la discusión llegó incluso a la década de 1980, cuando Sutherland publicó otro artículo fundamental, C. H. V. SUTHERLAND, «The purpose of Roman Imperial coin types», *Revue Numismatique*, vol. 25, serie VI, 1983, pp. 73-82.

(26) En el caso de Augusto, la propaganda está presente en su testimonio escrito más importante, la *Res Gestae Divi Augusti*, pero también lo está en numerosas obras poéticas de la época. Sobre este particular, la obra de A. POWELL, *Roman Poetry and propaganda in the age of Augustus*, London 1992.

(27) F. PANVINI ROSATI, «Ricerche sulla tipologia monetale romana. Le personificazioni», *Rivista Italiana di Numismatica*, vol. 97, 1996, p. 135.

(28) C. F. NOREÑA, «The communication of the Emperor's Virtues», *The Journal of Roman Studies*, vol. 91, 2001, pp. 146-168.

al incidir en el carácter sobrenatural del emperador, aunque también puede hacerse extensivo al Estado.

AETERNITAS EN LAS SERIES MONETALES

El concepto de *Aeternitas* tuvo una larga trayectoria en las leyendas de los reversos monetales romanos. El primer ejemplo constatado procede de emisiones realizadas en tiempos del emperador Tito (79-81 d.C.), época en la que se utilizó fundamentalmente para exaltar la eternidad del augusto y de la propia institución imperial (*fig. 2*).

Su presencia en las leyendas monetales respondía entonces a unos objetivos concretos, como la difusión de ideas relacionadas con la fortaleza del poder o el carácter inmutable del emperador frente a todo mal. Dentro de este juego metafórico se mimetizaban las figuras del emperador y la ciudad de Roma, que en su papel de capital, era considerada como el santuario donde residían los dioses protectores y el propio emperador.

Pero la idea de *Aeternitas* también está relacionada con otras virtudes y conceptos que poseen una significación similar y vinculada a determinados propósitos políticos, como *Concordia*, *Felicitas*, *Gloria*, *Pax*, *Victoria* o *Securitas*, que también tuvieron una dilatada presencia, tanto en la moneda como en inscripciones oficiales⁽²⁹⁾. Entre estos epítetos que solían acompañar al *Imperium* o al emperador, el de *Perpetuus* es el que posee un significado más próximo al concepto de eternidad. Sin embargo, el uso diferenciado de los conceptos *Aeternitas* y *Perpetuitas* y de sus adjetivos derivados guardaba una relación muy estrecha con el resto de los elementos que componían el mensaje de la moneda⁽³⁰⁾. De hecho, todo parece indicar que las divinidades o figuras que aparecen calificadas como *Aeternae* tienen un componente religioso y sagrado que no tiene lo definido como *Perpetuus*. El epíteto *Aeternus* suele acompañar a la figura del emperador y a determinadas divinidades muy importantes del panteón romano, como *Victoria* y *Pax*⁽³¹⁾ o la propia *Dea Roma*, mientras que el segundo acompaña a otras leyendas relativas a *Gloria*, *Securitas*, *Felicitas*⁽³²⁾. De esta forma, lo eterno se presenta en la moneda como la aspiración suprema y sagrada del Estado, de la que también participa la ciudadanía, mediante el culto imperial y el recuerdo de las grandes per-

(29) F. G. MOORE, «On Urbs Aeterna and Urbs Sacra», *Transactions of the American Philological Association*, vol. 25, 1894, pp. 34-60.

(30) A. ARNALDI, «Il motivo della Perpetuitas nella monetazione di Costantino», *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini*, vol. 80, 1978, p. 113.

(31) La *Pax*, frecuentemente relacionada con otros conceptos como *Concordia*, *Abundantia* y *Fortuna*, estaba asociada al emperador bajo el nombre de *Pax Augusta*, puesto que el Augusto era el garante de la paz. Sus fórmulas iconográficas fueron tomadas de los modelos griegos de *Eirené*, desde época de Augusto. Sobre estas cuestiones, M. FERRERO, «Eirene e Pax. Appunti per la documentazione storico-artistica», *L'immaginario del potere. Studi di iconografia monetale*, Roma 2005, pp. 191-199.

(32) Aunque este estudio comprende las monedas acuñadas bajo el reinado de Constantino, se puede hacer extensivo al siglo IV, puesto que los elementos simbólicos apenas admiten variaciones. A. ARNALDI, *op. cit.*, nota 30, pp. 125-131.

sonalidades de la Historia romana. Esto se hace más evidente en las monedas dedicadas al recuerdo de un personaje en concreto, en las que la MEMORIA aparece siempre calificada como Aeterna. De esta forma, aunque la lectura de ambos términos, *Aeternus* y *Perpetuus*, podría parecer equivalente, no es así, puesto que aquello que aparece definido como eterno, siempre posee una mayor trascendencia y una mayor conexión con lo sagrado.

El emperador era considerado como el garante de la seguridad y pervivencia del Estado así como de la institución imperial a la que representaba. Su persona simbolizaba la capacidad de renovación de un poder *sine fine* emanado de Júpiter. La relación entre el concepto de eternidad y el emperador se establecía a partir de la propia naturaleza superior del gobernante, que era divinizado a su muerte, y se exhibía públicamente por medio del culto imperial, que era una manifestación explícita de culto al Estado. De esta forma, se aseguraba el bienestar de toda la ciudadanía romana, por lo que la presencia del epíteto *Aeternus* contribuía a consolidar la confianza de los romanos en sus gobernantes⁽³³⁾.

A partir de mediados del siglo II, asistimos a una intensificación en el empleo de las leyendas alusivas a *Aeternitas* y *Perpetuitas*. Además, en el año 148 a.C., Antonino Pío emite una serie de monedas y medallones en los que se celebraban las glorias de Roma, cuyo mensaje está directamente relacionado con la victoria militar y el peso político de la gran capital. Esto demuestra que la imagen de la ciudad, que ya poseía su propia divinidad protectora, la *Dea Roma*, estaba siendo utilizada con una fuerte idealización. El mensaje es aun más evidente en un buen número de ejemplares emitidos bajo el gobierno de Filipo I el Árabe en el año 248 y también bajo el de su hijo Filipo II (*fig. 3*), aunque sin lugar a dudas destaca la serie de antoninianos⁽³⁴⁾ acuñada con motivo del *Saeculum Novum* con la leyenda de ROMA AETERNA (*fig. 4*). En este caso concreto, el mensaje está directamente relacionado con las celebraciones del milenario de la ciudad, donde se destacó el origen remoto de Roma, y se vaticinó que la ciudad nunca tendría fin.

En cualquier caso, las leyendas con epítetos alusivos a la perpetuidad, la eternidad o la pervivencia asociados al emperador y a la *Urbs*, se emplean sin estar vinculados necesariamente a un acontecimiento como el milenario de la ciudad. De hecho, el momento en el que se produce su mayor eclosión será precisamente desde el reinado de Filipo el Árabe, intensificándose cuantitativamente a partir de los reinados de Probo⁽³⁵⁾ (276-282) y Caro (282-285), es decir, al producirse un

(33) Para un estudio detallado sobre la difusión de las virtudes de la *Res Publica* a través de la literatura, también extensible a otros ámbitos de la cultura romana. Cf. A. D. CASTRO, *Tacitus and the virtues of the Roman Emperor. The role of imperial propaganda in the historiography of Tacitus*, Ann Arbor 1985.

(34) H. MATTINGLY y E. A. SYDENHAM, *The Roman Imperial Coinage*, vol. IV, parte III, London 1972 (1.ª ed., 1949), pp. 99 y 100.

(35) G. DI VITA-EVRARD, «Probus, Aeternus Augustus», en *Institutions, société et vie politique dans l'Empire Romain au IVe siècle ap. J.-C.: Actes de la table ronde autour de l'oeuvre d'André Chastagnol (Paris, 20-21 Janvier 1989)*, Roma 1992, pp. 225-247. Para esta autora, las monedas de *Aeternitas* acuñadas bajo el reinado de Probo, tienen fundamentalmente un carácter conmemorativo de determinadas celebraciones, como las *Quinquennialia* y *Decennialia*.

claro cambio en la orientación del destino de Roma e iniciarse un periodo de inseguridades muy acusadas. En resumen, para los romanos la eternidad del Estado sólo era posible si era garantizada por un emperador cuyo reinado fuera duradero⁽³⁶⁾. Esto se traduce en términos de estabilidad política, puesto que la figura del gobernante era contemplada como una divinidad benéfica, portadora de salvación y prosperidad, aun antes de morir y ser divinizado⁽³⁷⁾. Esta misma idea es perceptible en la obra de los panegiristas galos⁽³⁸⁾, que pudieron tener una implicación directa en la difusión de este concepto.

Será a partir de la década final del siglo III cuando se empiece a hacer uso de la *Aeternitas* con objetivos propagandísticos más claros y definidos, aunque no libres de ciertas contradicciones. Un hecho definitorio para Roma que tiene lugar durante la Tetrarquía será la pérdida de su tradicional protagonismo político. La ciudad dejará de ser la capital imperial en favor de otras sedes, como Milán, Tréveris o Rávena, si bien la antigua capital siguió siendo presentada en la moneda como la «Ciudad Eterna». Curiosamente, los ejemplares cuyas leyendas aludían a su carácter eterno no procedían de Roma, sino de las cecas de Londres, Tréveris, Cartago o Alejandría. Este hecho quizá se debería poner en relación con la voluntad de los tetrarcas de limitar el poder del Senado y de los aristócratas que dominaban Roma, al impedir que la ciudad proyectara su imagen mítica a través de la moneda. Si en efecto la *Urbs* había sido despojada de su título de capital, concedido ahora a otras ciudades que no contaban con su categoría histórica, su eternidad podía verse claramente ultrajada. Por eso, las leyendas que inciden precisamente en la perduración de Roma, sólo se pueden explicar dentro de un programa político y propagandístico en el que la imagen de la antigua capital seguía representado los valores imperecederos del Imperio, pero no ya como una forma de exaltación de la propia ciudad.

Por otra parte, el concepto siguió siendo empleado para referirse a la naturaleza superior del augusto. Las primeras monedas acuñadas con la leyenda AETER-NITAS AVGG, las encontramos en la ceca de *Ticinum* (Pavía) hacia el año 289, coincidiendo con la conmemoración de las *Quinquennalia* de Diocleciano. Estas celebraciones, que al igual que las *Decennalia* mantenían una relación directa con el tiempo, festejaban precisamente la pervivencia del gobernante en el poder, y por tanto, mantenían una estrecha relación con la idea de *Aeternitas*. Así lo atestiguan también los panegíricos de Mamertino, pronunciados probablemente entre los años 289 y 291 en honor a Maximiano⁽³⁹⁾. En el mismo discurso, el autor también ce-

(36) H. U. INSTINSKY, «Kaiser und Ewigkeit», *Hermes*, vol. 78. Franz Steiner. Stuttgart 1942, p. 332; A. ARNALDI, «Aeternitas e Perpetuitas nella monetazione di Età Tetrarchica», *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini*, vol. 79, 1977, p. 109.

(37) J. BERANGER, «L'expression de la divinité dans les panégyriques latins», *Museum Helveticum*, vol. 27, 1970, pp. 242-254. Sobre esta cuestión también resulta imprescindible la monografía de J. R. FEARS, *Princeps a diis electus. The divine election of the emperor as a political concept at Rome*, Roma 1977.

(38) S. D'ELIA, «Ricerche sui panegirici di Mamertino a Massimiano», *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Napoli*, vol. 9, 1961, pp. 121-391.

(39) A. ARNALDI, *op. cit.*, nota 36, p. 113.

lebraba la *Felicitas* de Roma y del Imperio, trazando un puente entre ambos conceptos, lo que nos permite establecer una importante correspondencia entre los mensajes plasmados en la moneda y aquéllos expresados de forma más detallada y retórica en la literatura.

Al mismo tiempo, y como consecuencia de esas medidas políticas que mermaron el protagonismo de Roma y llevaron a las élites senatoriales y a la ciudadanía al descontento, se produjo una situación que fue muy bien aprovechada por Majencio, quien tras usurpar el poder, hizo de la *Urbs* su propio bastión. Al contrario que los tetrarcas, que habían desplazado voluntariamente del poder a las élites senatoriales romanas por considerarlas demasiado poderosas e incómodas ⁽⁴⁰⁾, Majencio aparecía reclamando sus derechos dinásticos y haciendo gala de un despliegue de medios poco usual. Aunque su relación con las acomodadas aristocracias romanas no fue cordial, sus maniobras políticas se dirigieron hacia los puntos débiles de los tetrarcas, y esencialmente hacia aquellos aspectos de sus reformas administrativas que habían perjudicado a Roma, causando la protesta generalizada. Por un lado, el usurpador utilizó el tradicionalismo romano como vehículo para enfrentarse a un Constantino foráneo y casi bárbaro, y por otro intentó restaurar la imagen simbólica de Roma para diferenciar sus objetivos políticos de aquéllos que defendían los tetrarcas.

La propaganda tuvo una importancia capital en el breve mandato de Majencio en Roma. Determinados conceptos como la *Romanitas* fueron empleados de nuevo como elemento diferenciador de sus oponentes, mientras Roma asistía a esta lucha de poderes como un sujeto pasivo. De este hecho se podría deducir que la antigua capital, no sólo seguía siendo imprescindible para la política del Imperio, sino que el empleo de su imagen o su nombre en las monedas tenía una gran trascendencia política y un enorme peso simbólico ⁽⁴¹⁾.

Sería imposible concebir la Tetrarquía como una nueva era sin que Roma, que era el fundamento espiritual del Imperio ⁽⁴²⁾, tuviera una posición bien definida, a pesar de su evidente pérdida de poder frente a nuevas capitales como Milán o Trier. En línea con esto, Seston afirma que los tetrarcas no tuvieron la necesidad de fundar su poder sobre la *Aeternitas Romae*, porque su poder ya emanaba directamente de las dos divinidades *Iuppiter Stator* y *Hercules Victor*, particulares pro-

(40) Los motivos que se aducen para explicar el abandono de la capital eran de naturaleza muy distinta. Por un lado, imperaban las necesidades estratégicas, ya que Roma se encontraba demasiado alejada del limes y de las zonas conflictivas, por lo que se hacía difícil un control efectivo desde la capital. Por otro lado, la disminución de la influencia del Senado, cuyos componentes estaban demasiado volcados en sus propios intereses. Además hay que tener en cuenta que el hecho de que ninguno de los tetrarcas habitara en Roma, evitaba que ninguno de ellos tuviera preeminencia sobre los demás, ya que el contacto con la ciudad eterna le otorgaría una situación de mayor autoridad, al menos en el terreno simbólico. Cf. W. ENSSLIN, «The reforms of Diocletian», *The Cambridge Ancient History. The Imperial Crisis and Recovery A.D. 193-324*, vol. 12, Cambridge 1939, pp. 399-405.

(41) F. LÓPEZ SÁNCHEZ, *Victoria Augusti. La representación del poder del emperador en los reversos monetales romanos de bronce del siglo IV d.C.*, Zaragoza 2004, pp. 46-51.

(42) Así fue presentada la tetrarquía, como una nueva era definitiva y eterna, según se puede entender de las leyendas monetales de la época, como TEMPORVM FELICITAS o SAECVLI FELICITAS. Sobre esta cuestión, consultar H. MATTINGLY y E. A. SYDENHAM, *RIC*, vol. V, 2, pp. 223 y 268.

tectores de Roma, que ahora ya no protegían a la ciudad en primer lugar, sino a los propios soberanos⁽⁴³⁾. De esta forma, quizá se pretendía establecer un lazo con la tradición, pero en cualquier caso la ciudad se veía desplazada a un segundo plano.

Otro de los aspectos a tener en cuenta son los valores monetales. Durante la primera Tetrarquía, la mayor parte de las monedas con leyenda relativa a la *Aeternitas* emitidas bajo el poder de Diocleciano, Maximiano Hercúleo, Constancio Cloro y Galerio Valerio Maximiano, son antoninianos, con excepción de un áureo, que fue acuñado en Cízico de Asia Menor (*cf.* Apéndice final con referencias precisas). De esta información deducimos que el mensaje relacionado con la idea de eternidad de Roma pretendía ser difundido entre los ciudadanos de todas las clases sociales, pues estas monedas, de valor mediano y uso corriente estaban al alcance de cualquier persona⁽⁴⁴⁾. El áureo debe considerarse un caso especial, aunque no hay ningún elemento iconográfico que lo haga destacar de forma especial sobre los otros, ya que la temática empleada es idéntica a la de los ejemplares en plata y bronce. Es igualmente frecuente encontrar moneda acuñada en oro con leyendas de este tipo en cualquiera de las cecas activas en el periodo tardío, pudiendo incluso afirmarse, que abundan más en otras situadas fuera de Roma que en las acuñadas dentro de la propia ciudad. Se añade un interés especial en aquéllas que fueron acuñadas por usurpadores que, valiéndose del mito de *Roma Aeterna*, pretendieron afianzar su poder y obtener una fuente de reconocimiento y legitimidad por medio de valiosas acuñaciones⁽⁴⁵⁾.

Durante la Segunda Tetrarquía se acuñaron varias series de oro con leyenda de *Aeternitas*. Se trata de dos áureos emitidos en Tréveris con una rica iconografía que mostraba al emperador laureado y recibiendo los honores de la Victoria de parte de una figura femenina, identificada tradicionalmente con *Britannia* (*RIC*, VI, 34, p. 167).

De forma paralela, y estrictamente contemporánea en su cronología, se produce una serie de monedas en la propia ciudad de Roma y en otras cecas que estaban bajo el mando de Majencio. En ellas se advierte un uso destacado del soporte de plata, pero excepcionalmente también encontramos ejemplares de oro, en forma de áureos y sólidos, con elementos iconográficos alusivos al *Sol Invictus*, *Pax Aeterna*

(43) W. SESTON, *Dioclétien et la Tétrarchie. Guerres et réformes (248-300)*, Paris 1946.

(44) Por ejemplo, el antoniniano, una de las monedas más extendidas en el siglo III, cuyo valor inicial se había equiparado al de dos denarios, pero que con el paso del tiempo acabó convirtiéndose en moneda fiduciaria de escaso valor. Su contenido en plata era tan limitado y sus emisiones tan extensas que fue considerada como una moneda de uso corriente y accesible a todas las capas de la sociedad.

(45) Tal es el caso de Póstumo, usurpador del Imperio Gálico, bajo cuyo gobierno ilegítimo se acuñaron tres áureos de factura especialmente cuidada con leyenda AETERNITAS AVG y ROMAE AETERNAE, en la ceca de Lugdunum, con una iconografía inusual y riquísima, lo que nos indica la existencia de una relación directa entre sus objetivos políticos y el mensaje transmitido en la moneda. Póstumo no fue el único, ya que estos ejemplares tan destacados también fueron acuñados bajo los reinados de Marco Piavonio Victoriano, Tétrico I y Tétrico II. Las monedas están registradas en H. MATTINGLY y E. A. SYDENHAM, *RIC*, vol. V, parte II, pp. 310-419.

y *Roma Aeterna*, así como una serie muy destacable en número y calidad, que empleó la leyenda AETERNAE MEMORIAE (fig. 7). A la vista de este análisis, el mensaje de la eternidad de Roma está muy presente en el programa de Majencio, cuya búsqueda de apoyos políticos se centró en los aspectos más tradicionales de la ciudad⁽⁴⁶⁾. De hecho, los ejemplares de monedas acuñadas bajo su gobierno pueden ser considerados como el conjunto más importante de todo el siglo IV respecto al uso de este concepto.

Por el contrario, bajo el reinado de Constantino el Grande, las monedas de *Aeternitas* no tendrán una presencia destacada, a pesar del gran número de ejemplares conservados para el periodo de su gobierno. Tampoco lo tendrán los tipos iconográficos cuyo significado se había relacionado con la eternidad de Roma. Esto se puede deber, en primer lugar, a una voluntad expresa de diferenciación con respecto a sus predecesores, aunque también sería posible atribuirlo al cambio de mentalidad operado en la sociedad y las altas esferas del poder a raíz del acercamiento del emperador al cristianismo. Han llegado hasta nosotros dos sólidos de Tréveris y uno de Pavía, los tres con leyendas de PAX AETERNA asociadas a alegorías de *Pax*, cuya figura aparece acompañada por la República, o incluso por *Dea Roma*, mientras ofrece unas guirnaldas al emperador. El hecho de que sólo conozcamos tres ejemplares para un periodo de gobierno tan extenso como el de Constantino pone en relieve un clarísimo cambio en la orientación de los mensajes políticos y religiosos expresados en la moneda. No hay, por tanto, un empleo considerable de esta leyenda, ni tampoco de elementos iconográficos relacionados, precisamente por las implicaciones religiosas de la *Aeternitas*. Esto nos podría llevar a pensar que el reinado de Constantino es un periodo de transición, en el que se prefirieron otros tipos y leyendas que eludieran los contenidos expresamente paganos, a favor de fórmulas neutrales que integraran tanto a paganos como a cristianos.

Por otro lado, en el rechazo hacia el empleo de la *Aeternitas* se aprecia una clara voluntad de ruptura con la inmovilidad ideológica de las monedas emitidas por Majencio, donde el mensaje propagandístico siempre hacía referencia a las tradiciones más antiguas de Roma. Frente a esto, los primeros tipos acuñados por Constantino tras la victoria del Puente Milvio dejan ver el deseo y la necesidad de una mutación profunda, que se refleja en el abandono de la rigidez iconográfica de Majencio y el empleo de tipos y leyendas absolutamente nuevos.

Esta tendencia se mantendrá durante toda la dinastía constantiniana. La iconografía de sus emisiones será cada vez más convencional, lo que refleja una profunda crisis en los tipos y leyendas tradicionales, comprensible sólo en un con-

(46) Destaca, en este sentido, el gran volumen de monedas acuñadas en Aquileia, Roma y Ticinum con las leyendas CONSERV VRBI SVAE (RIC, VI, 113, 116, 121-A, 124, 125) o CONSERVATORES VRB SVAE (RIC, VI, 194-A, 195, 210), esto es, como *Conservator Urbis Suae*, donde además de manifestar de forma explícita su apropiación de la capital, se representaba en el templo de *Dea Roma*, del que Majencio se erigía como protector.

texto de plena cristianización del poder. A lo largo del siglo IV, la única figura disidente será Juliano el Apóstata⁽⁴⁷⁾, aunque durante su reinado no hay ejemplares que aludan a la eternidad en ninguna de sus facetas, ni para referirse al emperador, ni a la ciudad de Roma.

La desaparición de esos tipos, que habían sido tan frecuentes en los últimos tres siglos, se constata también en las monedas acuñadas bajo los Valentinianos. De hecho, no se ha conservado ninguna moneda con mensaje relativo a la *Aeternitas* para el periodo comprendido entre el año 364 y prácticamente el primer cuarto del siglo V.

Sin lugar a dudas, los ejemplares más destacados de toda la amonedación tardía relativa a *Aeternitas*, exceden los límites cronológicos del siglo IV. Se trata de las monedas acuñadas en Roma por Prisco Atalo, el usurpador que estuvo al servicio de los godos, y especialmente bajo las órdenes de Alarico, que le nombró prefecto de la ciudad de Roma en 409.

Los seis ejemplares acuñados bajo su breve prefectura muestran un despliegue iconográfico poco usual, o incluso poco apropiado, para las circunstancias por las que atravesaba la ciudad en esos momentos. Igualmente sorprendente es el empleo de oro y plata en estas monedas, lo que las convierte en piezas verdaderamente destacadas, no sólo por su valor pecuniario, sino por su posible proyección simbólica. Todas ellas llevan la leyenda INVICTA ROMA AETERNA (*fig. 9*) y muestran como elemento principal de su iconografía la figura alegórica de Roma, entronizada frontalmente y ataviada con sus atributos de poder, es decir, con el orbe coronado por una Victoria alada, la lanza invertida y una estrella brillando en el cielo. Las tres presentan variantes, como la ausencia de estrella en una de ellas, y una tercera, que además de ser un múltiplo de plata, muestra un detalle de cabezas de león en el trono de Roma⁽⁴⁸⁾. El modelo alegórico era ya típico, pero su empleo y la delicadeza con que fueron ejecutadas responden a un claro propósito conmemorativo, cuyo significado se nos escapa. Parece poco probable que estas emisiones fueran hechas con objeto de humillar aun más a Roma tras el saqueo de la ciudad del año 410. Más bien, parecen pensadas para intentar recuperar el ánimo de la ciudadanía y promocionar al nuevo prefecto urbano, a pesar de la derrota psicológica y la destrucción material que siguieron al saqueo. Este arranque de lealtad plasmado en las monedas sólo puede ser explicado como una de esas paradojas propias de la propaganda imperial romana, aunque aquí todo parece indicar que el tema de los reversos de estas monedas refleja las pretensiones políticas de Prisco Atalo⁽⁴⁹⁾. Con estos ejemplares, además, se pone fin al empleo de la *Aeternitas* en la moneda romana.

(47) Sí hay, en cambio, un empleo masivo de las leyendas relativas a VIRTUS, Cf. J. ARCE, *Estudios sobre el emperador FL. CL. Juliano. Fuentes literarias, epigrafía, numismática*, Madrid 1984.

(48) J. P. C. KENT, *RIC*, vol. X, pp. 138-139 y 344.

(49) S. MACCORMACK, *Art and Ceremony in Late Antiquity*, Berkeley 1981, pp. 222-223.

ICONOGRAFÍA DE LAS MONEDAS CON LEYENDA DE AETERNITAS

El mensaje de las emisiones antes mencionadas no tendría sentido completo si no tuviéramos en cuenta la iconografía de sus reversos. En ellas comparecen una serie de símbolos que representaron la idea de eternidad, o en cualquier caso mantuvieron una relación muy estrecha con su significado.

Es preciso volver la mirada hasta el 248 d.C., año en que tuvo lugar el *Saeculum Novum* de Roma, celebrado bajo el reinado de Filipo el Árabe (*fig. 4*). Con motivo de este aniversario, se emitieron una serie de monedas cuya importancia es capital para entender el desarrollo iconográfico de la *Aeternitas*. Esta festividad, que ponía en relieve la perduración de Roma durante mil años, también trató de destacar la idea de la inmortalidad de Roma, cuya historia gloriosa no tendría fin. Para ello, en la serie conmemorativa que se hizo acuñar, se desarrolló una peculiar iconografía basada en la representación de animales con una simbología concreta⁽⁵⁰⁾. Se trata de siete monedas en cuyos reversos aparecen claramente representadas figuras de león, ciervo, antílope, hipopótamo y Loba Capitolina, además de la propia alegoría de Roma. Su presencia se asocia a la longevidad, pero también tiene mucho que ver con los animales que se paseaban por Roma en las procesiones de triunfo militar⁽⁵¹⁾, donde se mostraban las especies exóticas que habían sido capturadas en lugares lejanos, y que después serían utilizadas en el anfiteatro flavio.

La *Historia Augusta* cita tres de los animales, el león, el ciervo y el hipopótamo, que aparecen en la mencionada emisión del *Saeculum Novum*. El primero de ellos es, desde la Antigüedad, un símbolo inequívoco de fortaleza y nobleza, y por ello se relacionó con Júpiter y con el emperador. La figura del león ya había sido utilizada en el contexto etrusco-itálico, bien completa o bien determinadas partes del animal, como las garras o el prótomo, sobre todo en la decoración de sarcófagos y urnas cinerarias, donde su presencia manifestaba una clara función apotropaica, como elemento de protección y defensa.

El ciervo y el antílope, al igual que el elefante, evocaron la durabilidad del reinado del emperador, pues los dos son animales muy longevos y considerados de naturaleza noble y fuerte. Su trascendencia iconográfica fue enorme, llegando a

(50) Para el estudio de la iconografía tanto en la moneda como en otros soportes, la obra de referencia, pese a su antigüedad, aún sigue siendo la de C. V. DAREMBERG y E. SAGLIO, *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, Paris 1877.

(51) Sobre esta cuestión, resulta útil la descripción que hace la *Historia Augusta* del triunfo de Gordiano III: «Fuerunt sub Gordiano Romae elephanti triginta et duo, quorum ipse duodecim miserat, Alexander decem, alces decem, tigres decem, leones mansueti sexaginta, leopardi mansueti triginta, belbi, id est hyaenae, decem, gladiatorum fiscalium paria mille, hippopotami sex, rhinoceros unus, argoleontes decem, camelopardali decem, onagri viginti, equi feri quadraginta, et cetera huius modi animalia innumera et diversa; quae omnia Philippus ludis saecularibus vel dedit vel occidit. has autem omnes feras mansuetas et praeterea efferatas parabat ad triumphum Persicum. quod votum publicum nihil valuit. Nam omnia haec Philippus exhibuit saecularibus ludis et muneribus atque circensibus, cum millesimum annum in consulatu suo et filii sui celebravit», *Scriptores Historiae Augustae* XXXIII, edición de D. MAGIE, Cambridge 1967, pp. 442-445.

convertirse en un símbolo cristológico con el primer cristianismo, ya que el ciervo fue utilizado para representar al gentil converso que se acercaba hasta el manantial para beber las aguas del bautismo. En la tradición clásica y después en la cristiana al ciervo se le atribuía la capacidad de matar serpientes, lo que fue interpretado como una forma de vencer al pecado ⁽⁵²⁾.

En tercer lugar, el hipopótamo tiene una compleja lectura, que nos conduce incluso hasta el antiguo Egipto, lugar del que procedían los ejemplares de este animal que eran llevados hasta Roma para celebrar determinadas festividades y espectáculos ⁽⁵³⁾. En Egipto, el hipopótamo se relacionó con el agua, con la vida y con la fecundidad, y fue divinizado bajo la forma de la diosa Tueris, llamada «la grande» por ser la protectora de la vida maternal. Su presencia en una moneda romana es fácil de explicar, puesto que en Roma, el culto a Isis y otras divinidades egipcias estaba muy extendido desde finales del siglo I. Además, la figura del hipopótamo aparece representada en el reverso de una moneda con el busto de la emperatriz Otacilia en el anverso (*fig. 5*), lo que remarca su simbología relativa a la fecundidad, no sólo para la figura de la emperatriz, sino también del Estado Romano ⁽⁵⁴⁾.

La Loba Capitolina tiene una lectura mucho más obvia, ya que es el símbolo universal y mítico de la fundación de Roma. Si unimos su significado a la fortaleza y nobleza del emperador y a la longevidad y fecundidad de su reinado, claramente obtenemos el conglomerado de conceptos que forman la *Aeternitas*. Su presencia vuelve a ser frecuente en algunas de las emisiones de Majencio, que al igual que las acuñadas por Filipo I, destacaban la antigüedad de Roma (*fig. 6*). La Loba Capitolina era un símbolo doméstico, pues encarnaba la protección de la *Urbs*, al igual que Vesta o los Dióscuros. Su representación estaba presente en los estandartes militares que habían acompañado a los ejércitos victoriosos, y por ello, su significado era reconocible y de lectura muy accesible para todo tipo de público ⁽⁵⁵⁾.

Aunque algunos de estos símbolos se mantendrán en acuñaciones posteriores, como es el caso de la Loba Capitolina, no sucederá así con los otros animales, cuya lectura quizá resultaba demasiado compleja. En cambio, otro de los animales más representados por su relación con la *Aeternitas* es el elefante. Lo encontramos, por ejemplo, en antoninianos con leyenda AETERNITAS AVGG acuñados bajo el gobierno de Diocleciano y Maximiano. En todas ellas aparece el elefante en actitud de caminar, dominado por la figura de un cornaca, tal y como podría aparecer en un relieve oriental (*figs. 1 y 3*). Para Roma, el elefante simbolizó siempre la eternidad por su conocida longevidad, pero también porque, según se contaba, era el

(52) P. y L. MURRAY, *Oxford Dictionary of Christian Art*, New York 1996, p. 244.

(53) J. M. C. TOYNBEE, *Animals in Roman life and Art*, New York 1973, pp. 128-130.

(54) Este hecho demuestra el carácter sincrético de la religión romana. El significado de la *Aeternitas* se amplía considerablemente conforme aumentan el contacto entre Roma y las civilizaciones del Oriente Mediterráneo. Sobre esta cuestión, una obra ya clásica, F. CUMONT, *Las religiones orientales*, Madrid 1987, pp. 69-91. En la misma línea, R. TURCAN, *Les cultes orientaux dans le monde Romain*, Paris 1989, pp. 77-120.

(55) F. LÓPEZ SÁNCHEZ, *op. cit.*, nota 41, p. 50.

único animal que no temía al fuego, por lo que era considerado un ser protegido de Helios. De esta forma, también era el único animal que podía ser utilizado en procesiones llevando antorchas, y de hecho así lo fue en las ceremonias de *Consecratio* del emperador⁽⁵⁶⁾. Esta característica hizo que el elefante apareciera como un símbolo portador de luz, victoria y eternidad.

En línea con el significado de la luz, tenemos también las monedas con leyenda AETERNITAS AVGG y AETERNITAS IMP que aparecen acompañadas por una representación de la divinidad solar, cuyo significado siempre está relacionado con el poder y el tiempo. Al igual que en los casos anteriores, el sol recibió culto en Oriente, y especialmente en Egipto, donde su eternidad y sentido renovador eran explicados porque el astro renacía cada día, triunfando al superar su lucha contra las tinieblas⁽⁵⁷⁾.

Además, la divinidad solar, el *Sol Invictus*, tuvo una gran importancia durante la Tetrarquía. Su presencia en la moneda está atestiguada hasta los años 318-319, y es la última divinidad pagana registrada en la moneda constantiniana, puesto que Marte es representado por última vez en el año 316. Debemos considerarlo como un símbolo de gran transcendencia, ya que constituyó una forma de transición iconográfica entre el paganismo agonizante y el primer cristianismo reconocido. La divinidad solar había sido muy importante durante todo el siglo III, algo que parece indicar una cierta tendencia hacia la monoteización del paganismo, es decir, hacia la concentración de los cultos en torno a una sola divinidad, en la misma línea que el cristianismo, que ya estaba muy extendido⁽⁵⁸⁾. Bajo el reinado de Constantino se consolidó el proceso, porque la representación del Sol era aceptada tanto por los paganos como por los cristianos, que identificaron a Cristo con el *Sol Iustitiae*⁽⁵⁹⁾. Además, no podemos olvidar la preferencia neoplatónica de los autores cristianos, que concedía una gran importancia a la luz, algo que se mantendrá durante toda la Edad Media.

La luz forma parte de otro tema iconográfico que además tiene una considerable presencia en toda la amonedación tardía. Se trata del ave fénix, que aparece representada con frecuencia coronando templos circulares, como es el caso de las numerosas monedas acuñadas bajo el gobierno de Majencio con leyenda AETERNAE MEMORIAE (*fig. 7*). Aunque se ha discutido mucho sobre esta imagen, interpretada unas veces como águila, y otras como fénix, ambos tienen un significado similar⁽⁶⁰⁾. Por un lado, el águila es el símbolo de Júpiter, y además representa

(56) Los elefantes ya aparecen representados portando antorchas en monedas de Antioco VI, rey de Siria (145-142 a.C.), lo que podría indicar que esta costumbre procedía del Oriente helenístico. J. M. C. TOYNBEE, *op. cit.*, nota 53, pp. 53-54. Además, el elefante aparece constatado en un contexto tardío dentro del díptico ebúrneo de los *Symmachi*, hoy en el British Museum. Cf. G. RUGGINI, «Il dittico dei Symmachi al British Museum», *Rivista Storica Italiana*, vol. 89, 1977, pp. 425-489.

(57) A. ARNALDI, *op. cit.*, nota 36, p. 115.

(58) Cf. J. BAYET, *La Religión Romana. Historia política y psicológica*, Madrid 1984, pp. 252-287.

(59) A. ARNALDI, *op. cit.*, nota 30, p. 118.

(60) J. I. SAN VICENTE, «Las emisiones "AETERNAE MEMORIAE" de Majencio y los edificios de Divo Rómulo en Roma», *Veleia* 11, 1994, pp. 177-186.

el espíritu del emperador divinizado tras su muerte ⁽⁶¹⁾, por lo que como ser divino, estaría muy cerca del significado de la *Aeternitas*. Por otro lado, el fénix tiene un significado específicamente vinculado a este concepto, con una larga trayectoria iconográfica y literaria, de origen exógeno al mundo romano: en el antiguo Egipto, este ser con capacidad regeneradora fue relacionado, en primer lugar, con el mito heliopolitano de la creación, y en segundo lugar con el dios Osiris, única divinidad egipcia que había muerto y renacido. Heródoto nos lo presenta como un ave oriental, y menciona su posible origen egipcio, identificándola con Horus, el halcón portador de la luz ⁽⁶²⁾. Las lecturas ya fueron variadas en tiempos antiguos, pero eso no impidió que el mito tuviera un gran alcance en la iconografía, llegando incluso al arte cristiano ⁽⁶³⁾. Podemos encontrar representaciones de fénix en los mosaicos de los ábsides de las iglesias de *Santa Prassede* y los *SS. Cosma e Damiano* de Roma, donde el ave aparece como prefiguración simbólica de Cristo como portador de la luz al mundo, que además murió y resucitó ⁽⁶⁴⁾. De todo esto extraemos algunas conclusiones, como el carácter funerario de las dos aves, lo que explica la función del templete circular sobre el que suelen ser representadas. Sobre este edificio, que también acompaña a las leyendas de *Aeternitas*, también se ha discutido muchísimo, aunque la línea de investigación más sólida, emprendida por A. Grabar desde mediados del siglo XX, demostró que en casi todas las culturas mediterráneas, se produjo una asociación entre los edificios de planta circular y lo sagrado ⁽⁶⁵⁾. De hecho, las fuentes clásicas, como Estacio, proclamaron que, por ejemplo, el *Templum Gentis Flaviae* era circular porque encarnaba la idea de eternidad de Roma ⁽⁶⁶⁾. Una de las conclusiones que podemos extraer de su presencia en la moneda es que estos edificios circulares destacaban por su carácter sagrado. Esto puede resultar obvio si se trata de un templo, pero también se hace extensivo a los edificios centralizados de tipo funerario, como es el caso de la tumba de Rómulo, hijo de Majencio, en la Vía Apia ⁽⁶⁷⁾ (*fig. 7*). La relación entre los edificios

(61) En la ceremonia de la *Consecratio* o apoteosis funeraria del emperador, se soltaba un águila desde la pira funeraria, para que ascendiera al cielo como símbolo del alma inmortal del emperador. Así lo relatan Dión Casio y Herodiano. Cf. J. ARCE, *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Madrid 1988, pp. 131-140.

(62) Para los romanos, la aparición mítica del ave era considerada como el mejor augurio. Así lo menciona, por ejemplo, Tácito en sus *Annales*, 6. 28. Cf. H. JACOBSON, «Tacitus and the Phoenix», *Phoenix*, vol. 35, 3, 1981, pp. 260-261.

(63) A. TAMMISTO, «The representation of Phoenix in Roman Art», *Arctos. Acta Philologica Fennica*, vol. 20, 1986, pp. 171-219.

(64) El fénix también está presente en las Sagradas Escrituras y en el Talmud hebreo, lo cual justifica su empleo en un contexto cristiano altomedieval. Sobre esta cuestión, un magnífico artículo, M. F. McDONALD, «Phoenix Redivivus», *Phoenix*, vol. 14, núm. 4, 1960, pp. 187-206.

(65) Este hecho está presente en numerosos templos del Mediterráneo Oriental, con los cultos solares, y más cercanamente a Roma, con los cultos heroicos griegos, que poseían una tipología propia de templo circular, los *heroa*. La forma circular, caracterizada por la ausencia de principio y fin, ha sido durante siglos el símbolo cósmico de la eternidad. A. GRABAR, *Martyrium. Recherches sur le culte des reliques et l'Art Chrétien Antique*, Paris (1.^a ed., 1946).

(66) PUBLIO PAPIÑO ESTACIO, *Silvae* IV, 3, 18-19, edición de E. COURTNEY, Oxford 1992.

(67) A. FRAZER, «The iconography of Emperor Maxentius' buildings in Via Appia», *The Art Bulletin*, vol. 48, núms. 3-4, 1966, pp. 387-392. Además, en estas emisiones, y en otras acuñadas bajo el reinado de Constantino, se aprecian intereses dinásticos, puesto que la perduración del Imperio depende de la sucesión estable en el poder. A. ARNALDI, *op. cit.*, nota 30, pp. 121-123.

circulares y su función como lugares de enterramiento destacados por su carácter sagrado también pasó al cristianismo a través de Roma, y está presente, por ejemplo, en ciertos relieves en los que se representa la tumba abierta de Cristo, tras la ascensión a los cielos en cuerpo y alma ⁽⁶⁸⁾.

En cualquier caso, en Roma existieron otros ejemplos de templos circulares mucho más antiguos, y con un carácter emblemático muy acusado. El más célebre sería, sin ninguna duda, el templo de Vesta, que además de ser uno de los lugares más sagrados de toda la religión romana, también era el único edificio circular situado en el interior del Foro (*fig. 8*). Este templo, donde se conservaba la llama del fuego eterno, mantenía una relación directa con la *Aeternitas* de Roma ⁽⁶⁹⁾, ya que además su trayectoria histórica enlazaba con los orígenes de la ciudad ⁽⁷⁰⁾. Las vestales debían cuidar y alimentar ese fuego ritual, puesto que su mantenimiento era considerado un requisito imprescindible para la salvaguarda de la seguridad del Estado, al igual que los elementos y objetos mágicos que eran preservados en el interior del recinto, bien guardados de las miradas, y por ello doblemente simbólicos y misteriosos. Entre estos objetos rituales, que nunca llegaron a ser bien conocidos, ni siquiera por los más célebres escritores romanos, se encontraban, por ejemplo, el cetro de Príamo, el velo de Helena o las cenizas de Orestes, pero sobre todo dos de ellos, el *Palladium* y los Penates, tenían una significación verdaderamente relacionada con la preservación de la seguridad del Estado ⁽⁷¹⁾. El *Palladium*, como ya se ha explicado anteriormente, era una imagen de Palas Atenea, que según las fuentes, había caído del cielo y había sido llevada a Roma por Eneas. Esta figura no fue vista nunca, excepto a consecuencia de un incendio que tuvo lugar en el año 192 d.C., momento en el que parece ser que quedó al descubierto, por lo que las descripciones siempre fueron ambiguas y su representación en la moneda muy discutida. Por otro lado, los Penates, una especie de figuras de piedra, también eran considerados como elementos protectores del Estado.

En general, las peculiaridades religiosas relativas al sacerdocio femenino de las vestales, por cierto, uno de los más antiguos de toda la religión romana, deben encuadrarse dentro de un sistema de pensamiento regido por el peso de la tradición. Esa tradición debía ser mantenida, porque de ella había nacido el *Imperium* del que disfrutaban todos los ciudadanos. Vesta era la diosa del hogar, entendiendo Roma como el hogar del pueblo romano, y su función de protectora del fuego sagrado de la capital del Imperio, a través de las vestales, la convertían en una referencia ineludible para el emperador ⁽⁷²⁾.

(68) El ejemplo más claro sería la placa ebúrneas conservada en el Bayerisches Nationalmuseum de Múnich.

(69) A. J. PÉREZ, *Avctoritas et Maiestas. Historia, programa dinástico e iconografía en la moneda de Vespasiano*, Alicante 2003, pp. 91-92.

(70) Rhea Silvia, madre de Rómulo y Remo, fue vestal.

(71) Varrón y Valerio Máximo se contradicen en la descripción de estos elementos mágicos. Cf. J. C. SAQUETE CHAMIZO, *Las vírgenes vestales. Un sacerdocio femenino en la religión romana*, Madrid 2000.

(72) Aunque A. J. Pérez se refiere a Vespasiano, el sentido del culto a Vesta en Roma se puede hacer extensivo a todo el Imperio, y también a la República. Cf. A. J. PÉREZ, *op. cit.*, nota 69, p. 91.

Por otro lado, y volviendo a la cuestión anterior, es preciso aclarar que en los reversos monetales también comparecen las alegorías a las que hace referencia la leyenda. Por ejemplo, en los casos de PAX AETERNA, o ROMA AETERNA, son las dos figuraciones femeninas las que complementan el sentido de la moneda, aunque sus atributos pueden ser variables. Las alegorías de *Pax* son siempre femeninas, y normalmente son portadoras de una rama de olivo y un cetro. Su vinculación con la *Aeternitas* es evidente, puesto que la paz es un requisito indispensable para el bienestar de un pueblo, y como tal, constituye una de las divinidades menores con más importancia.

Respecto a Roma, su presencia es necesaria como divinidad protectora de la ciudad, aunque sus atributos no se limitaron a la capital, ya que existían templos consagrados a *Dea Roma* por todo el Imperio. Puesto que la *Urbs* era considerada como el paradigma urbano del Imperio, todas las demás ciudades dependían simbólicamente de ella. De esta forma, las cualidades de la divinidad se hacían extensivas a la cultura romana. Si Roma era eterna, las demás ciudades también lo serían, porque la *Providentia* que la protegía también se hacía extensiva a las demás.

Además, dentro del conjunto de tipos que se recuperan en el siglo IV, también están otros que destacan por su carácter evocador de los orígenes de Roma. Algunos de ellos, como la Loba Capitolina o Cástor y Pólux, se encuentran puntualmente en diferentes cecas del Imperio, incluso en aquellas dominadas por usurpadores como Carausio, pero tienen una especial relevancia los ejemplares acuñados por Majencio en Roma⁽⁷³⁾. Sus propósitos propagandísticos quedaron claros, al romper con las tradicionales emisiones oficiales de Hércules promovidas por los tetrarcas, e imponer una iconografía basada en la reactivación de los antiguos mitos de la capital cuyo objetivo era la búsqueda de legitimación política⁽⁷⁴⁾. Rómulo y Remo evocaban la idea de fundación y renacimiento, es decir, la idea de *Renovatio Imperii* tan utilizada en toda la moneda imperial. Por otro lado, los Dióscuros habían sido considerados los protectores tradicionales de Roma, además de ser un símbolo cósmico de renovación vital.

F. Cumont ofrecía una interpretación convincente para explicar la presencia de Cástor y Pólux en la moneda y en contextos de carácter funerario, como relieves de sarcófagos. Para este autor, el mito tenía además una justificación filosófica basada en ciertas teorías pitagóricas, a lo que se sumaba el carácter dual y cósmico de estos héroes⁽⁷⁵⁾. Puesto que ambos habían participado de la vida y la muerte y habían desafiado el efecto destructor del paso del tiempo, adquiriendo un sentido

(73) F. LÓPEZ SÁNCHEZ, *op. cit.*, nota 41, pp. 46-51.

(74) Se conserva un áureo con leyenda TEMPORVM FELICITAS acompañando a la Loba Capitolina con Rómulo y Remo. Por su valor y altísima calidad constituye, sin lugar a dudas, un ejemplar excepcional destinado a las clases más elevadas. M. CULLHED, *op. cit.*, nota 9, pp. 45-49.

(75) En determinados contextos, se han encontrado representaciones de los Dióscuros acompañados de inscripciones relativas a CAELVS AETERNVS. Cf. *Corpus Inscriptionum Latinarum* VI, 81, 83, 84.

regenerador que se podría hacer extensivo al emperador y al propio Estado ⁽⁷⁶⁾. Su movimiento perpetuo de rotación cósmica simbolizaba el tiempo infinito, esto es, la eternidad, a la que también aspiraba Roma como *Urbs* y como civilización ⁽⁷⁷⁾.

CONCLUSIONES

Tras este breve análisis, podemos concluir que la *Aeternitas* tuvo una importante presencia en la moneda romana tardía. Su empleo delata la voluntad de transmitir a la población un mensaje de carácter patriótico, si bien su presencia fluctúa dependiendo del momento en que se producen las acuñaciones. Se advierte un gran volumen de monedas relativas a la *Aeternitas* a finales del siglo III, en momentos de cierta inestabilidad previos a la Tetrarquía. Su intencionalidad política se hace aun más evidente cuando el concepto es empleado bajo el gobierno de Majencio, y en cambio, a partir de ese momento su presencia parece diluirse. Sin duda, la aceptación del Cristianismo de forma oficial tuvo unas repercusiones claras en el cambio de mentalidad y en la trayectoria de los mensajes propagandísticos proyectados desde el trono. Desde Constantino, la eternidad de Roma desaparece casi completamente del panorama numismático, y no volverá a destacar hasta el siglo V con la llamativa serie acuñada por Prisco Atalo. La presencia de la *Aeternitas* en la moneda parece discurrir paralela al ocaso de la Roma pagana.

Por otro lado, el concepto poseyó una iconografía específica y de naturaleza muy ecléctica. Esta no es una cuestión sin importancia, ya que esa eternidad que constituyó la aspiración principal de Roma, estuvo plagada de influencias de muy diverso origen. Los elementos iconográficos empleados en la representación de la eternidad procedían en gran parte del Mediterráneo oriental, donde el concepto había recibido culto desde mucho antes que en Roma. Estas figuraciones fueron divulgadas para hacer más comprensible el mensaje, tanto en la moneda como en otros soportes, lo que nos confirma, en última instancia, la finalidad propagandística del soporte monetario y la importancia creciente del símbolo en todo el arte del periodo tardío.

(76) Los pitagóricos adjudicaron formas geométricas a las constelaciones, estableciendo una relación entre el número y el signo, pero además, los Dióscuros eran considerados como un ente perfecto, símbolo de la armonía del universo, al formar las dos mitades de un círculo. Cf. F. CUMONT, *op. cit.*, nota 19, pp. 67-69.

(77) F. CUMONT, *ibidem*, p. 92.

IMÁGENES (*)

Figura 1.—Este díptico ebúrneo tallado probablemente en un taller de Roma hacia el año 400 d.C. constituye uno de los documentos fundamentales para conocer la ceremonia de la Consecratio. Sobre un carro monumental tirado por elefantes, símbolos de la inmortalidad, aparece la efigie del emperador fallecido, que será cremada en la pira que aparece justo detrás. De la estructura turriforme, coronada por una cuadriga, salen volando dos águilas que simbolizan el alma ascendente del emperador, representado de forma explícita en la parte superior. Su espíritu es portado a un cielo presidido por filósofos por dos ángeles o aiones de clara influencia sasánida. La iconografía, un tanto ecléctica, empieza a delatar los efectos de la doctrina cristiana



Figura 2.—Reverso de un áureo de Faustina la Mayor (98-191 d.C.) con la figura alegórica de la Aeternitas (RIC III, 349a). Este tipo de representaciones comienzan a aparecer en las monedas acuñadas bajo el mandato de Tito (79-81 d.C.)

(*) Las imágenes de estas monedas proceden de la página <http://www.wildwinds.com/coins/ric/i.html>. consultada por última vez el 18-02-08.



Figura 3.—Dos ejemplos de monedas acuñadas a mediados del siglo III, en cuyos reversos aparecen dos leyendas relativas a la Aeternitas. La primera (izquierda) es un antoniniano de Filipo I el Árabe (244-249 d.C.), con leyenda AETERNITAS AVGG, y representación de un elefante conducido por su cornaca (RIC V, 58). En la segunda (derecha), un antoniniano de Filipo II con leyenda ROMAE AETERNAE, acompañada de una figura alegórica de la Dea Roma entronizada, portando lanza y Victoria (RIC V, 243)



Figura 4.—Serie de antoninianos acuñados para conmemorar el milenario de la ciudad de Roma, celebrado en el año 248, bajo el reinado de Filipo I el Árabe (244-249 d.C.). Esta serie desplegó un programa iconográfico muy significativo, utilizando la representación de la Dea Roma entronizada (RIC V 44b), león (RIC V, 12), Loba Capitolina (RIC V, 15), antílope caminando hacia la izquierda (RIC V, 21), ciervo caminando hacia la derecha (RIC V, 19), cabra (RIC V, 224) e hipopótamo (RIC V, 116b)

Figura 5.—Moneda de la emperatriz Otacilia Severa, en cuyo reverso aparece la figura de un hipopótamo acompañado de la leyenda SAECVLARES AVGG (RIC V, 116b)



Figura 6.—Esta moneda de plata emitida por Majencio en la ceca de Roma, muestra un reverso con la Loba Capitolina como Lupa Nutrix de Rómulo y Remo, acompañada de la leyenda TEMPORVM FELICITAS AVGG (RIC VI, 13)



Figura 7.—Follis de la ceca de Roma, que conmemora la muerte de Rómulo, hijo de Majencio. Sobre el templo circular, la imagen de un águila o fénix (RIC VI, 33)



Figura 8.—La imagen del templo de Vesta quedó plasmada en numerosos soportes, de los cuales, la moneda fue uno de los más importantes. A la derecha, un áureo de Domiciano, con el templo de Vesta, en cuyo interior aparece lo que podríamos identificar como la figura del Palladium (centro) y los Dióscuros (laterales). A la izquierda, el reverso de un denario de Nerón, con una representación similar del Palladium



Figura 9.—Las monedas de Prisco Atalo acuñadas inmediatamente después del saqueo de Roma del año 410 muestran un despliegue iconográfico sorprendente, si tenemos en cuenta las circunstancias en las que la Urbs estaba sumida. Prisco Atalo aparece ostentando la diadema, al estilo de los emperadores legítimos del siglo IV. En el reverso, la Dea Roma entronizada, portando la lanza y la Victoria, acompañada de la leyenda INVICTA ROMA AETERNA, lo cual no deja de ser una enigmática paradoja (RIC X, 1406)

Apéndice sobre las monedas con leyenda de *AETERNITAS* entre el 276 y el 491

Emperador	Leyenda	Ceca	Denominaciones	Metal	Iconografía de los reversos	Referencia bibliográfica (*)
Probo (276-282)	AETERNITAS AVG	Lugdunum	Áureo	AV	Sol de pie, mirando a la izq., con la mano dcha. elevada, sosteniendo el orbe en la dcha.	<i>RIC</i> , V. 2, 3, 20
	PAX AETERNA	Lugdunum	Áureo	AV	Alegoría de <i>Pax</i> con rama de olivo y cetro.	<i>RIC</i> , V. 2, 8, 21
	AETERNITATI AVG	Lugdunum	Antoniniano	AE	Sol de pie, con la mano dcha. elevada, sosteniendo el orbe en la izq.	<i>RIC</i> , V. 2, 21, 22
	AETERNITAS AVG	Roma	Áureo	AV	<i>Ídem.</i>	<i>RIC</i> , V. 2, 134, 32
	AETERNITAS AVG	Roma	Antoniniano	AE	<i>Ídem.</i>	<i>RIC</i> , V. 2, 168, 36
	ROMAE AETER	Roma	Antoniniano	AE	Alegoría de Roma, sentada sobre templo, con Victoria y cetro.	<i>RIC</i> , V. 2, 182, 37
	ROMAE AETER	Roma	Antoniniano	AE	<i>Ídem.</i>	<i>RIC</i> , V. 2, 189, 38
	ROMAE AETERNAE	Roma	Antoniniano	AE	<i>Ídem.</i>	<i>RIC</i> , V. 2, 190, 38
	ROMA AETER	Ticinum	Antoniniano	AE	Emperador de pie, recibiendo la Victoria de parte de Roma, sentada sobre escudo y portando lanza.	<i>RIC</i> , V. 2, 407, 62
	ROMA AETERNAE	Ticinum	Antoniniano	AE	<i>Ídem.</i>	<i>RIC</i> , V. 2, 407, 62
	ROMAE AETERNAE	Ticinum	Antoniniano	AE	Alegoría de Roma sentada sobre templo, portando lanza y Victoria.	<i>RIC</i> , V. 2, 408, 62
	ROMAE AETERNAE	Siscia	Áureo	AV	Alegoría de Roma, sentada, portando orbe y cetro.	<i>RIC</i> , V. 2, 592, 80
	AETERNITAS AVG	Siscia	Antoniniano	AE	Loba Capitolina amamantando a Rómulo y Remo.	<i>RIC</i> , V. 2, 638, 85
	ROMAE AETERNAE	Siscia	Antoniniano	AE	Alegoría de Roma sentada, llevando Victoria y cetro.	<i>RIC</i> , V. 2, 737, 97
	Caro (282-285)	PAX AETERNA	Roma	Áureo	AV	Alegoría de Roma sentada sobre templo, con orbe, cetro y escudo.
AETERNIT IMPERI		Roma	Antoniniano	AE	Alegoría de Roma sentada sobre escudo, con orbe y Victoria.	<i>RIC</i> , V. 2, 742, 97
PAX AETERNA		Roma	As	AV	Alegoría de Roma sentada en escudo, con Victoria y cetro.	<i>RIC</i> , V. 2, 826, 107
ROMAE AETERNAE		Siscia	Áureo	AV	Alegoría de Roma sentada sobre escudo, con Victoria y lanza.	<i>RIC</i> , V. 2, 893, 115
PAX AETERNA		Roma	Áureo	AV	Alegoría de <i>Pax</i> de pie, con rama de olivo y cetro.	<i>RIC</i> , V. 2, 31, 138
AETERNIT IMPERI		Roma	Antoniniano	AE	Sol caminando hacia la izq. con mano dcha. elevada y portando un látigo en la izq.	<i>RIC</i> , V. 2, 35, 139
PAX AETERNA		Roma	As	AE	Alegoría de <i>Pax</i> , en pie, con cetro y guirnalda	<i>RIC</i> , V. 2, 59, 141
ROMAE AETERNAE		Siscia	Áureo	AV	Alegoría de Roma, sentada sobre escudo, con guirnalda y cetro.	<i>RIC</i> , V. 2, 94, 145
PAX AETERNA		Roma	Áureo	AV	Alegoría de <i>Pax</i> , en pie, con rama de olivo y cetro.	<i>RIC</i> , V. 2, 153, 157
PAX AETERNA		Roma	Áureo	AV	Alegoría de <i>Pax</i> , en pie, con rama de olivo y cetro.	<i>RIC</i> , V. 2, 153, 157

(*) Todas las referencias pertenecen al *RIC*. Las cifras contenidas en la referencia corresponden, en primer lugar al volumen del *RIC*, en segundo lugar a la parte (en caso de que el volumen esté dividido en varias partes, como en el volumen V), en tercer lugar el número de referencia y, por último, la página, en cursiva.

Emperador	Leyenda	Ceca	Denominaciones	Metal	Iconografía de los reversos	Referencia bibliográfica
Carino (<i>cont.</i>)	PAX AETERNA ROMAE AETERNAE	Roma Siscia	Quinario Áureo	AE AV	<i>Ídem.</i> Alegoría de Roma, sentada sobre escudo, con guimaldra, cetro y corona de laurel.	<i>R/C</i> , V. 2, 167, 159 <i>R/C</i> , V. 2, 189, 161
	AETERNIT AVG AETERNIT AVG AETERNIT AVGG	Roma Roma Roma	Antoniniano Antoniniano Antoniniano	AE AE AE	<i>Ídem.</i> <i>Ídem.</i> Alegoría de <i>Aeternitas</i> , llevando el orbe coronado por un fénix.	<i>R/C</i> , V. 2, 242, 169 <i>R/C</i> , V. 2, 243, 170 <i>R/C</i> , V. 2, 246, 170
	AETERNITAS AVGG	Siscia	Antoniniano	AE	<i>Ídem.</i>	<i>R/C</i> , V. 2, 322, 178
	ROMAE AETERN ROMAE AETERNAE	Ticinum Siscia	Áureo Áureo	AV AV	Roma, sentada sobre escudo, con Victoria y cetro. Roma, sentada sobre escudo, con lanza y corona de laurel o pátera.	<i>R/C</i> , V. 2, 449, 199 <i>R/C</i> , V. 2, 457, 200
	AETERNITAS AVGG PAX AETERN VICTORIA AETERNA AETERNITAS AVGG AETERNITAS AVGG	Lugdunum Lugdunum Roma Ticinum Ticinum	Antoniniano Antoniniano Áureo Antoniniano Antoniniano	AE AE AV AE AE	Elefante caminando hacia la izq. Sobre él, un cornaca con aguijón Alegoría de <i>Pax</i> , en pie, con rama de olivo y cetro. Victoria en pie, mirando a la dcha. Con corona de laurel y palma. Alegoría de <i>Aeternitas</i> , portadora de orbe coronado por un fénix.	<i>R/C</i> , V. 2, 13, 222 <i>R/C</i> , V. 2, 61, 226 <i>R/C</i> , V. 2, 149, 235 <i>R/C</i> , V. 2, 204, 241 <i>R/C</i> , V. 2, 205, 241
ROMAE AETERN ROMAE AETERNAE ROMAE AETERNAE	Ticinum Siscia Cizico	Antoniniano Antoniniano Áureo	AE AE AE	Elefante, caminando hacia la izq. Sobre él, un cornaca con aguijón. Alegoría de Roma, sentada, con escudo, Victoria y lanza. Alegoría de Roma, sentada, con escudo, Victoria y cetro. Alegoría de Roma, sentada en una <i>sella</i> , con Victoria, lanza y escudo detrás.	<i>R/C</i> , V. 2, 241, 244 <i>R/C</i> , V. 2, 276, 248 <i>R/C</i> , V. 2, 301, 252	
Maximiano Hercúleo (286-305)	AETERNITAS AVGG	Lugdunum	Antoniniano	AE	Elefante, caminando hacia la izq. Sobre él, un cornaca con aguijón.	<i>R/C</i> , V. 2, 349, 261
	PAX AETERN AETERNITAS AVGG	Lugdunum Ticinum	Antoniniano Antoniniano	AE AE	Alegoría de <i>Pax</i> , en pie con rama de olivo y cetro. Alegoría de <i>Aeternitas</i> , de pie, portando orbe coronado por fénix.	<i>R/C</i> , V. 2, 395, 266 <i>R/C</i> , V. 2, 542, 282
	ROMAE AETERN ROMAE AETERNAE	Lugdunum Lugdunum	Antoniniano Antoniniano	AE AE	Alegoría de Roma sentada sobre escudo, con Victoria sobre orbe y lanza <i>Ídem.</i>	<i>R/C</i> , V. 2, 638, 298 <i>R/C</i> , V. 2, 638, 298
Galerio Valerio Maximiano (305-311)	AETERNITAS AVGG PAX AETERN	Lugdunum Lugdunum	Antoniniano Antoniniano	AE AE	Elefante caminando. Sobre él, un cornaca con aguijón. Alegoría de <i>Pax</i> , de pie, con rama de olivo y cetro.	<i>R/C</i> , V. 2, 676, 304 <i>R/C</i> , V. 2, 686, 305

AETERNITAS Y PROPAGANDA EN EL SIGLO IV

Emperador	Leyenda	Ceca	Denominaciones	Metal	Iconografía de los reversos	Referencia bibliográfica
Imperio Gálico (259-273) Póstumo (260-268)	AETERNITAS AVG	Lugdunum	Áureo	AV	Emperador de pie, con lanza, corona de laurel. Es coronado por Hércules, ataviado con leoné.	<i>RIC</i> , V, 2, 17, 358
	AETERNITAS AVG	Lugdunum	Áureo	AV	Cabeza femenina entre dos cabezas masculinas sin barba. Las tres radiadas. ¿Julia Domna entre sus hijos? ¿Sol y Selene en alegoría de tipo <i>Claritas</i> ?	<i>RIC</i> , V, 2, 18, 358
	ROMAE AETERNAE	Lugdunum	Áureo	AV	Alegoría de Roma, sentada sobre escudo, con Victoria y cetro.	<i>RIC</i> , V, 2, 36, 339
Ulpio Cornelio Laeliano (268)						
Marco Aurelio Mario (269)						
Marco Piafonio Victoriano (268-271)	ROMAE AETERNAE	Desconocida (¿Sud-Gálica?)	Áureo	AV	Busto de Roma, con casco	<i>RIC</i> , V, 2, 26, 298
Tétrico I (270-274)	PAX AETERNA	Desconocida (¿Sud-Gálica?)	Áureo	AV	Alegoría de <i>Pax</i> , de pie, con rama de olivo y cetro.	<i>RIC</i> , V, 2, 18, 403
	ROMAE AETERNAE	Desconocida (¿Sud-Gálica?)	Áureo	AV	<i>Idem</i> .	<i>RIC</i> , V, 2, 21, 404
	AETERNIT AVG	Desconocida (¿Sud-Gálica?)	Antoniniano	AE	Sol de pie, con mano levantada y portando látigo.	<i>RIC</i> , V, 2, 54, 406
	PAX AETERNA	Desconocida (¿Sud-Gálica?)	Denario	AR	Alegoría de <i>Pax</i> , de pie, con rama de olivo y cetro.	<i>RIC</i> , V, 2, 174, 414
Tétrico I y Tétrico II (273-274)	AETERNITAS AVGG	Desconocida (¿Sud-Gálica?)	Áureo	AV	Alegoría de <i>Aeternitas</i> de pie, portando un orbe coronado por fénix.	<i>RIC</i> , V, 2, 206, 417
Imperio Británico (287-296) Carausio (286-293)	ROMAE AETER	Camulodunum	Antoniniano	AE	Alegoría de Roma, sentada sobre escudo, con Victoria y cetro.	<i>RIC</i> , V, 2, 387, 497
	ROMAE AETERN	Camulodunum	Antoniniano	AE	<i>Idem</i> .	<i>RIC</i> , V, 2, 388, 497
	ROMAE AETER	Camulodunum	Antoniniano	AE	Alegoría de Roma sentada sobre templo.	<i>RIC</i> , V, 2, 389, 497
	ROMAE AETERNAE	Camulodunum	Antoniniano	AE	Alegoría de Roma, sentada sobre escudo, con lanza y presentando la Victoria al emperador.	<i>RIC</i> , V, 2, 390, 497
	ROMAE AETER	RSR	Denario	AR	Alegoría de Roma sentada sobre templo.	<i>RIC</i> , V, 2, 578, 512
	ROMAE AETER	RSR	Denario	AR	<i>Idem</i> .	<i>RIC</i> , V, 2, 613, 516
	ROMAE AETER	Rotomagus	Antoniniano	AE	Alegoría de Roma, sentada sobre templo, con orbe y cetro.	<i>RIC</i> , V, 2, 660, 520
PAX AETERN AVG	Desconocida (¿Britania?)	Antoniniano	AE	Alegoría de <i>Pax</i> en pie, con rama de olivo y cetro.	<i>RIC</i> , V, 2, 877, 535	
Allecto (293-296)	ROMAE AETER ROMAE AETERN	Londinium Camulodunum	Antoniniano Antoniniano	AE AE	Alegoría de Roma, apoyada sobre templo. Alegoría de Roma sentada sobre templo	<i>RIC</i> , V, 2, 40, 562 <i>RIC</i> , V, 2, 113, 568

Emperador	Leyenda	Ceca	Denominaciones	Metal	Iconografía de los reversos	Referencia bibliográfica	
Usurpadores Orientales Fulvio Julio Macrino (260-261)	ROMAE AETERNAE	Antioquía	Áureo	AV	Alegoría de Roma sentada sobre escudo, con Victoria y lanza.	<i>RIC</i> , V, 2, 2, 580	
	ROMAE AETERNAE	Antioquía	Antoniniano	AE	<i>Ídem</i> .	<i>RIC</i> , V, 2, 11, 581	
	ROMAE AETERNAE	Antioquía	Antoniniano	AE	<i>Ídem</i> .	<i>RIC</i> , V, 2, 9, 583	
Fulvio Julio Quieto (260-262)	AETERNITAS AVG	Desconocida	Antoniniano	AE	Sol de pie, mirando hacia la izq. con la mano alzada y portando orbe o disco.	<i>RIC</i> , V, 2, 2, 585	
Tetrarquía	ROMAE AETER	Londinium	As	AE	Alegoría de Roma, sentada frente a un templo hexástilo, llevando Victoria y cetro.	<i>RIC</i> , VI, 99, 130	
	ROMAE AE-TER AVGG	Londinium	As	AE	Alegoría de Roma, con casco, entronizada y llevando rama.	<i>RIC</i> , VI, 269-271, 140	
	REDDITOR LUCIS AETERNAE	Treveris	Áureo	AV	Príncipe laureado, a caballo, con lanza. Ante él, figura femenina atrodillada (<i>Britannia</i>), con los brazos extendidos, frente a puerta de muralla. Cuatro soldados.	<i>RIC</i> , VI, 34, 167	
	PAX AETERNA	Treveris	Áureo	AV	Alegoría de <i>Pax</i> , de pie, con rama de olivo y cetro.	<i>RIC</i> , VI, 69, 171	
	SOLI INVICTO AETERNO AVG	Ticinum	Sólido	AV	Sol radiado sobre cuadriga, con Victoria, llevando palma y guimalda.	<i>RIC</i> , VI, 113, 297	
	ROMA AETERNA	Cartago	Múltiple	AV	Roma, sentada sobre escudo decorado, con casco, cetro y Victoria sobre orbe.	<i>RIC</i> , VI, 48, 430	
	ROMAE AETERNAE	Cartago	As	AE	Roma, con casco, sentada sobre templo hexástilo, con orbe y cetro.	<i>RIC</i> , VI, 70 y 75, 434	
	ROMAE AETERNAE	Cartago	As	AE	Emperador vestido de militar, con casco, lleva Victoria sobre orbe y cetro.	<i>RIC</i> , VI, 71, 434	
	ROMAE AETERNAE AVGN	Cartago	As	AE	Roma sentada sobre un trono elaborado, llevando orbe y apoyada sobre cetro.	<i>RIC</i> , VI, 76, 435	
	AETERNAE MEMORIAE GALERII MAXIMIANO	Cizico	A	AE	Alar con fuego, con guimaldas y águila en panel frontal.	<i>RIC</i> , VI, 75, 591	
	AETERNAE MEMORIAE GAL MAXIMIANO	Alejandría	As	AE	Alar con fuego, águila y guimaldas.	<i>RIC</i> , VI, 133, 143, 148, 151, 154 y 159, 682	
	Majencio (306-312)	VICTORIA AETERNA	Roma	Áureo	AV	Victoria de pie, ofreciendo el orbe a Majencio entronizado, con indumentaria militar.	<i>RIC</i> , VI, 152, 369
		ROMAE AETERNAE A-VTRICI AVG N	Roma	Follis	AE	Alegoría de Roma, sentada sobre escudo, inclinada sobre el cetro, otorgando el orbe a Majencio, en pie, togado y con bastón de mando.	<i>RIC</i> , VI, 173, 373
AETERNAE MEMORIAE		Roma	Follis	AE	Edificio circular cupulado, con las puertas entreabiertas y ave en la parte superior ¿Fénix, águila?	<i>RIC</i> , VI, 207, 377	

AETERNITAS Y PROPAGANDA EN EL SIGLO IV

Emperador	Leyenda	Ceca	Denominaciones	Metal	Iconografía de los reversos	Referencia bibliográfica
Majencio (cont.)	AETERNAE MEMORIAE	Roma	Follis	AE	Edificio circular cupulado, con las puertas entreabiertas y ave en la parte superior	<i>RIC</i> , VI, 226, 379
	VICTORIA AETERNA AVGN	Roma	Medio Follis	AE	Victoria en pie, escribiendo «VOT X» sobre escudo, en un pilar. Cautivo sentado a su izq. ¿Fénix, águila?	<i>RIC</i> , VI, 227-236, 380-381
	AETERNAE MEMORIAE	Roma	Follis	AE	Templo cupulado con las puertas entreabiertas, y ave en la parte superior.	<i>RIC</i> , VI, 239-240, 381
	AETERNAE MEMORIAE	Roma	Follis	AE	Águila con las alas abiertas mirando a la dcha., sobre templo cupulado tetrástilo, con las puertas entreabiertas.	<i>RIC</i> , VI, 243-249, 382
	AETERNAE MEMORIAE	Roma	Follis	AE	<i>Ídem</i> , pero con templo hexástilo o sin columnas.	<i>RIC</i> , VI, 250-257, 382
	AETERNAE MEMORIAE	Ostia	Múltiple	AV	Águila sobre templo cupulado sin columnas y con las puertas entreabiertas.	<i>RIC</i> , VI, 1, 400
	PAX AETERNA	Ostia	Áureo	AV	Majencio, con la cabeza descubierta y mano imperial, frente a un soldado con escudo, recibe guirnaldas de Roma como figura torreada, y alegoría de África representada con un elefante.	<i>RIC</i> , VI, 4, 401
	VICTORIA AETERNA AVGN	Ostia	Áureo	AV	Victoria en pie, ofreciendo el orbe a Majencio, vestido de militar, enroznado con escudo.	<i>RIC</i> , VI, 7 y 10, 401
	VICTORIA AETERNA AVGN	Ostia	Áureo	AV	Victoria escribiendo «VOT X» sobre un escudo colocado sobre un cipo. Cautivo con las manos atadas a la izq.	<i>RIC</i> , VI, 8, 401
	VICTORIA AETERNA AVGN	Ostia	Áureo	AV	Victoria llevando palma y guirnalda.	<i>RIC</i> , VI, 9, 401
	AETERNITAS AVGN	Ostia	As	AE	Cástor y Pólux, cada uno con una estrella sobre su cabeza, desnudos, con clámide sobre los hombros, uno frente a otro, inclinados sobre el cetro.	<i>RIC</i> , VI, 14-15, 403
	AETERNITAS AVGN	Ostia	As	AE	<i>Ídem</i> , pero con Loba Capitolina amamantando a Rómulo y Remo entre las figuras de Cástor y Pólux.	<i>RIC</i> , VI, 16-20, 403
	VICTORIA AETERNA	Ostia	As	AE	Victoria avanzando a la izq., llevando guirnalda y palma.	<i>RIC</i> , VI, 21, 403
	VICTORIA AETERNA	Ostia	As	AE	Victoria, en pie, mirando a la dcha., llevando guirnalda y palma, entre seis cautivos con las manos atadas a la espalda.	<i>RIC</i> , VI, 22, 403
	AETERNA MEMORIA	Ostia	As	AE	Águila con las alas extendidas sobre un templo cupulado y hexástilo.	<i>RIC</i> , VI, 24-33, 404
	AETERNAE MEMORIAE	Ostia	As	AE	<i>Ídem</i> , pero con templo sin columnas.	<i>RIC</i> , VI, 34, 404
	AETERNITAS AVGN	Ostia	As	AE	Cástor y Pólux uno frente al otro, cada uno con una estrella sobre su cabeza, llevando clámide sobre los hombros, apoyados sobre sendos cetros y sujetando las bridas de sus respectivos caballos.	<i>RIC</i> , VI, 35-38, 404

Emperador	Leyenda	Ceca	Denominaciones	Metal	Iconografía de los reversos	Referencia bibliográfica
Majencio (<i>cont.</i>)	AETERNITAS AVG N	Ostia	As	AE	Loba Capitolina mirando a la dcha., y amamantando a Rómulo y Remo.	<i>R/C</i> , VI, 39-40, 404
	AETERNITAS AVG N	Ostia	As	AE	Loba Capitolina mirando a la izq., y amamantando a Rómulo y Remo.	<i>R/C</i> , VI, 41-42, 404
	AETERNITAS AVG N	Ostia	As	AE	Alegoría de <i>Fides</i> de pie, con un estandarte en cada mano.	<i>R/C</i> , VI, 43-44, 405
	VICTORIA AETERNA AVG N	Ostia	As	AE	Victoria avanzando con palma y guirnalda.	<i>R/C</i> , VI, 53-54, 405
	AETERNAE MEMORIAE VICTORIA AETERNA AVG N	Ostia	As	AE	Águila con las alas extendidas, sobre un templo cupulado sin columnas.	<i>R/C</i> , VI, 58-59, 406
	VICTORIA AETERNAE AVG N	Ostia	As	AE	Alegoría de Victoria, en pie, junto a un cipo sobre el que se sujeta un escudo la inscripción VOT/X o VOT/XX/FEL.	<i>R/C</i> , VI, 60-62, 406
	VICTORIA AETERNAE AVG N	Ostia	As	AE	Alegoría de la Victoria, en pie, escribiendo VOT/X sobre un escudo o tronco de palmera.	<i>R/C</i> , VI, 100, 406
	PAX AETERNA AVG N	Treveris	Sólido	AV	Alegorías de <i>Pax</i> y <i>Republica</i> torreada, en pie, frente al emperador en pie recibiendo guirnalda de ambas.	<i>R/C</i> , VII, 16, 165
	PAX AETERNA AVG N	Treveris	Sólido	AV	El emperador recibe de la alegoría de <i>Pax</i> una Victoria sobre orbe, y de la <i>Republica</i> , una guirnalda.	<i>R/C</i> , VII, 17, 165
	AETERNA GLORIA SENAT PQR VICTORIA AETERNA AVG N	Treveris	Medallón	AV	Dos emperadores nimbados, en pie y de frente, sobre cuadriga tirada por elefantes.	<i>R/C</i> , VII, 467, 207
MEMORIAE AETERNAE MEMORIAE AETERNAE MEMORIAE AETERNAE ROMAE AETERNAE	Arles	Follis	AE	Victoria de pie, con escudo detrás, escribiendo en un escudo «VOT / IS / XX».	<i>R/C</i> , VII, 70, 239	
MEMORIAE AETERNAE MEMORIAE AETERNAE ROMAE AETERNAE	Roma	As, follis o fracción	AE	Águila mirando hacia la dcha.	<i>R/C</i> , VII, 113, 311	
MEMORIAE AETERNAE MEMORIAE AETERNAE ROMAE AETERNAE	Roma	As, follis o fracción	AE	Águila mirando hacia la izq.	<i>R/C</i> , VII, 110, 311	
MEMORIAE AETERNAE MEMORIAE AETERNAE ROMAE AETERNAE	Roma	As, follis o fracción	AE	León avanzando hacia la dcha.	<i>R/C</i> , VII, 120, 311	
MEMORIAE AETERNAE MEMORIAE AETERNAE ROMAE AETERNAE	Roma	As, follis o fracción	AE	León con el león avanzando hacia la izq.	<i>R/C</i> , VII, 124, 312	
ROMAE AETERNAE PAX AETERNA AVG N	Roma	As o follis	AE	Alegoría de Roma sentada junto a un escudo en el que está escrito «XV».	<i>R/C</i> , VII, 146, 314	
ROMAE AETERNAE PAX AETERNA AVG N	Roma Ticinum	As o follis Sólido	AE	Alegoría de <i>Pax</i> y mujer con corona torreada (¿Roma?) ofreciendo al emperador una guirnalda y una Victoria sobre orbe.	<i>R/C</i> , VII, 151-157, 315	
ROMAE AETERNAE	Roma	As o follis	AE	Alegoría de Roma en pie, sujetando un escudo con inscripción X/V.	<i>R/C</i> , VII, 29, 363	
ROMAE AETERNAE	Roma	As o follis	AE	Alegoría de Roma en pie, sujetando un escudo con inscripción X/V.	<i>R/C</i> , VII, 194-200, 317	
Dinastía Constantiniana (337-364)	AETERNA PIETAS	Treveris	As o follis	AE	Emperador vestido de militar, sosteniendo el orbe y la lanza.	<i>R/C</i> , VIII, 37, 143
	AETERNA PIETAS	Lugdunum	As o follis	AE	<i>Ídem</i> .	<i>R/C</i> , VIII, 1-3, 177

Emperador	Leyenda	Ceca	Denominaciones	Metal	Iconografía de los reversos	Referencia bibliográfica
Dinastía Constantiniana (cont.)	AETERNA PIETAS	Arlés	As o follis	AE	<i>Ídem.</i>	<i>R/C</i> , VIII, 17, 32 y 40, 205-206
	ROMAE AETERNAE	Roma	¿As o follis?	AE	Alegoría de Roma en pie, con casco, lanza en mano dcha. y escudo detrás.	<i>R/C</i> , VIII, 147 A, 258
	PAX AETERNA	Siscia	Múltiple	AR	Alegoría de <i>Pax</i> en pie, llevando rama y ceiro, con las piernas cruzadas y apoyada sobre una columna.	<i>R/C</i> , VIII, 46 A, 353
De Valentiniano I a Teodosio I (364-395)						
Arcadio (395-408) y Honorio (395-423)						
Atalo (409-410)	INVICTA ROMA AETERNA	Roma	Sólido	AV	Alegoría de Roma, entronizada de frente, llevando Victoria sobre orbe y lanza invertida. Con estrella en el lado derecho.	<i>R/C</i> , X, 1403, 344
	INVICTA ROMA AETERNA	Roma	Sólido	AV	Alegoría de Roma, entronizada de frente, llevando Victoria sobre orbe y lanza invertida. Sin estrella en el lado derecho.	<i>R/C</i> , X, 1406, 344
	INVICTA ROMA AETERNA	Roma	Tremis	AV	<i>Ídem.</i>	<i>R/C</i> , X, 1407, 344
	INVICTA ROMA AETERNA	Roma	Múltiple	AR	Alegoría de Roma sentada en trono con cabezas de león en los brazos, llevando Victoria sobre orbe y lanza invertida.	<i>R/C</i> , X, 1408, 344
	INVICTA ROMA AETERNA	Roma	Siliqua	AR	Roma con coraza, llevando Victoria sobre orbe y lanza invertida. Con estrella en el cielo.	<i>R/C</i> , X, 1411, 345
	INVICTA ROMA AETERNA	Roma	Siliqua	AR	Roma con coraza, llevando Victoria sobre orbe y lanza invertida. Sin estrella en el cielo.	<i>R/C</i> , X, 1412, 345

Historia de la investigación sobre la ceca de Caesaraugusta

Por Marta Gómez Barreiro

Dirección General de Patrimonio Cultural
Junta de Castilla y León

RESUMEN

Nuestro objetivo es presentar una revisión de los trabajos relacionados con la producción monetaria de este taller, señalando los distintos métodos y planteamientos seguidos en el acercamiento a esta materia y los resultados obtenidos por los diferentes investigadores.

ABSTRACT

A review is presented of the papers published on the coinage struck by the mint at Caesaraugusta. Research strategies and methodologies are evaluated from a historical viewpoint. The main goals and scientific challenges are discussed.

* * *

1. INTRODUCCIÓN. LOS ESTUDIOS NUMISMÁTICOS ⁽¹⁾

EL inicio de la investigación numismática peninsular se debe a ANTONIO AGUSTÍN (1587) y a su obra hay que remitirse para recoger la primera mención de las monedas acuñadas en nuestro taller, aunque en ningún momento realiza un análisis numismático, quedando sus referencias reducidas a una enumeración de algu-

(1) Este estudio forma parte del trabajo de tesis doctoral que desarrollamos, denominado: *La moneda de Caesaraugusta: niveles de producción, circulación y su vinculación con los campamentos imperiales de Hispania*, dirigido por la doctora M.ª Paz García-Bellido y la doctora Cruces Blázquez Cerrato. Sobre el tema, como puntualmente veremos en los apartados correspondientes, ya hemos desarrollado y publicado varios aspectos, como el estudio metalúrgico y metalográfico (GÓMEZ BARREIRO 2002), un primer análisis de circulación monetaria (*Ead.* 2003 y 2004) y contramarcas (*Ead.* 2003); también hemos abordado el rol de la colonia, desde el análisis numismático en el contexto augusteo hispano (*Ead.* 2003), la comparación con la ceca de Emerita (BLÁZQUEZ CERRATO y GÓMEZ BARREIRO 2006) y, desde el análisis de la circulación monetaria de los campamentos hispanos altoimperiales, hemos podido destacar la presencia de esta ceca, reclamando un papel prioritario en la organización económico-administrativa de la misma (MORILLO y GÓMEZ BARREIRO 2006).

nas emisiones ⁽²⁾. Durante el siglo XVIII, caracterizado por un enorme interés por la numismática (MORA 1999: 31), verá la luz la obra de HENRIQUE FLÓREZ (1757) que, siguiendo el criterio de compilación habitual en su tiempo y en la concepción de su obra, recoge ya todas las emisiones que se han definido para la ceca e incluso otras descartadas posteriormente, dedicando mucha atención a describir los acontecimientos históricos del Imperio relacionados con el comentario de las monedas, a partir de sus tipos, fechas, etc. ⁽³⁾.

Hasta finales del siglo XIX no parece retomarse el interés por la numismática hispana, principalmente con los trabajos de Heiss, Delgado, su discípulo Zóbel y Cohen, si bien no hay cambios sustanciales en las teorías imperantes en este campo (MORA 1999: 33-37) ⁽⁴⁾. A. HEISS (1870) presenta la que será la primera seriación de emisiones más o menos sistemática, con nuevas lecturas, apreciaciones cronológicas y correcciones al trabajo de Flórez. A. DELGADO (1876) también anota correcciones a éste, pero no siempre comparte las nuevas propuestas de Heiss, presentando algunos ejemplares que éste no conociera aún. Aunque señala la cronología como criterio básico en su clasificación general y menciona para Caesar-Augusta la existencia de fechas absolutas para algunas series, no se detiene en la descripción de las mismas. H. COHEN (1880), en su estudio general sobre la moneda del imperio romano, describe someramente algunas de las emisiones zaragozanas, pero sin detenerse en pesos ni cronologías (tabla 1) ⁽⁵⁾. Hasta aquí el princi-

(2) Este pionero del desarrollo científico de este campo menciona en sus *Diálogos* las emisiones de varios magistrados por valores, sin describir en detalle los tipos, se corresponderían a: *RPC* 304 ó 305; 309 ó 310; 312 ó 313; 315, v. *Diálogo* 7, II, pp. 272-275. Con leyenda CCA recoge las series *RPC* 327 ó 328; 349, 350 ó 351; 367, 371 ó 372; 373, 380 y 381, si bien las adscribe a Calagurris (Colonia Calagurris Augusta), aunque no descarta que pudiera ser Zaragoza «como algún poeta la llama, creo que Paulino o Ausonio, pero en medallas está Caesaraugusta en una palabra», v. *Diálogo* 7, VII, pp. 282, 284-287.

(3) Flórez se basa en las propias monedas y en las que describen autores de su época, principalmente J. HARDOUIN (1684): *Nummi antiqui et urbium illustrati*, Paris; J. VAILLANT (1688): *Numismata aerea Imperatorum, Augustarum et Caesarum, in coloniis, municipiis et urbibus jure latio donatis ex omni modulo percussa*, Paris; *Id.* (1703): *Nummi antiqui familiarum romanarum, perpetuis interpretationibus illustrati*, Amsterdam; S. HAVERCAMP (1734): *Thesaurus Morellianus, sive familiarum romanarum numismata omnia commentario perpetuo illustravit Sigebertus Havercampus*, Amsterdam; así como las descripciones de los tres monetarios de la Reina Cristina de Suecia (Havercamp), del museo Británico (Haym) y de Gotha (Liebe-Spanheim). VIVES (1926, p. XXVII) señala que «estos autores, en los albores de la ciencia numismática, lejos de la Península Ibérica, con pocos elementos y, a menudo, mal conservados, dan interpretaciones incorrectas. LEIRENS (1725), ya antes de Flórez, criticó el poco acierto que mostraron en algunos casos y el mismo Flórez no se cansa en rectificarlos, citando que ni Hardouin ni Vaillant tuvieron los originales delante. Aunque Flórez ya enmendó muchas, otras tantas se han filtrado en la serie hispánica, que han arrastrado autores modernos».

(4) Otros trabajos que también mencionarán de alguna forma las emisiones de Caesaraugusta, de los cuales sólo hemos podido tener noticias indirectas, son los de BOUTKOWSKY (1881), LENORMANT (1878), MOMMSEN (1873) o CAMPANER (1891), cf. referencias en CNR y GIL FARRÉS (1951).

(5) En la tabla 1 se dan las correspondencias a las obras manejadas. Salvo en el caso de Hill, que otorga un número por emisión —entre paréntesis las ilustradas—, y *DCP*, uno por serie agrupando las variantes de giros de tipos a izquierda/derecha, el resto de autores individualiza cada serie. Cohen numera por bloques, se sobreentienden los principales por reinados, pero se especifican el resto: TA = Tiberio y Augusto; TG = Tiberio y Germánico; L = Livia; Agr. = Agripa; AM = Agripina Madre; ND = Nero y Druso. Los apartados de cronología y número de serie es la admitida por nosotros, basada en los trabajos de *RPC* y *DCP*. Los nombres de los magistrados aparecen con el máximo desarrollo documentado en las monedas, sin interpretaciones. Los valores que aparecen en cursiva y con ? son propuestas no comprobadas con análisis metalográficos; cuando la serie cuenta con análisis de composición, se añade en la columna siguiente el resultado de los mismos (Cu = cobre; Br = bronce; oric. = oricalco).

pal objetivo era presentar los listados de colegios magistrales y secundariamente sus cronologías y valores.

El trabajo de ANTONIO VIVES (1926) marca un hito en el estudio de la numismática hispana. Con el objetivo de renovar la visión de este campo, parte de una base documental muy amplia y se centra en el estudio de la moneda como «signo de valor», sin entrar en otras interpretaciones que «desviaron de esto» a sus antecesores (1926, pp. XV y CLXXXII). Su visión crítica de las obras previas le hace expurgar leyendas y ejemplares irreales, producto de errores interpretativos (1926, pp. XCVI-CXVIII). Caesaraugusta queda incluida dentro del grupo «de la yunta», junto a Emerita, y, siguiendo el esquema general de su obra, presenta un listado de los colegios de duunviros que acuñan, los valores, tipos y una seriación cronológica de los mismos. Sin embargo, sorprende que no haga uso de los indicadores de cronologías absolutas que ya Flórez publicara (tabla 2) ⁽⁶⁾.

G. F. HILL (1931) retoma la catalogación con un intento de ordenación sólo en parte cronológica, que en buena medida presentaron sus antecesores, corrigiendo los errores que cometió Vives por no recurrir a las cronologías absolutas. Aporta criterios nuevos para datar algunas emisiones y busca la comparación sistemática con las emisiones romanas y sus dataciones. Por el contrario, no entra en la descripción detallada de las series, ni aporta variantes de leyendas ni tipos, y sólo repara en la interpretación de los nombres y tipos más atractivos.

Habría que esperar a mediados del siglo XX para que se realicen los dos únicos estudios monográficos que existen sobre este taller, por parte de OCTAVIO GIL FARRÉS (1951) y ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ (1956), que se centrarán con mayor detalle en los distintos apartados de la producción. Sin duda, la riqueza cuantitativa y cualitativa de la ceca, que ya destacaran las primeras catalogaciones, atrae a estos investigadores y a ello se une posiblemente el interés de comparar con la recién analizada producción de Emerita Augusta, para Gil Farrés ⁽⁷⁾, y como réplica a algunas de sus teorías y por vinculación con los estudios de esta colonia, para A. Beltrán ⁽⁸⁾. Ambos trabajos presentan una sistematización de las series, con el desarrollo de leyendas y descripción detallada de los tipos, los valores y con una ordenación cronológica que intenta ser absoluta en todas las series (tabla 2) ⁽⁹⁾.

(6) En la tabla 2 se ha pretendido presentar la ordenación de los distintos autores, con las cronologías atribuidas a cada emisión y con mención de la base argumental, y, si es el caso, el desarrollo diferencial de los nombres de magistrados. En cinco ocasiones no hay ordenación cronológica: Flórez sigue un criterio de presentación no cronológico, sino por módulos de piezas, y Heiss, Delgado, Cohen y CNR presentan las series y emisiones ordenadas a partir del personaje representado en el anverso. Cuando no se repite la justificación, pero sí la fecha es que comparten el mismo argumento.

(7) O. GIL FARRÉS (1946): «La ceca de la Colonia Augusta Emerita», *Archivo Español de Arqueología* 64, 209-248. Interesante paralelismo revisado recientemente, cf. BLÁZQUEZ CERRATO y GÓMEZ BARREIRO 2006.

(8) A. Beltrán ya había presentado brevemente la seriación de las emisiones de esta ceca y su cronología en el *Curso de Numismática* (1950: 357), que se verán modificadas parcialmente en su publicación monográfica posterior.

(9) Gil Farrés ilustra todas las piezas, aunque levemente reducidas, salvo las que son similares a las del *corpus* de Vives, con un catálogo detallado, con distintas entradas, variantes de tipos/leyendas. Respecto a lo que hoy admitimos (*RPC/DCP*) sólo le faltan seis series (var. tipos/leyendas).

Beltrán discrepa en muchos aspectos, sobre todo con la teoría de pesos máximos que aquél aplicara a la metrología. Fija comparativas con Roma y da cronología a casi todas las emisiones (tabla 2). Beltrán (1956: 12-13) será el primero en intentar dar una respuesta a la fecha de fundación de la colonia partiendo de la documentación numismática⁽¹⁰⁾.

Otros trabajos monográficos centrados en este taller corresponden al intento de J. M. NAVASCUÉS (1971) de aplicar un ritmo bianual a las primeras emisiones de Augusto o al análisis de W. TRILLMICH (1973) sobre las emisiones de época de Calígula, que revisa el programa iconográfico de las mismas y su vinculación con la propaganda dinástica. L. VILLARONGA (1981) aplica la estadística al estudio metroológico de los ases de Caesaraugusta y J. GÓMEZ-PANTOJA (1994) desarrolla su hipótesis de adquisición de estatus colonial, sólo a partir de la emisión en que se nombra por primera vez este título (CCA), coincidiendo con la magistratura de Germánico (tabla 1, emisión 8.^a).

Desde los años sesenta, otros trabajos más o menos generales sobre la numismática de la Península Ibérica, abordarán la producción de esta ceca sin modificar prácticamente la seriación ni las interpretaciones vertidas hasta el momento, así, por ejemplo, los de GIL FARRÉS (1966)⁽¹¹⁾, GUADÁN (1969 y 1980) o VILLARONGA (1979)⁽¹²⁾. Quizá uno de los más completos, en cuanto a seriación, es el *Corpus Nummorum Romanorum* (1975-1977), que propone algunos cambios de cronología y recopila las opiniones anteriores en cuanto a variantes de lectura/interpretación, aunque sin entrar en debate de valores, metrología, aleaciones o tipología⁽¹³⁾. Poco después, MIGUEL y FRANCISCO BELTRÁN LLORIS (1980) analizarán diversos aspectos de la producción monetaria de Caesaraugusta en un estudio conjunto de las cecas de la Tarraconense.

La última seriación que introduce grandes novedades se encuentra en la obra *The Roman Provincial Coinage* (1992), que revisa la ordenación relativa de las series, obviando la búsqueda de cronologías absolutas forzadas derivadas de los trabajos de Beltrán y Gil Farrés. El *Diccionario de Cecas y Pueblos Hispánicos*

(10) Beltrán también ilustra la mayoría de las series. No da pesos individuales, como sí hiciera Gil Farrés. En cuanto a número de series descritas, coincide en el total con ese autor, a ambos les faltarían seis de las series hoy descritas, aunque no siempre coinciden entre ellos, v. tabla 1.

(11) En su obra *La Moneda hispánica en la Edad Antigua*, Gil Farrés aporta alguna matización a su estudio monográfico anterior, como no admitir la serie de Sabino y Varo o modificar algunas cronologías; por ejemplo, emisión 6.^a del 3 al 5/4 a.C., o la 15.^a del 25 a.C. al 34 d.C.; quizá el cambio más significativo sea dividir la emisión novena en dos: *RPC* 332 que fecha en el 14 d.C. y *RPC* 330-1, que pasa ahora a considerar de inicios de Tiberio, v. tabla 2.

(12) GUADÁN (1969) aporta una descripción general de la amonedación ibérica e ibero-romana, sin detallar las series de cada taller, comentando sólo los hechos históricos más destacados. Caesaraugusta queda descrita dentro del grupo de Iltirida, señalando los tipos legionarios, yunta, toro, estatua ecuestre (GUADÁN 1969: 190-191, láms. 21-22, figs. 196-205). El siguiente trabajo general de este autor (1980) se concibe como una guía para coleccionistas, con una selección de piezas, sin ahondar en ningún análisis puramente numismático. VILLARONGA (1979) presenta las emisiones con mención de las distintas series, pero sin detenerse en el detalle de cada una.

(13) Las fuentes principales de esta obra para Caesaraugusta son COHEN, BOUTKOWSKY, HEISS, GIL FARRÉS 1966 y BELTRÁN, citando variantes de leyendas y magistrados también de otros trabajos: MEDIOBARBA, VAILLANT, HILL, MARION, *SNG-München*, cf. *CNR*. Por contra, no presenta las opiniones de Flórez ni de Vives.

(2001) sigue la ordenación de ese último trabajo, añadiendo algunas apreciaciones cronológicas interesantes.

Otros trabajos centrados en temas particulares —metrología, estudio de cuños, contramarcas, partición de moneda, circulación monetaria de yacimientos concretos...— inician vías de estudio muy interesantes, en ocasiones aún por desarrollar o contrastar para esta ceca concreta, como veremos después. Los últimos trabajos, algunos monográficos sobre la ceca y otros de análisis de material en contextos militares, están reavivando el debate sobre el papel de Caesaraugusta y la función de sus emisiones en el contexto imperial peninsular⁽¹⁴⁾.

A continuación analizaremos el aporte que los distintos investigadores han realizado y lo que ha supuesto para el avance del conocimiento de este taller hispano.

2. LA PRODUCCIÓN DEL TALLER MONETARIO

Emisiones

Hoy en día hay definidas 26 emisiones, distribuidas por reinados de la siguiente forma: 9 de Augusto (29 series)⁽¹⁵⁾, 14 de Tiberio (36 series)⁽¹⁶⁾ y 3 de Calígula (17 series)⁽¹⁷⁾ (tabla 1). Desde los primeros trabajos, previos a Vives, quedaron definidas prácticamente todas: así, aunque Flórez no recoge las emisiones 12.^a, 13.^a y 20.^a y le faltan por describir 34 de las 85 series hoy reconocidas, ya Heiss y Delgado incluyen la 12.^a y 20.^a, con lo que a finales del siglo XIX contábamos con casi todas las emisiones (colegios) admitidas hoy⁽¹⁸⁾. Además estos trabajos de la primera época incorporan todas las referencias existentes, no sólo las comprobadas directamente, y, por ello, arrastran monedas mal leídas, producto de errores de dibujo (de interpretación de leyendas/tipos o de escala) o en mal estado, que en su mayoría no pasarán la crítica de VIVES (1926, pp. CXXIII-CXLV), así

(14) V. nota 1 y V.V.A.A. en el análisis de cada campamento y recopilación y análisis de conjunto en M.^a P. GARCÍA-BELLIDO (coord.): *Los Campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda, Anejos de Gladius 9*, t. I y II.

(15) A cada emisión corresponde un colegio de magistrados. Las series anónimas se han unificado o no en función de las semejanzas formales, leyendas, etc. Así, para las emisiones de Augusto se contabilizan nueve, considerando una sola la última, que agrupa semises y cuadrantes (*RPC* 330-332), aunque no todos los autores han estado de acuerdo en esta asociación (tabla 2).

(16) Con cinco emisiones anónimas (tabla 1).

(17) *RPC* y *DCP* subdividen la emisión vigésimo quinta en dos (A y B). *DCP* admite la emisión V. 153/7 en espera de confirmación de su autenticidad.

(18) Delgado y Heiss describen un reverso que podría identificarse con el de la emisión 13.^a, pero sin tener la descripción de anverso también podría corresponder a la 11.^a Flórez presenta tres piezas para las que no reproduce anverso, lo cual no permite determinar una correspondencia exacta: X-3, 6 = *RPC* 374 ó 375 y VIII-5 = *RPC* 382 ó 386, con lo que podría variar a treinta y cinco las series no descritas. La emisión 20.^a la describe HEISS (1870, núm. 46), sin poder determinar la serie a la que corresponde, pero dice que su fuente es Flórez, en cuya obra no hemos podido comprobar tal cita. Delgado describe, con el número 67 una acuñación a nombre de «... *silvs iter*», que probablemente pueda identificarse con *Silvan iter*; pese a tener diferencias en la leyenda de anverso (tabla 3). A Heiss le faltarían por describir 21 de las series y a Delgado 23, v. tabla 1.

los colegios de *C Sabino P Varo*, *Q Maximo Iter C Valentino*, *Q Statio M Fabricio*, *Montano et Germano* (fig. 1) o la emisión con Tiberio y Germánico y las anónimas de Calígula (tabla 3), de todas las cuales sólo la primera se admitió hasta los años setenta⁽¹⁹⁾.



Figura 1.—Colegios rechazados por la crítica historiográfica (FLÓREZ, tabla VII, núms. 5-8, y tabla VIII, núm. 4)

Dentro de las producciones realizadas por cada colegio duunviral, las series se definen a partir de distintos valores y, dentro de ellos, por las diferencias sustanciales con cambios o giros de tipos o leyenda, dejando como variantes de una misma serie los cambios menores centrados en la posición o desarrollo de la leyenda (izq./dcha., int./ext., nexos) y entendidos como cambios derivados de apertura de nuevos troqueles. VIVES (1926, p. LXIII) se preocupó de la definición del concepto de variante, que, como denunciaba, no se entendía unánimemente y provocaba la multiplicación de tipos y descripciones. Aunque por lo general la definición de series ha resultado de la adición de ejemplares desde los primeros estudios, hay algunos ejemplos que fueron definidos de antiguo y luego olvidados, como ocurrió con la *RPC S-308A*, que aunque no es seguro que Heiss la viera, sí lo hizo Gil Farrés, pero la obvia Beltrán; la *RPC 326*, descrita por Beltrán y olvidada por Guadán, GIL FARRÉS (1966) y Villaronga; o la *RPC 356* que describen Flórez y Delgado pero rechazan Beltrán y Gil Farrés (tabla 1)⁽²⁰⁾.

La ordenación de estas emisiones es un aspecto aún no cerrado; veremos con más detalle en el apartado siguiente las diferentes propuestas. Los diversos objeti-

(19) Los dibujos antiguos en ocasiones detallan mal los tipos, por ejemplo figura sin velo guiando yunta y, por tanto no interpretado como sacerdote, denunciado por Flórez (VI-1) para la serie *RPC 325*; o problemas de escala que hacen definir ases cuando son semises o cuadrantes, así Flórez recoge de Morel varios dibujos de reversos de as que en realidad corresponden a cuadrantes (*RPC 312-313*) (FLÓREZ VII-2) y semises (FLÓREZ IX-10 = *RPC 361* y FLÓREZ XI-7 = *RPC 368*). En la tabla 3 presentamos las emisiones no admitidas. Para la de *Perm Caes*, DELGADO (1876, p. XXIII), dice que la recoge de FLÓREZ (LX-4) y que se debe a una mezcla de anverso de Iulia Traducta y reverso de CCA dentro de corona. CNR la toma de Cohen y M. y F. BELTRÁN LLORIS (1980: 31) la admiten a partir de esta última noticia.

(20) En ocasiones tales rechazos eran justificados, como por ejemplo la última descrita por Flórez y Delgado, quienes la daban con un módulo de as, por una reproducción errónea de la escala del dibujo de Vaillant.

vos de los estudios numismáticos anteriores a Vives, en los que no prima la cronología, optan por presentar las series siguiendo como criterio de agrupación el módulo de las piezas (FLÓREZ 1757), la leyenda de anverso (HILL 1931) o los personajes representados en anverso, opción ésta en la que mezclan, por ejemplo, monedas de Augusto con otras de Calígula dedicadas a *Divvs Avgvstvs* (HEISS 1870; DELGADO 1876; *CNR*). Desde Vives, la primacía de los colegios como criterio de agrupación y presentación de series será el método más seguido (GIL FARRÉS 1951; BELTRÁN 1956; *RPC*; *DCP*). Las descripciones también resultan en ocasiones muy complejas, localizándose numerosos errores, a veces subsanables por la comparación con las láminas, pero otras veces no, quedando siempre la duda de si son tipos o variantes reales o sólo producto de dichas erratas⁽²¹⁾. En ocasiones no se describen las leyendas de anverso o los nexos, algo que también complica la comprobación de las variantes.

Cronologías

Sin duda, el tema más debatido es la datación de las diferentes emisiones que sigue abierto debido a la falta de datos que permitan aportar fechas absolutas. No todos los investigadores entran en las dataciones y cuando lo hacen no es de forma homogénea. Flórez, Heiss y Hill, con algunas diferencias interpretativas, datan principalmente las que portan títulos imperiales y avanzan levemente en la ordenación relativa. DELGADO (1876, p. LVII) se presenta como abanderado de la cronología, que utiliza como base de su catalogación, pero también es cierto que paulatina y ocasionalmente abandona este criterio. Vives critica tales olvidos y, aunque realiza una ordenación relativa, no incluye las dataciones absolutas que ya Heiss recogiera, lo que implica que su seriación no sea válida desde su mismo momento de creación. Serán los trabajos monográficos de Gil Farrés y Beltrán los que intenten sistemáticamente dar una fecha absoluta a cada emisión, aunque a veces se fuerza en extremo (tabla 2). Finalmente, las propuestas de cronologías absolutas y relativas de los últimos catálogos maduran todos los datos anteriores y combinan elementos de leyenda, tipos y estilos para aproximarse, aún de forma no cerrada, a una seriación que, en la parte relativa, sólo podrá completarse con el enlace de cuños y otros datos arqueométricos y de cronoestratigrafía⁽²²⁾.

Se han realizado diversas propuestas para ordenar las emisiones en función de distintos argumentos cronológicos (tabla 2). Desde Vives se admite unánimemente el inicio de las emisiones con la de Lutatio y Fabio, hecho que se ha apoyado prin-

(21) Por ejemplo, Flórez siempre describe el giro de la cabeza en dirección contraria a la de los dibujos. Heiss acumula muchos errores, con descripciones muy farragosas, remitiendo a reverso/anverso anteriormente descritos, aunque sin especificar si remite a leyendas, tipos o ambos elementos.

(22) Como recientemente hemos ejemplificado con varias emisiones de Turiaso, v. MORILLO y GÓMEZ BARREIRO (2006): «Las acuñaciones de Tiberio en Turiaso: novedades arqueológicas en los campamentos de la *legio VI Victrix* en León», en *XII Congreso Nacional de Numismática (Madrid-Segovia 2004)*, Madrid, 375-392.

principalmente en la comparación del estilo de esta emisión con las imperiales acuñadas en Hispania (*RIC I*², pp. 43-44). A. Beltrán, en función del cambio de cabeza desnuda a laureada, sitúa la primera emisión en el año 23 a.C., coincidiendo con la Tribunicia Potestad de Augusto (BELTRÁN 1950: 357 y 1956: 13) (*fig. 2*), aunque esta teoría no es admitida por la mayoría de investigadores, que consideran insuficiente su base argumental (ARCE 1979: 30-32; BELTRÁN y BELTRÁN 1980: 31; VILLARONGA 1981: 232). Un intento más de datar las primeras emisiones de Augusto fue el de Navascués, que buscó un ritmo bianual a partir de emisiones bien fechadas, pero, puesto que parte de varios errores, su hipótesis resulta hoy insostenible⁽²³⁾.



Figura 2.—Emisión de Q Lutatio M Fabio con cabeza desnuda (RPC 304-MAN 7991) y laureada (RPC 305-MAN 7998)^(*)

Hay cinco emisiones fechadas por títulos imperiales (4.^a, 5.^a, 6.^a, 16.^a y 17.^a) (*fig. 3*) que, sin apenas variaciones, han sido reconocidas por casi todos los investigadores⁽²⁴⁾. En función de la ausencia o presencia del título *Pater Patriae*, se ordenan las emisiones del reinado de Calígula⁽²⁵⁾.

(*) La procedencia de las ilustraciones se cita en cada caso, agradecemos a los responsables de las colecciones del Museo Arqueológico Nacional (MAN) y del Museo Casa de la Moneda (MCM) la amabilidad y las facilidades dadas en todo momento para la recogida de datos. Para las piezas procedentes de las colecciones del Instituto de Valencia de Don Juan (IVDJ) y de la Hispanic Society of America (HSA), agradecemos a las doctoras García-Bellido y Blázquez Cerrato la disponibilidad de las mismas, en proceso de publicación. Las indicadas con * refieren a las ilustradas en *RPC*.

(23) Divide la emisión 6.^a en dos fechas (*RPC* 319 = 2 a.C. y *RPC* 320 = 3/4 a.C.), para la 7.^a mantiene una datación en el 12 a.C. y propone que, en realidad, constituyera dos series consecutivas, basándose en las diferencias de estilo, *cf.* NAVASCUÉS (1971: 631-634).

(24) En la tabla 2 se pueden ver las propuestas de cada investigador y sus criterios concretos cuando los haya. Sólo la emisión 4.^a, que presenta el título de *Imp Avg XIV*, tiene un margen amplio, del 8 al 1 a.C. (*Imp XV* = 1 d.C.), algunos han optado por fechar la emisión en el año 8 (GIL FARRÉS; BELTRÁN; NAVASCUÉS; VILLARONGA 1979; BELTRÁN y BELTRÁN) y otros por dar otros márgenes, sobre todo en función de las dataciones de emisiones posteriores: 8-6 a.C. (*CNR* y VILLARONGA 1981), 8-4 a.C. (*DCP*). El fallo de Heiss en la cronología de la 4.^a y 5.^a posiblemente se deba a una errata. Esta emisión 5.^a fue mal datada por Flórez porque interpreta, a partir de noticias anteriores, que el numeral se refiere a la Tribunicia Potestad, por lo que la fecha en el 10 a.C.

(25) Salvo Vives y Heiss, los demás investigadores las han ordenado correctamente (tabla 2), presentando la emisión de *Liciniano et Germano* en primer lugar, por no llevar *PP*, las de *Scipione et Montano* a continuación, porque una de sus series aún no lleva *PP*, y en último lugar la emisión de *Titullo et Montano*, que porta el título de *Pater Patriae* en todas las series.



Figura 3.—Anversos de las emisiones fechadas por títulos imperiales: 4.^a (RPC 314-MAN 8107); 5.^a (RPC 318-MAN 8082); 6.^a (RPC 320-MAN 8144); 16.^a (RPC 344-MAN 8222); 17.^a (RPC 346-MCM 54840)

Otras, aun sin contar con titulaturas que impliquen una datación concreta, cuentan con elementos internos que permiten dar una cronología *ante* o *post quem*:

- La leyenda *AVGVSTVS DIVI F* (1.^a-3.^a) (fig. 2), sobre la que apenas se han detenido los investigadores por no considerarla reveladora de cronología, hasta que GARCÍA-BELLIDO (1996: 258 y 2006: 640) la pusiera en relación con las emisiones de Roma y Lugdunum que portan esa misma leyenda y la fechara *post* 15/13 a.C. (26). Además la 2.^a y 3.^a emisión tienen un *terminus ante quem* aportado por la arqueología: su hallazgo en el campamento germano de Oberaden, construido en el 11 y destruido en el 9 a.C. (DCP, t. II, p. 72; GARCÍA-BELLIDO 2004: 141-149).
- La mención de *CAYO Y LUCIO CAESARES* (7.^a) (fig. 9), *post.* 6 a.C.-*ant.* 2 d.C. Hasta la correcta lectura e identificación en los divisores de la mención de los césares Cayo y Lucio (RPC, p. 117), esta emisión se fechaba en el año 12 a.C. o *post.* 12 a.C., en relación con el Pontificado Máximo de Augusto, que todos interpretaban a partir del *simpulum* y *lituus* representados en el anverso (tabla 2). A partir de esa identificación (RPC 323-4) hay que colocar esta emisión en un momento próximo, anterior/posterior, a la emisión 6.^a que también menciona a los Césares explícitamente (RPC 319) (fig. 13).

(26) La leyenda es usada por primera vez en Roma en el año 17 a.C. (RIC I², p. 66, núms. 337-342) y copiada en Lugdunum en el 15 a.C. (RIC I², p. 52, núm. 162a), con lo que se ha propuesto comenzará a usarse en Hispania en los años 15/13 a.C., cf. GARCÍA-BELLIDO (1996: 258). M. y F. BELTRÁN LLORIS (1980: 30) ya llamaron la atención sobre la concentración de esta leyenda en la Tarraconense, para la que GARCÍA-BELLIDO (*ibidem*) marca un gran horizonte de producción en todo el valle del Ebro vinculado al abastecimiento de tropas.

Los márgenes totales de datación estarían entre el 6 a.C. (*RPC*) y el 2 a.C. (sin PP) o 2 d.C. (muerte de Lucio) ⁽²⁷⁾.

- La mención de miembros de la *FAMILIA IMPERIAL* mediante magistraturas honoríficas, aporta argumentos para acotar márgenes cronológicos de acuñación, aunque no definitivos, y así las fechas que a continuación exponemos no son admitidas por *RPC* ni *DCP*. La mención de Germánico (8.^a) (*fig. 4*) permitiría dar sólo un marco amplio, del 4 al 14 d.C., habiéndose buscado fechas relevantes en la vida de este personaje, principalmente en torno a dos años: el 4 d.C., con su adopción por Tiberio y el 12 d.C., momento de su primer consulado. BELTRÁN (1956: 19) también propone el año 13 d.C., cuando Tiberio es nombrado colega de Augusto. GÓMEZ-PANTOJA (1994) desarrolla la hipótesis de que esta emisión marca el momento en que Caesaraugusta adquiere el estatus de colonia, por ser la primera vez que se menciona el título en las monedas, e identifica a Germánico con el patrono de la *deductio* buscando fechas conmemorativas a partir de la comparación con las emisiones del año 31 d.C., que llevan el mismo tipo con la mención de las legiones fundadoras ⁽²⁸⁾. Desde Heiss se considera la última o una de las últimas de Augusto por el cambio en la denominación de la colonia, CCA (*fig. 11*), que será el modelo seguido en las emisiones de Tiberio y Calígula.



Figura 4.—Magistratura honorífica de Germánico. Emisión 8.^a (As, *RPC* 327-MAN 8180)

- La mención de los Césares *DRUSO* y *NERO* (15.^a) (*fig. 5*), también parece aportar una fecha, al menos *post.* 23, momento de su adopción, aunque no es definitiva y no se tengan argumentos cerrados para marcar el término *ante quem*, que unos sitúan ya en el año 24, cuando comienza la enemistad de Tiberio hacia los Césares (FLÓREZ 1757: 246; HEISS 1870: 209; BELTRÁN 1956: 25), mientras otros defienden un margen mayor, hasta el 29 d.C., cuando Nero fue desterrado y Druso apresado (HILL 1931: 92).
- La emisión que corresponde a la magistratura honorífica de *CALÍGULA* (22.^a) es de las que tiene una cronología menos clara (tabla 2). Por comparación

(27) Sobre las distintas interpretaciones de las leyendas de esta emisión, v. nota 46. En contra de contar con la ausencia del título *Pater Patriae* para marcar horizontes cronológicos en CCA, v. *infra* leyendas y nota 45.

(28) En contra de la argumentación de Gómez-Pantoja, v. GÓMEZ BARREIRO 2003: 293-294.



Figura 5.—Magistratura honorífica de Nero y Druso. Emisión 15.^a (As, RPC 343-MAN 8300; dupondio, RPC 342-MAN 8289)

con emisiones de Roma, con la misma cabeza de *Pietas* (*RIC I*², p. 97, núm. 43) (*fig. 6*), se podría fechar *post.* 23, aunque parece ser un momento demasiado temprano para la trascendencia a la vida pública de la figura de Calígula, además de por considerar más adecuado que sean emisiones posteriores a la muerte de Livia (29 d.C.), a quien se identifica con *Pietas* (*RPC*, p. 118). Más argumentos podrían darse para un momento próximo al 31 d.C., cuando Tiberio llama a Calígula a la isla de Capri, le hace tomar la toga viril y le incluye en el colegio pontifical (*HILL* 1931: 92); aunque no sería de ese año, porque ya hay una serie que se data con seguridad en ese momento (17.^a). Por el tipo de reverso con templo tetrástilo (*fig. 14*), *HEISS* (1870: 208) lo asocia con otras dos emisiones (14.^a y 16.^a) y lo fecha en el 28 d.C., en contra de la opinión de *GIL FARRÉS* (1951: 69) que la sitúa en el 25 d.C., coincidiendo con el viaje que describe *TÁCITO* (*Ann*, IV, 37)⁽²⁹⁾. *BELTRÁN* (1956: 26) lo hace coincidir con la *XXXV Trib Pot* de Tiberio, del año 33 d.C., cuando ya ha muerto Agripina y Cayo vive con Tiberio.



Figura 6.—Magistratura honorífica de Calígula. Emisión 22.^a (RPC 363-MAN 8287)

Además, la comparación con las emisiones romanas ha permitido establecer cronologías, aunque esto no ha sido admitido de forma unánime, caso de la emi-

(29) V. nota 66

sión a nombre de Augusto y Tiberio (9.^a), similar a las acuñaciones de Roma del 10/12 d.C. (*RIC I*², p. 78, núms. 469-471)⁽³⁰⁾ o las emisiones de Livia sedente (14.^a) (*fig. 13*)⁽³¹⁾.

El reinado de Tiberio es el que presenta las máximas diferencias de ordenación, debido principalmente a la existencia de un bloque importante de emisiones sin referencias cronológicas: cuatro anónimas (10.^a, 11.^a, 13.^a, 14.^a) y seis con colegios magistrales (12.^a, 18.^a-21.^a y 23.^a). La ordenación propuesta parte de criterios varios y no siempre admitidos por todos los autores. Desde Beltrán se considera la 23.^a como la última del reinado, por la semejanza en la forma de mencionar a los magistrados (*Lepido et Gemello*) con el sistema usado en tiempos de Calígula (*fig. 7*). Las tres series de divisores (18.^a, 19.^a y 21.^a) se han ordenado junto a otras con las que mantienen ciertas semejanzas, quizá como valores complementarios; así las dos primeras⁽³²⁾ alternan la mención de los magistrados en nominativo y ablativo, y se ordenan por ello tras la 17.^a, que lleva los magistrados en nominativo; la 21.^a se coloca tras la 20.^a por el uso del mismo tipo. Para las restantes sólo se dispone de argumentos estilísticos, partiendo de la mayor o menor juventud del retrato de Tiberio para proponer una ordenación relativa⁽³³⁾.



Figura 7.—Última emisión de Tiberio. Emisión 23.^a (RPC 366-MAN 8332)

(30) Otras teorías: año 13 d.C., momento en que gobiernan conjuntamente las provincias, y *post* 4 d.C., momento de adopción de Tiberio. Hill divide en dos esta emisión: por una parte, los semises (RPC 330-331) que fecha *post* 4 d.C., tras la adopción de Tiberio, y, por otra, los cuadrantes (RPC 332) de fecha incierta. La mención de CCA en los cuadrantes, por los mismos argumentos que vimos para la emisión 8.^a, conduce a un momento final del reinado de Augusto. Dos autores fechan las series RPC 330-331 en tiempos de Tiberio: FLÓREZ (1757: 218, tabla VII-15) para la pieza RPC 330, a partir de la cabeza laureada de Tiberio y de la lectura *Caesari*, en vez de *Caesar*, como una dedicatoria a Tiberio, y GIL FARRÉS 1966, v. nota 11.

(31) Hill la compara con las romanas del 15/16 d.C. (*RIC I*², p. 96, núm. 33), propuesta que siguen otros autores posteriores, aunque hoy no se considera un argumento definitivo (tabla 2).

(32) Podrían llegar a considerarse una sola a partir de la identificación de los mismos magistrados, v. *infra* magistrados.

(33) A. BELTRÁN (1956: 23) quiso ver en las anónimas con reverso de toro/yunta y CCA (10.^a, 11.^a, 13.^a, 14.^a) las emisiones conmemorativas del comienzo del reinado, grupo precedido por la emisión de Livia sedente (14.^a) que databa en el 15-16 d.C., por comparación de esta última con la emisión romana (*RIC I*², p. 96 núm. 33; p. 99, núm. 72) (tabla 2). Por el retrato de Tiberio, también la emisión *Fulviano praef Lyvo* (12.^a) se coloca preferentemente en los primeros momentos del reinado (tabla 2: GIL FARRÉS, *RPC, DCP*). Por semejanza en el tipo de reverso, A. BELTRÁN (1956: 27) la vincula con las conmemorativas iniciales y la asocia a la *XXXV Trib Pot*, coincidiendo con el XX año del reinado de Tiberio (34 d.C.), v. nota 36.

Magistrados

La mención de los magistrados locales en las monedas no tuvo que significar necesariamente el control de la acuñación, pudiendo confluír, individual o conjuntamente, otros motivos como sancionar la legalidad, aportar un carácter epónimo o informar a los ciudadanos sobre quién ha pagado de *sua pecunia* la emisión, es decir, las *summae honorariae* (RIPOLLÈS 1998: 364). En Caesaraugusta serán los *duumviri*, máximos magistrados locales, colegiados y anuales, quienes aparezcan en la mayoría de las emisiones, habiendo además tres menciones a prefectos que representan y asumen las funciones de un *duumvir* ausente⁽³⁴⁾ y otras seis emisiones sin la mención de magistrados responsables (tabla 1). La identificación de estos colegios ha ido depurándose desde los primeros estudios de Flórez, quien no sólo los desarrollaba sino que, continuando el debate abierto por las obras de Vaillant y Morel, vinculaba los magistrados con las familias consulares y remitía a la documentación sobre nombres similares en inscripciones y otras fuentes⁽³⁵⁾. La mayoría de los autores han intentado desarrollar los nombres incompletos que aparecen en las monedas; los que más debate han suscitado son los de *C Valerio Fen* (3.^a), *C Vet Lancia* (6.^a), *C Carri Aquil* (21.^a) (tabla 2).

Cuando algún magistrado repetía cargo se añadía el término *iter* (7.^a y 20.^a), aunque diferentes investigadores han hecho propuestas de identificar en emisiones distintas a un mismo magistrado, pese a no portar dicho término, como ocurre con *Lupo* (12.^a), que BELTRÁN (1956: 27) identifica con *Ivniano Lupo* (22.^a)⁽³⁶⁾, *L. Lvcretivs* (18.^a) y *Lvcretivs* (19.^a)⁽³⁷⁾, o el *Montano* que aparece en las dos últimas emisiones de Calígula⁽³⁸⁾.

(34) En las acuñaciones hispanas, durante el reinado de Augusto siempre se menciona expresamente a los *praefecti*, pero con Tiberio se les deja de citar (RIPOLLÈS 1998: 364-6). En Caesaraugusta aparece una magistratura honorífica de Nero y Druso (15.^a) sin mención del prefecto y además hay una emisión en que se cita a un prefecto sin decir a quien representa (12.^a). HILL (1931: 91) piensa que esa omisión, que también se da en Celsa, podría estar remitiendo al propio emperador, mientras que BELTRÁN (1956: 27) vincula las emisiones 12.^a y 22.^a, proponiendo que se repita la magistratura honorífica de Calígula (v. nota 36). F. BELTRÁN LLORIS (1978: 176), remitiendo a la *Lex Salpensana*, cree que la prefectura sin mención del representado pudo responder a la sustitución de un duumvir ordinario.

(35) Sobre otros colegios propuestos y no admitidos hoy, v. *supra* emisiones, nota 19, tabla 3 y fig. 1.

(36) A. Beltrán es el primero en colocar la emisión 12.^a a continuación de la 22.^a, considerando una misma persona a *Lupo* y a *Ivniano Lupo*, y con ello presenta la posibilidad de que *Fulviano* fuera también prefecto de *C. Caesar* (Calígula), en otro año (no cree probable que fueran fechas seguidas) o en el mismo por cese de uno de los colegas de Lupo, esto último tendría más peso por la ausencia del término *iter*; aunque tampoco parece ser excluyente (tabla 2). VILLARONGA (1981: 239) también sigue esta teoría, que no ha sido apoyada posteriormente.

(37) FLÓREZ (1757: 240-3) ya sugiere que *Clemens* sea cognomen de *Sex Aebvtivs*, lo cual sigue DELGADO (1876: 55). GIL FARRÉS (1951: 70, nota 2) los considera diferentes magistrados por la ausencia del término *iter*. BELTRÁN (1956: 22) los unía en una misma emisión y suponía que, bien *Clemens* fuera el cognomen de *Sex Aebvtivs* o bien muerto éste le sustituyera *Clemens*. *RPC* (p. 118) los separa, pero plantea que sean los mismos. Al darse a conocer un cuadrante de *Clemens et Rvfvs* (MONTAÑÉS 1994: 23-24; *RPC* S-357A), similar al de *Clemens et Lvcretivs*, se refuerza la primera de las hipótesis de Beltrán, con la identificación del cognomen del segundo de los magistrados de la 18.^a, cobrando cada vez más peso la hipótesis de que sean una misma emisión y no una iteración de magistratura. No hay que olvidar la identificación de falsificaciones de esta emisión, ya señalado desde antiguo, v. GIL FARRÉS (1966: 428), y constatado también en hallazgos extrapeninsulares, cf. NONY (1971: 120-1).

(38) FLÓREZ (1757: 220) señala que, al no aparecer el término *iter*, serían personas diferentes de una misma familia.

Enlazando con estas últimas series, hay que hablar de las *summae honorariae*, emisiones personales que acuñan los magistrados no en función de su cargo, sino por el aporte de una donación de moneda, hecho identificado por GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ CERRATO (1995: 384-5) en las emisiones que presentan los nombres en nominativo. En Caesaraugusta lo constatamos en 3 colegios: *M Cato L Vettiacvs* (17.^a), *Sex Aebvtivs L Lvcretivs* (18.^a) y *Clemens et Lvcretivs/Clemens et Rvfvs* (19.^a) (fig. 8), emisiones sobre las que ya hemos llamado la atención por la conjunción de varias peculiaridades (GÓMEZ BARREIRO 2002: 107 y 2003: 300): la de Cato y Vettiaco (17.^a) porta tipos conmemorativos como los augusteos y vuelve a un sistema métrico sin oricalco; la emisión 19.^a mezcla series en nominativo (RPC 354, 355, 357 y S-357A) y ablativo (RPC 356 y 358) y modifica los nombres de los magistrados, además de la propia peculiaridad de emitir divisores. Ese carácter de emisiones *ob honorem* aporta un dato común que apoya la agrupación de estas emisiones, aunque hasta RPC sólo se colocan seguidas por Delgado, Vives y Gil Farrés, y sin más argumentación (tabla 2). Todos los autores leen correctamente esas leyendas, pero ninguno de ellos hace mención a la diferencia del caso en que aparecen estos magistrados, salvo la indicación de FLÓREZ (1757: 242) para la serie RPC 355 y 357 que, dice, aparecen en el «caso recto»⁽³⁹⁾.



Figura 8.—Anversos de emisiones con magistrados en nominativo: 17.^a (RPC 346-MCM 54840), 18.^a (RPC 353-MCM 5783), 19.^a semis (RPC 355-MAN 8241) y cuadrante (RPC 357-MCM 5784)

Entre las magistraturas honoríficas, Caesaraugusta reflejó en sus monedas la de Germánico, Druso y Nero y C. Caesar (Calígula) (figs. 4-6). Aparte de las diferencias en sus dataciones (*v. supra*), también ha habido interpretaciones en algunas de estas magistraturas: así, Flórez y Heiss leen la emisión de Germánico (8.^a) como *Tib Flavvs praefectvs Germanorvm*, título militar por el que identificarían a este personaje con un miembro de la guardia personal de Augusto (SUETONIO, *Aug.* XLIX) licenciado tras la derrota de Varo (9 d.C.) en Caesaraugusta (FLÓREZ 1757: 192; HEISS 1870: 210, n. 3). FLÓREZ (1757: 225) recogió y rebatió la interpretación anterior de C. Caesar como *C(ohortis) Caes(arianae)*, unánimemente identificada desde este autor como Cayo Caesar (Calígula).

(39) DELGADO (1876: 51, núm. 64) presenta un cuadrante con la leyenda mezclada: *Clemente et Lvcretivs*.

Sólo uno de los magistrados de Caesaraugusta se ha identificado con el de otra ceca hispana, es el caso de *Mn. Flavio Festo* (20.^a) localizado en una de las emisiones de Celsa del 15-9 a.C. (*RPC* 272-275) (*DCP*, t. II, p. 239, 17.^a) y cuya presencia podría justificarse por la proximidad y relevo «institucional» entre ambas colonias.

Leyendas

Las leyendas de anverso y la denominación de la colonia, han sido descritas con un grado diferente de exactitud y precisión por los distintos autores. En el caso de la denominación de la ceca ya Flórez recogió tres modelos: *Caesaraugusta*, con diversas variantes de desarrollo según las series, las siglas *C·C·A* y las monedas en cuyo reverso se lee *CA* (*RPC* 2227-34), opción, esta última, descartada ya por DELGADO (1876, pp. XXIII y 56). El acrónimo *C·C·A*, que inicialmente A. AGUSTÍN (1587: 282) asociara con Calagurris, queda leído como *Colonia Caesar Augusta* desde Flórez y fue empleado en las acuñaciones de todas las series desde la 8.^a de Augusto hasta las últimas de Calígula⁽⁴⁰⁾. En el resto de las emisiones de Augusto se menciona el nombre de Caesaraugusta, con diferentes variantes de grafía y nexos entre letras según valores y emisiones: *Caesaravgvsta*, *Caesaravg*, *Caesaravgv*, *Caesaravgvs*, *Caesaravgsta*, *Caesavgvsta*, *Caesavgvs*⁽⁴¹⁾. Las variantes se producen sobre todo en las emisiones de ases y muy especialmente en las series 1.^a y 7.^a⁽⁴²⁾. Las leyendas de anverso reflejan el nombre del emperador con los títulos correspondientes y, aunque es poco habitual, en ocasiones se menciona en el anverso a la colonia (*RPC* 330-1 y 362). En tiempos de Augusto portan principalmente la titulación *Avgvstvs divi f*⁽⁴³⁾, interpretada sólo desde GARCÍA-BELLIDO (1996: 258 y 2006: 640) como indicativo de un horizonte de producción del Ebro de *c.* 15/13 a.C. (*v. supra* cronologías). Con este mismo emperador, se recogen tres leyendas que aportan una cronología precisa: *Imp Avgvstvs XIV* (4.^a, *RPC* 314), *Avgvstvs Divi f Cos XI Des XII Pont Max* (5.^a, *RPC* 317-8) e *Imp Avgvstvs Divi f Trib Potes XX* (6.^a, *RPC* 320) (*fig. 3*). Todas se han interpretado unánimemente salvo la 1.^a, para la que Flórez asoció el numeral con la Tribunicia Potestad de Augusto⁽⁴⁴⁾, y la 6.^a, que

(40) Sobre la interpretación de A. Agustín, *v. nota 2*. GÓMEZ-PANTOJA considera muy significativa esta primera mención expresa del estatus colonial en las monedas (1994: 178), *v. supra* cronologías.

(41) ARCE (1979: 113-116) presenta la denominación de la ciudad según diferentes fuentes: Caesaraugusta (monedas y fuentes literarias), Caesar Augusta (monedas) o Caesarea Augusta (poetas e itinerarios) y CCA (monedas e inscripciones), concluyendo que la forma más frecuente y común de denominación de la ciudad fue la primera, tanto en textos oficiales como no oficiales.

(42) La serie 7.^a presenta las siguientes variantes: CAES'AR'AV'GVSTA, CAESARAVGVSTA, C'AE'SAR'AV'GVSTA, CAES'AR'AV'G, C'AE'S'AR'AV'G, CAESAR'AV'G, C'AE'SAR'AV'G, C'AE'S'AR'AV'G. También hay emisiones para las que no se han definido variantes en la denominación, como la *RPC* 317-8 (CAESAR'AV'GVSTA) y la 320 (C'AE'S'AV'GVS).

(43) Está en los anversos de las emisiones: primera a tercera (*RPC* 304-313), en el semis de la cuarta (*RPC* 315), en el as de la séptima (*RPC* 322) y en ases y semises de la octava (*RPC* 327-329).

(44) A partir de los dibujos de Vaillant y Morel, que indicaban TRIB POT(ES) XIV, FLÓREZ (1757: 202-203) se inclina también por esa propuesta, fechando la emisión en el año 10 a.C., pese a dejar claro que no vio ningún ejemplar así. Deja abierta la posibilidad de que el numeral XIV se refiriera al año de fundación de la colonia, que sitúa en el 25 a.C., lo que dataría la emisión en el año 11 a.C. Sobre la cronología de estas emisiones, *v. nota 24*.

Navascués separa en dos a partir de una interpretación incorrecta de la leyenda de anverso del dupondio *RPC* 319, en la que cree identificar la designación consular de Lucio (2 a.C.), planteando así que fueran dos emisiones consecutivas *RPC* 320 del 4/3 a.C. y *RPC* 319 del 2 a.C. (NAVASCUÉS 1971: 631).

Ese mismo autor es el primero en remarcar la intencionalidad en la ausencia del título *Pater Patriae* en esta ceca, demostrada en las emisiones posteriores al año 2 a.C. (8.^a y 9.^a), apreciación omitida por otros autores pero interesante de cara a no recurrir a tal argumento para enmarcar cronológicamente las emisiones próximas a esas fechas (NAVASCUÉS 1971: 634)⁽⁴⁵⁾.

La leyenda de anverso de los divisores de la emisión 7.^a, sólo ha sido correctamente interpretada a partir de *RPC*, identificando a Cayo y Lucio Caesares (*RPC* 323-4): *C Caesar 'Av'gv f* y *L C'ae's'ar' 'Av'gv f* (fig. 9). Antes sólo se había llegado a leer completa la leyenda de los semises y tan solo Flórez aventura que se refiera al propio Augusto mientras los demás autores, aun proponiendo diferentes lecturas, no entran en su interpretación⁽⁴⁶⁾. Esa relectura ha conllevado importantes cambios en la adscripción cronológica de esta serie (v. *supra* cronologías).



Figura 9.—Cayo Lucio Caesares. Divisores de la emisión 7.^a (*RPC* 323/4* y 324*)

La última leyenda del reinado de Augusto a comentar es la de la emisión 8.^a, en la que el nombre del emperador aparece en dativo, *Avgvsto Divi f*, peculiaridad señalada por primera vez por FLÓREZ (1757: 191) y luego obviada o simplemente

(45) Tal y como tenemos la ordenación de las series a día de hoy, este argumento es aplicable a la 7.^a emisión, que así puede ser fechada hasta el año 2 d.C., como hemos explicado *supra*, v. cronologías. Por ejemplo, *CNR* propone marcos cronológicos del 12 al 2 a.C. para varias emisiones (tabla 2) recurriendo a la ausencia de dicho título (*PP*). M. y F. BELTRÁN LLORIS (1980: 32) también señalan la peculiaridad de esa ausencia.

(46) FLÓREZ (1757: 216-7, tabla VII-13) no conoce el cuadrante, pero sí describe el semis, que recoge de Vaillant y Morel, quienes lo leen casi correctamente *C Caesar Avgvst*; sin embargo Flórez no lo identifica con el nieto de Augusto, sino con él mismo, quien recibiría tal nombre a partir de su adopción por C. Julio César. HEISS (1870: 199) ya recoge los tres valores, pero apenas lee el cuadrante (*Avgvst*) y repite la lectura del semis que diera Flórez sin interpretar nada al respecto. DELGADO (1876: 44) no recoge el semis y del cuadrante sólo lee 'Av'gvst. VIVES (1926, t. IV, p. 77, núm. 15) interpreta el anverso del semis como *Caesar Avgv f* (primero que lee bien la filiación), pero el del cuadrante como *Avgvstvs Imp*. HILL (1931: 88-89) es el primero que transcribe la leyenda del semis completa y correcta *C Caesar Avgv f*, pero la repite idéntica para el cuadrante y, además, dice que debe de ser un error del grabador. GIL FARRÉS (1951: 79, núms. 37-38) interpreta en el semis *Avgvstvs CCA*, una mala lectura de *C Ca[esar]Avgv [f]* y en el cuadrante *Divi f Avgv f*. BELTRÁN (1956: 16) da la misma leyenda de anverso para ambos divisores *Caesar Avgv f*, sin más comentario. *CNR*, próximo a Vives, lee en el semis: *C Caesar Avgvst* y *Caesar Avgv f* (VII-1246-8) y en el cuadrante: *Avgvst Imp* (VII-1249-50).

te no tenida en consideración⁽⁴⁷⁾. Esa peculiaridad de ofrenda, combinada con la mención de las legiones en y entre los estandartes del campo (*Leg IV, Leg VI, Leg X*), la magistratura honorífica de Germánico (1.^a de la ceca), el cambio de denominación de la ciudad (C·C·A) y del tipo de reverso de los ases (toro mitrado) y de los semises (tipo epigráfico: CCA/II VIR), justificaría un hecho excepcional en la colonia, posiblemente una celebración dedicada a Augusto y las legiones fundadoras (GÓMEZ BARREIRO 2003: 293-4) (*figs. 4 y 10*).



Figura 10.—Magistratura honorífica de Germánico. Emisión 8.^a: dupondio (RPC 325-Hill 15-1 y MAN 8171) y semis (RPC 329-HSA 11971)

Las leyendas de anverso de Tiberio resultan poco variadas y sólo HILL (1931: 93) y BELTRÁN (1956: 21) se detienen mínimamente en su análisis. En ellas se combina el nombre *Ti Caesar Divi Avgvsti f Avgvstvs*, con la variante de *Avgvsti* o *Avg*, lo que ha permitido diferenciar emisiones, pero no establecer una seriación definitiva, ya que ambas se alternan a lo largo de todo el reinado e incluso en la emisión 17.^a se combinan las dos variantes en diferentes valores⁽⁴⁸⁾. Sólo dos emisiones tiberianas portan en su leyenda títulos que dan fechas absolutas al mencionar la Tribunicia Potestad XXX y XXXIII (16.^a y 17.^a) (tabla 1; *fig. 3*). La emisión 20.^a lleva *Ti Avgvstvs Divi Avgvsti f Caesar Imp Po'nt' Ma'x* en el que se cambia el orden de *nomen* y *cognomen* (BELTRÁN 1956: 21). La leyenda de la emisión 21.^a (*Ti Caesar Avgvstvs Avgvsti f*) omite la palabra *Divi*, hecho ya señalado por HILL (1931: 93), quien creía que no tenía un significado mayor, si bien BELTRÁN (*ibidem*) observa la repetición de este hecho en algunas series de Turiaso y Clunia. Otra curiosa leyenda es la que aparece sin filiación: *Ti Caesar Avgvstvs*⁽⁴⁹⁾, desarrollada en los cuadrantes de la 19.^a emisión y que puede deberse al módulo reducido de la pieza, ya que en los semises de la misma aparece completa. Cerraría este elenco el epígrafe de *Pietatis Avgvstae* (22.^a) (*fig. 6*) que todos los autores vincu-

(47) HEISS (1870: 210) vuelve a señalar tal peculiaridad, pero DELGADO (1876, núm. 20) obvia las lecturas anteriores (*Avgvstvs*); COHEN la recoge sin más comentario (1880, núm. 663); VIVES (149/1) no describe esta leyenda y los siguientes autores la recogen sistemáticamente, pero nadie vuelve a detenerse en ella. Curiosamente, GÓMEZ-PANTOJA (1994), que profundiza en el análisis de esta emisión, no menciona este hecho.

(48) En los dupondios, RPC 345-6, aparece *Divi Avg f*, mientras en el resto desarrollan *Divi Avgvsti f*, aunque no se puede descartar que en las primeras se deba sólo a una necesidad de espacio.

(49) También detectada en otras cecas: Osca, Turiaso, Celsa, Osicerda, Ercavica y Acci, cf. BELTRÁN (1956: 21).

lan con Livia, a partir de la comparación con las emisiones de Roma, y que aparece mencionada expresamente en la leyenda de reverso de la serie 14.^a (*Ivlia Avgvsta*) (fig. 13).

Las emisiones de tiempos de Calígula presentan su nombre, *G Caesar Avg Germanicvs*, y sólo se diferencian por llevar el título *Imp* solo o junto al de *Pater Patriae*. De hecho la combinación en la emisión 25.^a de series con y sin ese último título, favoreció la ordenación interna de las emisiones desde HEISS (tabla 2; v. nota 25). El carácter conmemorativo de estas series se refleja en la repetición de tipos y leyendas dedicados a *Divvs Avgvstvs Pater*, *Germanicvs Caesar G Caesaris Pater*, *Agrippina M F Mat G Caesaris Avgvsti* y *M Agrippa L F Cos III* (25.^a y 26.^a) (figs. 11 y 12), copiando fórmulas y tipos imperiales, dentro de un claro programa de propaganda imperial (TRILLMICH 1973)⁽⁵⁰⁾.



Figura 11.—Emisiones de Calígula a nombre de Agripa (25.^a B, RPC 381-IVDJ) y Agripina (26.^a, RPC 385-IVDJ)

Valores

Hoy tenemos bien documentada la acuñación de sestercios, dupondios, ases, semises y cuadrantes en Caesaraugusta, faltando los primeros con Augusto y los últimos con Calígula (tabla 1), con aleaciones de bronce, cobre y oricalco, con diferentes tendencias en su uso en los tres reinados (*RPC* 304-386; GÓMEZ BARREIRO 2003b: 103). La distribución de los valores por emisiones no es homogénea, algunas sólo acuñan ases, divisores o múltiplos, no habiéndose constatado ninguna que cuente con todos los valores (tabla 1). Hasta el trabajo monográfico sobre las emisiones de ases de Caesaraugusta de L. VILLARONGA (1981), no contábamos con análisis detallados de metrología. Anteriormente, los investigadores se limitan a recoger módulos y/o pesos y a definir los valores acuñados, con mayor o menor acierto. Flórez no recoge pesos y define cinco módulos (máximo módulo, gran bronce, mediano bronce, pequeño bronce y mínimo módulo). Delgado añade el módulo a cada serie, aunque cuando dice que ha visto varios ejemplares no aclara si el que toma es el mayor o es una cifra media. HEISS (1870: 207) es el primero

(50) Denarios y áureos de Roma y Lugdunum (*RIC* I², pp. 108-110) y bronce de Roma (*RIC* I², pp. 112-113).

que recoge módulo y peso por series y realiza un primer análisis de los valores con los módulos y pesos medios, en los que define dupondio (36 mm-27 g), as (29-33 mm-13,50 g), semis (21 mm-6,75 g), triens (16 mm-3,37 g) y sextans (14 mm-2,25 g)⁽⁵¹⁾. ZOBEL (1878: 131) recoge sestercios, dupondios, ases y cuadrantes en las emisiones de Augusto y Tiberio, eliminando los divisores con Calígula. VIVES (1926, t. IV, p.73) define valores dividiendo los tres reinados en siete agrupaciones, no identifica sestercios, trientes ni sextantes, pero sí cuadrantes; tampoco presenta pesos ni módulos por series, ni hace una valoración como Heiss, aunque es el primero en señalar la vinculación de tipos y valores. GRANT (1946: 217) define dupondios, ases, semises y cuadrantes. GIL FARRÉS (1956: 73-74, 89-95) es el primero que recoge un apartado dedicado a aleaciones, en el que aplica la teoría de «pesos máximos»⁽⁵²⁾ y el primero que sistematiza, a partir de inspección visual, la composición metálica, resultando de su análisis el mayor elenco de valores definido (sestercio y dupondio de azófar, dupondio, as, semis, trientes y cuadrante de cobre/bronce) que no se retomarán hasta *RPC*. Beltrán no presenta pesos ni módulos y tampoco lo analiza individualizadamente, en su total rechazo a la teoría de Gil Farrés de pesos máximos, también rechaza sus definiciones y vuelve a identificar todas las acuñaciones de múltiplos con dupondios, olvidando los sestercios y las aleaciones de oricalco y retomando los sextantes en época de Augusto (BELTRÁN 1956: 14-30). TRILLMICH (1971: 162-168) vuelve a los valores que definiera Gil Farrés para las emisiones de Calígula y define sestercios, dupondios y ases. VILLARONGA (1979: 263, 285 y 294) rechaza la existencia de sestercios y cuadrantes, presentando los siguientes valores por reinados: Augusto: Dp, A, Sm, Q; Tiberio: Dp, A, Sm; Calígula: Dp y A. MIGUEL y FRANCISCO BELTRÁN (1980: 47) tampoco recogen el valor del sestercio entre los acuñados por Caesar-augusta. Por tanto, desde los años setenta se dejan de definir los valores sextantes y trientes, aunque siguen sin admitirse los sestercios, incluso después del trabajo de Trillmich.

A partir de la década de los setenta se empieza a aplicar la estadística de forma sistemática a los estudios numismáticos, línea encabezada en España por Villaronga, quien dedica un estudio monográfico a los ases de Caesaraugusta (1981) y otro más general a los sestercios y dupondios hispanos (1974)⁽⁵³⁾. Estos trabajos aplican fórmulas buscando patrones que permitan agrupar emisiones y llega a vincular series, incluso de diferentes reinados (VILLARONGA 1981: 240-243). El principal problema a la hora de valorar esos resultados es que parten de adscripciones

(51) El triente y sextante se definen a partir de la comparación con el patrón teórico romano, sin tener en cuenta la asociación de tipos-valores y las oscilaciones de pesos/módulos relacionados con un proceso de fabricación «al marco».

(52) Teoría que parte de añadir un porcentaje al mayor peso localizado, intentando aproximarse a lo que debió de ser el peso de origen, v. GIL FARRÉS (1951: 73-74). Fue duramente criticada por BELTRÁN (1956: 30) y no respaldada por ningún otro investigador que analiza esta ceca.

(53) Algunos de sus principales trabajos en esta línea, cf. L. VILLARONGA (1973-1974): «El sistema metrológico semiuncial romano», en *I Congreso Nacional de Numismática*, NVMISMA 155-165; *Id.* (1974); *Id.* (1977): «La amonedación de Tarraco y su aspecto metrológico», *Quaderni Ticinesi. Numismatica e Antichità Classiche* VI, 139-156; *Id.* (1981); *Id.* (1981a): «Análisis estadístico de una muestra de monedas. Aplicación a las monedas de Córdoba», *Quaderni Ticinesi. Numismatica e Antichità Classiche* X, 273-283; *Id.* (1998): «Metrología de les monedes antigues de la península Ibèrica», *Acta Numismàtica* 28, 53-74.

de valores que hoy no se admiten, con lo que sus análisis mezclan diferentes valores y épocas que obligan a tomar con cautela los resultados ⁽⁵⁴⁾.

No será hasta la publicación del *RPC* cuando se disponga de una revisión crítica de los valores combinando los resultados de los análisis metalográficos, que presentará la propuesta más completa, si bien no carente de dudas para aquellas piezas sin análisis y sin tipología clara ⁽⁵⁵⁾. La última aportación en este campo, la realizamos nosotros mismos a partir de un análisis del conjunto de los pesos por series, donde constatamos la sistemática repetición de amplios márgenes de pesos para los distintos valores en los tres reinados, aunque se puede apreciar una mayor concentración de los mismos con el avance del siglo I d.C., lo cual puede demostrar una fabricación «al marco» y un interés y/o capacidad progresiva para controlar la producción monetaria ⁽⁵⁶⁾.

En relación con la metalografía, salvo una mención que hiciera ZOBEL (1878: 23), el primero en hablar de aleaciones es GIL FARRÉS (1951: 83-95), que *de visu* diferencia sestercios y dupondios de azófar desde Tiberio. No obstante, esas apreciaciones no se ven respaldadas por análisis físico-químicos hasta los trabajos de los años noventa (*RPC* 304-386; PARRADO 1998: 121-125). Hoy contamos con un número reducido de analíticas para las monedas de Caesaraugusta que no llegan a cubrir siquiera todas las series y, dentro de ellas, sólo algunas repiten análisis, por lo que no permiten disponer de una base argumentativa muy sólida ⁽⁵⁷⁾. Además existe el problema añadido de comparar datos procedentes de laboratorios que han utilizado métodos de análisis diferentes (GÓMEZ BARREIRO 2003b: 105). Pese a la prudencia que requiere este hecho, se aprecia, como ocurría con la metrología, una tendencia a la homogeneización de las aleaciones con el avance de los reinados, que puede estar indicando un control progresivo del proceso de fabricación de cospeles como reflejo de un mayor control del proceso de acuñación de la ceca (GÓMEZ BARREIRO 2003b: 104-108). La reforma monetaria impuesta por Augusto entre los años 23-19 a.C., que conlleva una producción de cobre casi puro para ases y divisores y de oricalco para los múltiplos (AMANDRY 1986: 21-22), no será efectiva en la Península Ibérica hasta época de Tiberio, de forma claramente tardía y poco uniforme (RIPOLLÈS 1998: 368-9), lo cual se constata en nuestra ceca. Además, cuenta con la peculiaridad de producir simultáneamente en este reinado múl-

(54) Así, por ejemplo, entre los ases mezcla series que hoy se identifican con dupondios (VILLARONGA 1981: 239) o define sestercios de oricalco de época de Augusto que hoy sabemos que son dupondios (*RPC* 319 y 325), además de sacar conclusiones con pesos medios de los tres reinados juntos (VILLARONGA 1974: 106), lo cual también nos parece cuestionable.

(55) En la tabla 1 señalamos los valores dudosos con cursiva.

(56) Comparamos las tablas estadísticas aplicadas al estudio metalógico con los gráficos de dispersión (nubes de puntos), en los cuales se presentan todos los pesos recopilados. Las diferencias de pesos para una misma serie hace que se solapen entre ellas y no siempre sea fácil la adscripción a uno u otro valor. Así, por ejemplo, con los divisores no hay muchas dudas, por la repetición de tipos-valores, pero sí con los múltiplos, que presentan tipos cambiantes, lo que no ayuda a su identificación, que depende, en último caso, de la metalografía para asegurar una correcta definición, v. GÓMEZ-BARREIRO 2003b: 101-103.

(57) Se han recogido 92 ejemplares de aproximadamente 1.700 monedas. Recopilación y análisis detallado en GÓMEZ-BARREIRO 2003b:104-108, figs. 3-5. En la tabla 1 hemos señalado las series con análisis y la aleación restante.

tiplos de azófar y de bronce, con metrologías diferentes, lo que complica aún más la adscripción de valores⁽⁵⁸⁾. A ello se añade que algunos análisis realizados sobre un mismo tipo de moneda han proporcionado resultados contradictorios, que obligan a cuestionarse muchas adscripciones hasta obtener una muestra comparativa mayor⁽⁵⁹⁾.

Tipología

En general los distintos autores que se han centrado en la catalogación de las monedas de Caesaraugusta no se han detenido en el estudio detallado de los tipos, salvo aquellos más significativos y, particularmente, en los aspectos asociados a hechos históricos relevantes en el Imperio. Hay que esperar a los trabajos monográficos sobre tipología para empezar a obtener análisis más detallados⁽⁶⁰⁾. Antes de Vives se arrastran muchos errores en las propias descripciones y en las ilustraciones⁽⁶¹⁾. Pese a que hoy nos parece indiscutible la asociación de tipos y valores, hasta este autor no se vio la sistematización de esos vínculos, siendo el primero en presentar una agrupación de los mismos y justificar las modificaciones de tipos con los cambios de magistrados (VIVES 1926, t. IV, pp. 73-74). Esa asociación valor-tipo se establece del siguiente modo: yunta y toro mitrado para ases, vexilo para semises y corona para cuadrantes, mientras los múltiplos presentan combinaciones variadas de tipos. Las excepciones a este esquema no son pocas y casi todas de tiempos tiberianos: ases con tipos figurativos (Livia sedente, cabezas de Nero y Druso), templo y águila entre signa (22.^a); semises con tipo epigráfico (8.^a, 21.^a), cabeza (9.^a) y águila entre signa (18.^a y 19.^a), y cuadrantes con vexilo sobre base (19.^a). Sin olvidar que aún muchos de los valores ases/dupondios/sestercios de Tiberio plantean dudas en su denominación (tabla 1), con lo que no se pueden sacar conclusiones definitivas al respecto.

Retrato del emperador

Salvo casos puntuales⁽⁶²⁾, los anversos repiten el busto del emperador, la mayoría de las veces laureado⁽⁶³⁾, excepto la primera serie de la ceca (*RPC* 304)

(58) GIL GARRÉS (1951: 90-91) define incluso dentro de la emisión 17.^a sestercios de azófar y dupondios de azófar y bronce.

(59) Así ocurre, por ejemplo, con la serie *RPC* 344, para la cual un análisis da una composición de cobre puro mientras que otro presenta una aleación con zinc con los porcentajes tipo para considerarlo azófar, v. GÓMEZ-BARRERO 2003b: 105-106.

(60) Sólo Hill y Beltrán analizan los tipos más llamativos. Trabajos posteriores sobre esta materia, cf. BELTRÁN 1953 y 1980; LÓPEZ MONTEAGUDO 1973/1974; ESCUDERO 1981; CHAVES *et al.* 2000.

(61) Por ejemplo con la escala, interpretando como ases lo que por el tipo sabemos hoy que no pueden ser más que cuadrantes o semises.

(62) Sestercios (*RPC* 344), dupondios (*RPC* 319, 325, 326, 345, 346, Livia: 363; Agripina: 380 y 385) y algunos ases (Livia: 362; Agripina: 381 y 386) con tipos conmemorativos, principalmente, o imitaciones de piezas romanas.

(63) La colocación a izquierda/derecha de la cabeza ha permitido definir series dentro de emisiones. Las descripciones de los primeros autores, principalmente Flórez y Heiss, acumulan muchos errores, siendo arriesgado considerar esas variantes como definitivas, por ejemplo la variante de la serie *RPC* 305 con cabeza a izquierda que definen DELGADO (núm. 7) y BELTRÁN (núm. 2, d-e) y que no ha podido ser cotejada por los investigadores posteriores.

(fig. 2), los cuadrantes y varias series de Calígula (*RPC* 374-5, 377, 382, 384) que presentan cabeza desnuda ⁽⁶⁴⁾; además de dos series con cabeza radiada de tiempos de Calígula (*RPC* 376 y 383) (fig. 12). Se han hecho apreciaciones en todos estos esquemas sobre las diferencias de estilo, que se han usado para argumentar la ordenación relativa de las emisiones tiberianas, ya que, a falta de otros indicios cronológicos, se apoyan en la mayor o menor juventud del retrato. También la diferencia de estilo de la serie 7.^a (*RPC* 322/9 y 322/23) ha llevado a plantear que pudieran corresponder a dos emisiones distintas (NAVASCUÉS 1971: 634).



Figura 12.—Emisiones de Scipio et Montano, 25.^a B (*RPC* 376-MAN 8342) y 25.^a A (*RPC* 374-MAN 8360)

Representaciones figuradas

En algunos tipos se refleja una clara adulación imperial, que será indudable en el programa iconográfico seguido con Calígula (TRILLMICH 1973: 157; RIPOLLÈS 1998: 352). La propaganda dinástica y el culto imperial se reflejan en las magistraturas honoríficas y en los tipos que presentan divinizados a Livia y Tiberio, sentados con cetro y pátera, y que parecen copias de tipos generales (FLÓREZ 1757: 226; BELTRÁN 1953: 65; *Id.*, 1980: 140) (figs. 3 y 13). Otras representaciones bien podrían corresponderse con estatuas erigidas en la colonia, como son el conjunto de Augusto y los césares Cayo y Lucio (*RPC* 319) o la figura ecuestre de Tiberio (*RPC* 345) (BELTRÁN 1953: 65; *Id.*, 1956: 32; CHAVES *et al.* 2000: 301) (fig. 13)⁽⁶⁵⁾. El conjunto de las tres estatuas ha recibido varias interpretaciones, una identifica la escena con el momento en que Augusto concede el sacerdocio a Cayo Caesar (FLÓREZ 1757: 194; HILL 1931: 97), otra con la adopción de ambos nietos (BELTRÁN 1976: 227) y una última con el rito de la designación consular de Lucio Cae-

(64) La alternancia de cabeza desnuda y laureada en las series de Calígula es interpretada por M. y F. BELTRÁN (1980: 40) en relación con la fijación de modelos oficiales, vinculados éstos con la transferencia de la ceca imperial de Lugdunum a Roma al comienzo de su reinado, portando las series de Lugdunum la cabeza desnuda y las de Roma laureada (*RIC* I¹, p. 112; *RIC* I², pp. 102-103).

(65) BELTRÁN (1956: 26) retoma de FLÓREZ (1757: 232) la teoría de que esta estatua fuera erigida a favor de Tiberio por haberse librado de Sejano.

sar (NAVASCUÉS 1971: 631-632)⁽⁶⁶⁾. Asociado directamente al culto imperial también encontramos el tipo de *fulmen alatus* dedicado a *Divvs Avgvstvs* (RPC 376 y 383), similar al de las emisiones imperiales de Tiberio (RIC I², p. 99, núm. 83), como ya señalara HILL (1931: 98) (fig. 12).



Figura 13.—Representaciones figuradas: emisión 6.^a (RPC 319-MAN 8169), emisión 14.^a (RPC 341-MAN 8310) y emisión 17.^a (RPC 345-MCM 5786)

Representaciones arquitectónicas

El significado de la representación de templos es otro tema que ha recibido gran atención (BELTRÁN 1953 y 1980; ESCUDERO 1981; CHAVES *et al.* 2000). En las monedas aparecen dos templos, uno hexástilo y otro tetrástilo; el primero rodeado por la leyenda *Pietati Avgvstae* y en su anverso la figura sedente de Tiberio (RPC 344) y el segundo con figura femenina velada y leyenda *Pietatis Avgvstae* en el anverso (RPC 362) (fig. 14). Quienes se han detenido en este asunto debaten sobre si representan sólo un modelo estandarizado (RIPOLLÈS 1998: 379; CHAVES *et al.* 2000: 297) o si realmente reflejan monumentos levantados en la colonia. Pero además hay quien defiende la existencia de ambos edificios (BELTRÁN 1956: 30; *Id.*, 1980: 135; ETIENNE 1958: 424) y quien considera que pudieran remitir a un único templo, justificando las diferencias por concepciones estéticas diversas (ESCUDERO 1981: 185) o bien por estar reflejando el antes y después de la construcción (HILL 1931: 96-97). También son variadas las opiniones sobre la dedicación del templo: algunos consideran que el templo hexástilo muestra el culto a la virtud imperial, como en otras cecas hispanas (BELTRÁN 1980: 137; ESCUDERO 1981: 187; CHAVES *et al.* 2000: 310; BELTRÁN LLORIS 2002: 177), mientras para otros constituye una dedicación más o menos directa a Livia (HILL 1931: 96; BELTRÁN 1976: 251), a quien, ahora sí, casi todos identifican en la emisión del templo tetrástilo (22.^a)⁽⁶⁷⁾.

(66) A partir de la correcta lectura de los divisores de la emisión séptima, que representan a Lucio en los cuadrantes (v. *supra* cronologías y nota 46), se ha querido ver también una relación con esa figura más pequeña de Lucio en esta escena (RPC 319), restándole importancia en el hecho representado (RPC, pp. 117-118). El protagonismo de Cayo parece traducir la realidad política del momento y, en todo caso, parece poder reflejar, indirectamente mediante sus hijos, la importancia que para Caesaraugusta tuvo M. Agripa, quizá el auténtico agente de la *deductio* de la colonia, v. RODÁ (1998: 281), NAVARRO (2002: 50-51).

(67) FLÓREZ (VIII-2 y 6) identifica en ambas emisiones a Livia. HEISS (1870: 208) asocia las tres emisiones que portan templo y figura femenina, ya que en todos los casos la identifica con Livia. HILL (1931: 92, 96-97) vincu-

Sin llegar a descartar la existencia de estos monumentos, el reflejo en la moneda demuestra la imagen cívica de una comunidad urbanizada y civilizada y la adhesión al emperador y su familia y, con ello, a la política y culto imperial (CHAVES *et al.* 2000: 310; BELTRÁN LLORIS 2002: 177-8).



Figura 14.—Representaciones arquitectónicas: emisión 16.^a (RPC 344-IVDJ) y emisión 22.^a (RPC 362*)

Tipo fundacional

La escena ritual de sacerdote guiando la yunta que traza el *sulcus primigenius* es el tipo más repetido de la ceca y aparece no sólo en las emisiones próximas a la fundación (*fig. 2*), sino también, a modo conmemorativo, con Tiberio y Calígula (*fig. 12*). Salvo en la emisión 8.^a, donde aparece en el reverso del dupondio (*fig. 10*), siempre se representa en los ases. Tal es la relevancia del tipo que Vives definió un grupo propio «de la yunta» para Emerita y Caesaraugusta. La identificación de la escena con el acto fundacional, guiado por un sacerdote, planteó dudas sólo en los autores anteriores a FLÓREZ (1757: 189-193), quien lo señala y corrige, debido a la transmisión de dibujos que representaban figuras sin velo. Hoy es unánime la identificación de la representación con el momento de fundación (BELTRÁN LLORIS 2002: 176) ⁽⁶⁸⁾.

la la dedicatoria *Pietati Avgvstae* del templo hexástilo (16.^a) con Livia; también quiere ver a Livia en la figura femenina de la emisión que porta templo tetrástilo (22.^a), en la que Cayo es duunviro, pero, en esta ocasión, relaciona la leyenda a las alabanzas que Tiberio hace a Calígula sobre su *pietas atque indoles* (Suet, *Tib.*). GIL FARRÉS (1951: 69) asocia el templo tetrástilo al viaje que una embajada de la Ulterior realiza en el año 25 a Roma, solicitando permiso para erigir un templo a Livia (Tácito, *Ann*, IV, 37), y apoya que, pese a haber sido rechazado, se habrían levantado templos a Livia y Tiberio tanto en la Ulterior como en la Citerior. En otro trabajo fecha la emisión en el 34, coincidiendo con la adopción de Calígula, aunque no explica ahora la presencia del templo (GIL FARRÉS 1966: 428-9). A. BELTRÁN (1953: 64-65; 1956: 31-32 y 1980: 136-7) cree que son dos edificios distintos, el hexástilo dedicado a Augusto y el tetrástilo asociado a Livia, opinión que comparten BLANCO (1976: 99-100) y ARCE (1979: 67). M. y F. BELTRÁN identifican a Livia en la emisión 22.^a ESCUDERO (1981: 189) insiste en la dificultad de reconocer la existencia de dos templos a *Pietas*, pudiendo vincularse uno al culto a Augusto y el otro al de Livia.

(68) BELTRÁN (1956: 14) no lo aclara y describe «colono o sacerdote». En Celsa hay una iconografía claramente diferenciada por la que se identifica la figura con un colono, *cf.* T. HURTADO (2003): «La imagen y la condición jurídica de la ciudad en Hispania. Lepida-Celsa», en *Les imatges monetàries: llenguatge i significat. VII Curs d'Història monetària d'Hispania*, Barcelona, 91-92.

Tipos legionarios

Junto con los monumentos y representaciones figuradas, han sido estos tipos los que más han llamado la atención, en concreto aquéllos que aparecen en los múltiplos de Augusto (*RPC* 319 y 325-6) y Tiberio (*RPC* 345-6) mencionando a las legiones fundadoras (*figs.* 8, 10 y 15). Corresponde a A. AGUSTÍN la afirmación de que los símbolos legionarios remitían a la fundación militar de la ciudad (*Diálogo* 7, II, p. 274; MORA 1999: 30). Desde la primera emisión de dupondios (6.^a) aparece la referencia a los cuerpos legionarios, ahora sólo inscritos en el vexilo (IV) y estandartes (VI y X) (*fig.* 15). Esta presencia de los numerales en los estandartes pasó casi desapercibida hasta BELTRÁN (1956: 18-19), ya que antes sólo HILL (1931: 90) lo describió en la emisión 8.^a, en la que además aparece la mención de las legiones entre los estandartes del campo (*fig.* 10). Pese a ello, tal mención no ha tenido demasiado eco historiográfico, aunque lo creemos importante, sobre todo la posición central en que aparece siempre la legio IV, sobre lo llamaron la atención GUADÁN (1979: 80) y BELTRÁN (1976: 227) al describir la emisión 8.^a Esa preeminencia podría estar en sintonía con los resultados de las últimas investigaciones sobre la circulación monetaria del campamento de dicha legión en Herrera de Pisuerga, en la que Caesaraugusta es la ceca mayoritaria dentro de las hispanorromanas (MORILLO y GÓMEZ BARREIRO 2006: 361-2), y también por otros materiales que demuestran una estrecha relación entre estos dos lugares, como el singular hallazgo de una cerámica del figlinario de la *legio* IV, L. Terencio, en Zaragoza (CEBOLLA *et al.* 1997: 172; MORILLO 2002: 83).



Figura 15.—Tipos legionarios. Augusto: dupondio (6.^a, *RPC* 319-MAN 8169 y *MCM* 33387), semis (4.^a, *RPC* 315-MAN 8110); Calígula: sesterceio (24.^a, *RPC* 368*)

La última emisión que porta este tipo, ya con Tiberio (*RPC* 345), sólo lleva la mención de legiones y numerales en el campo y la IV sigue en la posición central (*fig.* 8). HILL (1931: 95-96) y, sobre todo, GUADÁN (1979: 78-81) describieron con detalle las diferencias entre los elementos militares que figuran en las monedas de Caesaraugusta, con cuños más esquematizados (19.^a) y cambios de tipologías, sobre todo en tiempos de Calígula. Así en los dupondios de Augusto aparece el vexilo entre *signa* y en los semises el vexilo solo, todos ellos sobre basas (*figs.* 10 y 15). En época de Tiberio se repite el tipo de aquellos dupondios de Augusto en la serie *RPC* 346 (*fig.* 8), de claro carácter conmemorativo, y, salvo los cuadrantes que toman como motivo el vexilo (*RPC* 357-8), el resto de las representaciones le-

gionarias reproducirán un esquema nuevo con águila flanqueada por *signa* manupulares (RPC 345, 352-6, 364) (fig. 8), como ocurrirá en la única emisión de Calígula con este motivo (RPC 368-9) (fig. 15). El hecho de que se representen sobre basas, ha llevado a indicar que existía una exposición vinculada a un culto o veneración de los mismos (HILL 1931: 96) y esas diferentes representaciones de enseñas legionarias hizo a Hübner sacar conclusiones sobre el «acantonamiento en la colonia de vexillationes o de una entera legión» (cf. BELTRÁN 1976: 229).

El toro

Siempre mitrado en Caesaraugusta (fig. 4), remite a un tipo religioso, como se aprecia en la iconografía republicana (RRC 455/4) o en relieves romanos —Ara Pacis, copa de Boscoreale, bajorrelieve del foro de Trajano, sarcófagos de Sernoneta y de Tipasa—, tal y como han señalado LÓPEZ MONTEAGUDO (1974: 243) y F. BELTRÁN LLORIS (2002: 172-4). El toro con *frontale* entre los cuernos, a veces con *infulae*, recoge el momento previo al sacrificio y ha sido relacionado unánimemente desde FLÓREZ (1757, tabla VI-4) con la conmemoración de rituales y celebraciones. Como ocurre en el resto de cecas de la provincia Tarraconense, este tipo es mayoritario en tiempos de Tiberio (BELTRÁN y BELTRÁN 1980: 36).

Tipo de la corona

Está asociado a la *pietas* y *virtus* de Augusto, según sea corona de laurel o de roble. Esta diferenciación no resulta siempre fácil, aunque en la mayoría de los casos los autores optan por el roble (FLÓREZ 1757, tabla VII-2, 14; BELTRÁN 1956: 14; CNR VII-1238, 1253 y X-487; DCP, t. II, pp. 73 y 77) (fig. 16). Es el tipo asociado a los cuadrantes de Augusto, salvo en la última serie (RPC 334). Ya con Tiberio la corona se constata solamente en un dupondio (?) bordeando la leyenda CCA (RPC 347), pieza que sólo fue identificada desde Vives (V. 151/3) (tabla 1).



Figura 16.—Emisiones con el tipo de corona. Cuadrantes: 3.^a (RPC 312-MAN 8043), 4.^a (RPC 316-MCM 5768), 7.^a (RPC 324-MCM 5763) y dupondios: 17.^a (RPC 347-MAN 8276)

Tipo epigráfico

En los cuadrantes augusteos aparece el nombre de los magistrados en el campo dentro de la corona vista anteriormente. El nombre de la colonia (C·C·A) apare-

cerá en campo por primera vez en semises junto con la leyenda II VIR (8.^a, *RPC* 329) (*fig.* 8) y, ya sola, en los cuadrantes de la emisión siguiente (9.^a, *RPC* 332). A partir de Tiberio será el acrónimo C·C·A el único tipo epigráfico que aparezca en reversos y lo hará en sestercios, dupondios y semises (*figs.* 6-7)⁽⁶⁹⁾.

La tipología ha sido un argumento recurrente para datar emisiones, principalmente en los trabajos más antiguos, así por ejemplo Flórez no mostró reparo alguno en vincular el mínimo dato con hechos históricos de las fuentes y darles por extensión esa cronología. Sin embargo, el avance de la investigación y la crítica científica han ido demostrando la fragilidad de muchas de esas vinculaciones⁽⁷⁰⁾.

Estudio de cuños

Aún está pendiente de realizarse un estudio sistemático de los cuños y sus enlaces, así como una estimación de la producción y de sus características —metal usado, duración de cuños, tiempo de ejecución...—. Éste será un capítulo importante de nuestra tesis doctoral, que esperamos pueda aportar datos que ayuden a la seriación de las monedas. Para Caesaraugusta, VILLARONGA (1981: 231-232) es el primero en señalar el enlace de cuños entre las series de 4 emisiones⁽⁷¹⁾. La aplicación de métodos estadísticos ha permitido realizar una estimación de los cuños usados sumamente interesante por cuanto sitúa a Caesaraugusta a la cabeza de las cecas provinciales hispanas con 502 ± 51 cuños (RIPOLLÈS *et al.* 1993: 317-318). El gran número de variantes de leyendas consignadas y los cuños claramente diferenciados de algunas de las emisiones, sobre todo augusteas, permiten sospechar que el estudio detallado de este apartado aportará una valiosa información sobre la producción de la ceca.

Circulación monetaria

Hasta fechas recientes, el conocimiento de la dispersión de la producción monetaria de Caesaraugusta se limitaba a la publicación de hallazgos aislados o bien dentro de estudios de circulación de zonas concretas y, salvo una pequeña enumeración de todo ello en un conato de análisis de la circulación de las cecas de la Tarraconense (BELTRÁN y BELTRÁN 1980: 49), no se ha contado con un estudio monográfico hasta fechas recientes (GÓMEZ BARREIRO 2003 y 2004). Dicho análisis demuestra la gran dispersión de esta ceca, sobre todo en el valle medio del Ebro,

(69) De Tiberio: sestercios *RPC* 359, sestercios. *RPC* 365, dupondios *RPC* 360, dupondios (?) 347-8, 363, 366 y semises *RPC* 361. De Calígula: sestercios (?) *RPC* 373, dupondios *RPC* 370, 377, 380 y 385 y dupondios (?) *RPC* 384.

(70) *V. supra* cronología, teorías sobre cambio de cabeza desnuda y errores en la datación de la emisión 7.^a a partir de los símbolos pontificales.

(71) Remite a las monedas en las que verifica el enlace de los cuños de anverso y uno de reverso: emisión 12.^a (*Cato y Vettiacvs*, *RPC* 348 y 349), 15.^a (*Lepido et Gemello*, *RPC* 366 y 367), 16.^a (*Liciniano et Germano*, *RPC* 370 y 371) y 17.^a (*Scipione et Montano*, cuño de reverso de *RPC* 375 y 381).

el Duero y la zona noroccidental, con una presencia un poco menor en la costa mediterránea y puntual en otras zonas peninsulares y extrapeninsulares; aspectos importantes destacados recientemente son la sistemática presencia en los ámbitos militarizados del norte y la continuidad en la dispersión de las series tanto en contextos civiles como militares (*ibidem*). Esta similar dispersión en diferentes ámbitos parece indicar que no hubo emisiones destinadas específicamente a unos u otros objetivos, como sí puede verse en la ceca de Emerita (BLÁZQUEZ CERRATO 1992: 284; BLÁZQUEZ CERRATO y GÓMEZ BARREIRO 2006: 242-247).

Hasta estos estudios, predominaba la justificación de la producción monetaria de Caesaraugusta dentro de parámetros urbanos, vinculada a aspectos civiles y en relación con su capitalidad conventual⁽⁷²⁾. Incluso, cuando se comenzó a señalar el papel prioritario de las cecas del Ebro en el abastecimiento del ejército establecido en el NO, Caesaraugusta se colocó en un segundo plano tras Calagurris, Celsa, Bilbilis y Turiaso (GARCÍA-BELLIDO 1996: 104 y 2004: 309)⁽⁷³⁾. Por ello nuestra constatación de continuidad y presencia significativa en el conjunto del aporte de las cecas del Ebro, obliga a llamar la atención sobre esta ciudad y el significado de su producción monetaria en el contexto peninsular (GÓMEZ BARREIRO 2003: 305-7 y 2004: 858). Además, en los estudios de circulación monetaria de los campamentos del NO, se ha destacado el predominio de las emisiones de esta colonia frente a otras del Ebro, especialmente en el campamento de la legio IIII en Herrera de Pisuerga y su repetida presencia en la mayoría de los contextos castrenses analizados (MORILLO y GÓMEZ BARREIRO 2006: 359-377; BLÁZQUEZ CERRATO y GÓMEZ BARREIRO 2006: 250), sin olvidar la participación de las monedas de esta ceca en los fenómenos de contramarcado y partición que refuerzan el vínculo con los fenómenos militares y los ámbitos militarizados (BLÁZQUEZ CERRATO 1999; *Ead.* 2006; GÓMEZ BARREIRO 2003: 301-305). Este hecho, unido a su localización en campamentos germanos⁽⁷⁴⁾ y a la relevancia de la misma producción monetaria en el contexto productivo hispanorromano, ha llevado a reclamar un mayor papel de la colonia no sólo en el abastecimiento del ejército, sino también en la organización administrativa y militar de la Tarraconense (GÓMEZ BARREIRO 2003:306 y 2004: 858), llegando a plantear que esta colonia pudiera encargarse de la distribución de

(72) Son varias, y en parte contradictorias, las hipótesis sobre el objetivo y función de las emisiones provinciales hispanas. Desde su consideración como un fenómeno local y para un uso local (MATTINGLY 1960: 193), a una dimensión regional (BOST *et al.*, 1987: 47), viendo otros una doble función: la de abastecer de numerario pequeño a las ciudades y, parcialmente las del Ebro medio, al ejército (BELTRÁN LLORIS 1986: 914); en los últimos tiempos se insiste en una primacía del objetivo militar-estatal sobre el civil, proponiendo a las cecas del Ebro como abastecedoras del ejército (MORILLO y PÉREZ GONZÁLEZ 1990: 459; GARCÍA-BELLIDO 1996: 104). A favor de la función civil de las acuñaciones, *cf.* RPC (pp. 16-17), RIPOLLÉS *et al.* (1993: 315-324) y RIPOLLÉS (2002: 199). Ya Montenegro opinó que la abundancia de monedas de la Citerior se debiera a la presencia del ejército, *cf.* en J. M.^a BLÁZQUEZ *et al.* (1978): *Historia de España antigua, II, Hispania romana*, Madrid, p. 296.

(73) El carácter de abastecedora de estos ámbitos se argumenta por la relación entre los horizontes productivos de moneda, los movimientos de tropas y las necesidades puntuales de sus pagos, la expansión de la circulación de esas cecas en la zona militarizada del NO y Germania y la participación de sus monedas en los fenómenos de contramarcado y partición, *v.* DCP, t. I, pp. 122 y ss.

(74) Aunque en un primer momento se ha explicado la presencia en Germania a partir del papel administrativo de la urbe como capital conventual (GARCÍA-BELLIDO 2004: 309-310), ya se destacaba esa constancia en los distintos horizontes.

ta chremata al ejército hispano, o, al menos, a los campamentos de Herrera y Astorga (GARCÍA-BELLIDO 2006: 677-682).

Interesante ha resultado también la comparación de la dispersión monetaria de Caesaraugusta con Emerita Augusta, que parece ser complementaria, destacando ambas colonias augusteas como puntos de control que dominan las dos vías principales de acceso al noroeste, objetivo prioritario en la política imperial en Hispania (BLÁZQUEZ CERRATO y GÓMEZ BARREIRO 2006: 253)⁽⁷⁵⁾. Todo esto enlaza con la comparación entre Caesaraugusta y Tarraco, en la que llama la atención la limitada producción monetaria tarraconense frente a la de nuestra ceca (*RPC*, p. 15; MORILLO 2002: 82-83), ejemplo repetidamente usado para demostrar que no hay una relación directa entre el estatus de una ciudad y su producción monetaria (RIPOLLÈS 1998: 362; RIPOLLÈS *et al.* 1993: 318). Ahora, a raíz de la constatación de esa dispersión supraconventual de Caesaraugusta y de su papel en relación con la región noroeste y sus paralelismos con Emerita, se potencia la idea de que Tarraco pudiera haber detentado un papel de capital cultural frente a Caesaraugusta, que habría ejercido la capitalidad provincial *de facto* en aspectos económicos y administrativos (GÓMEZ BARREIRO 2004: 857-858).

CONCLUSIÓN

Con este trabajo hemos querido plantear el estado de la cuestión del estudio numismático de esta ceca, revisando aspectos como la definición de las emisiones, los listados de magistrados, las leyendas y cronologías, muy debatidos pero aún no cerrados y en algunos casos de difícil solución. También hemos revisado las publicaciones dedicadas a otros aspectos que todavía tienen mucho por explorar, como la metrología, metalografía, tipología, estudio de cuños y la circulación monetaria. Creemos que profundizar en todos ellos con una visión de conjunto permitirá actualizar la visión que en estos momentos se tiene sobre el papel de esta colonia, al menos en los momentos iniciales de su andadura, cuando la producción monetaria es más significativa y vinculada a fenómenos de cambio en la organización provincial y peninsular, incluso imperial. No se debe olvidar el análisis de las monedas como signo de valor, con un primer nivel de lectura directo —leyendas, tipos, pesos...— y un segundo nivel de análisis como material arqueológico en el contexto histórico que lo genera, usa y amortiza. Este aspecto es el más complejo de analizar, por los malos usos de muchas procedencias que arrastra el material monetario sin más referencias arqueológicas y las limitaciones del estudio estratigráfico.

Sin duda, la proliferación de estudios de material numismático con estos enfoques globales permitirá avanzar en un giro historiográfico y reclamar el valor de las relecturas de muchos datos ya publicados.

(75) C. BLÁZQUEZ CERRATO (1992: 268-273) ya observó la vinculación de Emerita con el Convento Caesaraugustano a partir de la comparación de la dispersión de las emisiones de aquella ceca y de la *terra sigillata* de Tricio, justificando el rol de Emerita como gran centro redistribuidor.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTÍN, A. (1587): *Diálogos de Medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Madrid, reimpresión 1987.
- AMANDRY, M. (1986): «La genèse de la réforme monétaire augustéenne en Occident», *Cercle d'Études Numismatiques*, vol. 23, núms. 2, 21-34.
- ARCE, J. (1976): «La fundación de Caesar Augusta», en *Symposion de Ciudades Augusteas*, II, Zaragoza, 115-126.
- (1979): *Caesaraugusta, ciudad romana*, Zaragoza.
- BANTI, A. y SIMONETTI, L. (1975): *Corpus Nummorum Romanorum*, vol. VII: *Augusto*, vol. VIII: *Da Augusto e Livia a Tiberio*; vol. X (1976): *Da Tiberio a Druso*; vol. XII (1976): *Da Germanico a Caligola*; vol. XIII (1977): *Da Caligola a Claudio*, Firenze.
- BELTRÁN LLORIS, F. (1978): «Los magistrados monetales en Hispania», *NVMISMA* 150-155, 169-211.
- (1986): «Sobre la función de la moneda ibérica e hispano-romana», en *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 906-914.
- (2002): «Identidad cívica y adhesión al príncipe en las monedas municipales hispanas», en *Religión y propaganda política en el mundo romano*, Barcelona, 159-187.
- BELTRÁN LLORIS, M. y BELTRÁN LLORIS, F. (1980): «Numismática hispanorromana de la Tarraconensis», *NVMISMA* 162-164, 9-98.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1950): *Curso de numismática. I. Numismática antigua*.
- (1953): «Los monumentos en las monedas hispanorromanas», *Archivo Español de Arqueología* 26, 50-66.
- (1956): «Las monedas antiguas de Zaragoza», *NVMISMA* 20, 9-40.
- (1976): «Caesaraugusta», en *Symposion de Ciudades Augusteas* I, Zaragoza, 219-245.
- (1980): «La significación de los tipos de las monedas antiguas de España y especialmente las referentes a los monumentos arquitectónicos y escultóricos», *NVMISMA* 162-164, 123-152.
- BLANCO, A. (1976): «Posibles vestigios del culto a Hércules en Caesar Augusta», *Symposion de Ciudades Augusteas* II, Zaragoza, 99-102.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C. (1992): *La dispersión de las monedas de Augusta Emerita*, Cuadernos Emeritenses 5, Mérida.
- (2006): «La moneda partida en los campamentos romanos del norte», en M.^a P. GARCÍA-BELLIDO (coord.): *Los Campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda*, *Anejos de Gladius* 9, II, 529-555.
- y GÓMEZ BARREIRO, M. (2006): «Circulación monetaria de las cecas de Emerita y Caesar Augusta en los campamentos romanos de la región septentrional de la Península durante el periodo julio-claudio», en *II Congreso de Arqueología Militar Romana en Hispania. Producción y Abastecimiento en el Ámbito Militar (León 2004)*, León, 241-256.
- BOST, J.-P.; CHAVES, F.; DEPEYROT, G.; HIERNARD, J. y RICHARD, J.-C. (1987): *Belo IV. Les Monnaies*, Madrid.
- BURNETT, A.; AMANDRY, M. y RIPOLLÈS, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69)*, Paris-London, supplement, 1998.
- CEBOLLA, J. L.; BLANCO, A. y NOVELLÓN, C. (1997): «Excavación arqueológica del solar de calle Libertad núms. 16-18, angular a calle Estébanes, Zaragoza», *Arqueología Aragonesa*, 1993, 169-172.

HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CECA DE CAESARAUGUSTA

- CENTENO, R. M. S. (1995): «Numismática Antiga na Península Ibérica: um balanço e perspectivas de Investigação», en *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio, Anejos de Archivo Español de Arqueología XIV*, 373-379.
- CHAVES, F.; MELCHOR, E.; ORIA, M. y GIL, R. (2000): «Los monumentos en la moneda hispanorromana», *Quaderni Ticinesi. Numismatica e Antichità Classiche XXIX*, 289-317.
- CNR = *Corpus Nummorum Romanorum*; cf. BANTI y SIMONETTI.
- COHEN, H. (1955): *Description Historique des Monnaies frappées sous l'Empire Romain*, t. I, Graz.
- DCP = *Diccionario de cecas y pueblos hispanos*; cf. GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ CERRATO.
- DELGADO, A. (1873): *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Sevilla.
- ESCUDERO Y ESCUDERO, F. DE A. (1981): «Los templos en las monedas antiguas de Hispania», *NVMISMA* 168-173, 153-203.
- ETIENNE, R. (1958): *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, Paris.
- FATÁS, G. (1975-1976): «Fuentes para el estudio de la colonia Caesar Augusta», *Caesaraugusta* 39-40, 113-133.
- FLÓREZ, H. (1757): *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España, Colección de las que se hallan en diversos autores y de otras nunca publicadas, con explicación y dibujo de cada una*, Madrid 1757 (t. I-II) y 1773 (t. III).
- GARCÍA-BELLIDO, M.^a P. (1996): «Las monedas hispánicas de los campamentos del Lippe, ¿Legio Prima (antes Augusta) en Oberaden?», *Boreas* 19, 247-260.
- (2004): *Las Legiones hispánicas en Germania. Moneda y ejército, Anejos de Gladius* 6.
- (2006): «Ejército, moneda y política económica», en *Los Campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda, Anejos de Gladius* 9, vol. II, 673-703.
- y BLÁZQUEZ CERRATO, C. (1995): «Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas», en *La moneda Hispánica. Ciudad y Territorio, I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua, Anejos de Archivo Español de Arqueología XIV*, 381-428.
- (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispanos*. Madrid.
- GIL FARRÉS, O. (1951): «La ceca de la colonia Caesarea Augusta», *Ampurias* XIII, 65-111.
- (1966): *La Moneda hispánica en la Edad Antigua*, Madrid.
- GÓMEZ BARREIRO, M. (2003): «El papel de la colonia de Caesaraugusta en el contexto imperial augusto. El testimonio histórico de la numismática», *Archivo Español de Arqueología* 76, 291-307.
- (2003b): «Aspectos metrológicos y metalográficos de la ceca de Caesaraugusta», en *XI Congreso Nacional de Numismática (Zaragoza, octubre de 2002)*, 101-110.
- (2005): «La Dispersión de las monedas de Caesaraugusta», en *XIII Congreso Internacional de Numismática (Madrid, septiembre de 2003)*, Madrid, 853-861.
- GÓMEZ-PANTOJA, J. (1994): «Germánico y Caesaraugusta», *Polis* 6, 169-202.
- GRANT, M. (1946): *From Imperium to Auctoritas*, Cambridge.
- GUADÁN, A. M. (1969): *Numismática ibérica e iberorromana*, Madrid.
- (1979): *Las armas en la moneda ibérica*, Madrid.
- (1980): *La moneda ibérica*, Madrid.

- HEISS, A. (1870): *Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*, Paris, 2.^a ed., 1966.
- HILL, G. F. (1931): *Notes on the ancient coinage of Hispania Citerior*, *Numismatic Notes and Monographs* 50, New York.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (1973/1974): «El toro en la numismática ibérica e íbero-romana», *NVMISMA* 120-131, 233-247.
- MONTAÑÉS, J. (1994): «Una variante inédita de Caesaraugusta: Sex. Aebvtivs Clemens et L. Lvcretivs Rvfvs», *Gaceta Numismática* 112, 23-24.
- MORA, G. (1999): «La imagen de Hispania. Vías y ciudades en la historiografía numismática española (siglos XVI-XIX)», en *Rutas, Ciudades y Moneda en Hispania, II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua, Anejos de Archivo Español de Arqueología* XX, 27-38.
- MORILLO CERDÁN, A. (2002): «Conquista y estrategia: el ejército romano durante el periodo augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península Ibérica», en *Arqueología Militar romana en Hispania, Gladius, Anejos* 5, 67-94.
- y GÓMEZ BARREIRO, M. (2006): «Circulación monetaria en Herrera de Pisuega», en M.^a P. GARCÍA-BELLIDO (coord.): *Los Campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda, Anejos de Gladius* 9, 338-421.
- NAVARRO, M. (2002): «Agrippa et Caesaraugusta: relecture», *Epigraphica* LXIV, 29-56.
- NAVASCUÉS, J. M.^a DE (1971): «Cronología monetaria Caesaraugustana (siglo I a.C.)», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 168, 631-637.
- NONY, D. (1971): «Imitation d'un semis (?) de Caesaraugusta (Tarraconnaise) trouvé à Vayres (Gironde)», *Bulletin de la Société Française de Numismatique* 9, 120-121.
- PARRADO, S. (1998): *Composición y circulación de la moneda hispano-romana en la Meseta norte*, Valladolid.
- RIC I²: Roman Imperial Coinage.*
- RIPOLLÈS, P. P. (1998): «Las acuñaciones cívicas romanas de la Península Ibérica (44 a.C.-54 d.C.)», en *Historia Monetaria de Hispania Antigua*, 335-396.
- (2002): «La moneda romana en las ciudades de Hispania», *Archivo Español de Arqueología* 75, 195-214.
- MUÑOZ, J. y LLORENS, M.^a M. (1993): «The original number of dies used in the Roman Provincial Coinage of Spain», en *XI^e Congrès International de Numismatique (Bruxelles 1991)*, Louvaine-la-Neuve, 315-324.
- RODÁ, I. (1998): «El papel de Agripa en la trama urbana de la Hispania augustea», en *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico*, Lugo, 275-293;
- RPC = Roman Provincial Coinage; cf. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS.*
- TRILLMICH, W. (1973): «Zur Münzprägung des Caligula von Caesaraugusta (Zaragoza)», *Madridrer Mitteilungen* 14, 151-173.
- V = VIVES Y ESCUDERO 1926.
- VILLARONGA, L. (1974): «Sestercios y dupondios de cobre de Augusto a Tiberio, en Hispania», *Quaderni Ticinesi. Numismatica e Antichità Classiche* 103-119.

HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CECA DE CAESARAUGUSTA

- VILLARONGA, L. (1979): *Numismática Antigua de Hispania: iniciación a su estudio*, Barcelona.
- (1981): «Étude statistique des émissions de moyennes bronzes impériaux de Caesaraugusta: méthode et application», *PACT 5-Statistics and Numismatics*, 229-251.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1926): *La Moneda Hispánica*, Madrid.
- ZOBEL DE ZANGRÓNIZ, J. (1878): *Estudio histórico de la moneda antigua española desde su origen hasta el Imperio Romano*, Madrid.

MARTA GÓMEZ BARREIRO

Cronología	Emisión	Magistrados Ilviri	Valor	Metalog	RPC	Vives 1926	Flórez 1757	Heiss 1870	Delgado 1876	Cohen 1880
AUGUSTO	p.-15/13	1ª	Q. Lvtati M. Fabio	As		304 147-1	VII-3,4			
	p.-15/13 a.-9	2ª	C. Alsano T. Cervio	As		305 147-2		17	8-9	653, 669
						306 147-3	VI-8; VII-7		1-2	651
						307 147-4		16	3	
						308 147-5				652
	p.-15/13 a.-9	3ª	L. Cassio C. Valer. Fene.	As		309 147-7	VII-1	13	30	661
						310 147-8		13		
				Semis		311 147-9,10	VII-11	14	10,32	662
				Quadrans		312 147-11	VII-2?	15	11, 31?	
	-8/-4	4ª	M. Porci. Cn. Fad.	As		313	VII-2?			
				Br		314 148-7	VI-5	5	17	648
				Semis		315 148-8	VII-12	6	18	649
	-6	5ª	C. Alliaro T. Verrio	Quadrans		316 148-9	VII-14	7	19	650
				As		317 148-5		8	26	656
	-4/-3	6ª	Cn Dom. Ampian C. Vet. Lancia	Br		318 148-6	VI-6		25	654-5
				Dupondio		319 148-11	VI-2	10	34	
				As		320 148-10	VI-7	9	29	657-8
	p.-6 a.2 dC	7ª	Mn. Kaninio iter L. Titio	Semis		321 148-12	VII-10	11-12	33	659-660
As					322 148-1,2	VI-9,10	1-2	13-15	644-7	
p.4-14 dC	8ª	Tib. Clod. Flavio praef. Germanici Iuvent. Lvperco	Semis		323 148-3	VII-13	3			
			Quadrans		324 148-4		4	16		
			Dupondio		325 149-1	VI-1	18	20	663	
			As		326					
p.10/12	9ª	Anónimos (Augusto/Tiberio)	Br		327 149-2,3		19	23-24	664	
			Cu/Br		328 149-4	VI-4	21	22	665	
			Semis		329 149-5	VII-9	20	21	666	
			Semis		330 149-7	VII-15	24	37	T.A 7?	
TIBERIO	10ª	Anónimos (yunta)	As		333 149-8	IX-6	42	49		
	11ª	Anónimos (toro)	As		S-333A					
					334 150-2	IX-4,5	43?,51?	51?	110	
					335 150-1					
					336 149-10		51?	51?		
	12ª	Fvlviano praefecto Lvpo	As		337					
			Cu		338 151-5		36	53	104	
	13ª	Anónimos (toro)	Cu		339 151-6		37	52	105	
			As		340 149-9		43?,51?	51?		
	14ª	Anónimos (Livia sed.)	As		341 152-3	VIII-3	27	40	115	
			Dupondio		342 152-1	X-8	52	73	N.D.3	
	p.23 28/29 31/32	15ª	Drvso Nero Caesares	As		343 152-2	X-7	51	72	N.D.2
				Cu/Br		344 150-3	VIII-6	30	43	99
	16ª	Anónimos (tem.hex.)	M. Cato L. Vettiacvs	Sestercio?		345 150-10	VIII-7	32	47	100
				Dupondio		346 150-11	VIII-8	33	46	101
				Dupondio?		347 151-3				
				Dupondio?		348 151-4		35	55	
				As		349 150-12	IX-2	34	58	102
						350 151-2				
						351 151-1				
						352 150-4				62-63
						353 150-5		44	61	111
						354 150-6,8	IX-14			
	19ª	Sex. Aebvtius L. Lvcretivs Clemens et Lvcretivs; Clemens et Lvcretio; Clemens et Rvfvvs	Semis		355 150-7	IX-13	45		112	
			Cu/Br		356 150-9	IX-9		59*	114	
			Quadrans		357 150-9	IX-12	46	64?	113	
					358		46a	64?		
	20ª	Mn. Flavio Festo Ofillio Silvan Iter	Sestercio		359 152-7		46c?	67?		
Dupondio				360 152-8		46c?	67?			
21ª	C. Carri Aquil. Funi. Vet. f.	Semis		361 151-7	IX-10,11	41	44, 60*	109		
		As		362 151-9	VIII-2	26	39	L.18		
22ª	Ivniano Lvpo pr. G. Caesar. Pompon Parra	Dupondio		363 151-10		25	38	L.17		
		As		364 151-8	IX-3	31	48	103		
23ª	T. Caecilio Lepido C. Avfidio Gemello; Lepido et Gemello	Sestercio?		365 152-9	IX-1	38	54	107		
		Dupondio?		366 152-6		40				
		As		367 152-4,5	IX-7,8	39	56-57	106, 108		
CALIGULA	37-38	Liciniano et Germano	Sestercio		368 154-4	X-9; XI-7	58	77	41	
			oric.		369 154-5	X-10	57	76	42	
			Dupondio		370 154-8	XI-2	59	83	44	
			As		371 154-6	XI-1	60	82	43	
	38-39	25ªA	Scipione et Montano	Sestercio?		373 154-1		53-54	50?,74-75, 81	37
				As		374 154-2	X-3,6?	55	80	39
				Cu		375 154-3	X-12; X-3,6?			38
				Cu		376 153-5	VI-3	22	36	667
		25ªB	Scipione et Montano	Sestercio?		377 153-8	X-2	47	50?,66?	G.18
				Dupondio		380 153-9	X-5	49	50?,68	A.M.6
				As		381 153-6	VIII-4; X-3,6?	28	41	Agr.13
				Cu		382 153-7				
39	Titvilo et Montano	As		383 153-3	XI-3; VIII-5?	48a, 56		40		
		Sestercio?		384 153-4	VIII-1	23	35	668		
		Dupondio?		384	X-4	48	65, 66?	G.19		
		Dupondio		385 153-2		50	69-70	A.M.7		
		As		386 153-1	VIII-5?	29	42	Agr.14		

Tabla 1.—Emisiones de Caesar Augusta.

HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CECA DE CAESARAUGUSTA

Hill 1931	Gil Farrés 1951	Beltrán 1956	Gil Farrés 1966	Guadán 1969	Trillmich 1971	CNR 1975-7	Villaronga 1979	Guadán 1980	M.F.Beltrán 1980	DCP
1(XIV-2)	1-2	1	1589			VII-1222	978		1a	3
1	3-6	2	1590			VII-1223-5		323	1a	3
2(XIV-3)	7-8	3a	1591			VII-1228			1b	4
2	9	3b	1592			VII-1229			1b	4
2	10	3c	1594			VII-1231			1b	4
	11		1593			VII-1230			1b	4
4	15-19	5b	1596			VII-1232		324	1c	5
4	13-14	5a	1595			VII-1233			1c	5
4	20-22	6	1597-8	197		VII-1234-5,-7			1c	6
4(XIV-4)	24-25	7	1601			VII-1238			1c	7
	23	8	1599-1600			VII-1239-42			1c	7
6	39-42	12	1606	196		VII-1251	980	326	1e	8
6(XIV-6)	43-46	13	1607			VII-1252		327	1e	9
6(XIV-7)	47-50	14	1608			VII-1253			1e	10
7	51-54	15a	1609			VII-1256		325	1f	11
7(XIV-8)	55-59	15b	1610			VII-1254-5			1f	11
8(XIV-9)	60	18	1611			VIII-5	981		1g	12
8	61-64	16	1612-3			VII-1257-8	982	328	1h	13
8(XIV-10)	65	17	1614			VII-1259-64			1i	14
5(XIV-5)	26-36	9	1602-3			VII-1243-45	979		1d	15
5	37	10	1604			VII-1246-8			1d	16
5	38	11	1605			VII-1249-50			1d	17
10(XV-1)	66	21	1615			VII-1265	983		1j	18
		21a				VII-1266			1j	18
10	67-72	22 a-b	1616-7			VII-1267-9			1k	19
10	73-76	22c	1618			VII-1270	984		1k	19
10	77-78	23	1619			VII-1272				20
9(XIV-11)	79-81	19a	1764-5			X-25,27	985		1i	21
9	82	19b	1766			X-26			1i	21
11	83	20	1620			VII-1278				22
13(XV-3)	85-88	24	1768			X-467-8			2a	23
15-4	93-96	25c(corr)	1770			X-469	1088		2a	24
	97	25b	1771			X-471.473			2a	24
	98	25d(corr)	1772			X-472			2a	24
									2a	24
17(XV-9)	99	44	1789			X-499			2ñ	25
17	100-102	45	1790			X-500-1			2n	26
	89	25a	1769	198		X-466,470		329	2a	27
12(XV-2)	84	26	1767			X-513	1069	332	2a	28
18(XVI-2)	110-112	33	1774			XII-8	1091		2f	29
18(XVI-1)	103-109	34	1773			XII-1-7	1070		2f	30
22(XVI-8)	119-120	35	1775			X-474-6	1061		2g	31
23(XVII-1)	121-122	36	1776	200		X-477	1062		2h	32
23(XVII-2)	127-131	37	1778	199		X-478-9	1092	330	2i	33
23	123-124	39	1777			X-487				34
23	125-126	40	1777bis			X-485-6				35
23(XVII-3)	135-139	38d	1781	201		X-480-1,-4	1093	331	2j	36
23	133-134	38c	1780			X-482-3			2j	36
23	132	38a	1779						2j	36
16	140	27a	1782			X-490			2b	37
16(XV-8)	141	27b	1783			X-488-9			2b	37
15(XV-6)	142-144	28a-b	1785			X-494-5	1089		2c	38
15	149-151	28c	1784			X-493,-6			2c	38
										39
15(XV-7)	154	29	1786			X-497			2c	40
	155		1787			X-498				41
										41A
21(XVI-7)	160-161	31	1795			X-511			2e	42
21	162-163	32	1796			X-512			2e	43
20(XVI-6)	156-159	30	1794			X-502-5			2d	44
19(XVI-4)	115-116	42	1792			VIII-51, 51bis	1071		2l	45
19(XVI-5)	117-118	43	1793			VIII-50			2m	46
19(XVI-3)	113-114	41	1791			X-506			2k	47
14(XV-5)	166?	46	1797			X-507	1094		2o	48
	164-5,-7,-8	49	1798			X-510			2o	49
14	169-173	47-48	1799-1800	202		X-508-9	1095	333	2p	50
24	174-175	50a	2001		I-1a	XIII-173,182			3a	51
24(XVII-4)	176	50b	2002	205	I-1b	XIII-174	1129	336	3a	51
24	177	52	2003		I-2	XIII-180-1				52
24(XVII-5)	180-182	51b	2005	204	I-3a	XIII-175-8		337	3b	53
24	178-179	51a	2004		I-3b	XIII-179			3b	53
25	185	54	2007		II-2	XIII-185-6			3c	54
25(XVII-6)	191	55	2012		II-3a	XIII-189-190		335	3d	55
25	192-194	56	2013		II-3b	XIII-187-8	1130		3d	56
25(XVII-7)	183-184	57	2006		II-4	VII-1279	1123		3e.1	57
25(XVIII-1)	188-189	59	2010		II-6		1125		3e.3	58
25	186	62	2008		II-7	XII-64-5			3e.4	59
25(XVIII-3)	190	58	2011		II-5	VIII-33	1124	334	3e.2	60
	187	60	2009							61
26	199	63	2017		III-3	XIII-191?,-2			3f	62
26	195	64	2014		III-4	VII-1280			3g.1	63
		66			III-6					64
26(XVIII-4)	196	67	2015		III-7	XII-66	1126		3g.3	65
26	197	65	2016	203	III-5	VIII-34			3g.2	66

Correspondencias historiográficas

	Magistrados Ilviri	Florez 1757	Heiss 1870	Delgado	Cohen	Vives 1926	Hill 1931	Gil Farrés 1951	
Agosto	1ª	O. Lvtati M. Fabio				1ª	1ª	1ª (¿23-16 aC?) Lutatio	
	2ª	C. Alsano T. Cervio			Servio	2ª	2ª	2ª (¿23-16 aC?)	
	3ª	L. Cassio C. Valer. Fene.	Fenio	Fennio		4ª Fendio	4ª Fenestella	4ª (¿23-16 aC?) Fenestella	
	4ª	M. Porci. Cn. Fad.	10 aC (=Trib Pot XIV)	6 aC (Imp XIV)		7ª	6ª (8-1aC) (Imp XIV)	6ª (8 aC)	
	5ª	C. Alliaro T. Verrio	6 aC (Des Cos XII)	8 aC (Des Cos XII)		6ª	7ª (6 aC) (segunda mitad del año)	7ª (6 aC)	
	6ª	Cn Dom. Ampian C. Vet. Lancia	4/3 aC (XX Trib Pot)	3 aC Lanciano	Vettio Lantia	8ª Vettius Lancia/ Lantia	8ª (4-3aC) Vettius? Veturius? Lancianus?	8ª (3 aC) Vetus Lancianvs	
	7ª	Mn. Kaninio iter L. Titio	p.14/13 aC (=Pont Max)	p. 12 aC (Pont Max)	Kavinio	Mvn	5ª	5ª (12 aC)	
	8ª	Tib. Clod. Flavo praef. Germanici L. Ivent. Lvperco	23 aC (=sacrificio por salud de Augusto= grave enfermedad ese año: Dion Casio) Praefecto Germanorum	Finale de Augusto (=C.C.A) Praefecto Germanorum			9ª	10ª (p.4 dC) (adopción)	9ª Iventio (12 dC =consulado Germánico)
	9ª	Anónimos (Augusto/Tiberio) (RPC 330-2)	Tiberio (=cab.laur.Tib y ley. Caesari)	13 dC (gobierno Avg/Tib)			10ª	9ª (RPC 330-331) (p.4 dC= adopción Tiberio); 11ª (RPC 332= s/c)	10ª (13 dC)
Tiberio	10ª	Anónimos (yunta) (RPC 333)				10ª	13ª	12ª (16-22 dC=retrato)	
	11ª	Anónimos (toro) (RPC 334-7)	com.reinado (=toro mitrado= celebración)			10ª	13ª (RPC 334)	12ª (16-22 dC)	
	12ª	Fvlviano praefecto Lvpo	no descrita			14ª	17ª	13ª (16-22 dC= retrato)	
	13ª	Anónimos (toro) (RPC 340)	no descrita			10ª		12ª (16-22 dC)	
	14ª	Anónimos (Livia sed.) (RPC 341)		28 dC (Trib Pot XXX)		18ª	12ª (15-16dC= emisiones de Roma)	11ª (15-16 dC)	
	15ª	Drvso Nero Caesares	23-24 dC (23= adopción; p.24= enemistados con Tiberio)	23-24 dC		17ª	18ª (p.23 dC-a.29 dC) (desde adopción hasta rechazo)	14ª (23-24 dC)	
	16ª	Anónimos (tem.hex.) (RPC 344)	28/29 dC (Trib Pot XXX)	28 dC (Trib Pot XXX)		10ª	22ª (28/29 dC)	16ª (28 dC)	
	17ª	M. Cato L. Vettiaevs	31 dC (Trib Pot XXXIII)	31 dC		13ª	23ª (31/32 dC)	17ª (31 dC)	
	18ª	Sex. Aebvtius L. Lvcretivs				11ª	16ª	18ª (32 dC= s/argumento)	
	19ª	Clemens et Lvcretivs; Clemente et Lvcretio; Clemens et Rvfvs				12ª	15ª	19ª (33 dC=s/a)	
	20ª	Mn. Flavio Festo M. Ofillio Silvan Iter	no descrita			20ª	21ª	21ª (35 dC=s/a)	
Caligula	21ª	C. Carri. Aquil. L. Funi. Vet. f.	Ivnio Veter		Carrio Ivnio Veter	15ªCarri/Carra Aquila L. Ivnio/Fvni Vet./Veter.	20ª Carrinate? Aquila/ Aquilinus L. Funiio Vete/Vetus/ Veteranus	20ª (34 dC=s/a) Carrivs Aquileivs L. Funius Veteris Filius/ Carrinas Aquilivs	
	22ª	Ivniiano Lvpo pr. G. Caesar. G. Pompon Parra	inmediatas a Augusto (=adopción de Livia por testamento)	28 dC (Trib Pot XXX)		16ª	19ª (c./p.31 dC=com.trascendencia pública de Caligula, Suet., Cal. 12,1)	15ª (25 dC= temple tras viaje narrado por Tácito, AnIV,37)	
	23ª	T. Caecilio Lepido C. Avfidio Gemello; Lepido et Gemello	com.reinado (=toro mitrado= celebración)	s/c		19ª	14ª	22ª (36 dC=s/a)	
24ª	Liciniano et Germano	1ª Caligula (s/a)	IIIª		23ª	24ª (37-38? = sin PP)	23ª (37 dC)		
25ª	Scipione et Montano	e.38 dC (s/a)	Iª-IIª		22ª	25ª (38-41) (PP)	24ª (p.38 dC)		
26ª	Titvilo et Montano		Iª-IIª		21ª Titulo	26ª(38-41)	25ª (p.38 dC)		

Tabla 2.—Emisiones de Caesaraugusta. Ordenación

HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CECA DE CAESARAUGUSTA

Beltrán 1956	Gil Farrés 1966	Navascués 1971	CNR 1975-77	Villaronga 1979	M.yF.Beltrán 1980	Villaronga 81	RPC	DCP
1ª (23 aC)	1ª (¿23-13 aC?) Lutatio	1ª (RPC 304) 2ª (RPC 305)	304:23-12 aC 305:12-11 aC	1ª (p.25 aC)	1ª	1ª Vs criterio cab.desn.	1ª (c./p.19 aC)	1ª (p.13 aC)
2ª	2ª (¿23-13 aC?)	3ª ó 4ª (incluye.Sabino)	12-2 aC	2ª	2ª	2ª	2ª	2ª(p.13 aC)
4ª (14-13 aC?)= Trib Pot X) Fenestela	3ª (¿23-13 aC?)	5ª	12-2 aC Fenestela	3ª	3ª (14-13 aC =s/a)	3ª	3ª Fenestela	3ª(p.13 aC)
6ª (8 aC)	5ª (8 aC)	7ª (8 aC)	8-6 aC	5ª (8 aC)	5ª (8 aC)	5ª (8-6 aC)	4ª (8-1 aC)	4ª (8-4 aC)
7ª (6 aC) Allario	6ª (6 aC)	8ª(6 aC)	6 aC Allario	6ª (6 aC) Verro	6ª (6 aC)	6ª (6 aC)	5ª (6 aC)	5ª (6 aC)
8ª (4 aC) Veturius Lancianvs	7ª (5/4 aC)	9ª (RPC 320= 4aC) 10ª (RPC 319= 2 aC=Lucio Caesar Cos Des)	319:5/4 aC 320- 1: 4-3 aC Vetturio Lanciano	7ª (4 aC)	7ª (4 aC)	7ª (4 aC) Veturio Lancia	6ª (4/3 aC)	6ª (4/3 aC)
5ª (12 aC) Kavinio	4ª (¿12 aC?)	6ª (12 aC (quizá 2 emisiones 12-9 aC))	12-2 aC	4ª (12 aC) Kavinio	4ª	4ª (p.12 aC) Kavinio	7ª (p.6 aC; previa o post. a la 6ª)	7ª
10ª (12 dC=consulado Germánico ó 13 dC=gobierno de Tib y Aug.)	8ª (¿4 dC?)		4 dC (?)	8ª (12 dC=s/a)	8ª	8ª(12-13 dC)	8ª Ivventio	8ª
9ª (7-8 dC= Trib Pot XXX)	9ª (RPC 332= ¿14 dC?) 10ª(RPC 330-1= Tiberio)		332:Tiberio	9ª (4 dC= Trib.Pot de Tiberio o 12 dC =gobierno Aug/Tib)	9ª (4 dC?)		9ª (p.10/12 dC = emisiones oficiales)	9ª (p.10/12 dC)
11ª(p.15-16 dC =conmemorat. comienzo reinado)	12ª			10ª	10ª	9ª	10ª	10ª
11ª(p.15-16 dC)	14ª			10ª (RPC 334)	10ª	9ª	11ª	11ª
19ª (34 dC=Trib Pot XXXV)	20ª		34 dC	19ª	19ª	14ª (pref.de Cayo)	12ª	12ª
11ª(p.15-16 dC)	13ª				10ª	9ª	13ª	13ª
11ª(p.15-16 dC)	11ª		15-16 dC	10ª	10ª		14ª	14ª
15ª (23-24 dC)	15ª (23 dC)		23-24 dC	15ª (23-28 dC= nombrados sucesores)	15ª (23 dC)	11ª (23 aC= Herederos)	15ª	15ª
16ª (28 dC)	16ª (28 dC)			16ª (28/29dC)	16ª (28 dC)		16ª (28/29dC)	16ª (28/29dC)
17ª (31 dC)	17ª (31 dC)		31/32 dC	17ª (31/32 dC)	17ª (31 dC)	12ª	17ª (31/32)	17ª (31/32)
12ª	18ª			11ª	11ª		18ª	18ª
12ª	19ª			12ª	12ª		19ª	19ª
14ª Ofilio	23ª		p. 15 dC	14ª Ofilio Silvano	14ª		20ª	20ª
13ª C Carrinate Aquilino L. Fundanio Vetere	22ª			13ª Vete	13ª Vete		21ª	21ª
18ª (33 dC=Trib Pot XXXV)	21ª (34 dC= adopción Calig.)		e.33 dC	18ª (31 dC Caligula sucesor de Tiberio)	18ª	13ª (33dC Cayo=heredero del imperio)	22ª	22ª
20ª (últ. Tib= sist.denom.IVir =Caligula)	24ª	Trillmich 1973		20ª (última de Tib x sist.denominae. IIVir)	20ª	15ª (últ.Tib.)	23ª(últ.Tib.)	23ª(últ.Tib.)
21ª	25ª (37 dC)	Iª (37/38 dC)	37 dC	21ª (37/38 dC)	21ª	16ª	24ª (37/38 dC)	24ª
22ª	26ª (38 ó 39 dC)	IIª (38/39 dC)	38-39 dC	22ª (38/39 dC)	22ª	17ª	25ª (38/39 dC)	25ª
23ª	27ª (38 ó 39 dC)	IIIª (39/40 dC)	38-39 dC	23ª (39/40 dC)	23ª	18ª	26ª(39 dC)	26ª

e interpretaciones cronológicas de las series

Magistrados/Íturi	Florez 1757	Heiss 1870	Delgado	Cohen	Vives 1926	Hill 1931	Gil Fartés 1951	Beltrán 1956	Navascués 1971	CNR 1975-77	M.y.F. Beltrán 1980
C Sabino & P Varo	t.VII-5	n°17a	n°4	O.A.-670	3ª	3ª	3ª ((23-16 aC?) n°12	3ª	3ª-6 4ª	VII-1273	
Q Maximo Iter C Valentino	t.VII-6	n°17c	n°12	O.A.-672						VII-1275-6	
[...] T Cervio	t.VII-7	n°60d									
Q Statio M Fabricio	t.VII-8	n°17b	n°5-6	O.A.-671						VII-1274	
Montano et Germano	Caligula- t.XI-4	n°60a	n°84							XIII-184	
Anónima Caligula: G Caesar Avg Germanievs, cb.izq.laur. Rev.: CCA	t.XI-5	n°60b		47						XII-172	
Anónima Caligula: G Caesar Avg Germanievs, cb.izq.laur. Rev.: CCA enc.simpulum y lituus	t.XI-6	n°60c		46						XII-171	
Anónimas de Caligula: anv. G Caesar Avg Germanievs Imp cb.laur.der. Rev. Toro mitrado der.	t.X-11	n°60e	78	45						XIII-169	
Anónimas de Caligula: G Caesar Avg Germanievs Imp Pater Patriae, cb.der.toro der. CCA			79							XIII-170	
Tiberio/ Germanico	t.X-1 (14-19 dC)	n°46d	n°71	T.G. 1						X-1	
Sex Ivnian (semis)		n°45									
Imp Druso											
Caesar...rev.silvs iter		n°67									
Cassio y Valer Fen . semis con simpulum y vestio en reverso											
Rev. CA	t.V-10 a 13									VII-1236	
PERM CAES rev. CCA en corona	t.LX-4			643						VII-1277	p.31-Tiberio

Tabla 3.—Emisiones de Caesaraugusta no admitidas en la actualidad. Correspondencias historiográficas e interpretaciones cronológicas

Aproximación a las marcas presentes en pesas monetales españolas, en especial del siglo XVIII

Por Dr. Ludwig Ramacher^(*) y Antonio Roma Valdés^(**)

RESUMEN

El presente trabajo se refiere a los marcadores de las pesas monetales españolas posteriores a la ordenación de las pesas derivada de la legislación de 1731. A partir de esta época, las pesas monetarias españolas presentan varias clases de marcas, unas relativas a la moneda que debe pesarse, seguidora de los parámetros establecidos en 1488, otras relativas al lugar en el que se verifica la legalidad de la pesa y otras que identifican al marcador que comprueba el peso. Las señales de marcador y ciudad son comunes a las conocidas en la platería española y precisamente esos datos permiten la identificación de quienes marcaron las pesas monetales en los siglos XVIII y XIX.

ABSTRACT

The article addresses the Spanish coin weight markers subsequent to the legislation of 1731. From this time on, Spanish coin weights presented several classes of marks, firstly those which pertain to the currency that had to be weighed, in compliance with the parameters established in 1488, secondly those which refer to the place in which the legality of the weight is verified, and thirdly those that identify the marker that verified the weight. The indicators of both marker and city are shared with those known in Spanish silver-working and indeed it is those data that enable the coin weight markers of the 18th and 19th centuries to be identified.

* * *

A la hora de interpretar las pesas monetales que no corresponden al sistema métrico contamos con la forma y el peso como criterios fundamentales. Junto

(*) Químico y coleccionista de ponderales monetarios, Wachtendonk, Alemania (ludwig.ramacher@t-online.de).
(**) Departamento de Historia I, Universidad de Santiago de Compostela (antonio_roma_valdes@yahoo.es).

a ellos, las marcas constituyen una herramienta indispensable para determinar en las mismas el momento de fabricación y región en la que se emplean. Encontramos varios miles de marcas de toda clase registradas en el *EEZ (Register Europäisches Eichzeichen)* ⁽¹⁾. Dependiendo de la información disponible en bibliografía, colecciones y oficinas metrológicas, la obra refiere varios centenares de tales marcas por cada país. Uno de los países con menor información en la obra de referencia es precisamente España, acaso por las dificultades idiomáticas que pueda suscitar el castellano o por el hecho de que las obras publicadas sobre el particular sean escasas y ninguna aborde la materia en su totalidad ⁽²⁾.

Nuestro método de estudio parte de la anotación de todos los datos disponibles en las fuentes publicadas, formando a continuación una lista de personas dedicadas a marcar las pesas monetales y comerciales en los distintos puntos de España. Además, completamos nuestra información con el material de nuestras propias colecciones junto al de otros coleccionistas que nos han facilitado sustancialmente nuestra labor ⁽³⁾. Mención especial al efecto merecen las anotaciones particulares al respecto recogidas por el anticuario barcelonés Ernesto Pironti que llegaron a nuestro poder a través de otro coleccionista alemán ⁽⁴⁾. Nuestra lista, que muy probablemente diste de ser completa, cuenta en la actualidad con una extensión que la habilita como herramienta interesante para coleccionistas y estudiosos, pudiendo constituir un punto de partida para la adición de información suplementaria que nos puede ser remitida.

La primera fuente legal en el tiempo sobre la materia es la Pragmática de Valencia de 12 de abril de 1488, que estableció determinadas marcas para las pesas monetales en atención al valor de la pieza para la que eran útiles. En el caso específico de la pesa del marco ésta debería portar la marca de la ciudad en la que se empleaba. Tras los Decretos de 15 de noviembre de 1730 (*Igualdad y corrección de los pesos y pesas del oro y plata, así en moneda como en pasta*) y de 26 de mayo de 1731 (*Declaración de las pesas dinerales para pesar las monedas de oro y plata, las de sus faltas y lo que se debe descontar*) se estableció que en las pesas monetales debía figurar la marca de la ciudad y de la persona del verificador del peso, aspecto del que nos restan numerosos ejemplos presentes en la lista correspondientes al siglo XVIII. Podemos agregar a las anteriores el Decreto de 10 de marzo de 1771 (*Reconocimiento de los pesos y pesas de oro y plata por los visitadores de platerías*). Todas estas normas determinaron la existencia de un control mensual de las pesas para pesar monedas por parte de verificadores elegidos entre plateros. A los efectos de complementar esta información preliminar, subrayar que

(1) Gregor Linkenheil, EEZ-9, 2005 (cglink@pt.lu).

(2) Para el siglo XVIII, LAVAGNE 1981; MATEU 1934; CRUSAFONT 1999; RAMOS 2003.

(3) Con nuestro agradecimiento a Gary Batz (Toronto), Francisco Valles (Binissalem) y Guido Zavattoni (Milán).

(4) Dirk Schmitz (Wesel) nos facilitó copia de los manuscritos de Ernesto Pironti, fallecido a los 94 años en febrero de 2006.

entre 1731 y 1849 conocemos varias publicaciones en torno a la materia ⁽⁵⁾. Señalar que tras esta última fecha la preocupación por parte de los estudiosos se dirige a concretar la adaptación al sistema decimal de pesos y la incidencia entre divisas de diversos estados.

Las marcas susceptibles de ser estudiadas pertenecen a fabricantes de pesas y balanzas, por un lado, y a marcadores de las pesas, elegidos entre plateros, por el otro. De hecho, muchas de las marcas presentes en las pesas monetarias y comerciales conocidas son las mismas que aparecen en objetos de plata. Sobre esta base, nuestro trabajo ha consistido en identificar primeramente la marca correspondiente a la población para, a continuación, identificar el platero consultando las plantillas conocidas de estos profesionales, en ambos casos profundizando en la literatura científica publicada en materia de platería española. En nuestro estudio hemos apreciado que algunos de los marcadores de pesos eran conocidos como plateros de una determinada villa o ciudad, pero no como marcadores locales, de suerte que nuestro trabajo puede contribuir asimismo a los estudiosos de la platería.

Puede añadirse que el cargo de marcador se encuentra detallado en la Pragmática de Valencia de 1488, que establece su designación por parte de las autoridades locales, de acuerdo con el Marcador Mayor del Rey. Su función consistía en verificar las pesas para pesar moneda y los pesos empleados por los plateros, así como la corrección de la ley de los trabajos hechos en plata, estampando la marca de la ciudad cuando todo se encontrase en orden. Existe al efecto otro oficio público, el de fiel contraste, creado el 10 de agosto de 1499, encargado de pesar la moneda de oro empleando una caja oficial de pesas. Los oficios de marcador y fiel contraste fueron consolidados en 1783. Contamos con un precedente de ambos oficios, datado el 31 de julio de 1466, cuando el «fiel de medidas» de Sevilla, Luis González, certificó como correcto el peso de «celemin» entregado a un pescador ⁽⁶⁾.

La tercera clase de marcas, y la más fácil de comprender, es la relativa al valor de la pesa: vooo (8), oooo (4), oo (2) y o (1).

En las pesas monetales verificadas tras el año 1731 desaparece la referencia a la moneda concreta que para la corona castellana establecía la Pragmática de Valencia de 1488, por ejemplo, la corona para coronas de oro o la banda para las doblas de la banda. Estas señales únicamente aparecen en ponderales monetarios empleados durante los siglos XVI, XVII y principios del XVIII; en estos últimos años,

(5) J. GARCÍA CABALLERO, *Breve cotejo y valance de las pesas y medidas de varias naciones, reynos y provincias comparadas y reducidas a las que corren en estos reynos de Castilla*, Madrid 1731; A. BORDÁZAR DE ARTAZÚ, *Proporción de monedas pesos y medidas*, Valencia 1736; B. MUÑOZ DE AMADOR, *Arte de ensayar oro y plata, en el que se explica también el oficio de ensayador y marcador de los Reynos, el de los fieles contrastes de oro y plata, el de los marcadores de plata y tocadores de oro*, Madrid 1755; S. SAVALL, *Reducción de monedas de estos reynos de España y correspondencia de las medidas de granos y peso tendal de Castilla, marco de Ávila con las de Mallorca y las de Mallorca con Castilla y operaciones de los cambios de las principales plazas de Europa*, 1778; T. A. MARIÉN DE ARROSPIDE, *Tratado general de las monedas, pesas, medidas y cambios de todas las naciones reducidas a las que se usan en España*, Madrid 1788; M. FERNÁNDEZ DE LA FERRERÍA, *Nuevo tratado de reducción de monedas efectivas e imaginarias de estos reynos de España a reales de vellón*, Madrid 1803.

(6) Archivo Municipal de Carmona, Varios, siglo XV, II. Se trata de un ponderal empleado en el mercado.

a través de la corona, válida para los escudos castellanos. Por otro lado, en las pesas fabricadas entre 1488 y 1731 raramente aparecen marcas de población, tan sólo en pesas aparentemente fabricadas a comienzos del siglo XVIII o unas anteriores, posiblemente del siglo XVII en las que aparece la letra T con un círculo encima, correspondientes a un fabricante anónimo toledano.

Las regiones más abundantemente representadas en nuestra lista son Castilla y León, Madrid, Cataluña y Andalucía, donde detectamos algunos marcadores que no aparecen en las relaciones publicadas de plateros. Por otro lado, no todas las regiones se encuentran presentes en nuestra lista, aspecto del que no extraemos conclusiones en este momento.

La mayor parte de las referencias recogidas en la tabla muestran empero las tres clases de marcas, esto es, valor, ciudad y marcador. Puede pensarse que en muchos casos estas pesas fueran fabricadas en los primeros años del siglo XVIII, o incluso en los últimos del siglo XVII, y empleadas habitualmente en el comercio, siendo conducidas al marcador en los primeros meses de vigencia de las normas de 1730 y 1731, pues son abundantes, proporcionalmente hablando, las marcas conocidas estampadas por marcadores que ejercían esta labor entre 1731 y 1735.

Las marcas correspondientes al marcador se expresan en la tabla tal y como aparecen en los ponderales monetarios, separando las líneas con una barra. El nombre del marcador se muestra completo, haciendo indicación de las fechas en las que conocemos su actividad como platero o marcador. En las imágenes que se acompañan puede apreciarse cómo estas marcas se presentan de manera habitual.

Quisiéramos dedicar un comentario especial a algunas pesas que han motivado una polémica entre coleccionistas de distintas partes del globo desde hace algo más de diez años en torno a su origen ⁽⁷⁾. Estas pesas monetales expresan marcas para pesar monedas españolas, por ejemplo 8-R —ocho reales— en unión de otras para pesar monedas inglesas (XVII 1/2 —granos y medio—). Por un lado, esta clase de señales no aparece autorizada en la legislación española en la materia; además, carecemos de datos que permitan combinar ambas clases de señales.

A lo anterior cabe añadir la posibilidad de que algunas pesas fuesen fabricadas y empleadas en Inglaterra y validadas en España, como una de las marcadas por PAZ/TOR sobre una pesa realizada por John Kirk en 1749, conocida por Mateu ⁽⁸⁾.

Cualquier comentario u otra clase de información sobre esta clase de ponderales será bien recibida por los autores, de la misma manera que nuevas referencias o precisiones sobre las marcas recogidas en la tabla.

Para concluir, la legislación aplicable a las colonias españolas en América carece de normas específicas en la materia ⁽⁹⁾, de hecho, no hemos encontrado seña-

(7) Ver *Equilibrium*, pp. 1818, 2995-2997.

(8) MATEU 1934, pp. 266-267.

(9) *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*, tomo II, 1841; en los aspectos relativos al comercio, nada establece sobre la materia, a diferencia de la *Novísima Recopilación*.

APROXIMACIÓN A LAS MARCAS PRESENTES EN PESAS MONETALES ESPAÑOLAS

les de marcadores americanos en ninguna colección. Sabemos que algunas piezas han sido adquiridas en Suramérica portando señales de marcadores peninsulares. De esta manera, es posible sostener que los comerciantes americanos utilizaran pesas monetales verificadas en España o, quizás, ponderales monetarios ingleses sin señales específicas o aquellos inciertos que muestran las marcas 8 (ó 4, 2) R, indicadas más arriba.

* * *

A los meros efectos de ilustrar el texto y la tabla que presentamos, incluimos algunas fotografías de los ponderales en los que vemos los tres signos: de valor, localidad y marcador.



1 Real. Málaga. Francisco José de Ayala (AYALA) (1775-1790), OTZ (Hortyz, Sevilla) 1844. 3,39 g



4 Reales (VIII). Burgos. NiColás MaRtínez (NCS/MRZ) 1741. 13,50 g



4 Reales. Oviedo. Juan Suárez (JN/SUAREZ), siglo XVIII. 13,21g

T A B L A S

Nombre	Marcas	Marcas adicionales	Profesión	Localidad	Tipo de marca	Fechas
Adrián, Antonio	—	—	Fabricante de pesas	Valencia	Caja de pesas	Siglo XIX
Aguillera, Gonzalvo	GONS/AGUILLERA	—	Fabricante de balanzas	—	Pesa en pila	—
Alvarado, ID	IED/ALVARADO	Escudo (E72)	¿Fabricante de balanzas?	Gerona	Pesa en pila	—
Amérgio, D. Manuel	¿?	—	Fabricante de balanzas, marcador	Alicante	—	1818
Ángel, Alonso	ALONSO/ANGEL	—	¿Fabricante de balanzas?	—	Pesa en pila	Siglo XIX
Anónimo	—	—	Marcador	Medina del Campo	Pesa en pila	Siglo XVIII
Anónimo	—	—	Marcador	Toledo	Pesa monetel	Siglos XVI-XVII
Arcia, A (Arcis)	A./ARCI	—	Fabricante de balanzas	Toledo	Pesa en pila	—
Arenas, Francisco de	ARENAS	—	—	Cádiz	—	1769
Aparicio	A/PARUCIO	—	¿Marcador?	Sevilla	Pesa monetel	—
Arellano	APCIO	—	—	—	Pesa monetel	¿1760?
Arellano	ARELLANO	—	Marcador	Madrid	Pesa monetel	1846
Armangué Torres, Antonio	A sobre año	—	Fabricante de balanzas, marcador	Barcelona, Bajada de los Leones, 8	Pesa monetel	1848, 1867
Ayala, Diego de	Torre bajo corona	—	Fabricante de balanzas, marcador	Madrid	—	Mediados siglo XVI
Ayala, Juan de (hijo de Diego)	Escudo de Castilla y León bajo corona	—	Fabricante de balanzas, marcador	Madrid	—	Hacia 1553

APROXIMACIÓN A LAS MARCAS PRESENTES EN PESAS MONETALES ESPAÑOLAS

Nombre	Marcas	Marcas adicionales	Profesión	Localidad	Tipo de marca	Fechas
Ayala	AYALA	—	—	Málaga	Pesa monetel	1775-1795
Anónimo	BAR y rosa	—	—	—	Pesa monetel	—
Barbara, Francisco	BAR/BARA	FR	Fabricante de balanzas	Barcelona, plaza del Oli	Pesa monetel	¿1830?
Barbara, Manuel	BAR/BARA	MM, TM, F	Fabricante de balanzas, marcador	Barcelona	Pesa monetel	1752/1767
Benavides, Felipe de	—	—	Marcedor	Madrid	Pesa monetel/ pesa en pila	Siglo XVIII
Benavides, Juan Beltrán	B coronada BENA/BIDES	—	Marcedor	Madrid	Pesa monetel/ pesa en pila	Hacia 1601
Bercial Simón, Miguel, hijo de Hipólito	BERCIAL	—	¿Marcedor, fabricante de pesas?	Valladolid	Pesa en pila	1800-1816
Bercial Valle, Hipólito	BERCIAL	—	¿Marcedor, fabricante de pesas?	Valladolid	Pesa en pila	1789-1816
Billaba y Villalba, Francisco	—	—	—	Logroño	Pesa monetel	† 1748
Boia, Juan José Álvarez	BOIA	—	—	Logroño	Caja de pesas monetales	1756
¿Callexa?	CALLEXA	—	—	Baleares	—	—
¿Callixio?	CAL/IXO	—	Marcedor	Madrid	Balanza	Siglo XIX
Camanes, Camanyes	¿?	—	¿Fabricante de balanzas?	Valencia	Caja de pesas, Museo de Castellón	Hacia 1638
Canals, Antonio	¿?	—	Fabricante de balanzas, marcador	—	—	1848, 1849, 1867
Candaló, Ignacio	¿?	—	—	—	—	—
Cano	CANO	—	Fabricante de balanzas	—	Pesa de farmacia	—

LUDWIG RAMACHER Y ANTONIO ROMA VALDÉS

Nombre	Marcas	Marcas adicionales	Profesión	Localidad	Tipo de marca	Fechas
Cano, Juan José	JJC	—	—	—	—	—
Cántaro, Lorenzo	¿?	—	Marcadador	Segovia	—	1802
Casado, J. H. P.	JHP/CASADO	—	—	¿Cuenca?	Pesa monetar	—
Castell, José	¿?	—	—	Tárrega	—	Hacia 1741
¿Castillo?	CASTILLO	—	—	—	—	—
¿Castillo? (2)	CAST/LLOP/1731	—	Marcadador	—	Pesa monetar	1731
Cavallero, Juan Joseph	CAVALLER*	—	Marcadador	Madrid	Pesa monetar	1732
Cavallero, Juan García	CAVALLERO	—	Fabricante de balanzas, marcadador	¿Madrid?	—	1731, 1734
Christia, J. M.	JM/BRISTIA	—	—	¿Barcelona?	Pesa monetar	—
Christia, Narciso	CRIS/TIA	—	Fabricante de balanzas, marcadador	Barcelona y Mallorca	Pesa monetar, balanza	1830-1840
Coronilla, F.	CORONILLA	—	Fabricante de balanzas	Cádiz, calle San Francisco	Balanza monetar	1841
Cortés	CORT/ES	—	Marcadador	—	Pesa monetar	Siglo XVIII
Cristià, Antic	¿?	—	Marcadador	Barcelona	—	Hacia 1469
Crusat, Joan	CRUSAT	JP, NN, F	Fabricante de balanzas, marcadador	Barcelona, plaza del Oli	Pesa monetar	1723, 1730, 1733, 1736, 1738, 1744
Crusat, Joan (hijo)	¿?	—	Marcadador	Barcelona	—	—
Cuschièri, Antonio	CUS/CHIERI	—	Fabricante de balanzas	Palma	—	1808
De Chao, Manuel	DE/CHAO o MANUEL/DE CHAO	—	Fabricante de balanzas	Madrid, Valladolid	Pesa monetar	1736-1749
Deop, Eduald	DE/OP	SS	Fabricante de balanzas, marcadador	Barcelona, carrer del Regumí	Pesa monetar	1730-1732

APROXIMACIÓN A LAS MARCAS PRESENTES EN PESAS MONETALES ESPAÑOLAS

Nombre	Marcas	Marcas adicionales	Profesión	Localidad	Tipo de marca	Fechas
Deop, Eduald (hijo)	¿?	—	Fabricante de balanzas, marcador	Barcelona	—	1759, 1766, 1768
Fariols, Ramon	FAR/RIOLS (¿?)	—	Fabricante de balanzas, marcador	Barcelona, plaza del Oli	—	1782, 1802
Fariols, Joseph	FAR/RIOLS	F	Fabricante de balanzas, marcador	Barcelona, plaza del Oli	Pesa monetar	1817, 1818, 1823
Fariols, Baltasar	FAR/RIOLS	FS, +MT, NN, TM, PE, PP	Fabricante de balanzas, marcador	Barcelona, plaza del Oli; Mallorca	Pesa monetar, pesa en pila	1829, 1832, 1834, 1836, 1852
Faxardo, Vincente	FA/XAR/DO	—	Marcador	¿Cádiz?	—	1817
Feliu, Ignacio	—	—	—	Gerona	—	1741
Fernández, Manuel José	—	—	Fabricante de balanzas	—	—	Siglos XVIII-XIX
Ferrer Planes, Joseph	¿?	—	Fabricante de balanzas	Valencia	—	1731-1748
Font, Joan	¿?	—	¿Fabricante de balanzas?, marcador	Barcelona	—	Hacia 1479
Font, Joan (hijo)	¿? Algo poco claro	—	Marcador	Barcelona	—	Hacia 1486
Forteza, A.	A/FORTEZA	—	—	Mallorca	Pesa monetar	Principios siglo XIX
Fresno	FRESN ^o (e sobre N)	—	—	Córdoba	Balanza	Siglo XVIII
Galán	GALAN	—	Fabricante de balanzas	—	Pesa en pila	Siglo XIX
Garay, M.	M/GARAI	—	Fabricante de balanzas	Bilbao	Pesa en pila	Siglos XVIII-XIX
Garces i Gambau, Juan	GAR/CES V.../GARCES	—	Fabricante de balanzas, marcador	Valencia	—	1828, 1829

Nombre	Marcas	Marcas adicionales	Profesión	Localidad	Tipo de marca	Fechas
García, Bartolomeu	¿?	—	Fabricante de balanzas	Málaga	—	Principios siglo XIX
García, Francisco	—	—	Fabricante de balanzas	Málaga	—	1778
Garriga, Gerónimo	¿?	—	Marcedor	Barcelona	—	Hacia 1459
Gener, Macià	¿?	—	Marcedor	Barcelona	—	Hacia 1551
Gibernet, Luis	¿?	—	Marcedor	Barcelona	—	1848, 1867
¿Gozeta?	GO/ZETA	—	—	Toledo	Pesa monetar	—
Guzmán, Pedro Miguel	GUZ/MAN	—	Fabricante de balanzas	Sevilla	—	—
Hernández, Lorenzo	—	—	Fabricante de balanzas	¿Santa María la Mayor?, Sevilla	—	1598
Icast, Vicente	ICAS	—	—	Valencia	Pesa monetar, pesa en pila	1734
Juan, A.	¿?	—	¿Fabricante de balanzas?	Palma	—	1900
Jorba, Gil	¿?	—	Marcedor	Barcelona	—	1848, 1867
Laca	¿?	—	—	—	Pesa en pila	—
Lamas	LAMAS	—	—	—	Pesa en pila, pesa de farmacia	Siglo XIX
Lanciego	LAN/CI/EGO	—	—	Zaragoza	—	Siglo XVIII
Larra, A. de	A/DE LARA (L), LARRA (P)	Corona (E45)	Fabricante de balanzas	—	Pesa en pila	1860
Lenzano, José	J/LENZANO	—	Marcedor	Ferrol	Pesa en pila	Siglos XIX-XX
Llull	LLULL	—	—	Palma	—	—
Lope de Rosales	OP y flor	—	¿Marcedor?	Medina del Campo	Pesa en pila	Hacia 1510
López, Joaquín	LÓPEZ	—	Marcedor	Cuenca	Pesa en pila	1720-1738

APROXIMACIÓN A LAS MARCAS PRESENTES EN PESAS MONETALES ESPAÑOLAS

Nombre	Marcas	Marcas adicionales	Profesión	Localidad	Tipo de marca	Fechas
Loyzaga	LOYZAGA	—	—	Bilbao	—	Siglo XIX
M...	M y rosa	—	Marcadador	—	Pesa monetel	—
M... (2)	M y torre	—	Marcadador	—	Pesa monetel	—
Malebouche, Francisco	¿Corona?	—	—	Valencia	Pesa monetel	—
Martín, A.º	Aº/MARTIN	Escudo (E60)	Fabricante de pesas	Salamanca	Pesa en pila	Siglo XIX
Martínez, J.	¿?	—	Reloj, fabricante de pesas	Sevilla	—	1826
Martínez, Nicolás	NCS/MRZ	—	—	Burgos	Pesa monetel	¿1841?
Martos, Antonio Alonso	MARTOS	—	—	Jaén	Pesa monetel	1732
¿Mata?	Corona sobre MT; MTA	—	—	—	—	—
Mates, Pau	¿?	—	Marcadador	Barcelona	—	Hacia 1611
Melón	—	—	—	—	Pesa en pila	—
Menaya, José	JOSE/ME/NA/YA MENAYA	—	Fabricante de pesas, marcadador	Valencia, calle Cervejerus	Pesa monetel	—
Miguel, Pedro	¿?	—	Fabricante de pesas	Sevilla	Pesa monetel, balanza	1769-1772
Montalvo, Juan Francisco	MON/TAL/BO	—	Fabricante de pesas	Pamplona	—	1728
Montero, Ignacio	72/MT0 (fecha poco clara)	—	Marcadador	Salamanca	Pesa monetel	1752-1781
Moragues, Joan	¿?	—	Marcadador	Barcelona	—	Hacia 1502
Morot, Salvador	¿?	—	Marcadador	Barcelona	—	Hacia 1611
¿Moxo?	Pº/MXO	—	—	—	—	1766
Nadal y Creus, Jaime	¿?	—	Marcadador	Barcelona	—	1739, 1740

Nombre	Marcas	Marcas adicionales	Profesión	Localidad	Tipo de marca	Fechas
Noía, José	J/NOIA (J en diagonal)	—	Fabricante de pesas, marcador	La Coruña	—	1818
Oller, Gaspar	OL/LER(L); OL/ER «C»	—	Fabricante de pesas	Barcelona, carrer del Regoní	Pesa monetel	1756, 1758, 1769
Ortiz, Hernando	HOR/TIZ	—	Fabricante de pesas, marcador	Sevilla	Pesa monetel	1580-1634
¿Ortiz, Juan?	HOR/TYZ	—	Marcador	Sevilla	Pesa monetel	Hacia 1731
—	O.TZ (punto sobre la T)	—	—	—	—	—
Pascual, Antonio	¿?	—	Marcador	Barcelona	—	Tras 1741
Paztor	PAZ/TOR	—	Fabricante de balanzas	—	Pesa monetel	—
Palomino, A.º	AºPALOMINO	—	Fabricante de balanzas	Sevilla	Pesa en pila	1765
Penaroya, Fran.º	FRANºPENAR/RO/VA	—	—	Sevilla	—	1730
Planes, Josep	P (¿?)	PALMA, P, JL u.a.	Fabricante de balanzas, marcador	Valencia/Mallorca	Pesa monetel	1731-1748, 1760
Planes y Ferrer, Joseph	PLA/NES	P/JL	Marcador	Valencia	Pesa monetel	1734, 1739
Ponce	GP o PONCE	—	—	Palencia	Pesa en pila	1837-1845
Pratt Casanova	¿?	—	Marcador	Barcelona	—	Hacia 1741
Priado	—	—	Fabricante de balanzas	Rodez, Francia	—	1776
—	PROLONGO	—	—	—	—	Tras 1731
Puchol, José	—	—	Fabricante de balanzas	Valencia	—	1791
Puebla, Juan de	PUE/BLA	—	Marcador	Palencia	Pesa monetel	1625-1670

APROXIMACIÓN A LAS MARCAS PRESENTES EN PESAS MONETALES ESPAÑOLAS

Nombre	Marcas	Marcas adicionales	Profesión	Localidad	Tipo de marca	Fechas
Quintana, Go	G?/QUINTANA	—	Fabricante de balanzas	Cádiz	—	1871
Reyes	REYES	—	¿Fabricante de balanzas, marcador?	—	Pesa en pila	1855
Ricart, Vicente	¿?	—	Marcador	Barcelona	—	1848, 1867
Rodríguez	RODRI/GUEZ	—	Fabricante de pesas	Santiago	Balanza	1766
Rodríguez, Pedro Miguel	RODRI/GUEZ	—	Fabricante de balanzas	Sevilla	Pesa en pila	—
Roig, Gaspar	RO/IG	—	—	Barcelona, carrer del Regomí	—	1723-1729
Roig, Joseph	¿?	—	—	—	—	1701
Rosal, Tomás	ROSAL «C», T/ROSAL (L), R sobre año (P)	—	Fabricante de balanzas, marcador	Barcelona, carrer de la Puerta Nueva	Pesa en pila	1844, 1847, 1848, 1867
Roxas	ROXAS	—	Fabricante de balanzas	Madrid	Pesa en pila, pesa monetal	1832
Saldias	¿?	—	—	¿Segovia?	Balanza	—
Salinas	¿?	—	Fabricante de balanzas	—	Balanza	—
Samper	SAMPER	—	Fabricante de balanzas	—	Pesa en pila	—
Santos	31/STOS	—	Marcador	Madrid	Balanza	1831
Sanz de Velasco, Juan Antonio	—	—	Fabricante de balanzas	Valladolid	Balanza, pesa monetal	¿1775?
Sasa, Juan Vicente (o Sarasa)	V/SASA	—	Fabricante de balanzas, marcador	Pamplona	Balanza, pesa monetal	1818-1836
Savall, Cristófol	¿?	—	Marcador	Barcelona	—	Hacia 1459

Nombre	Marcas	Marcas adicionales	Profesión	Localidad	Tipo de marca	Fechas
Silva, José Antonio de	¿?	—	Fabricante de balanzas, marcador	Funchal (Portugal)	—	—
Soliveras, Jaime	¿SS?	—	Fabricante de balanzas	Barcelona	—	—
Sors, V.	V/SORS	—	Fabricante de balanzas	—	Pesa en pila	—
¿Sora?	SORA	—	—	—	—	—
Suárez, ¿Juan?	SUAREZ	—	Marcador	Oviedo	Pesa en pila	1834-1848
—	JML/SVAR(ES)	—	—	—	—	—
Surroca, José	S sobre fecha	¿JP?	Fabricante de balanzas, marcador	Barcelona, plaza del Oji	—	1848, 1865-1867
Torijos	TORI/JOS	—	—	—	—	1830
¿?	IVAN/L...O	—	Marcador	—	Pesa en pila	—
Torrens, José	JOSE TORRENS	—	Fabricante de balanzas	Mallorca	Pesa en pila	Siglos XVIII-XIX, ¿1870?
Tramullas y Ferrero, José	S/TRA...	—	—	Madrid	—	1735
Trullàs	¿?	—	Marcador	Barcelona	—	Hacia 1459
Urta, J. E.	JE/VYRRA	Escudo (E5)	—	Logroño	Pesa monetar	1792-1839
Urquiza	URQUIZA	—	Fabricante de balanzas, marcador	Cartagena y Madrid	Pesa en pila	1813; ¿ó 1759-1788?
Valls, Ramón	¿?	—	Marcador	Barcelona	—	Antes de 1502
Valls, Ramón (hijo)	¿?	—	Marcador	Barcelona	—	Antes de 1502
Vargas Machuca, Francisco	—	—	—	Sevilla	—	1656
¿Vázquez?	VAX/QYS	—	—	—	Pesa monetar	—

APROXIMACIÓN A LAS MARCAS PRESENTES EN PESAS MONETALES ESPAÑOLAS

Nombre	Marcas	Marcas adicionales	Profesión	Localidad	Tipo de marca	Fechas
Vega, Manuel de la	¿?	—	Fabricante de balanzas	Málaga	—	1818
Vegil de Quiñones, Pedro	—	—	Marcedor	Toledo	—	Hacia 1488
Ventura, Damián	DAMIAN/VENTV/RA	—	Marcedor	Madrid	Balanza	Siglo XVII
Vich, Juan	Corona sobre Juan Vich	—	Fabricante de balanzas	Palma	—	Finales siglo XIX
¿Vicens, Francisco?	¿?	—	¿Fabricante de balanzas?	Palma	—	Finales siglo XVIII- princ. siglo XIX
Villalonga, Pablo	—	—	—	Barcelona	—	Hacia 1740
Villar, Rafael	VLAR , con punto sobre L	—	Marcedor	Barcelona	—	Hacia 1589
Villardel, Francesc	Rosa	—	Marcedor	Barcelona	—	Hacia 1408
Zapata	ZPTA sobre corona	—	—	Toledo	—	—

BIBLIOGRAFÍA

- BALAGUER I PRUNES, A. M., «*Piedforts* medievales castellanos», *L'ardit* 9, 1992, pp. 32-36.
- «Los ponderales medievales castellanos: catálogo y documentación», *Gaceta Numismática* 121, 1996, pp. 9-42.
- «El inicio de los ponderales monetarios en Castilla y Portugal. Catálogo y documentación», en *Actas do IV Congresso Nacional de Numismática*, Lisboa 1998, pp. 205-234.
- BATZ, G., «Two modern spanish coin weights (ss. XV-XVI)», *Gaceta Numismática* 135, 1999, pp. 21-23.
- BAUTISTA BAUTISTA, M.; GARCÍA GARCÍA, M. T.; NICOLÁS CRISPÍN, M. I., «Monedas, pesas y medidas en la documentación leonesa de 1419 a 1426», *Archivos leoneses* 83-84, 1988, pp. 275-290.
- BRAÑA PASTOR, J. L., «Ponderal inédito de tres doblas de la banda», *Gaceta Numismática* 127, 1997, pp. 31-32.
- «Catálogo de la exposición *Ponderales desde la antigüedad al sistema métrico decimal*», *Gaceta Numismática* 117, 1995, pp. 9-40.
- CAYÓN, C., «Ponderales inéditos del medievo castellano», en *IX Congreso Internacional de Numismática*, Berna 1973, pp. 905-908.
- CRUSAFONT I SABATER, M., «Pesals catalans senzills i múltiples», *Acta Numismàtica* 20, 1990, pp. 141-164.
- *Pesals monetaris de la corona catalanoaragonesa*, Barcelona 1999.
- FERNÁNDEZ, A.; MUNOA, R.; RABASCO, J., *Enciclopedia de la plata española y virreinal americana*, Madrid 1984.
- *Marcas de la plata española y virreinal*, Madrid 1999.
- FIGUEROLA, M., *Moneta legionis. Del denario al euro con el Museo de León*, León 1998.
- GALLEGO MORENO, P., «El dineral inédito del doble castellano de los Reyes Católicos», *NVMISMA* 238, *Homenaje a Mercedes Rueda Sabater y Juan Ignacio Sáenz Díez*, 1996, pp. 267-278.
- LAVAGNE, F. J., *Balanciers, Étalonneurs-leurs marques, leurs poinçons*, Montpellier 1981.
- MATEU Y LLOPIS, F., *Catálogo de los ponderales monetarios del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid 1934.
- RAMOS GONZÁLEZ, F., *Catálogo de balanzas, cajas de cambista y ponderales*, Medina del Campo 2003.
- ROMA VALDÉS, A., «Noticia de un ponderal castellano de ocho coronas», *L'Ardit* 14, 2000, pp. 25-27.
- «Ponderales monetarios del Museo de Pontevedra», *Museo de Pontevedra* 56, 2002, pp. 329-336.
- RUEDA SABATER, M., «Dinerales medievales para el oro en Castilla», *NVMISMA* 232, 1993, pp. 147-162.
- «Los ponderales», *Medallas y otras curiosidades relacionadas con la moneda*, Madrid 1993, pp. 51-64.
- «Moneda y ponderales en el Reino de León», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 13, 1993, pp. 107-114.
- TORRES LÁZARO, J., «Carta abierta a Anna Balaguer», *Gaceta Numismática* 120, 1996, pp. 58-64.
- ZAVATTONI, G., *Bilancio e strumenti per pesare le monete (metà XVII-XX secolo) di una collezione privata*, 2003.

El cacao como moneda oficial en la Costa Rica del siglo XVIII

Por Manuel B. Chacón Hidalgo

Curador de Numismática
Museos del Banco Central de Costa Rica

RESUMEN

En este artículo se analiza la importancia del cacao como medio de pago durante el siglo XVIII en la provincia de Costa Rica, como consecuencia tanto de la pobreza económica como de la escasez de metal y, por consiguiente, de la falta de numerario. De esta manera, las pepitas de cacao, el principal cultivo de la zona, altamente demandado por los mercados internos y externos, y vinculado a los sectores político y económico, se convierten en el medio «casi» oficial para el intercambio comercial, paliando la escasez de moneda metálica. Las denominaciones de la moneda cacao fueron además las mismas que las de la moneda metálica, el real y el peso, compuesto por 8 reales de cacao, pero el cambio entre el cacao y la plata era de dos a uno, con algunas variaciones a lo largo del siglo XVIII. El fenómeno paulatinamente llega a su fin en la década de 1780, a causa del nuevo auge comercial, las reformas económicas borbónicas, y el aumento de la presencia de metal en el mercado comercial.

ABSTRACT

This paper analyzes the importance of cocoa as a means of payment during the 18th century in the province of Costa Rica, as the consequence of both economic poverty and scarcity of metal leading in turn to shortage of cash coinage. Thus, the cocoa bean, the principal crop in the area, in great demand in domestic and foreign markets, and connected to the political and financial sectors, became the «almost official» instrument for trading, thereby providing relief from the shortage of metal coinage. In addition, the denominations of cocoa money were the same as those of metal coins, namely the real and the peso, composed of 8 reales of cocoa. The rate of exchange between cocoa and silver however was two to one, with some variations throughout the 18th century. The phenomenon gradually came to a close in the 1780s as a result of a new surge in trading operations, the economic reforms of the Bourbons and the increased presence of metal on the commercial market.

* * *

MUCHO se ha escrito sobre la pobreza que caracterizó al periodo colonial y mucho se ha discutido en torno a la relatividad de la misma. Lo cierto es

que en muchos de los documentos del periodo, producidos por funcionarios del Gobierno español y representantes de la Iglesia, hacen constante referencia a una situación de pobreza muchas veces caracterizada como general, cuyas causas parecieran ser similares, aun en documentos de los primeros años del siglo XIX.

Como ejemplo, para el año 1632, Salvador Torres, síndico procurador de Cartago, ante un interrogatorio sobre las razones por las cuales la provincia de Costa Rica no había pagado nunca la alcabala, daba como una de las razones que:

«Iten si saben que los vecinos de esta provincia son pobres y con los continuos trabajos y guerras y alzamientos de los dichos naturales están pobres en demasía, y con el poco trato y comercio de la dicha provincia lo están de tal manera que se pasan años que de sus frutos y esquilmos que cogen en cada un año no ven un real, porque los mercaderes ó tratantes no traen sino ropa y ésa la truecan un género por otro, y de esta suerte siempre están los dichos vecinos de la dicha provincia empeñados y del todo no vestidos...»⁽¹⁾.

Entre finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII se producen una serie de documentos que relatan una difícil situación económica, producto de una caída del comercio intercolonial, principalmente del cacao, y la consecuente ausencia de moneda de plata necesaria para las transacciones de bienes y servicios internos. Este problema de circulante monetario provocaría, según los documentos, una marcada pobreza para una gran mayoría de la población, la cual por no tener acceso a moneda, vio limitadas sus posibilidades de obtener ciertos bienes de consumo básico. Ante tal situación, distintos representantes de la Corona española en Costa Rica solicitaron la autorización para el uso del cacao como moneda, lo cual se lograría en 1709⁽²⁾, como una manera de tener el circulante necesario.

LA POBREZA Y LA IMPLANTACIÓN DEL CACAO COMO MONEDA

Si bien, desde principios del siglo XVII, Costa Rica exportó víveres (cerdos, bizcocho, grasa, cuero, maíz, gallinas, trigo, ajos, culantro, etc.) para abastecer las flotas españolas que arribaban a Portobelo y Panamá, y en la segunda mitad del mismo siglo exportó cacao a Nicaragua y Portobelo, diferentes circunstancias relacionadas con los mercados y las regulaciones coloniales, hicieron que estas iniciativas comerciales fueran inestables.

El cultivo del cacao se desarrolló en la segunda mitad del siglo XVII (1660), en el valle de Matina. La depresión económica y la ausencia de mano de obra representaron un aliciente para la búsqueda de un producto que vinculara a esta provincia con el mercado intercolonial, ayudado por la decadencia de la producción y

(1) LEÓN FERNÁNDEZ, *Colección de documentos para la Historia de Costa Rica. Volumen III. Asentamientos, Hacienda y Gobierno*, San José, Costa Rica 1976, p. 297.

(2) ANCR, *Colonial Guatemala*, núm. 142 (1709).

comercialización del cacao de Guatemala y El Salvador y la demanda creciente de este producto de Portobelo y Cartagena incentivaron su cultivo en Costa Rica.

«(...) por haverlo oydo decir a todos los mas, vecinos de esta Provincia tenian trato de jeneros, en la Ciudad de Panamá Portobelo y Cartajena, en llevar vastimenttos y otros jeneros de esta tierra los quales por su poco valor dejaron ese trato y sembraron y an ido sembrando todos en el Valle de Matina Varvilla y Reventason mas cantidad de ciento y veinte mill arboles de cacao que oy son frutales de que se componen de mas de setenta dueños de dichas haciendas (...)»⁽³⁾.

En los inicios de la producción cacaotera los productores pensaron exportar el grano a Portobelo, pero la caída del comercio con dicho puerto orientó las exportaciones hacia Nicaragua, la cual se convirtió en el mayor mercado legal donde el producto era llevado a lomo de mula. Hacia finales del siglo XVII la producción cacaotera costarricense no pudo competir con la gran producción venezolana, por lo que las exportaciones adquirieron principalmente un carácter ilegal. Los dueños de los cacaotales de Matina se dedicaron al comercio de contrabando con piratas ingleses y con los zambos mosquitos a través del puerto del mismo nombre, como la única posibilidad de intercambiar la producción. El cacao fue trocado por mercancías como armas, instrumentos agrícolas, metales, telas, ropas y esclavos⁽⁴⁾.

A pesar del comercio intercolonial legal y de contrabando, la escasez de moneda siguió siendo la constante en Costa Rica. A inicios del siglo XVIII esta situación se volvió más crítica, al punto de que se formularon varias peticiones solicitando al gobernador, Antonio de Granda y Balbín, que declarara las pepitas de cacao como medio oficial y aceptable para el intercambio comercial en todas las circunstancias.

Este problema de circulante monetario provocaba, según los testimonios, una marcada pobreza para una gran mayoría de la población la cual, por no tener acceso a moneda, vio limitadas sus posibilidades de obtener ciertos bienes de consumo básico.

«En la Cuidad de Cartago en veinte y tres dias del mes de Agosto del año de mill setesientos y tres ante su mrd el Mro de Campo Don Joseph de Casasola y Cordova Alferes m^r y alcalde ordinario Por de pronto de Vara de esta dha Ciu^d y su juridiz^{on} el dho Procurador sindico de el Capⁿ la informaz^{on} que tiene ofrecida pres^{to} Por testigos a el capⁿ Fran^{co} Peres de Colte Vezno de esta dha Cui^d de quien se Resivio Juram^{to} que Lo hizo por Dios Nuestro s^r y una señal de la cruz en forma de dero so cuijo cargo prometio dezir Verdad en lo que supiere y se le fuere Preguntado y siendolo por el thenor de la petizion del dho procurador sindico dixo que save de Vista y esperienzia que esta Cui^d y sus vezinos se allan en suma Pobresa Generalmente p^r La falta de comersio y poca asistencia de forasteros y que Perese y a peresido en este año Los Pobres y aun los que no lo son de hambre por la gran falta que

(3) ANCR, Colonial Cartago, núm. 85, 1691, f. 3.

(4) ELIZABETH FONSECA, *Costa Rica colonial: la tierra y el hombre*, San José, Costa Rica 1983, pp. 249-250.

abido de trigo y maiz comiendo la gente Pobre Raises de palos y siendo esto notorio que la gente Pobre y espesialmente Pobres Viudas y guerfanas no les sirve su trabajo por Pagarselo en cacao Generos que an introducido no Resivirlo por ningun Genero de mantenimiento siendo Genero que en las Prov^{as} de Nicaragua y Comaiagua y otras de este reino se Resive en cambio de todo genero de mantenimiento por cuya Razon sera muy del Servicio de Dios y bien de los pobres se mande Resivir el cacao entreue de todo genero de mantenimiento y esto es pu^{co} y notorio y es la verdad so cargo de su juram^{to} en que se afirmo y ratifico dijo que es de edad de quarenta años y no les tocan las Gen^l y lo firmo con su mrd dho juez = Joseph de Casasola y Cordova Fran^{co} Peres de Cotte ante mi Roque Joseph Tazon escrivo de su Mag^d»⁽⁵⁾.

Otro testigo en la búsqueda para establecer el cacao como moneda, don Francisco de Salasar, presbítero de la ciudad de Cartago, decía al respecto:

«... porque el cacao no lo pueden Redusir a moneda de plata por que de esta se halla la tierra falta sumamente por el poco trato y comersio que como tiene dho ayen ella a que se aga según falta de trigo y cosechas de que abundava este año de maiz Pues como es Publico y notorio a convidar Los pobres y comen asta oy Raises de palo de que se puede temer una gran peste por cuyas razones y otras muchas que aesta se llegan de que es (...) conveniente y presisamente nesesarios que se mande que el cacao sirva para que se pueda con el comprar carne candelas jamon y las demas Legumbres y cosas de pulperia y que se obliuo a que la Rezivian las pers y que lo bendieren entreuen a cambio de las suyas (...)»⁽⁶⁾.

De estos documentos, que son sólo un ejemplo, y de muchos otros que existen a lo largo del periodo, se desprende que la causa de la situación de pobreza de la provincia de Costa Rica se asociaba a la falta de comercio externo, lo que a su vez provocaba la ausencia de moneda metálica y por ende la imposibilidad para una gran parte de la población de obtener ciertos productos de consumo básico como carne, maíz, velas, manteca, jamón, sal, sebo y otros, que no producían ellos mismos. También en ellos queda patente el hecho de que no toda la población era pobre.

En 1709, durante la administración del gobernador Lorenzo Antonio de Granda y Balbín, se oficializó el uso del cacao como moneda, introduciendo su uso de manera obligatoria como medio de cambio, especialmente en el comercio de víveres:

«En la ziudad de Cartago de la Provincia de Costa Rica en ocho días del mes de Jullio de mill setesientos y nueve años Don Lorenzo Antonio de Granda y Balvin Governador y Cappitan General de esta dicha Provincia, por su Magestad aviendo visto el pedimento de Don Jil de Alvarado vezino de esta ziudad y procurador Sin-

(5) ANCR, Colonial Guatemala, núm. 142 (1709). El remarcado es nuestro.

(6) ANCR, Colonial Guatemala, núm. 129 (1703) fs. 1-8.

dico de ellas la rrespuesta de los vezinos que ban firmados y otros que no supieron, y constarme lo atrasado que se allan los vezinos de esta dica ziudad y que para su manutención y comprar los ynescusables como son carne, maíz, dulce, belas, manteca, javon, sal, sevo, y otras cosas usuales, no tienen plata para poderlo hacer, y ser el fruto, que esta tierra el cacao, y no otro, y a si mismo estar enterado, de que con la perdida de los trigos, y sementeras que a muchos años que no se logran no viene plata alguna entonzes con su condizion para el Reino de tierra firme y llevar las arinas desta dicha ziudad y de aquellas partes venir las a comprar, estava más corriente el dinero, y no avía lamentaciones de pobres de todas esferas en cuiá atenzion y mirando las muchas nesesidades que padesen, y que mas fasil les es allar el rreal de cacao, que de plata, sin embargo de lo dispuesto por su althesa y señores presidente y oidores de la real audiencia de Santhiago de guatemala mas tiempo de quarente añoz, de que no se resiva cacao en la carnisería; a quien se le dara quenta, de lo por mi dispuesto, mando, que desde oi dia de la fecha, en adelante, todos los vezinos criadores deganadoz, en quines esta hecho el repartimiento del avasto de la carne, las que bendieren candelas, maíz, dulce, sal, leña, manteca, javon, sevo, y demas cosas tocantes al mantenimiento resivan por ello, cacao, siendo bueno de dar y rresevir, pena, de dies pesos a dichos criadores y de cinco pesos a los que benden los demas jeneros mencionados lo contrario asiendo, y este auto se publique en dia festivo, en la plasa publica de esta dicha ziudad para que llegue a notisia de todos y ninguno alegue ygnoranzia, así lo proveí mande y firme por ante mí y testigos por falta de escrivano que lo fueron el theniente Pedro Rodríguez Plasio Juan Lopez de la Rea y Soto, y Don Gregorio de Moya vesinos de esta dicha ziudad pressentes»⁽⁷⁾.

Años más tarde, en 1717, la gobernación de Costa Rica insistía a los comerciantes de «productos de básicos» en la necesidad y obligatoriedad de vender sus productos recibiendo el cacao como medio de pago, lo cual nos da idea de la continuidad en la aplicación de esta política monetaria:

«Primeramente, que hayan de dar y den, todo jenero de mantenimientos, sin excepción de ninguno por cacao, que es la moneda corriente en esta ciudad y provincia y por la que por Despacho de Gobierno Superior de esta Provincias esta mandado, se de todo jenero de manutencion, por depender de ello la conserbación de la vida y bien publico de esta dicha ciudad, lo cual cumplan, pena de cinco pesos (...)»⁽⁸⁾.

La moneda de plata, aunque escasa, siguió circulando y siendo utilizada en ciertas transacciones, como el pago del impuesto de un peso por cada zurrón de cacao exportado a Nicaragua⁽⁹⁾. De igual manera, para 1731, Tomás López del Corral informaba que los ingresos anuales a la Real Caja por concepto del cobro de

(7) ANCR, Colonial Guatemala, núm. 142, 1709, fs. 5-6.

(8) ANCR, Colonial Cartago, núm. 225, 1717, f. 1.

(9) «Informe del Gobernador Don Diego de la Haya Fernández a S.M.», en LEÓN FERNÁNDEZ, *Conquista y poblamiento (relaciones histórico-geográficas)*, Colección Biblioteca Patria, San José 1976, p. 385.

la alcabala podían llegar a unos cien pesos en plata y cacao al año ⁽¹⁰⁾ y, para 1732, la Real Caja de Costa Rica contaba entre sus haberes con mil ciento veintiséis pesos y seis reales en moneda acuñada ⁽¹¹⁾, lo cual nos indica la coexistencia de ambos medios de pago, aspecto que se hará más evidente en la segunda mitad del siglo XVIII.

EL SISTEMA MONETARIO BASADO EN EL CACAO

El cacao utilizado como moneda funcionaba con referencia a la moneda de plata, ya que si la moneda de plata era escasa, aun más lo era la de oro.

Al igual que en la moneda de plata, en la de cacao se estableció como unidad monetaria el *real* como unidad mínima y el *peso* como máxima, compuesto por 8 reales de cacao. La relación de número de almendras por real varió a lo largo del siglo XVIII, variación que va a depender de la cantidad de cacao existente en la economía y de su demanda ya sea interna o externa. Así, podemos encontrar que dicha relación se estableció unas veces en cien almendras de cacao por cada real y otras en ochenta por el mismo monto.

En 1728, el gobernador de Costa Rica Balthasar Francisco de Valderrama, estableció el valor del cacao en cien almendras por un real de plata:

«Por quantto desde el dia veintte de maío del año pass^{do} de settesientos y veintte y siete que tomê posesion de este Gobierno hastta oy dia de la fecha por varias quejas que se me andado me allo ynteligenciado de que los surrones del cacao que suben del Valle de Mattina Nínguno viene con el devido numero de veintte y Cinco pesos a rason de a cién granos el real que deven tener ante si son tan Ynsorbitantes las falttas como faltarle acada surron por lo general tres y quatro pesos y muchos a seis y siete, de lo que nase dhas justtas quejas y la mala Paga de las deudas que Cavalmente se deven satisfacer, como asi mesmo las Cantidades que se enterran y pagan ala Real Caja, a que se junta la transgresion, que se hase a la fee publica de tener dhos surrones los enunciados veintte, y Cinco pesos sin que dentro ni fuera de estta dha provincia fuese menester peso medida ni quenta para recibirlos por dho numero por la legalidad con que enestto se ôbraba experimentandose oy lo Contrario pues ni aquí ni fuera de aquí quiere nadie resevir dhos surr^{nes} sin contarlos cosa tan contra la legal fee de Comercio y reputación de esta dha Provincia por lo que hê tenido por Combeniente proveer este auto de buen gobierno para que todos los dueños administradosres y arrendadores de haciendas precisa y enescusablemente agan dhos surrones de dha Cantt^d de Veintte y Cinco pessos sin la menor falta por Causa o motivo alguno pena de que en el surron que se hallare

(10) «El Capitán D. Tomás López del Corral, Tesorero de Costa Rica, informa sobre las entradas y salidas de la Real Caja de la Provincia», en LEÓN FERNÁNDEZ, *Conquista y poblamiento (relaciones histórico-geográficas)*, *op. cit.*, p. 331.

(11) ANCR, Colonial Cartago, núm. 355, 1732, f. 4.

se dara por Penado con mas ottra tanta Cantt^d que por primera ves sele multará (...)⁽¹²⁾.

Por otro lado, la relación de la moneda de plata con la de cacao era, en la práctica, de dos a uno; es decir, al cacao como moneda se le asignaba en términos nominales y reales un valor menor que a la moneda metálica, por lo que por cada real de plata comprometido se debía pagar dos de cacao, lo cual nos da idea de que en realidad el sistema del cacao era complementario al de la plata y no sustitutivo. Es por esta razón que muchas de las transacciones de bienes o servicios se acordaban parte en plata y parte en cacao, lo cual nos demuestra la existencia de ambas monedas en la economía, con la consabida escasez de la moneda metálica.

«Digo Yo Antonio Cayetano de Bonilla q^e Reciví de su Merced el then^{te} de ofisiales R^s Dⁿ Joseph H de Bonilla trese p^s, y dos R^s de plata a cuenta de mi trabajo de faxas y clavos y Limpia de armas que todo pertenesce a gastos de el Real servizio con mas quatro p^s de Cacao que me ha dado para Carvón y p^a que conste Rogue a Dⁿ Fran^{co} Lozano Cardenas lo firmara p^r mi p^r no saber Yo en dho dia mes y año»⁽¹³⁾.

En algunos casos esa relación de dos a uno no se cumplió y se asignó por parte de las autoridades coloniales de Costa Rica relaciones diferentes. Como ejemplo, en 1790, se definió en Cartago el precio de la carne en «ocho libras de carne, p^r un real de plata, y seis p^r uno de cacao»⁽¹⁴⁾, lo cual nos da una relación de 1 y 1/2 reales de cacao por 1 de plata.

La valoración menor del real de cacao con respecto al de plata se basaba también en el hecho de que el cacao era perecedero, por lo que su acumulación se hacía difícil después de dos años, periodo después del cual la almendra empieza a pudrirse. Como respuesta a esta situación, la Real Caja de Costa Rica optó por no cobrar los tributos de comunidades indígenas, pagados en cacao, de una sola vez, sino hacer el cobro conforme lo fuera necesitando. Así se desprende de los autos sobre la intervención de la Real Caja de Cartago, en 1732, por haber fallecido su administrador don Ambrosio Betancourt, realizado por mandato del Gobernador de Nicaragua:

«Moneda de Cacao en esc^{ras} y vales

Ytt. en escripturas y vales de los [ilegible] mui corta cantidad de las que se dira de escripturas de Rezagos de tributos de yndios seis mill treszientos ochenta y tres pesos cuio caudal se mantiene ássi para hirse cobrando conforme se nezecita en los gastos que es aplicado en virtud de orden del superior gobierno por ser Jenero corruptible, y es adbertenzía que dhoas escripturas y vales son de maíor cantidad que

(12) ANCR, Colonial Cartago, núm. 334, Sección Primera, legajo LXXIV, 1728.

(13) ANCR, Complementario Colonial, núm. 247, 1760.

(14) ANCR, Colonial Cartago, núm. 900, Sección Primera, legajo LXXX, 1790.

la que ba expresada es por lo que seâ hido cobrando desde su formasion para los gastos â que es asignado este caudal y como consta de los libros Reales de descargo...»⁽¹⁵⁾.

El pago de distintas transacciones en cacao o en plata y la diferencia a nivel nominal generó algunas confusiones entre las autoridades españolas del reino de Guatemala y las de la provincia de Costa Rica. Así, en 1783, como consecuencia de un remate del cargo de Regidor Alférez Real de la ciudad de Cartago, se emitió una Real Cédula en la que las autoridades españolas decidieron que el pago del remate de este tipo de puestos y el pago de las almonedas, entre otros, se hiciera sólo en moneda metálica para evitar problemas al fisco:

«El Rey

Governador de la Provincia de Costa Rica. en cumplimiento de mi real Cedula de diez de Agosto de mil setecientos y ochenta por la que fui servido prevenir à d.^{mc}xan^{co} Saavedra y Carbajal Fiscal de lo civil de mi Real Audiencia de Guatemala, me informase con individualidad, y justificacion acerca de varias dudas, y reparos notados en los autos del remate del oficio de Rexidor, Alferez Real de la Ciudad de Cartago de esa Provincia celebrado en dⁿ Antonio de la Fuente, entre otros el de que habiendosele rematado en quinientos pesos de cacao, solo hubiese entreado doscientos y cincuenta de plata corriente, manifestó con testimonio en carta de seis de Mayo del año proximo pasado (entre otras cosas) que la escasez de plata en esa Provincia habia introducido la practica de celebrar los contratos y ventas en frutos especialmente de cacao que es el de que mas abunda ese territorio lo qual abia adoptado el superior Gobierno de ese Reyno, determinando que cada peso de esta especie equivaliese à medio de plata efectiva, y que en esta moneda, y no en especie de cacao se hubiese de pagar todas las deudas de Real Hacienda. Y habiendose visto en mi Consejo de las Yndias con lo informado por la Contaduria general, y expuesto por mi Fiscal, ha parecido ordenar y mandar por cedula de este dia al Presidente de la referida Real Audiencia no permita que en lo succesivo, las almonedas, posturas, remates, y enteros de los oficios vendibles, y renunciabiles se hagan en la expresada moneda de cacao, sino precisamente en dinero efectivo para evitar toda confusion en perjuicio y menoscabo de mi Real Hacienda; y en su consecuencia os lo participo à fin de que por vuestra parte concurrâis à que tenga cumplido efecto esta mi Real determinacion, en inteligencia de que con la misma fecha se previene lo conveniente al nominado Fiscal y al administrador de mi Real Hacienda de esa Provincia; por ser asi mi voluntad, y que de esta mi Real Cedula se tome razon en la enunciada Contaduria general. Fecha en Pardo... à cinco.. de Abril.. de mil setecièntos ochenta y tres»⁽¹⁶⁾.

En estas circunstancias es claro que existía una manipulación del uso del cacao como moneda. La Real Hacienda establecía los precios del remate de puestos en función de lo que más convenía a la Corona, aunque los pobladores pagaban en la moneda que más les convenía a ellos según las circunstancias económicas y co-

(15) ANCR, Colonial Cartago, núm. 355, 1732, f. 4.

(16) ANCR, Complementario Colonial, núm. 1459, 1783.

merciales de cada momento, ya fuera en cacao o en plata, lo cual en muchos casos perjudicaba los ingresos de la Real Caja, ante la dificultad de reducir el cacao a moneda.

La relación de dos a uno entre la plata y el cacao era producto de la práctica y no de la ley y, por el contrario, las autoridades españolas, no provinciales, consideraban la relación entre ambas monedas como de uno a uno. Esto nos indica también que a pesar de querer equiparar la moneda de cacao con la metálica, seguía existiendo una mayor demanda por la segunda y un mayor aprecio, producto de sus ventajas por ser posible atesorarla y su credibilidad y aceptación en las transacciones en cualquier parte del reino.

Las variaciones en el comercio de exportación que podremos ver hacia la década de 1780 con el desarrollo del tabaco, permitirán un nuevo auge económico que inyectará una mayor cantidad de circulante metálico, con el consiguiente aumento de las transacciones con moneda de plata y un paulatino abandono del uso del cacao como moneda, tanto en la práctica como de manera oficial, al no poderse justificar su utilización. Podríamos decir, entonces, que a partir de esa década se inicia un proceso paulatino de una vuelta a la utilización preferente de la moneda metálica en las transacciones de bienes y servicios como consecuencia de la búsqueda de la Corona española por obtener mayores ingresos económicos y un mayor desarrollo comercial de la provincia de Costa Rica.

EL CACAO COMO MONEDA: INTERÉS ECONÓMICO DE LOS GRUPOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES

La apertura forzosa del sistema monetario para la utilización oficial del cacao como moneda, no sólo obedeció al problema de la pobreza por el escaso comercio y el poco ingreso de moneda metálica. Con un discurso basado en una pobreza generalizada de la provincia por la falta de comercio y por ende de moneda necesaria para obtener los productos básicos para la subsistencia, la burocracia provincial colonial, muchos de ellos propietarios de plantaciones de cacao y comerciantes, encontraron en el mecanismo de la obligación de la aceptación forzosa del cacao como moneda en todas las transacciones, bajo pena de multas, la manera de colocar el cacao en un «nuevo mercado», ante la caída del mercado de Portobelo y las dificultades para la exportación a Nicaragua. La estrategia política tuvo éxito y con ella los comerciantes y productores de cacao limitaron a la mayoría de la población y a los pequeños comerciantes de tienda como competidores por el acceso a la plata.

La historiadora Yamileth González señala que «los dueños de las haciendas, del sector dominante de la sociedad colonial, manejan el comercio, y tienen poder económico, político e incluso, en algunos casos, eclesiástico»⁽¹⁷⁾.

(17) YAMILETH GONZÁLEZ, *Continuidad y cambio en la historia agraria de Costa Rica*, San José, Costa Rica 1985, p. 45.

Los productores y comerciantes de cacao también se dedicaban al contrabando, cambiando el cacao por productos manufacturados. En el mercado interno, el cacao utilizado como moneda les permitía obtener abastos y otros productos artesanales. Por otro lado, obtenían moneda de plata por concepto de la exportación de cacao, especialmente a Nicaragua, y por el contrabando, también a Nicaragua, de productos importados como ropa y especias, entre otros, obtenidas de los comerciantes ingleses y holandeses en Matina.

Ante la caída del comercio legal, el comercio de contrabando en Matina se convirtió en un atractivo para la participación de las mismas autoridades coloniales⁽¹⁸⁾. Gobernadores, tenientes y sargentos mayores participaron en las ferias y autorizaron la realización de las mismas, convirtiéndose también en comerciantes de cacao y productos importados. Por ejemplo, en 1717, el gobernador Josep Lacayo recibía, por permitir comercio ilícito, 20 reales o 3 pesos por cada tercio de cacao que se empleaba en las transacciones. Esto lo recibían los tenientes quienes compraban ropa y esclavos a las balandras para el Gobernador⁽¹⁹⁾.

Si bien, las exportaciones autorizadas de cacao a Portobelo y especialmente a Nicaragua generaron entrada de moneda metálica a la provincia, el comercio vía contrabando generó el ingreso de una serie de productos manufacturados para atender las necesidades de consumo internas y para abastecer el mercado interno, los cuales en cierta manera agravaron el problema de falta de moneda metálica al no poderse reducir el cacao a moneda. Pero, cabe preguntarse, ¿era tan grande el mercado interno como para absorber la oferta de bienes producto del contrabando? ¿Qué beneficio había en cambiar el cacao por productos manufacturados en una economía en la cual la moneda metálica era escasa?

Quizá la respuesta está en el mismo comercio del cacao hacia Nicaragua. El negocio estaba en exportar géneros, especialmente ropa y especias provenientes del contrabando, hacia Nicaragua, también como contrabando, oculta en zurrones de cacao y exportada como tales. Por ella sí se recibiría el pago en moneda metálica. Este comercio sí generaba ingreso de moneda metálica, base de la riqueza, para quienes trocaban cacao por productos manufacturados traídos por ingleses y holandeses en Matina. En 1714, un vecino de Cartago fue a Nicaragua a llevar unas cargas de cacao, entre ellas siete del gobernador. Este vecino sospechó que tres cargas eran de ropa. Una carga se le cayó a una poza y la abrió y encontró ropa de Castilla. De las siete cargas dos eran de harina, tres de ropa y una de especias⁽²⁰⁾.

Las características que tenía la moneda de plata, como dinero, como medio de pago, unidad de cuenta, patrón de pagos diferidos y acumulador de valor, no las tenía el cacao, el cual sólo servía como medio de pago. Por tanto, las posibilida-

(18) ELIZABETH FONSECA, PATRICIA ALVARENGA y JUAN CARLOS SOLÓRZANO, *Costa Rica en el siglo XVIII*, San José 2002, p. 282.

(19) ANCR, Colonial Cartago, núm. 211, 1717.

(20) ANCR, Cartago, núm. 460, 1717, f. 14v.

des de acumulación estaban en la realización de transacciones con plata. El pago de muchas de las transacciones con cacao hacía que la plata se acumulara y se diera preferencia de circulación al cacao, lo cual sería algo similar a la aplicación de la Ley de Gresham, que establece que «cuando dos monedas son iguales en su valor comercial, pero desiguales en su valor intrínseco, la de menor valor tiende a permanecer en circulación y la otra a ser acumulada o exportada como metal precioso»⁽²¹⁾. Así, la plata que ingresaba como producto del escaso comercio intercolonial era acaparada por los productores y comerciantes quedando sólo el cacao en circulación, moneda de menor valor real dada su dificultad de ser atesorada por ser un producto perecedero.

No es de extrañar que el cacao fuera promovido a inicios del siglo XVIII como moneda por un sector político-económico relacionado con su producción, comercio y el poder colonial, que de una u otra forma estaba tratando de colocar de manera forzosa la producción a nivel interno, dada la caída del comercio de este producto con otras provincias del imperio y de no poderlo colocar todo por medio del contrabando. En este sentido, podemos decir que si bien existía una situación económica difícil en la provincia, la solución que se planteó a la misma beneficiaría en mayor medida a unos pocos y no representaría una solución permanente al problema de la circulación monetaria ni de la pobreza.

(21) MURDO MC. LEOD, *Historia socioeconómica de la América Central española: 1520-1720*, Guatemala 1980, p. 240.

El coleccionismo numismático en Andalucía durante la Ilustración

Por Jesús Salas Álvarez^(*)

«Las medallas antiguas... no dejan el menor lugar a la contradicción, mereciéndose tanta fe por su antigüedad, duración y fidelidad, pues fueron monumentos públicos y coetáneos a los hechos.»

Livino Ignacio Leyrens y Pelleart, 1751

«¿A quién, sino a las medallas, debemos la noticia de un gran número de pueblos, olvidados o desfigurados por los escritores?»

Cándido María Trigueros, 1792

RESUMEN

En el siglo XVIII surgieron en Andalucía numerosas colecciones privadas de monedas y medallas antiguas, merced al interés de las nuevas élites culturales por las antigüedades y por la Historia, que consideraban a las monedas como fuente primaria. Gracias a la correspondencia conservada, podemos valorar el papel desarrollado por estas colecciones en los intercambios culturales entre los coleccionistas andaluces y otros españoles y extranjeros, que se plasmó en la participación de eruditos andaluces en publicaciones y empresas de otros países europeos y en la admisión de los mismos en las nuevas instituciones culturales del momento.

ABSTRACT

The Andalusia of the 18th century saw the emergence of numerous private collections of ancient coins and medals as a reflection of the interest displayed in antiques and history by the new cultural elites who considered coins to be a primary source. The correspondence preserved enables us to eva-

(*) Doctor en Arqueología. Grupo de Investigación *Historiografía y Patrimonio Andaluz* (HUM 402), que bajo la dirección del profesor José Beltrán Fortes se encuentra adscrito al Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla. Miembro de la *Sociedad Española de Historia de la Arqueología* (SEHA) y de la *Asociación Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales* (ASCIL).

luate the role that these collections played in the cultural exchanges that the Andalusian collectors had with others both Spanish and foreign, which manifested itself in the participation of scholarly Andalusians in the publications and enterprises of other European countries and in their being admitted to the new cultural institutions of the time.

* * *

LA numismática constituyó uno de los elementos más apreciados para el estudio de la antigüedad con que contaron los coleccionistas y anticuarios andaluces del siglo XVIII, como lo demostraría el surgimiento de numerosas colecciones privadas entre las élites burguesas y mercantiles de la nación, en clara contraposición con los siglos anteriores en donde las colecciones eran potestad de la nobleza.

El gran auge de las colecciones numismáticas debería buscarse en el papel que ocupaba la moneda en el capítulo de las antigüedades, que era uno de los fundamentos para el estudio de la Historia, ya que se consideraban como fuente primaria y documentos que se explican al combinar en la mayoría de los casos imágenes y epígrafes.

La investigación numismática experimentó importantes avances durante el siglo XVIII, gracias a la elaboración de numerosos catálogos de colecciones, cada vez más depurados. Ello dio lugar a que los coleccionistas andaluces fueran admitidos como miembros de las Reales Academias de la Historia y de la Sevillana de Buenas Letras, como ocurrió con Pedro Leonardo de Villacevallos, Juan Tyrry, Marqués de la Cañada, y Francisco de Bruna Ahumada.

De igual manera, estas colecciones posibilitaron el acrecentamiento de intercambios entre los coleccionistas andaluces y otros especialistas y coleccionistas españoles y extranjeros. Estos intercambios se materializaron de diversas maneras. En primer lugar, numerosos estudiosos extranjeros fueron admitidos como miembros honorarios de las instituciones y academias fundadas por la monarquía borbónica, como ocurrió con el Abate Barthélemy, quien fue admitido en la Real Academia de la Historia el 16 de marzo de 1754.

En otras ocasiones, fueron los estudiosos y coleccionistas andaluces quienes participaron en empresas de otros países europeos, como ocurrió con Guillermo Tyrry, Marqués de la Cañada, quien envió en 1764 copias de algunas de las monedas de su colección numismática al Conde de Caylus que las incluyó en su obra titulada *Recueil d'Antiquités égyptiennes, étrusques, grecques, romaines et gauloises*⁽¹⁾.

También diversos dibujos de las monedas y una descripción del monetario de Pedro Leonardo de Villacevallos fue remitida por el galeno Antonio Capdevila a

(1) CAYLUS 1752-1767: 327-330; *cf.*: MORA 1998: 72.

C. Plüer, capellán de la embajada danesa en Madrid, quien a su vez las remitió a la Real Sociedad de Ciencias de Göttingen que las publicó en la Enciclopedia Danesa ⁽²⁾.

En otros casos, algunos numismáticos españoles fueron admitidos como miembros honorarios de las instituciones extranjeras, como el Padre Enrique Flórez quien fue admitido en la *Académie des Inscriptions et Belles-Lettres de Paris*.

Junto a ello, durante el siglo XVIII surgieron una serie de obras de síntesis, como las de Enrique Flórez ⁽³⁾, Luis José Velázquez de Velasco ⁽⁴⁾ o Tomás Andrés de Gusseme ⁽⁵⁾, basadas en las colecciones numismáticas que poseían estos propios eruditos o que habían conocido de primera mano, y en las que junto al interés por las amonedaciones romanas, tanto de época republicana como imperial, surge el interés por las monedas prerromanas, que va unido a los distintos estudios sobre el alfabeto que aparece en ellas, por las monedas «hispanicas», góticas, es decir, bajo-imperiales y visigóticas, sin que de la documentación analizada podamos apreciar un verdadero interés por las amonedaciones islámicas y bajomedievales.

Por último, no podemos olvidar el papel desempeñado por la numismática en las disertaciones de la Academia Sevillana de Buenas Letras, pues sus miembros consideraban que las monedas y medallas proporcionaban interesantes datos acerca de la correcta ubicación de las ciudades mencionadas por las fuentes greco-romanas.

Además muchos de los académicos llegaron a reunir importantes colecciones numismáticas, como los casos de Francisco de Bruna y Ahumada, Cándido María Trigueros y, especialmente, Livino Ignacio Leyrens y Peellart, mientras que Tomás Andrés de Gusseme escribió un importante diccionario numismático.

Las principales disertaciones numismáticas tratadas en la academia sobre este tema son *Sobre las medallas*, de Livino Ignacio Leyrens y Peellart ⁽⁶⁾; *Las monedas antiguas de la Bética*, de Livino Ignacio Leyrens y Peellart ⁽⁷⁾; *Utilidad de las medallas para la Historia*, de Juan Sánchez Reciente ⁽⁸⁾; *Sobre una moneda del Emperador Nerva*, de Livino Ignacio Leyrens y Peellart ⁽⁹⁾; *Medallas antiguas de Córdoba*, de Livino Ignacio Leyrens y Peellart ⁽¹⁰⁾; *Explicación de una moneda de Nerva*, por Livino Ignacio Leyrens y Peellart ⁽¹¹⁾; *Monedas antiguas de la Bética*,

(2) PESET 1972: XLVI; MESTRE 1990: 24. Sobre la estancia de Antonio Capdevila en Andalucía, véase BELTRÁN y MORA 2000: 20.

(3) FLÓREZ 1757-1773.

(4) VELÁZQUEZ 1752.

(5) GUSSEME 1773.

(6) *Libro de Actas de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* (en adelante, *LASRASBL*), Acta de 28-4-1751.

(7) *LASRASBL*, Acta de 15-12-1752; *cf.*: LEYRENS 1752, publicada posteriormente; *cf.*: LEYRENS 1843.

(8) *LASRASBL*, Acta de 2-3-1753; SÁNCHEZ RECIENTE 1753.

(9) *LASRASBL*, Acta de 18-4-1761; *cf.*: LEYRENS 1761.

(10) *LASRASBL*, Acta de 1-10-1762; LEYRENS 1762.

(11) *LASRASBL*, Acta de 23-1-1778.

por Livino Ignacio Leyrens y Peellart ⁽¹²⁾, y la disertación conteniendo una *Carta sobre la inteligencia de unas monedas árabes*, por Antonio Cossio ⁽¹³⁾.

Para realizar el presente trabajo nos hemos basado, fundamentalmente, en los datos contenidos en la correspondencia mantenida por los principales coleccionistas andaluces tanto entre sí como con otros coleccionistas y estudiosos de las monedas, que vieron como en Andalucía, en «cada cortijo de esa Tierra, fuese un continuo manantial de monedas» ⁽¹⁴⁾. En el contenido de estos intercambios epistolares, que cronológicamente abarcan buena parte del siglo XVIII, existe una importante documentación acerca de varios temas, que serán el objeto de este estudio.

1. DESCRIPCIÓN DE LAS COLECCIONES

Tomaremos como modelo la descripción que Pedro Leonardo de Villacevallos realiza sobre su propio monetario. La primera mención a su colección la realizó Livino Ignacio Leyrens, en su carta de 3 de octubre de 1741, cuando dice que «el mapa que Vmd intenta formar de los Emperadores sería muy útil y curioso, porque lo considero difícil, no sólo por la diversidad de sus tradiciones de los autores como por la falta de ellas, lo que Vmd ya habrá experimentado, reconociendo los modernos fijan las más veces las épocas más bien por conjeturas que por sólidos fundamentos...» ⁽¹⁵⁾.

La colección varió con el tiempo a medida que amplió el número de piezas, como se observa en la siguiente carta que el 5 de enero de 1767 remitió Pedro Leonardo de Villacevallos a Fernando de Velasco y Cevallos: «... digo que lo vociferado de mi Erario, en realidad, se reduce a bastante cortedad de oro y plata, y no mala porción de herravaches, que aunque todo bien me ha costado de Dinero, es lo infinitamente de mayor consideración el trabajo y tiempo que me han llevado la Colección, y de prolijamente como ninguna, poner escritas en sus tableros cuadrados de 4 dedos, y sin lóculos de mis 3 monetarios, en estrecho acomodo, la definición y exposición sucinta, para el conocimiento y la lección integra de cada Medalla, y coordinación de tantas y diversas series. Yo en verdad... me he soplado y soplo por cualesquiera medallas que veo, si llega a mí noticia, y aunque sean borrosas, u oscuras deseo, cuando no adquirirlas, al menos conglutinarlas o cotejarlas con las otras de mi Erario magistral, y mis pocos autores y mamotretos...» ⁽¹⁶⁾.

Posteriormente volvería a referirse Villacevallos a su propia colección numismática en la carta que el 4 de octubre de 1771 dirigió a José Gutiérrez Navarrete: «Sobre el asunto y cuando en el expresado tiempo dislocado y nuevamente puesto

(12) *LASRASBL*, Acta de 13-2-1778.

(13) *LASRASBL*, Acta de 7-3-1783.

(14) Carta remitida el 29-1-1754 por Enrique Flórez a Patricio Gutiérrez Bravo, publicada por RODRÍGUEZ MOÑINO 1954: 395-454.

(15) Biblioteca Capitular y Colombina (en adelante, BBCC), mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 92 a 93v.

(16) Biblioteca Nacional, mss. 2537, fols. 10 y 10v.

en mis tabletas de más de 3 dedos en cuadro cada lóculo, fuera de las medallas grandes 2, 3 y más de ellas escritas y definidas integralmente con sus lecciones, lo suficiente sólo para completarlos sus todos géneros de latinas, españolas, desconocidas, Griegas, Hebreas, Amuletos, Romanas imperiales, Geográficas, pontificias, proclamantes de varios Reinos y personajes varios; pero que se vea en un conjunto algo de toda la idea, aun en su mucha conexión; no cabiendo ya en dicho escritorio tengo mucha variedad de sueltas en el granel, que aún no se les puede encontrar lugar ni darles por ahora otra disposición, y no obstandome para poder admitir algunas más que nuevamente se me presentasen, ya por sumamente desconocidas, borrosas, extrañas, claras, íntegras o flor de cuños que mejor avengan»⁽¹⁷⁾.

2. DESCRIPCIÓN DE MONEDAS EN LAS COLECCIONES

De la documentación analizada se desprende que entre los principales eruditos y estudiosos de la numismática en España, existía una normativa estandarizada sobre descripción de las monedas que integran sus colecciones.

Esta norma se usaba a la hora de realizar las relaciones de monedas que se intercambiaban entre los eruditos y coleccionistas bien para comprar y/o vender monedas bien para obtener información sobre monedas que integraba sus colecciones.

Encontramos la descripción de esta normativa en la carta que remitió el 8 de septiembre de 1741 Villacevallos al sevillano Livino Ignacio Leyrens, cuando manifiesta que «... por lo omitido en las Nóminas de Vmd de la falta de expresión de los guerreros de cabeza (o faces que se llaman) de los emperadores ya laureados, gramíneas, gemadas, con celada, desnudas y de los lados hacia donde miran, que yo las distingo con la inclinación de las puntas de estos paréntesis, en las < faces < y figuras de sus > dorsos >... y en las más o menos letras de su inscripción, Notas, tamaños y metales se diversifican unas de otras como todos dicen, y como Vmd también habrá reconocido»⁽¹⁸⁾.

La aplicación práctica la encontraríamos en la carta fechada en Córdoba el 15 de diciembre de 1756, y dirigida a Enrique Flórez, donde realiza la siguiente descripción de unas monedas encontradas en Córdoba: «... Aquí he llegado estos días a ver dos medallas especiales de nuevo descubrimiento. La una, asida al punto por D. José Vázquez, de Sisapon, más que mediano bronce, < Cabeza simple, si mal no me acuerdo, tosca sin letras. Reverso Animal cuadrúpedo, parece que Lobo u oso, simple, y abajo claro el epígrafe SISAPON.

La otra, mediano bronce, juzgo que de EBORA. > Cabeza > laureada en busto, descubiertos los hombros y parte del pecho... como la de mi medalla consular de plata de la familia Caesia, aunque subiendo atravesada en ésta la media lanza y su

(17) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 155 y 155v.

(18) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fol. 86v. El sistema que usaban estos eruditos para describir sus colecciones era el siguiente: < indicaba que la figura miraba hacia la izquierda, mientras que > significaba que la figura miraba hacia la derecha.

punta hasta enfrente de la nariz. Reverso > Toro o Buey, parado, y encima en un renglón muy claro BORA»⁽¹⁹⁾.

Estas disposiciones se completaban con el subrayado o el uso de puntos bajo aquellas letras que originariamente no se aprecian claramente en las monedas o bien son una interpretación del erudito que las describe. Un ejemplo de ello lo encontramos en la carta que el 9 de febrero de 1742 remitió Pedro Leonardo de Villacevallos a Livino Ignacio Leyrens, donde describe las monedas de su colección de la siguiente forma: «... Otra tenía al parecer también de Julia Traducta, que se me tiene y quedó con ella en Granada D. Juan Simoni, que era pequeña de bronce muy basto con > faz > al parecer de Augusto desnuda y delante orla oscura a la que, yo le daba este suplemento en el hueco y rastro PERM. CAES. AUG. Dorso: espiga reputada entre dos renglones IVLIA-TRAD. Otra moneda tengo que parece puede también reputarse de allí: faz nuda de Augusto que se le alianzan estas letras grandes a que le doy las pequeñas de suplemento PERM. CAES. AUG.; < Dorso: < parece en el rastro otra faz tosca. Otra moneda tenía, y se me quedó con ella Simoni en Granada: faz pequeña que de Augusto orla con mi suplemento PERM. CAES. AUG. Dorso: uno como escudo de armas con un signo o carácter en medio. Otra grande de bronce medio y cobre tengo que los años pasados envié razón de ella a Simoni y la reputó por de Julia Traducta: faz > nuda de Augusto y letras que le suplo así: PER.CAES. AUG. Dorso...»⁽²⁰⁾.

3. DISPOSICIÓN DE MONEDAS DENTRO DE LAS COLECCIONES

Las monedas, según la documentación conservada, solían exponerse de diferentes formas. Así, la colección del Duque de Medinaceli, sita en el sevillano Palacio de Pilatos, se encontraba dispuesta dentro de «dos escriptoritos de madera de naranjo con sus llaves, el uno de media vara de largo y más de tercia de alto con doce gavetas chicas y una más grande y el otro de dos tercias de largo y cerca de media vara de alto con diez y seis gavetas que parece servían de estudio de medallas», dentro de las que existían «293 cerquillos de todos tamaños de Bufano que parece serían para poner en ellos las expresadas monedas o medallas»⁽²¹⁾.

Esta descripción no dista mucho de la disposición que tenía la colección de Francisco Lelio Levanto, cuya colección numismática se componía «de 24 gavetas llenas de mortejuelas en que se encajan las tablillas cuadradas de que va incluso el diseño, en cada tablilla va otra concavidad o mortejuela circular o la medida de la medalla que en ella se ha de poner»⁽²²⁾, aportando un pequeño dibujo del sistema de exposición de las monedas (*fig. 1*).

(19) Archivo de la Real Academia de la Historia, mss. 9/7564, fols. 54 y 54v.

(20) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 110v y 111.

(21) *Relación de alhajas, pinturas, estatuas y demás que al presente existen en el Palacio del Duque mi señor a la parroquia de San Esteban de esta ciudad, remitida a su excelencia en el mismo día de agosto de 1751*; cfr. GESTOSO 1910: 46-47.

(22) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 8 y 8v.



Figura 1.—Tablilla para colocar monedas, según dibujo de Francisco Lelio Levanto

Otro modelo de exponer las colecciones numismáticas es el que presentaba Antonio Tomás de Herrera, Gobernador de Morón de la Frontera (Sevilla) por la Casa Ducal de Osuna, quien manifiesta: «... Hoy ha venido un carpintero a extender la caja de mis medallas y hacer cuadritos de cedro en dos casillas o huecos cada uno, para poner juntas de modo que muestren la cabeza y el reverso todas las que son idénticas y apoyantes una de otras, para que ya que no agrade la escasez, haga alguna gracia la curiosidad...»⁽²³⁾.

4. BIBLIOGRAFÍA NUMISMÁTICA DE LA ÉPOCA

Entre el conjunto de correspondencia estudiado, existe un pequeño grupo de cartas que nos permite conocer la bibliografía numismática usada por los coleccionistas para estudiar las monedas de su colección.

A principios de siglo, según la carta de fecha 14 de julio de 1726, de Andrés González de Barcia, los principales manuales usados para las monedas, eran el «Juan Vaillant, francés que escribió en latín un tomo en folio de las Monedas de las Colonias, y otros 3 tomos de 4º de las Monedas Romanas y Griegas, de D. Aº Vicente Lastanosa en su tratado de las Monedas Desconocidas de España, todas las obras de Huberto Golizio en 6 tomos, Fray Jacobo de Bie Monedas de los Emperadores

(23) Carta de 21 de marzo de 1778, dirigida a Pedro Leonardo de Villacevallos. BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 146 a 147v.

desde Cesar a Valentiniano y (Monedas) de Oro desde Cesar a Heraclio; Año y Época de las Ciudades de Siria de Fray Enrique de Norii; Carlos Patiño Monedas Romanas»⁽²⁴⁾.

El arcediano de Niebla Francisco Lelio Levanto comunicó a Villacevallos en su carta de 16 de julio de 1726, que: «... los Autores que empleo son innumerables y yo tengo algunos que tenía con las medallas el dueño difunto como son Antonio Agustino y otros que pondré al margen, los más útiles son Ocon que no esta añadido del Conde Neciobarba, los que no tengo y son más modernos son Padrino y otros que no me acuerdo, uno tiene 12 tomos...»⁽²⁵⁾.

En la carta de 18 de agosto de 1726, Pedro Leonardo de Villacevallos indica que inicialmente tenía como obras de referencia «... el Libro 1º de Huberto Golizio en Italiano; Cordero de Medallas de Varones Ilustres; Castranumeración de Guillermo Choul; Elementos de la Historia del Padre Vallemont traducido del francés al italiano Año de 1714 en 3 tomos con la serie de Monedas desde Julio Cesar hasta Heraclio; Fastos Paravicinos de Fray Onuphrio Pambino; Tratado de Monedas de algunas familias del Obispo Antonio Agustino; los Baronias, Budea, Alderese, Piero, Obispo Ambrosio de Morales, y otros...»⁽²⁶⁾.

Esta primitiva lista de bibliografía numismática fue acrecentándose con el paso del tiempo. Así se deduce de la carta enviada con fecha 22 de septiembre de 1741 por Pedro Leonardo de Villacevallos a Livino Ignacio Leyrens, al que responde sobre una consulta anterior acerca de las monedas denominadas desconocidas, y en la que sostiene que «sobre lo que Vmd me dice de las desconocidas, debo asegurarle que es casi poco o nada lo que las pueda adelantar el libro de Lastanosa de que Vmd carece; y respecto de lo que yo lo tengo podré manifestárselo, y en esa inteligencia quedo también solicitándole quien pasa a esta ciudad para que se lo lleve a Vmd junto con el Morganti portugués para que Vmd los lea y en breve me los devuelva, pues así estos, como el Antonio Agustino adicionado de Schotto, el Angeloni italiano, Julio Eutichio latino, Constancio Lando, Guillermo Choul, Sebastián Erizzo, y no sé que otros, y convenientes que de míos propios tengo están en la misma forma a la disposición de Vmd para poder igualmente ejecutarlo. Estos días también me he entretenido a ratos en delinear en medio bosquejo un pronuario de poco más de a medio pliego en que quería concitar en dos renglones lo contenido en el Adjunto de todos los más principales emperadores hasta Honorio, y con efecto aquí por mis librijos y especialmente por Onufrio, y la serie consular de Ferrera tengo arribado hasta la división de Constantino...»⁽²⁷⁾.

Por la carta fechada en Córdoba el 31 de octubre de 1743 conocemos los libros que Villacevallos utilizaba: «con trabajo he podido ir recogiendo son los Fastos Pa-

(24) Carta de 21 de marzo de 1778, dirigida a Pedro Leonardo de Villacevallos. BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 146 a 147v.

(25) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 8 y 8v. Francisco Lelio Levanto se refiere a la cuarta edición de la obra, publicada por MEZZABARBA 1683.

(26) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 2 y 2v.

(27) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 90 a 91v.

ravicinos de Fr. Onufrio Panvinio, Andrés Schotto, Diálogos latinos del arzobispo de Tarragona, con medallas sueltas del Vireo, Fulvio Ursino, Familias Romanas, los Baronios, Choul, Pierio, desconocidas de Lastanosa, Gabriel Simeón, Constancio Lando, Sebastián Erizo, Eneas Vico de Augustas, Francisco Angeloni italiano, el Morganti nuevo portugués, su primer libro, los 3 tomos de Vallemont en italiano, Spanhemio en cuarto y los 8 tomos de la Academia de Bellas Letras de París»⁽²⁸⁾.

Otro ejemplo es la pequeña biblioteca numismática reunida por el arcediano de Granada Juan Bautista Cimone, según se desprende de la carta que el 16 de agosto de 1740 remitió a Pedro Leonardo de Villacevallos: «Su medalla que Vmd dice tener de bronce con Venus y en el reverso Genio con cornucopia y el epígrafe Corduba, confieso no tener noticia de ella, con todo que lo que he registrado a Vaillant de Coloriis y al Padre Haduino, mas no por eso digo ser falsa porque yo tengo muchas medallas que no traen dichos autores ni otros modernos que tengo, como Patino, Angeloni, Golzio, Ocon, con mucha barba, = Virino y Antonio Agustino con notas de su moderno aparte...»⁽²⁹⁾.

En la carta fechada en Sevilla el 3 de octubre de 1741, Livino Ignacio Leyrens, describe los libros que posee en su pequeña biblioteca: «... no rehuso de comunicarle lo poco que trabajo siendo la causa la falta de los libros pues no tengo más que Golzio, Spanheim y Paruta que solo trae las monedas de Sicilia, y no sé cuál de estos sea que yo haya celebrado, a menos que sea Spanheim, que sin embargo ayuda poco para este caso, pero Vmd no tiene disculpa legítima para no formar el extracto de sus medallas asistido de tantos y tan buenos autores, con que me parece que bien pudiera haberme remitido ya, y así lo aguardo en breve, pero le doy las gracias por los libros que me ofrece con tanta generosidad, porque no quiero que esté sin ellos, a menos que no le hicieran falta por unos pocos días el Lastanosa, y el Morganti porque los deseé extremadamente ver, y especialmente el primero por su gran fama...»⁽³⁰⁾.

5. MODOS DE FORMACIÓN DE COLECCIONES

Según la correspondencia conservada entre Pedro Leonardo de Villacevallos y otros coleccionistas existieron varias formas de conformar y acrecentar una colección:

a) Intercambio de monedas duplicadas con otros coleccionistas

Mediante la carta de fecha 14 de agosto de 1738, Juan Tyrry solicitó de Pedro Leonardo de Villacevallos el intercambio de listados de monedas y duplicados:

(28) MESTRE 1990: 386-387.

(29) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 74 y 75.

(30) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 92v y 93.

«... yo con el deseo de complacer a vmd en lo que me tiene insinuado de mis duplicadas he empezado ya a barajarlas mas hallo el inconveniente o reparo de que siendo como contemplo el museo de vmd tan copioso por todos modos, me ha de ser difícil encontrarle piezas algo de novedad en mis duplicados y yo que con todo gusto y por servir a vmd se las franqueo no quisiera dando algo no dar nada; esto es de aprecio a vmd que es lo que deseo; y así, si no le fuera inconveniente pudiese vmd para ello enviarme antes la Nómina sucinta de sus monedas que puede consignarse en un renglón de pliego de letra menuda y abreviada según sus caracteres cada una y con su inspección podré yo remitir aquellas que sean dispensables y de que vmd carezca; pues así también estoy en ejecutarlo con las de otro aficionado y con quien también las canjearé prefiriendo antes a vmd por lo agradecido que le soy y lo que lo estimo deseando esas y otras ocasiones...»⁽³¹⁾.

Nuevamente volvió a efectuar su petición el 19 de agosto de 1738, cuando manifiesta que «... pasado mañana entregaré al ahijado de vmd el Maestro Miguel el monetario reformado y me alegraré le sirva a vmd para colocar sus monedas y medallas, si tuviera vmd algunas duplicadas estimaré me las mande para escoger las que me pudieren faltar a mis series y yo ejecutaré lo mismo con mis duplicados devolviendo de ambas partes las que no sirvieran para canjear con otros anticuarios que es el modo de breve formar medallerías...»⁽³²⁾.

Otra solicitud de intercambio de información y de duplicados de monedas fue la realizada el 9 de agosto de 1740 por el arcediano de la catedral de Granada Juan Bautista Cimone a Pedro Leonardo de Villacevallos: «habiéndome participado mi amigo el Sr. Juan de Dueñas la especial habilidad y aplicación de Vmd en descubrir la verdad de la historia por los Monumentos de la Antigüedad, que con más frecuencia se encuentran en esa antigua y noble ciudad de tantos esclarecidos varones, me da motivo de suplicarle en la ocasión de haberme remitido un amigo la adjunta copia de una medalla, a fin de lograr de la erudición y larga experiencia de Vmd noticias con que pueda satisfacer al precepto, ofreciendo al mismo tiempo comunicarle lo que mi ignorancia pudiere alcanzar.

Supone mi amigo sin decirme con qué fundamento que la expresada medalla sea de Córdoba de quien yo tengo todas las medallas que trae Vaillant, a la reserva de la de los Instrumentos Pontificales. Tengo también una de oro muy baja que de una parte tiene la cabeza del rey Witiza y su mujer, y de la otra una cruz y alrededor CORDOBA. Si alguna de las que tengo duplicadas fuese del agrado de vmd puede mandar que será obedecido»⁽³³⁾, ofrecimiento que volvió a reiterar el 16 de agosto de 1740: «... cuando Vmd desee le sirva en algo de medallas es preciso me remita con toda puntualidad el diseño por que de otra suerte es difícil poder decir algo con acierto, pues si aun teniéndola presente muchas veces se hierra, o porque

(31) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 32 a 33.

(32) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 37 y 37v.

(33) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fol. 72.

le falta una letra, o un numero, o por que el tiempo la puso de suerte que se puede dudar de su legitimidad...»⁽³⁴⁾.

Livino Ignacio Leyrens fue otro de los coleccionistas que participó de esta modalidad de formación de colecciones, y para ello dirigió el 17 de mayo de 1740 una carta a Pedro Leonardo de Villacevallos en la que le incluyó «la nómina de las monedas que recogí después de la otra que le remití, no he podido explayarme sobre sus representaciones y así digo de ellas poco y malo confiado que alcanzará fácilmente toda su grande inteligencia, también sigue a ella la lista de treinta y tres monedas duplicadas que ofrezco enteramente a su disposición, y me alegrara que fuesen todas perfectas para que tuviese yo la satisfacción de servirle, en el interim espero merecer igual nómina de las que Vmd tiene, y muchos preceptos de su agrado a cuya obediencia me repito con fino afecto...»⁽³⁵⁾.

Pedro Leonardo de Villacevallos respondió a este ofrecimiento con el envío, mediante su carta de 20 de septiembre de 1740, de una serie de monedas para su clasificación: «... a fuerza de haberme Vmd insinuado que sin la vista de las Monedas no se puede juzgar ni reconocer; he recogido de prisa sacando de su entablamiento, cuarenta de ellas, que van en una cajita, con el curso, y tal cual vino de reconocimiento que les he podido dar, y va en cada una de ellas escrito en su papel, a fin de que Vmd me haga el favor de reconocérmelas con las mayores luces de su capacidad y practica, y de la ayuda de los ejemplares originales mejores que en su Museo más claro tendrá, y de los nuevos libros facultativos de que acá se carece, y para que a su continuación y en los mismos papelitos en que van envueltas me ponga su dictamen, y el lleno de las muchas letras que les falta de sus inscripciones, que no le dejara de ser dable, aunque son trabajosos en los quince o veinte días en que el Amigo D. José se detendrá, para que con el mismo se me devuelvan. Y al tanto, si Vmd gustase que algunas oscuras tuyas yo por acá las coteje con las mías, lo ejecutaré con todo gusto...»⁽³⁶⁾.

Pedro Leonardo de Villacevallos volvió a recurrir a esta práctica para obtener ejemplares inéditos, como se deduciría de la carta enviada el 26 de marzo de 1754 a Fernando de Velasco y Ceballos, cuando manifiesta que «... luego que ese ordinario arribe con las monedas con que Vmd me favoreciese, conociendo ser de la satisfacción de Vmd no me detendré en que él mismo lleve las que pueda tener de modo duplicadas... en el corto tiempo que ya me resta de detención en esta Corte, sin malograr algo si a Vmd le pareciese, que cada semana vayan y vengan nuestras Medallas, y tomemos unos y otros sin melindres, sólo a las que se adecuen y sirvan, restituyendo las restantes para poder con ellas complacer a otros, que es lo que juzgo competente y útil para los dos en vista de la multitud que tenemos de ellas, podemos aprovechar encontrando de pronto por enmedio al menos, algunas

(34) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 74 y 75.

(35) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 50 a 51.

(36) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 76 y 76v.

nuevas, o de mayor claridad, o diversidad de notas, sino se topa con la desgracia de que ya cada cual las tenga»⁽³⁷⁾.

b) Venta u ofrecimientos de colecciones

El mejor ejemplo de esta manera de conformar una colección lo encontramos en la carta remitida el 30 de julio de 1726 por Francisco Lelio Levanto a Pedro Leonardo de Villacevallos, para que comprase su colección, que originariamente había pertenecido a Manuel Martín, deán de Alicante: «...no respondí a la Vmd... por excusarle la molestia de repetidas cartas, no habiendo sido poco el haber prevenido para sí la adjunta Memoria de las Medallas, que no va como parece ser necesario para el efecto de su venta, pero no me es posible más, por la falta de persona inteligente, que hubiera delineado cada una, especificando a lo menos en las Raras o excelentes su efigie. Quien ha formado dicha Memoria... solo ha podido numerarlas, y poner en la clase de Raras las que en ese estudio están notadas con una, dos o tres estrellas por el Dr. Martí Deán de Alicante, Anticuario, escritor único en nuestra España el cual las puso con forma, y dispuso el escritorio con gran curiosidad, que han notado los Curiosos que de esta facultad o forasteros, que han venido con mucha frecuencia a ver mi Oratorio, cuando tienen la ocasión de Viaje a esta ciudad. Yo apreciaría mucho de su arbitrio para servir con ellas a Vmd, pero dejándonos de lo que no conduce a la proposición, obedezco en todo a Vmd diciendo, que aunque me las han apreciado en diferentes precios los inteligentes forasteros, no nos hacemos cargo de lo que han subido asegurando que su valor en el Norte no bajaría de 20 pesos, pero yo estaré contento con 200 Doblones, Y siendo Vmd el comprador siempre será Dueño para bajarlas a lo que los tiempos permiten. Esto digo, por no dilatarle a Vmd las noticias, que deseen quedando siempre advertido de que sin lo Visto nada se podrá hacer, en todo estoy a su disposición. Que Vmd dirá a ese tratado, como a todo cuanto yo pueda serviles suplicando a Vmd que en el caso de no resolverse Vmd se sirva devolverme dicha Memoria, que satisfará a otras personas que la piden.

Respondíle no resolvía en comprarlas, por las muchas de ellas que yo tendría, y cuando después de muerto este Canónigo entre en ellas comprando el monetario D. Juan Tyrry vecino de Cádiz que tenía otras monedas, cuando después por Córdoba y visionandolo con motivo de nuestra correspondencia de Monedas, me ofreció y regaló después otro monetario vacío de ellas, por haber con los que él tenía, acomodándolos nuevamente en otro muy grande de Charol encarnado y dijo haberle traído de Inglaterra»⁽³⁸⁾.

c) Compra de monedas

Tenemos varios ejemplos de esta modalidad de formación de colecciones. Así, el 23 de diciembre de 1744, el mercedario descalzo Fray Juan de Talamanca ma-

(37) BN, mss. 2537, fols. 2 y 2v.

(38) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 9 a 12.

nifestó a Villacevallos el interés del Padre E. Flórez por comprar monedas para la elaboración de su *España Sagrada*: «es de un Genio e ingenioso en las delicias de la venerable Antigüedad y de las medallas, constituido tesorero de preciosa y apreciable cantidad, que junta para un ordenado histórico monetario, es mi amigo, y lo será porque sin faltando y con erudición comunica lo que sabe a sus amigos. Tiene varias monedas duplicadas, que quizás puedan faltar al erario de Vmd y desea adquirir de los curiosos otras que les sobre, y sabiendo por mí el buen gusto del aplicado a este hermoso estudio, le he comunicado lo mucho y bueno que Vmd ha portado, por lo que está estimulado a tener algún comercio con los hombres de honor como Vmd y así estimaré le consuele como merecen las buenas producciones de su entendimiento, mayormente cuando los dos pueden estar mutuamente interesados en el comercio»⁽³⁹⁾.

Esta misma modalidad también fue utilizada por José Gutiérrez Navarrete, quien, el 4 de noviembre de 1772, manifestó a Fernando de Velasco que «hoy he comprado una moneda de plata de Antonino, por hacerme gracia su reverso, al tener lobita con Rómulo y Remo debajo de un arco parece de laurel y encima la inscripción Cn. Tri. Pot. Cos. III»⁽⁴⁰⁾.

Otro ejemplo es la carta que remite Antonio de Herrera el 21 de marzo de 1778 a Pedro Leonardo de Villacevallos, dándole cuenta de la venta realizada por Patricio Gutiérrez Bravo a un coleccionista gaditano de su colección numismática: «... D. Patricio Bravo... ha vendido en 500 pesos tres series de cabezas imperiales de 1ª, 2ª y 3ª forma, y otra en plata, con todo lo municipal y de familias un tal Mosti, comerciante de Cádiz, y sólo le han quedado reversos y retales, por la mayor parte comunes...»⁽⁴¹⁾.

* * *

En el conjunto de la información documental analizada, existen varias descripciones de las colecciones numismáticas andaluzas. Muchas de ellas fueron descritas por Carlos González de Posadas, y el destino de las mismas fue pasar a engrosar el Gabinete de la Real Academia de la Historia, donde se conservan en la actualidad, la colección reunida por el infante don Gabriel de Borbón, que posteriormente pasó al Museo Arqueológico Nacional, donde se conserva en la actualidad.

Estas colecciones son las siguientes:

— *Colección de Francisco Lelio Levanto*, a la que ya nos hemos referido anteriormente.

(39) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 125 y 126.

(40) BN, mss. 2537, fol. 131.

(41) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 146 y 147v.

— *Colección de Julio Simoni*, conocida a través de la carta que le envía desde Granada Juan de Saavedra el 28 de julio de 1729: «... Habiendo estado con D. Julio Simoni muy de prisa la primera que le vi por estar a la sazón ocupado en el concepto que exprese a Vuestra Merced porque habiendo vuelto a visitarle muy despacio, me manifestó gran número de monedas de cobre, bronce, plata y oro que pasan de cinco mil que con gran curiosidad tiene en un contador fabricado todo de cajas muy pulidas al intento y las más de las monedas engastadas en madera dada de charol y también una admirable librería que tiene así de libros históricos como de explicación de monedas, con especialidad uno de a folio con las estampas de todos los caracteres y letras que usaron los Romanos y la explicación de ellas, que tiene por letrado, Nobe Romanorum beterun que me dijo no había encontrado en España otro alguno como él ni en la Biblioteca del Rey donde está en ánimo de colocarlo antes de su muerte, y me aseguro tenía en su casa que tiene en Italia más de diecisiete mil monedas, él es un hombre eminente en historia antigua y en esta facultad y con especialidad para reconocer las monedas falsificadas de que tiene tratados curiosos...»⁽⁴²⁾.

— *Colección de Juan Tyrry*, conocida por la carta que le envía desde Cádiz Martín de Guiral en fecha 24 de abril de 1730: «... el museo de D. Juan Thyrry... es especial, pues tiene con primor toda la serie de emperadores en medallones y algunas monedas o medallas más pequeñas, tiene muchas de ellas de plata y oro y un medallón que le dio el emperador a un gran cirujano que le curó de la piedra, de oro que pesa 70 doblones, es antigua mucho y él la hubo del dicho cirujano al peso. Tiene también la serie de emperatrices completa con muchas medallas de oro y plata.

Tiene también muchas medallas de los cónsules antes que hubiera emperadores, de plata y oro, y además de todas éstas tiene un saquillo de ellas que aunque dice ha 9 meses las tiene no las ha podido todavía ver, y además de estas tiene un cajón lleno de ellas que también no las ha visto. Tiene 40 libros que hablan de ellas...»⁽⁴³⁾.

— *Colección de Miguel Espinosa Maldonado Tello de Guzmán, Conde del Águila* (fig. 2), Alcalde Mayor de Sevilla, se trata de un personaje muy versado en erudición, antigüedades y nobles artes, que llegó a formar un pequeño museo y una interesante biblioteca, en la que reunió muchos y preciados manuscritos.

Reunió una importante colección de monedas que conocemos gracias a las descripciones que de ella realizó él mismo, en la carta fechada en Sevilla el 23 de diciembre de 1761: «Mucho favor hace a mis pequeñas colecciones quien se las ha abultado a vuestra señoría tanto; y para que vuestra señoría no lo dude diré que la de medallas sólo tiene algo de considerable en las series de primera forma y municipal: esta última consta de 290 medallas de 96 colonias y municipios diversos,

(42) BBCC, mss. 59-3-44 (85-2-44), fols. 18 a 19v.

(43) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 20 a 21v; sobre el gabinete, véase el inventario efectuado por su hijo Guillermo Tyrry, en 1748; *cf.*: TIRRY 1748b.



Figura 2.—Monedas prerromanas del Conde del Águila, según Pérez Bayer

españoles en que hay partes que no son comunes. De piedras no me he propuesto formar colección»⁽⁴⁴⁾, así como por la descripción que de la misma realizó Francisco Pérez Bayer durante su viaje por Andalucía.

— *Colección de Cándido María Trigueros*: estaba compuesta por 2.156 monedas⁽⁴⁵⁾, muchas de las cuales procedían de Andalucía y que había podido recopilar durante su estancia en Sevilla y Carmona. Se encontraban clasificadas «en diez talegos, varios cucuruchos y cartuchos» que servían para distinguir las falsas de las auténticas, las de plata y las de bronce, las grandes de las pequeñas y medianas.

El criterio seguido para su clasificación fue el personaje representado en las monedas o la procedencia de la pieza, subdividiéndose a su vez en medallas «comemorativas de Emperadores romanos, de familias romanas, de ciudades, de personajes ilustres de la Antigüedad, ... españolas y celtibéricas»⁽⁴⁶⁾.

— *Colección de José Gutiérrez Navarrete*. Se conservan en la Biblioteca Nacional varias cartas sobre numismática con Fernando José Velasco. Se ofreció a colaborar e intercambiar monedas con Villacevallos, pero tras varios intentos fallidos

(44) BBCC, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 142-143.

(45) El inventario *postmortem* ha sido publicado por AGUILAR PIÑAL 1998: 147-154.

(46) AGUILAR PIÑAL 1998: 46.

de vender su colección a Trigueros⁽⁴⁷⁾ y a la Real Academia de la Historia⁽⁴⁸⁾, en 1790 acabó por venderla a la Corona.

— *Monetario de Francisco de Bruna y Ahumada*: entre las colecciones de antigüedades que llegó a reunir en los salones de los Reales Alcázares de Sevilla, poseyó una importante colección privada de monedas, que vio Pérez Bayer, durante su estancia en la ciudad, le «mostró muchas de sus monedas, especialmente las desconocidas españolas, que son las que yo deseaba ver, y las griegas. De éstas en España sólo hay las que se les escapan a los curiosos italianos y a los franceses, y más que todo a los ingleses, que no sólo la compran con furia sino que van a buscarlas a los países donde se acuñaron y se encuentran, por remotos que sean»⁽⁴⁹⁾.



Figura 3.—Monedas prerromanas de la colección de Bruna, según Pérez Bayer

Conservamos el inventario *postmortem* realizado en 1808, y de él se desprende que el monetario (*fig. 3*) se componía «de seis mil setecientos veintidos medallas únicas, o distintas de cuños materialmente que componen el número total de medallas de nueve mil veintiseis, y de dos mil seiscientos cuatro monedas dobles, con la advertencia de que la separación de únicas y dobles no era hecha en las Colecciones de Castellanas, de Varones Romanos, Árabes, Imperio Bajo y Getones de varios reinos...»⁽⁵⁰⁾.

(47) Carta de 20-9-1790, reproducida por AGUILAR PIÑAL 1998: 51.

(48) ARAH CASE/9/7970/10.

(49) PÉREZ BAYER 1782: 501.

(50) *Inventario y aprecio del monetario de D. Francisco de Bruna* (Sevilla 1848). BUS, mss. 331-225 y BN R-62847.

— *Colección de Bernardo de Estrada*, intendente del Ejército y miembro de la Real Academia de la Historia. Es conocida gracias a la descripción que de la misma realizó Francisco Pérez Bayer, en su casa sita «en la calle mayor de San Andrés... tiene algunas cosas muy curiosas: bastantes monedas godas, una en TVCCI TVGE o Martos, creo de Leovigildo, muy rara y para mí nunca vista. Tiene el GUNDEMARO y otras nada vulgares....»⁽⁵¹⁾.

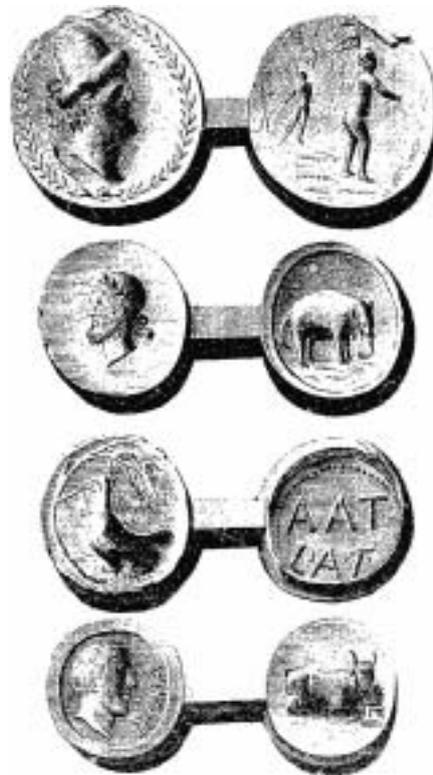


Figura 4.—Monedas de Bernardo de Estrada, según Pérez Bayer

A lo que añade posteriormente que le enseñó otras monedas (*fig. 4*): «primero tres monedas de plomo muy consistentes, las cuales son de un tamaño y peso enorme. La mayor tendrá seis onzas, y en su haz hay una cabeza barbada harto bien hecha con su morrión o bonete de figura cónica parecida a los vulcanos como se expresan en las monedas de Luciferi Fanum. Tiene al derredor su orla de laurel o de olivo muy sutil, que apenas se percibe, y por detrás del cuello sube una como lanza hacia la izquierda. La cabeza irá a la derecha. En el reverso hay una figura de mujer desnuda como que se baña y otra en segundo término que parece la está

(51) PÉREZ BAYER 1782: 296.

observando; una y otra se perciben poco. Dudé si serían o expresarían a Diana en el baño y a Acteón.

Otra moneda... tiene en su haz una cabeza desnuda vuelta hacia la izquierda, que no es fácil adivinar cuál sea. De pronto da un aire a la cabeza de Julio César y ayuda a conjeturarlo así el reverso, que es un elefante, pero se duda si la cabeza tiene láurea. La tercera es de peso de tres onzas cabales. Tiene en su haz, dentro de un círculo formado de puntos, estas letras: A.AT, y por bajo LAT; en el reverso un ave que parece pavo real. Estas tres monedas de plomo me dijo don Pedro de Estrada haberse encontrado en los cimientos del nuevo colegio de Santa Victoria que se está hoy labrando en esta ciudad para educandas nobles.

Otra moneda me enseñó de gran modulo, en cuyo haz se ve una cabeza barbada desnuda vuelta hacia la derecha, y en frente de ella IPORA; en el reverso, un toro en acto de caer delante de una ara que está junto a su cabeza. Así ésta como las tres monedas o medallones de plomo que quedan descritas me han parecido dignas de que se copien en este diario»⁽⁵²⁾.

— *Colección de Diego Sánchez Sarabia*: Durante el proceso del fraude de las excavaciones practicadas por Juan de Flores y Oddouz en Granada, se intervinieron en fecha 13 de agosto de 1774, en casa del pintor y perito por arquitectura y dibujo de la Real Junta de Excavaciones de la ciudad, Diego Sánchez Sarabia, de «varias monedas antiguas y cinco medallas de varios santos»⁽⁵³⁾.

— *Colección de Cristóbal de Medina y Conde*, participante en las excavaciones practicadas por Juan de Flores en la alcazaba de Granada, pasó posteriormente a desempeñar el cargo de racionero de la catedral de Málaga, donde en 1770 tomó posesión como canónigo. Durante los años que pasó en Granada, llegó a reunir una importante colección de monedas, que incluía piezas del Alto Imperio, «un gran Concaquino, que tenía dos leguas de alto, y es menos que un Descennio», del Bajo Imperio, «toda la serie goda en cuatro pechelinos», de los primitivos Reyes de España, varias de Argantonio y su familia, y una extraña moneda «de quando se proclamó en la Plaza de Vivarrambla a Thubal por Rey de España, con su Castilla y León», y una serie de monedas de Granada⁽⁵⁴⁾.

— *Colección del Duque de Medinaceli*: La colección numismática se encontraba situada, junto a otras obras artísticas, en la Casa de Pilatos (Sevilla). Conformada desde antiguo, había sido ordenada por el Dean Martín, y en 1751 se componía de «51 medallas de plomo de caracteres de pontífices y cosas antiguas numerables 2.121 monedas y medallas de cobre de diferentes tamaños y hechuras de caracteres arriba referidos y 65 de latón»⁽⁵⁵⁾.

(52) PÉREZ BAYER 1782: 327.

(53) *Ocupación de papeles en las casas de Don Diego Sánchez Saravia y demás, obrado con el Jues Manuel Antonio Martínez y el escribano del Crimen Manuel José de los Ríos y Ascoyra*, fols. 3 y 3v. Archivo de la Real Chancillería de Granada, legajo 512, cabina 2452.

(54) MEDINA y CONDE 1763: 9-12.

(55) GESTOSO 1910: 143-144.

— *Colección de Pedro Alonso O’Crouley O’Donnell*, este anticuario gaditano comenzó a interesarse por la numismática hacia 1787-1788, y «sin embargo de tan corto tiempo, con un poco de celo y diligencia, he podido acopiar hasta cuatro mil y quinientas medallas útiles en sus diferentes clases, sin numerar los duplicados, que bastarían a formar el decente y copioso monetario de un aficionado...», que quiso vender a la Real Academia de la Historia, institución que desestimó finalmente la compra ⁽⁵⁶⁾.

— *Colección de Pedro Leonardo de Villacevallos*, que según Juan Antonio Mayans, debía «tenerse y contarse por uno de los más preciosos de España. Es fácil hallar fuera de España mayor número de monedas griegas y romanas, pero no españolas... porque me parece que es de lo que tienen menos noticias los eruditos. En lo que toca a las inscripciones, no ha habido en España quien haya tenido el gusto de recogerlas, conservarlas y adornar su casa con monumentos tan estimables...» ⁽⁵⁷⁾.

Varias son las descripciones del monetario de Villacevallos, a medida que fue incrementándose por la compra o intercambio de piezas. Aquí recogeremos la primera descripción que del mismo realizó su hijo Rafael María de Villacevallos en 1774, tras la muerte de Pedro Leonardo:

«El *Erario* de su Gabinete se encuentra consistente por ahora en tres Monetarios portátiles de Cedro de un tamaño, casi de igual estrechura y pensamiento, que esto lo había antes dado en uno solo de ellos, el célebre Anticuario y erudito Doctor D. Manuel Martín, Deán de Alicante, quien lo dejó en Sevilla, y habiéndose en vacío recogido, se volvió llenar en Córdoba, y también agregándole los dos restantes monetarios», con lo que se conformaron otros «tres con la... iedea de que (excepción del nuevamente bipartido) contase cada uno de 24 registros o tablas con sus tiradores, gruesas de cerca de pulgada, vara de larga y medio de ancho, que por mitad de su crasitud enhuecasen la mortajuela para encaje en ella de un cuadrado de cuatro dedos, cubierto con papel blanco, en cuya área se concavizase al punto cada medalla o moneda en un agujero, si grande o solitaria fuese, y en dos si acaso estuviese acompañada de otra. Teniendo en cualesquiera providencia escrito el expresado cuadrilátero para la comprensión común y su más pronto repaso en lo muy deleitable de íntegras y acabalables leyendas en manifestación de casi todas, con la mayor (que allí cabe) y concisa definición en nuestro idioma y voces numismalógicas de cada medalla, sus inscripciones, letras o caracteres propisimos que reproduce; y al mismo tiempo las que, si se quiere, se le pueden cómoda y galantemente añadir los cercenes y gastados de algunas de estas medallas. Interin se colocasen aquí otras más conservadas, o completas: indicando éstos suplementos de sus vacíos y deficiencias, letras más pequeñas de estilo grandón, y con puntos por debajo, demostrativas de algo de sus respetables dudas, y borrosidades, tanto

(56) O’CROULEY 1794: 169; ASRAH 23-9-1803 y ASRAH 16-12-1803.

(57) Descripción conservada en la Biblioteca Archivo Histórico Mayansiano, núm. 309, transcrita en el trabajo de MESTRE 1990: 414.

en lo escrito arriba, que es el lado de su cabeza, o anverso, cuanto abajo en el de su reverso o dorso.

El 1º Monetario en orden, aunque último de hechura en Córdoba, es el insinuado antes bipartiente, compuesto para el acomodo, y su mayor ampliación, en 58 pequeños registros de medias tablas, con iguales lóculos, y en el que, como Alfa y Omega católico, comienza la vista darse por el (tal cual o como se considerase) Amuleto Hebraico en bronce del busto y rostro de nuestro Dueño y Salvador Nazareno, acompañándole por debajo el reputado más excelente Sículo de plata de los antiguos samaritanos, y orlando la circunvalación y planisferio, porción dactylotecaria de pedrería pequeña en relieve y socavados de ágatas, amatista, ónices, sardoniches, cornerinas y diaspros, con diversas cabezas, bustos, figuras, sacrificios, cameos y especialidades. Siguelos un aglomeramiento de inconcretas, aunque muy avanzadas medallísticas series, principiando las familiares romanas antiguas o consulares en plata, con otras de bronce y cobre. Luego otra muy grande, aventajadísima serie geográfica de lo mismo, de Romanas, Cartaginesas, Sicilianas, Griegas y de extraños reinos; Españolas en plata y bronce exóticas o de letras desconocidas, sus colonias, municipios, autónomas y de otras sus varias ciudades y pueblos. Después en oro algunas raras medallas Imperiales y Góticas. Otras serie metálica imperial de Griegas, una medalla de cada uno, como los siguientes. Otra la más grande de éstas, y difusa serie, metálica latina, de los Emperadores del Alto y Bajo Imperio. Otra serie de emperadores en plata. Otra igualmente en plata de sus augustos, rematándose con un seguido estudio coordinado de diversas medallas de plata imperiales en concurso de los sobredichos.

El 2º Monetario (que es el antiguo y como va apuntado fue la caja usada del dicho Deán Martín) comienza por una porción en serie de gran bronce, de bellas medallas Paduanas imperiales. Estas sigue otra de medallas antiguas imperiales desconocidas por algo oscuras. Luego otra en pequeño bronce, del Imperio alto, tenidas por muy raras de tamaño. Proponese después el seguido coordinal estudio en serie de todas las adquiridas medallas de cada emperador con sus Augustos en grande y mediano bronce del imperio alto, en su separada clase, que alguna arribará cien medallas diferentes con que se concluye.

El 3º y último al presente existente Monetario, contiene el otro seguido Estudio en serie de pequeño bronce, del imperio bajo, con toda su amplitud, y algunas de ellas rarísimas y grandes, con nuevos descubrimientos de sus acuñados, y clase de algún emperador con ciento y cincuenta medallas diversas. Lo que sigue es porción de medallas Orientales de diversos Emperadores Constantinopolitanos, las que se van acreciendo con otras sueltas, para acabar de completarlo; y en interim suple el vacío lo siguiente. Una abundante colección de medallas arabescas de todos metales y tamaños, con varias preciosas piedrecitas inscripcionadas de ellos, y sus caracteres con una plancha de lo mismo en cobre. Otra buena colección de medallas ancianas españolas de todos géneros y metales, de nuestros antiguos Reyes. Y otra colección iconográfica de medallones y medallas nuevas en todos metales de Pontífices, Emperadores, Reyes y personajes ilustres.

De todos Reinos, Getones y Medallas, o monedas ancianas y modernas corrientes, con varias de curiosos emblemas y enigmáticas. Hay en granel suelto porción difusa, que se está también en coordinar (mediante Dios) por el mismo su conglutinador...»⁽⁵⁸⁾.

También Francisco Pérez Bayer, a su paso por Córdoba, conoció la colección, en aquel momento ya propiedad de Rafael María de Villacevallos, y la describió de la siguiente manera: «el monetario... de don Pedro Leonardo de Villacevallos... es más recomendable por la extensión de sus series (imperial, de familias, de colonias de España, de pueblos y ciudades...) que por raridad de las monedas. Un Antinoo vi griego razonablemente bien conservado, una Cleopatra también griega, varias colonias españolas muy hermosas y otras cositas curiosas, pero no de la primera raridad, una Domicia hubo, y está su descripción en su casilla, pero ésta está vacía.

Lo singular de este monetario es un siclo de Israel entero, esto es, de peso de cuatro dracmas áticas que son justos tres adarmes y medio de nuestras pesas vulgares, y pesando cada adarme sesenta y tres granos debería el siclo de que hablamos pesar doscientos cincuenta y dos granos (como los que pesa el siclo entero del Escorial que fue de Benito Arias Montano), pero no pesa sino doscientos cuarenta y nueve, esto es, tres granos menos de su legítimo peso, porque está algo más manoseado que aquél y algo más lucio, y así, no es maravilla que haya perdido los tres granos. Por lo demás es el mismo mismísimo que el del Escorial, y yo no dudará en afirmar, vista su fábrica, que lo haya hecho el mismo artífice»⁽⁵⁹⁾.

— *Colección Numismática de Fernando José López de Cárdenas, Cura de Montoro*, conocida a través de la descripción realizada por Pérez Bayer, al que «mostró también sus monedas antiguas. Obligóme casi a que tomase, y tomé tres: una de Obulco grande, otra desconocida, atribuída a Asido (por tener el corte como las samaritanas) y otra en que está las letras..., de que yo tengo tres o cuatro entre mis monedas»⁽⁶⁰⁾.

— *Colección numismática de Juan Antonio Carrascal*: según Pérez Bayer este monetario gaditano «está hoy depositado en poder de un eclesiástico condecorado llamado don Gregorio Pavía, testamentario de Carrascal y tesorero de S. Ilma., y me dijeron se guarda para colocar en la librería del Palacio Episcopal. Está aún sin ordenar, y había S. Ilma. dispuesto que se pasasen los sacos de las monedas a palacio...

En un solo saco habría más de tres mil de metal de todas clases y tamaños, muchas imperiales, muchísimas más colonias españolas, y entre ellas bastantes raras y de una perfecta conservación. Tendría trescientas colonias patricias y casi otros

(58) Carta remitida por Rafael María de Villacevallos a Fernando José de Velasco y Cevallos el 21-7-1774. BN, mss. 18630. Una copia del mismo se conserva en BBCC, mss. 59-3-44. Sobre el monetario de Villacevallos, véase MORA SERRANO 2003: 219-322.

(59) PÉREZ BAYER 1782: 298-299.

(60) PÉREZ BAYER 1782: 232.

tantos Obulcos, Ulias, Iulias Traductas, Osunas, Carmonas, Iulias Rómulas, Accis, Irippos, etc. ...

Prosiguió su escrutinio de las monedas de bronce, y como había muchos años que no se había manoseado ni tal vez movido de un sitio, y el metal de suyo arroja una especie de espumilla o moho puerco y enojoso al olfato, se me iba la cabeza con aquel olor y las manos y dedos se me pusieron verdes. Pedí agua y dejamos otros sacos menores de medallas de metal para otro día y pasamos a los envoltorios de las medallas de plata. Habrá, en mi juicio, como quinientas de familias... En la serie de góticas de oro tampoco ví sino Leovigildos, Recaredos, Sisebutos, Vitiricos, etc., no Gundemaros, Hermenegildos, Julgos y mucho menos Rodrigos. Si el número de estas monedas es grande, mayor es el de las imperiales romanas, y en ellas vi una Domicia hermosísima y un Calígula con Agripina; las demás: Nerones, Adrianos, Antoninos Píos y algunas de Constantinos, Constantes, Arcadios, Honorios y otras más bajas que no tienen más aprecio que el peso del metal.

De los reyes de Castilla, desde don Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos, tiene una colección copiosa: Alfonsos, Fernandos, Enriques, Pedros, etc. Y aún es mayor la de los reyes moros de Córdoba, en que hay también varias monedas turcas modernas. Dos monedas ví entre las de oro labradas en Valencia y con las armas de aquella ciudad, ni más ni menos que los antiguos diez y ochenos de plata, muchos florines y otras monedas modernas»⁽⁶¹⁾.

— *Monetario del Gobernador de Tarifa*, a quien definió Pérez Bayer como un «sujeto de edad muy avanzada pero recogedor de medallas antiguas, de las cuales aún conserva una gruesa posesión. Díjome que había regalado varias a varios; que yo entresacase y tomase las que quisiera para mí; que sabía que así las empleaba bien; que a él ya por su edad no le servían sino de peso inútil... hube de admitir por cortesía dos que me regaló: una griega de plata moderna, contrahecha, en que hay un busto de mujer con su láurea y al derredor ... ///LAZIA, y en el reverso una Minerva de pie apoyada su derecha sobre una asta militar y a sus pies su escudo o la egis con un letrero largo y cruzado a ambos lados muy mal discernido que yo jamás he podido leer... Puede ser que su original fuese de alguna moneda de Esmirna, por que se me trasluce en la moneda el nombre de esta ciudad SMYRNAION. La otra moneda es española, de alguna de las colonias de Andalucía... es a este modo de cobre mediano modelo y aun menor»⁽⁶²⁾.

— *Monetario de Manuel José Díaz de Ayora y Pineda*, de quien Pérez Bayer dice que «mostróme también sus monedas. Yo buscaba las desconocidas por si había alguna que no hubiese visto. Un solo SACILI vi bilingüe, pero las letras que tiene desconocidas apenas están legibles. Tiene una colección muy decente de colonias españolas»⁽⁶³⁾.

(61) PÉREZ BAYER 1782: 310-311.

(62) PÉREZ BAYER 1782: 397.

(63) PÉREZ BAYER 1782: 478.

— *Colección de Juan de Flores y Oddouz*: según el manuscrito conservado en la Biblioteca Capitul y Colombina de Sevilla, la descripción del monetario sería la siguiente: «el monetario es copioso, completo, grandemente conservado. Incluye cuatro mil y más monedas, distribuidas en diez cajas de latón bellamente pintadas.

En la primera están puestas en orden una gran porción de medallas de plata romanas, consulares, y de las familias patricias. En la segunda se halla una segunda serie de monedas imperiales en plata, algunas cuadruplicadas, pero de distintos reversos. Las seis casas siguientes incluyen monedas de bronce y cobre, grandes y pequeñas, griegas romanas y españolas, muchas de letras desconocidas; algunas de especialísimos reversos, con una serie seguida de todos los emperadores (excepto Otón) en grandes bronce, y una buena colección de colonias y municipios, la mayor parte de ellas muy legibles.

La nona caja se compone de papeles llenos de monedas de oro. El primero incluye 40 ó 50 monedas romanas del Alto y Bajo Imperio, algunas muy raras. El segundo, en medallas de oro de muy poco peso, contiene una segunda serie de los Reyes Godos de España. El tercero encierra más de veinte monedas árabes del mismo metal, unas del tamaño de un doblón de a ocho, pero de poquísimos cantos, otras más pequeñas, todas muy llenas de inscripciones, y de siglos muy distantes. El cuarto es de monedas de los Reyes Cathólicos de tamaño muy diverso. En el 5º y último, 8 ó 9 Florines, y medios Florines españoles.

La última caja se compone toda de monedas de plata, cobre y bronce, especiales y poco fáciles de hallarse».

— *Colección de Patricio Gutiérrez Bravo*: poseía un pequeño museo, compuesto por unas 2.000 a 2.500 monedas, entre las que se encontraban monedas consulares, imperiales y municipales, y muy especialmente se encontraba muy interesado por las monedas municipales de la Celtiberia⁽⁶⁴⁾.

— *Colección de Manuel Trabuco y Belluga*: el monetario de este deán malagueño fue donado en 1796 a la Academia de la Historia, y en ese momento estaba compuesto, según un informe de 18 de junio de 1797, por numerosas piezas de la Hispania Romana y visigodas⁽⁶⁵⁾.

— *Colección de Jerónimo de Estrada*: según la descripción efectuada por el propio jesuita en 1765, copiada por Manuel Díaz de Ayora, la colección «se contiene en 22 divisiones o lóculos. Las 4 abrazan las monedas antiguas ante romanas, incógnitas, municipales, también modernas de Naciones, otras curiosas, con

(64) Correspondencia entre Patricio Gutiérrez Bravo y Fernando José de Velasco. BN, mss. 2539, fols. 50-94v; *cf.*: RODRÍGUEZ MOÑINO 1954.

(65) GN, leg. 56,6 y GN, leg. 56,9; *cf.*: por CHAVES TRISTÁN 1999: 21; ASRAH 12-8-1796, 19-8-1796, 26-8-1796, 16-6-1797, 23-6-1797 y 23-1-1801.

algunos talismanes, sellos y otras antiguallas. En 3 se contienen las monedas de plata, y en las 15 restantes las imperiales, o de Gran Bronce y Mediano»⁽⁶⁶⁾.

— *Colección de José del Hierro*: según un manuscrito copiado por Manuel Díaz de Ayora, su colección se disponía en «diez y nueve tableros, cada uno con 68 lóculos», en la que tenían cabida 1.292 «monedas de letras desconocidas», «municipales de diversos pueblos, especialmente de la Betica», imperiales romanas y «monedas de plata de familia romanas», que se completaban con una pequeña biblioteca⁽⁶⁷⁾.

— *Colección de Antonio José Mosti*: comerciante gaditano que había adquirido su colección a Patricio Gutiérrez Bravo⁽⁶⁸⁾.

— *Colección de Livino Ignacio Leyrens y Pelleart*: conocemos su colección por la importante correspondencia mantenida con Pedro Leonardo de Villacevallos. Al final fue comprada en 1772, por 30.000 reales, por Henrique Flórez para acrecentar el monetario del infante don Gabriel de Borbón⁽⁶⁹⁾.

Otras colecciones de las que tenemos pocos datos son las pertenecientes a Tomás Andrés de Gusseme, a Juan de Ribera Valenzuela —que fue adquirida a su muerte por O’Crouley—, a Antonio Tomás de Herrera⁽⁷⁰⁾, a Luis José Velázquez de Velasco y Cruzado, a José Escalante y Castro, a José Joaquín Cevallos y Ruiz de Vargas y a Juan Domingo de la Gironda.

* * *

En el siglo XVIII asistimos al surgimiento del auge coleccionista entre los elementos del estamento eclesiástico, de la aristocracia rural hidalgo-burguesa y a la de ricos comerciantes en la zona de la bahía de Cádiz.

El motivo de ello fue su deseo de expresar a la sociedad circundante que el coleccionar antigüedades era sinónimo de estar acorde con la línea cultural que se daba en aquellos momentos en España, como pueden observarse en las colecciones de la baja nobleza, tipo Marqués de la Cañada o del Conde del Águila, de los hidalgos de las ciudades, caso de Pedro Leonardo de Villacevallos o de Pedro Alonso O’Crouley O’Donnell, o de los burgueses comerciantes, caso de Antonio Mosti o Livino Leyrens y Pelleart.

(66) Carta de 1-1-1765 de Jerónimo de Estrada a Bernardo de Estrada, en la que contiene el catálogo de sus monedas, conservado bajo el título *Colección de Monedas de D. Geronimo de Estrada, vecino de Arcos*, BUS, mss. 332/169 (13).

(67) *Catálogo del Monetario del P. M. Fray José del Hierro de la Compañía de Jesús, escrito por él mismo*, BUS, mss. 332/169 (9).

(68) Biblioteca Nacional de París, mss. Occidentaux, mss. Esp. 525, fols. 12 y ss.

(69) MAÑUECO 1993: 196; MORA 1998: 71; BELTRÁN 2003: 60.

(70) La correspondencia mantenida entre 1789 y 1796 por Antonio Tomás de Herrera y Pedro Antonio Alonso O’Crouley, se conserva repartida entre la Biblioteca del Colegio Seminario de Chipiona (Cádiz), mss. 30, formando parte de los papeles de Francisco Mateos Gago, y Biblioteca del Seminario de Vitoria, mss. 127, que recientemente ha enviado copia de estas cartas al Archivo de Protocolos Notariales de Cádiz.

EL COLECCIONISMO NUMISMÁTICO EN ANDALUCÍA DURANTE LA ILUSTRACIÓN

Esta consideración se notará muchísimo mejor en las colecciones numismáticas, que tienen un gran auge en estos momentos, debido a su atracción de ser un elemento de la antigüedad que era muy abundante en Andalucía, que eran muy fáciles de conseguir por diversos conductos, como hemos visto con anterioridad, y que eran mucho más fáciles de conservar y organizar que las grandes colecciones de epígrafes y esculturas.

En el caso de las colecciones eclesiásticas, su aparición se debió al alto nivel intelectual alcanzado por algunos elementos del clero regular y secular, como Fernando José López de Cárdenas, Cándido María Trigueros o Patricio Gutiérrez Bravo, solo por citar algunos ejemplos.

En el caso de las colecciones pertenecientes a la baja nobleza, como sería la perteneciente al Marqués de la Cañada, debemos decir que la conformación de las mismas deben buscarse en los intentos de buscar una justificación a su posición nobiliaria, obtenida más recientemente, que los acerque más a las altas capas de la nobleza, cuya tradición coleccionista viene ya desde antiguo, como es el caso de los Duques de Medinaceli, que continuarán con su colección en la Casa de Pilatos de Sevilla, ya perfectamente conformada en el siglo XVI.

FUENTES

- BRUNA Y AHUMADA, FRANCISCO (1807): *Lista de las antigüedades que se han encontrado en las casas del Sr. D. Francisco de Bruna*, Biblioteca de la Universidad de Sevilla, mss. 331-225.
- (1848): *Inventario y aprecio del monetario de D. Francisco de Bruna*, Biblioteca de la Universidad de Sevilla, mss. 331-225.
- CAYLUS, CONDE ANNE CLAUDE DE TUBIERES (1752-1767): *Recueil d'antiquités égyptiennes, grecques, étrusques et romaines*, Paris, 7 vols.
- FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, ENRIQUE (1744-1759): *Correspondencia con Pedro Leonardo de Villacavallos*, Real Academia de la Historia, mss. 9/7564.
- (1757, 1758, 1773): *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos antiguos de España*, 3 partes, Madrid, Oficina de Antonio Marín.
- GUSSEME, TOMÁS (1756): *Discurso sobre Arqueología*, Biblioteca Colombina, mss. 59-6-26 (23).
- (1770): *Ensayos de Numismática*, Biblioteca Colombina, mss. 59-6-26 (6).
- (1773): *Diccionario Numismático*, 6 vols., Madrid, Imprenta Ibarra.
- HIERRO, JOSÉ DEL (s.a.): *Monetario del Padre José del Hierro, de la Compañía de Jesús*, Biblioteca Colombina, mss. 84-2-20.
- LEYRENS Y PEELLART, LIVINO IGNACIO (1752): *Disertación sobre las medallas de la Provincia de la Bética*, Sevilla, SBL, tomo III, Disertaciones (fols. 313-331), Archivo Municipal de Sevilla, Sex. XI, tomo 14 (4.º)/1.
- (1760-1770): *Correspondencia con Díaz de Ayora*, Biblioteca Colombina, mss. 56-4-10 y 82-3-16.

- LEYRENS Y PEELLART, LIVINO IGNACIO (1761): *Disertación sobre una moneda del Emperador Nerva*, Archivo Municipal de Sevilla, Sec. XI, tomo 14 (4.º)/(7).
- (1762): *Disertación sobre la aplicación de dos medallas antiguas de Córdoba para la ilustración de su historia*, Archivo de la Academia Sevillana de Buenas Letras, tomo VIII, Disertaciones (fols. 60-67).
- (1843): «Disertación sobre las medallas de la Provincia de la Bética», *Memorias Literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* II, 271-314.
- MEDINA-CONDE Y HERRERA, CRISTÓBAL DE (1763): *Cartas del Sacristán de Pinos sobre los nuevos descubrimientos en la Alcazaba*, Granada, Biblioteca Colombina, ms. 66-1015-16.
- MEZZABARBA BIRAGO, FRANCESCO (1683): *Imperatorum Romanorum numismata a Pompeio Magno ad Heraclium, ab Adolfo Ocone olim congesta, Augustorum iconibus exhibita studio e cura Francisci Mediobarbi Biragi*, Milán.
- O'COULEY Y O'DONNELL, PEDRO ANTONIO ALONSO (1794): *Musaei O-Croulianei compendiaria descriptio: o catálogo de las medallas, camafeos, monumentos antiguos, etc.*, Madrid, Imprenta de D. Plácido Barco López, Real Academia de la Historia, mss. 20/2507; BUS, mss. 252-334 y Biblioteca Colombina, mss. 39-1-35.
- (1789-1796): *Correspondencia entre Antonio Tomás de Herrera, vecino de Arahal, y Pedro Antonio Alonso O'Crouley, vecino de Cádiz*, Colegio Seminario de Chipiona (Cádiz), mss. 30 y Seminario de Vitoria (Álava), mss. 127.
- PÉREZ BAYER, FRANCISCO (1782): *Diario del Viaje que hizo desde Valencia a Andalucía y Portugal en 1782*, Biblioteca Nacional, mss. 5953-5954 y Real Academia de la Historia, mss. 9/5474 y 9/5498.
- SÁNCHEZ RECIENTE, JUAN (1753): *Disertación sobre las ventajas que saca la Historia del estudio de las medallas antiguas*, Archivo de la Academia Sevillana de Buenas Letras, tomo IV, Disertaciones (fols. 74-83).
- TRIGUEROS DE LARA LUJÁN, CÁNDIDO MARÍA (1790): *Diccionario Numismático*, Madrid.
- (1791): *Inventario del Monetario que fue del Ilmo. Sr. Velasco, comprado por S.M. para aumentar el Museo de la Biblioteca de los Reales Estudios de esta corte, en virtud de su Real Orden*, Biblioteca Nacional, mss. 12975 (33).
- TYRRY Y TYRRY, GUILLERMO (MARQUÉS DE LA CAÑADA) (1748a): *Copia de una carta que escribió Don Guillermo Tirry y Tirry, Marqués de la Cañada y Alférez Mayor del Puerto de Santa María a Don Pedro de Villazaballos, con fecha 19 de agosto de 1748, remitiendo adjunto un Cathálogo de las monedas de oro que poseía*, Biblioteca Colombina, mss. 63-9-83 (20).
- (1748b): *Descripción del Gabinete del Marqués de la Cañada, hecha por él mismo*, Biblioteca Colombina, vol. en folio, 83 (núm. 21).
- VELÁZQUEZ DE VELASCO, LUIS JOSÉ (1752a): *Ensayo sobre los alfabetos de las lenguas desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España*, Madrid, Imprenta Antonio Sanz.
- VILLACEVALLOS Y VERA, PEDRO LEONARDO DE (1750): *Medallas desconocidas de cobre del Erario Hispánico antiguo Cordubense de D. Pedro Leonardo de Villa Zevallos que se hallan aquí en bosquejo y muy mal dibujadas, en 24 de septiembre de 1750*, Biblioteca Colombina, mss. 64-8-133 (10).
- (1751): *Numatorios apuntes del año 1751 de algunas medallas de plata familiares romanas viejas de el Antiqui-Museo y Erario Cordubense de D. Pedro Leonardo de Villa y Zevallos y Vera su Colono, por quien aquí escritas e inspeccionadas se exponen, como se manifiestan*.

EL COLECCIONISMO NUMISMÁTICO EN ANDALUCÍA DURANTE LA ILUSTRACIÓN

- VILLACEVALLOS Y VERA, PEDRO LEONARDO DE (1752a): *Informe a Don Luis José Velázquez sobre Numismática*, Biblioteca Colombina, mss. 68-4-133 (9).
- (1758): *Numatorios apuntes del año 1758 de algunas medallas de plata familiares romanas viejas de el Antiqui-Museo y Erario Cordubense de D. Pedro Leonardo de Villa y Zevallos y Vera su Colono, por quien aquí escritas e inspeccionadas se exponen, como se manifiestan*, Biblioteca Colombina, mss. 63-9-83 (6).
- (1768): *Catálogo de las monedas de plata del Emperador Trajano*, Biblioteca del Palacio Real, II/1447.
- (s.a.): *Adición a la tabla 13 de las series de medallas de gran bronce de Pedro Leonardo de Villacevallos*, Biblioteca del Palacio Real, II/1447, fols. 17 rº a 27 rº.
- (s.a.): *Notas sobre monedas y medallas antiguas*, Biblioteca Colombina, mss. 82-3-16.
- (s.a.): *Razón del nominal de medallas o monedas que remitió al P. Maestro José del Hierro*, Biblioteca Colombina, mss. 64-8-133 (7).

ESTUDIOS

- AGUILAR PIÑAL, F. (1998): *La Biblioteca y el Monetario de Candido María Trigueros (1798)*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- BELTRÁN FORTES, J. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (eds.) (2003): *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, Madrid-Málaga.
- y MORA SERRANO, B. (2000): «Antigüedades romanas de Santaella (Córdoba), a partir de los datos contenidos en una carta del siglo XVIII», *Anales de Arqueología Cordobesa* 11, 13-31.
- CHAVES TRISTÁN, F. (1999): «El Monetario de la Real Academia de la Historia», en M. ALMAGRO GORBEA (ed.), *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 201-224.
- GESTOSO PÉREZ, J. (1910): *Curiosidades Antiguas Sevillanas*, Sevilla.
- GONZÁLEZ DE POSADAS, C. (1907): «Noticia de españoles aficionados a monedas antiguas», *Boletín de la Real Academia de la Historia* LI (6), 452-484.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (2003): «Formación y disposición de sus colecciones», en J. BELTRÁN FORTES y J. R. LÓPEZ RODRÍGUEZ [eds.], *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, Madrid-Málaga, 93-113.
- MAÑUECO SANTURTUN, M.^a C. (1993): «Colecciones reales en el Museo Arqueológico Nacional», en A. MARCOS POUS (coord.), *De Gabinete a Museo: Tres Siglos de Historia*, Madrid, 189-217.
- MARCOS POUS, A. (coord.) (1993): *De Gabinete a Museo: Tres siglos de Historia*, Madrid.
- MARTÍN ESCUDERO, F.; CEPAS, A. y CANTO, A. (2004): *Real Academia de la Historia. Archivo del Gabinete Numario. Catálogo e índices*, Madrid.
- MESTRE SANCHÍS, A. (1990): *Correspondencia de los Ilustrados Andaluces*, Cádiz.
- MORA, G. (1998): *Historia de Mármol. La Arqueología Clásica Española en el siglo XVIII*, Madrid.
- (2003a): «Villacevallos y la anticuaria ilustrada», en J. BELTRÁN FORTES y J. R. LÓPEZ RODRÍGUEZ (eds.), *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, Madrid-Málaga, 47-58.

- MORA SERRANO, B. (1984): «Hallazgo de un tesoro de *aurei* en la Málaga del siglo XVIII», en J. ARCE y R. OLMOS (eds.), *I Congreso de Historiografía de la Arqueología e Historia Antigua*, Madrid, 41-44.
- (2003): «Las Monedas», en J. BELTRÁN FORTES y J. R. LÓPEZ RODRÍGUEZ (eds.), *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, Madrid-Málaga, 219-322.
- (2006): «Hallazgos antiguos y colecciones numismáticas malagueñas de los siglos XVIII y XIX», *NVMISMA* 250, 577-590.
- PESET, J. L. (1972): *Mayans y los médicos*, Valencia.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, A. (1954): «Epistolario del P. Enrique Flórez con don Patricio Gutiérrez Bravo (1753-1773)», *Boletín de la Real Academia de la Historia* CXXXIV, 395-454.
- SALAS ÁLVAREZ, J. (2003): «Los interlocutores y temas tratados en la correspondencia», en J. BELTRÁN FORTES y J. R. LÓPEZ RODRÍGUEZ (eds.), *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, Madrid-Málaga, 59-90.
- (2004): *La Recuperación del Patrimonio Arqueológico de Andalucía durante la Ilustración (1736-1808)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla.
- (2008): «La figura de Livino Leyrens y Pelleart», en G. MORA, C. PAPÍ y M. AYARZAGÜENA (eds.), *Documentos inéditos para la Historia de la Arqueología*, Madrid, 257-270.

C R Ó N I C A

Asociación Numismática Española

Del 10 al 15 de marzo tuvo lugar la XXXI *Semana Nacional de Numismática*. Se celebró también el XXXI *Salón Nacional y VI Internacional de Numismática*, presidido por la Real Casa de la Moneda-FNMT y el XXI *Encuentro de Estudios sobre la moneda*. Este último, organizado con la colaboración de la Universidad Autónoma de Barcelona, respondía al lema *Los usos monetarios de la plata*. El premio *Javier Conde Garriga 2007* se concedió a la obra *Corpus de les monedes visigodes de Tarragona*. Leo-

vigild-Àkila II, 575-714, de Jaume Benaiges. La medalla *Excelente al Mérito Numismático 2007* se concedió al Dr. Pere P. Ripollès.

En el año 2008 han aparecido tres números de la revista *Gaceta Numismática* y un CD con los últimos cinco años de G.N. (2004-2008). Se ha editado el libro *Las acuñaciones y «quiebras» monetarias de Alfonso X y Sancho IV (1252-1284-1295)* de Josep Pellicer i Bru.

Departamento de Numismática y Medallística Museo Arqueológico Nacional

El 13 de mayo se inauguró la exposición *Tesoros del Museo Arqueológico Nacional*, montaje de las más destacadas piezas de las colecciones del Museo —entre ellas las numismáticas— que se exhibirá en tanto duren las obras de remodelación integral del edificio.

En esta situación extraordinaria, parte de la actividad del Departamento se está volcando en los catálogos *online*, puestos a disposición de los usuarios a través de la *web* del Ministerio de Cultura y del propio Museo. En 2008 se han puesto en red dos catálogos: las emisiones hispanocartagine-

sas y fenopúnicas de la Península Ibérica, correspondientes al segundo volumen publicado por Carmen Alfaro de la *Sylloge Nummorum Graecorum. Museo Arqueológico Nacional*, y se ha iniciado el Proyecto Internacional *Patrimonio Numismático Iberoamericano*, con una selección de cuatrocientas piezas acuñadas en diversas casas de moneda americanas durante el periodo colonial. En el marco de este proyecto, el Museo acogió la colaboración en el último trimestre del año de profesionales de museos de Chile, Brasil, Colombia, Ecuador y Costa Rica.

Los días 3 y 4 de noviembre se celebró, organizada por el Departamento, la Reunión Científica *El Patrimonio Numismático en los Museos*, que contó con la asistencia de representantes de diversos museos españoles, europeos y americanos —Gabinet Numismàtic de Catalunya-MNAC, Museo Casa de la Moneda, Museo de León, Museo de Segovia, British Museum, Bibliothèque Nationale de France, Museos Nacionales Suizos, Museo Arqueológico de Florencia, Harvard Art Museum, Museos Históricos Nacionales de Chile y Brasil, Museos de los Bancos Centrales de Costa Rica y Ecuador, etc.— y en la que se trataron aspectos relacionados con la organización interna de los Gabinetes Numismáticos, la exhibición de las colecciones, la política de exposiciones, la documentación de los fondos y la

gestión de los programas de investigación y las publicaciones.

En lo que concierne al personal del Departamento, el 1 de diciembre de 2008, Carmen Marcos Alonso, hasta entonces Conservadora Jefe del mismo, fue nombrada Subdirectora del Museo, pasando a ocupar la Jefatura del Departamento, Paloma Otero Morán.

Sylloge Nummorum Graecorum online:
[http://www.mcu.es/museos/reddigital/
busquedas/motorbusquedas/
buscar.jsp?Museo=MANS](http://www.mcu.es/museos/reddigital/busquedas/motorbusquedas/buscar.jsp?Museo=MANS)

Patrimonio Numismático Iberoamericano:
[www.mcu.es/museos/iberoamericano/
busquedas/motorbusquedas/
buscar.jsp?Museo=MAN](http://www.mcu.es/museos/iberoamericano/busquedas/motorbusquedas/buscar.jsp?Museo=MAN)

Gabinete Numismático de Cataluña Museo Nacional de Arte de Cataluña

El 4 de junio se inauguró la exposición *Monedas en lluita. Catalunya a l'Europa napoleònica*, abierta al público hasta el 3 de mayo de 2009.

Los días 22 y 24 de abril se impartió el *XVIII Seminario de historia monetaria de la Corona de Aragón*, con el título *La moneda local en la Cataluña medieval y moderna*.

El Gabinete impartió su *XIX Curso de Documentación de la moneda antigua*, los días 6, 13, 20 y 27 de mayo.

Los días 27 y 28 de noviembre se celebró el *XI Curso de Historia monetaria de Hispania*, que en esta ocasión trató de *Los talleres monetarios: organización y producción*.

Fundación Casa de la Moneda

En un acto celebrado el día 26 de noviembre, la Fundación hizo entrega del Premio Tomás Francisco Prieto 2008 a don Guillermo Pérez Villalta, se presentó la medalla diseñada por el ganador del año 2007, don José Hernández, y se inauguró la expo-

sición *José Hernández: Claroscuro*, de este último artista.

En el mismo acto se procedió a la entrega de diplomas a los alumnos de la XII Promoción de la Escuela de Grabado y Diseño

Gráfico de la Fundación Real Casa de la Moneda. Esta Escuela continúa su labor formativa orientada a jóvenes artistas (en 2008 se ha matriculado la decimoquinta

promoción) y al público en general con cursos monográficos vespertinos de Litografía, Grabado Calcográfico, Dibujo y Pintura.

Museo Casa de la Moneda

El Museo Casa de la Moneda ha realizado en 2008 cinco exposiciones temporales: *I Exposición Internacional del Dolmen de Dalí; Nuevas miradas, nuevas medallas; Antología y motivos del 2 de mayo*, de la mano del pintor Jesús Soler, la cual inspiró este año el Concurso Infantil de Pintura; *El Arte de la Técnica II*, con lo mejor de las cinco últimas promociones de la Escuela de Grabado de la Fundación Casa de la Moneda, y *José Hernández: Claroscuro*, esta última con obras del galardonado con el Premio Tomás Francisco Prieto 2007.

El Museo ha iniciado actividades nuevas, dirigidas a distintos tipos de público. Para los más pequeños, se puso en marcha un *Ciclo de Cine Infantil*, vinculado al tema que ocupa a este museo —el dinero—; para los especialistas, se han creado los *Encuentros Filatélicos y Numismáticos*, en los que expertos de los dos ámbitos dan conferencias y dirigen los coloquios; y por último, los Talleres de Diseño de Moneda, impartidos por expertos grabadores de la Casa.

Se han ofrecido más de 20 conciertos gratuitos, muchos de ellos didácticos orientados a escolares, organizados por entidades como la Fundación Albéniz, Fundación

Miguel Ángel Colmenero, y el Conservatorio Profesional Arturo Soria.

El Museo se adhirió a la celebración de *La Noche en Blanco*, con visitas guiadas cada diez minutos ofreciendo el obsequio de una medalla conmemorativa a su término; y a los actos de la *Semana de la Ciencia*, con conferencias en el auditorio del museo y visitas especiales. También participó en el *Día Internacional de los Museos*, realizando demostraciones de estampación de grabados con tórculo y acuñación en prensa de martillo, con la intervención de los visitantes, que además se llevaron alguna que otra sorpresa.

El Museo sigue ofreciendo a los grupos de visitantes la atención por parte de guías gratuitos, gracias a la colaboración de nueve Voluntarios Culturales del Museo, así como un servicio gratuito mediante guías multimedia a visitantes individuales, incluyendo explicaciones en lengua española de signos.

Además se ha incluido en la página *web* www.fnmt.es/museo, la visita virtual de cada una de las salas de la exposición permanente del museo y su versión en lenguaje de signos.

Sociedad Numismática Avilesina

Entre el 28 y el 30 de noviembre de 2008 tuvieron lugar las XXX Jornadas Numismáticas San Eloy 2008, dedicadas en esta ocasión a la memoria de Xavier Calicò Rebull,

en el 25 aniversario de su fallecimiento, cuya figura fue glosada en la sesión científica del día 28 por Claudio López Arias, presidente de la Sociedad, quien destacó su

condición de fundador de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos y director de la revista *Nvmisma* durante algunos años, así como fundador de la propia Sociedad Numismática Avilesina. A continuación, Xavier Sanahuja Anguera, Secretario de la Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, pronunció una conferencia

acerca de las *Novedades sobre la moneda castellana de los Austrias*.

El sábado 29 se celebró la LX Convención Numismática, y el domingo 30 la tradicional misa en honor de San Eloy, en recuerdo de los socios fallecidos durante el año, y la comida de hermandad que cierra los actos cada año.

V A R I O S

Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda

- ABASCAL, JUAN MANUEL; ALBEROLA, ANTONIO: *Monedas antiguas de los museos de Elche*, Real Academia de la Historia, Madrid 2007.
- Acta Numismàtica* 36, Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona 2006.
- Acta Numismàtica* 37, Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona 2007.
- Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular. As Idades do Bronze e do Ferro na Península Ibérica. Faro, 14 a 19 Setembro de 2004*, Universidade do Algarve, Faro 2007.
- Adrià Pina. Una consciència arquetípica. Retrospectiva 1975-2007*, catálogo de exposició, Museu de Belles Arts, València 2008.
- Akros. La revista del Museo* 7, Museo de Melilla, 2008 [incluye: ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO, «Rusaddir: orígenes historiográficos», pp. 41-48; PALOMA MORATINOS BERNARDI, «Estudio iconográfico de las piezas del Museo de Arqueología e Historia de Melilla», pp. 63-70].
- Anales de Arqueología Cordobesa* 18, Universidad de Córdoba, 2007 [incluye: VV. AA., «De lo real a lo imaginario. Aproximación a la flora ibérica durante la Edad del Hierro», pp. 93-122].
- Annali* 53, Istituto Italiano di Numismatica, Roma 2007.
- Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, serie IV, vol. IX, 1, Scuola Normale Superiore di Pisa, Pisa 2004.
- Annals of the Náprstek Museum* 27, National Museum - Náprstek Museum of Asian African and American Cultures, Prague 2006.
- Annals of the Náprstek Museum* 28, National Museum - Náprstek Museum of Asian African and American Cultures, Prague 2007.
- Antiqvitas* 18-19, Museo Histórico Municipal, Priego de Córdoba 2006-2007 [incluye: ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO, «Antigüedades romanas en los manuscritos del erudito Juan Fernández Franco (siglo XVI)», pp. 227-235].
- Antiqvitas* 20, Museo Histórico Municipal, Priego de Córdoba 2008.
- Apel·les Fenosa i l'antiguitat clàssica*, catálogo de exposició, Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, Tarragona 2008.
- Arqueología y territorio medieval* 15, Universidad de Jaén, 2008.
- Asociación Numismática de Sabadell* 74, Asociación Numismática de Sabadell, 2008.
- Association des Amis du Musée Monétaire Cantonal. Bulletin* 20, Musée Monétaire Cantonal, Lausanne 2007.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- BARÓN, JAVIER (ed.): *El retrato español en el Prado. De Goya a Sorolla*, Museo Nacional del Prado, Madrid 2007.
- Boletín Avriense XXXVII*, Museo Arqueológico Provincial, Ourense 2007.
- BONAČIĆ MANDINIĆ, MAJA: *Roman Imperial Coins displayed in the Archaeological Museum in Split*, Arheološki Muzej, Split 2008.
- Brocar 29*, Universidad de La Rioja, Logroño 2005.
- BSAA Arqueología LXXII-LXXIII*, Universidad de Valladolid, 2006-2007.
- Bulletin IFS ITMS IRMS 14*, Inventar der Fundmünzen der Schweiz-Inventaire des Trouvailles Monétaires Suisses-Inventario dei Ritrovamenti Monetali Svizzeri, Bern 2007.
- BURILLO MOZOTA, FRANCISCO (ed.): *V Simposio sobre celtíberos. Gestión y desarrollo*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 2007 [incluye: PALOMA OTERO MORÁN, «Las monedas de las excavaciones del marqués de Cerralbo conservadas en el Museo Arqueológico Nacional: monedas hispánicas», pp. 53-65].
- Butlletí Arqueològic 28*, Reial Societat Arqueològica Tarraconense, Tarragona 2006 [incluye: RAÚL BALSERA MORAÑO: «El oppidum ibérico de la Serra de l'Espasa (Capçanes, Priorat) y su conjunto numismático: interpretación económica y territorial», pp. 35-73].
- Caesaraugusta 78*, XXVI Congreso Nacional de Arqueología. Zaragoza 18 al 21 de abril de 2001, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 2007.
- Caesaraugusta 79*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 2008 [dedicado íntegramente a la figura de Antonio Beltrán].
- CAMPO, MARTA (coord.): *La interpretació de la moneda: passat i present (XI Curs d'Història Monetària d'Hispania)*, Gabinet Numismàtic de Catalunya, Barcelona 2007.
- Cauce 29 (Homenaje al profesor don Antonio Beltrán)*, Parque Cultural del Río Martín, Ariño (Teruel) 2008.
- CID LUCAS, FERNANDO: *El teatro de las voces del viento: Notas sobre el NÖ*, Museo de Cáceres, 2008.
- Clàssics esportius. Cinc dècades d'evolució tècnica i disseny en l'automòbil europeu*, catàlogo de exposició, Museu de Belles Arts, València 2008.
- Codex Aquilarensis 23*, Fundació Santa María la Real, Aguilar de Campoo 2008.
- Complutum 19-1*, Universidad Complutense, Madrid 2008.
- Conimbriga XLVI*, Universidade de Coimbra, Coimbra 2007.
- Cuadernos de Estudios Gallegos 120*, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, Santiago de Compostela 2007.
- Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid 31-32*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid 2005-2006 [incluye: CARMEN FERNÁNDEZ OCHOA, FERNANDO GIL SENDINO, et al., «La villa romana de Veranes (Gijón, Asturias). Aportaciones preliminares sobre la transformación funcional del asentamiento en la tardía antigüedad», pp. 137-194 (monedas en las pp. 144-145 y 165)].
- Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid 33*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid 2007 [incluye: MOHAMMED SAÏD BELKASSEM, «Los testimonios del culto a los reyes Amazigh en Marruecos Antiguo», pp. 145-154].
- Daniela de Lorenzo. Encara de nou*, catálogo de exposició, Museu de Belles Arts, València 2008.
- Documenta & Instrumenta 6*, Universidad Complutense, Madrid 2008 [incluye: ALBERTO CANTO GARCÍA, ISABEL RODRÍGUEZ CASANOVA, «El tesoro de aurei de Constantina (Sevilla) de 1818», pp. 165-177; JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS, «Peculiaridades cronológicas en la moneda europea de la Edad Moderna y Contemporánea», pp. 201-226; JOSEP PELLICER I BRU, «La “quiebra del maravedí de oro”, finalizando el reinado de Fernando III (1217-1330/1352)», pp. 227-248].

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- Durero y Cranach. Arte y humanismo en la Alemania del Renacimiento*, Museo Thyssen-Bornemisza, Madrid 2007.
- El Cid. Del hombre a la leyenda*, catálogo de exposición, Ministerio de Cultura, Burgos 2007.
- El jaciment del Molí d'Espigol (Tornabous-Urgell). Excavacions arqueològiques 1987-1992*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona 2006.
- El objeto catalán a la luz del surrealismo*, catálogo de exposición, Museo Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona 2007.
- El Quinzet 1*, Associació Numismàtica i Filatèlica Xúquer, Sueca 2008.
- El románico y el Mediterráneo. Cataluña, Toulouse y Pisa. 1120-1180*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona 2008.
- El territori de Tarraco: vil·les romanes del Camp de Tarragona*, Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, Tarragona 2007.
- Encrucijada de culturas*, catálogo de exposición, Ibercaja, Zaragoza 2008.
- En delicada forma... 75 años del Museo de Cáceres en la Casa de las Veletas*, Cáceres 2008.
- Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas 14-15*, Museo de los Orígenes, Madrid 2007.
- FERNÁNDEZ PERIS, JOSEP: *La Cova del Bolomor (Tavernes de la Vallidigna, Valencia). Las industrias líticas del Pleistoceno Medio en el ámbito del Mediterráneo peninsular*, Diputación Provincial de Valencia, Valencia 2007.
- Florentia Iliberritana 19*, Universidad de Granada, Granada 2008.
- Floridablanca 1728-1808. La utopía reformadora*, catálogo de exposición, Región de Murcia, Murcia 2008.
- Gallaecia 27*, Universidade de Santiago de Compostela, 2008.
- Genaro Lahuerta. El paisatge essencial. El paisaje esencial*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts, València 2008.
- Genava LV*, Musée d'Art et d'Histoire, Genève 2007.
- Gerión 25*, Universidad Complutense, Madrid 2007.
- Habis 38*, Universidad de Sevilla, 2007.
- Hans-Dieter Zingraff. Contenido geométrico*, catálogo de exposición, Museo de Cáceres, 2008.
- HEPTNER, ÁNGELA: *Origen español del primer dólar americano*, Madrid 2007.
- Hispania Antiqua XXXI*, Universidad de Valladolid, 2007 [incluye: LUIS SAGREDO SAN EUSTAQÜO, «La circulación de la moneda de oro en la Meseta Norte en la Antigüedad», pp. 127-162].
- How much does it cost... Our daily bread from Ancient to Modern Times*, Numismatic Museum, Athens 2007.
- Iberia 8*, Universidad de La Rioja, Logroño 2005.
- ILUK, JAN: *Aspects économiques et politiques de la circulation de l'or au Bas-Empire*, Moneta, Wetteren 2007.
- In crescendo. Incorporaciones recientes a la Sección de Bellas Artes del Museo de Cáceres*, catálogo de exposición, Museo de Cáceres, 2008.
- José Benlliure Gil (1855-1937)*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts, València 2008.
- José Saborit. Con el aire*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts, València 2008.
- Juan Olivares. Embastar l'espai / Hilvanar el espacio*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts, València 2008.
- Kernos 21*, Centre International d'Étude de la religion grecque antique, Αθήνα-Liège 2008.
- KLUGE, BERND: *Numismatik des Mittelalters. Band I Handbuch und –thesaurus Nummorum Medii Aevii*, Staatliche Museen zu Berlin-Österreichischen Akademie der Wissenschaften, Berlin-Wien 2007.
- LAMEIRA, FRANCISCO: *O retábulo da Companhia de Jesus em Portugal: 1619-1759*, Universidade do Algarve, Faro, s.a.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- Lancia 6, Universidad de León, 2007.
- Las purificás. El alma del pueblo. Fotografías de Sebastián Martín Ruano*, Cáceres 2008.
- L'Esculapi. El retorn de déu*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona 2007.
- Les dones en la Prehistòria*, catálogo de exposición, Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, Tarragona 2008.
- LLEDÓ CARDONA, NURIA: *La moneda en la Tarraconense mediterrànea en època romana imperial*, Servicio de Investigación Prehistórica, Valencia 2007.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, PEDRO: *Historia de la manumisión en Roma. De los orígenes a los Severos (Gerión Anejos. Serie de monografías. Anejo XI)*, Universidad Complutense, Madrid 2007.
- Lvcentvm XXVI*, Universidad de Alicante, 2007 [incluye: ISIDRO MARTÍNEZ MIRA, «Tesorillos del siglo III d.C. en la Península Ibérica (IV)», pp. 265-297].
- Magia y superstición en el mundo fenicio-púnico. XXI Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Eivissa 2006)*, Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, Eivissa 2007.
- Marbres, hommes et dieux. Vestiges antiques des Pyrénées centrales*, Musée Saint-Raymond, Toulouse 2008.
- MARQ, *Arqueología y Museos* 02, Museo Arqueológico de Alicante, 2007.
- Mérida. Excavaciones arqueológicas 2004. Memoria 10*, Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, Mérida 2007.
- Mitteilungsblatt* 36, Universität Wien-Institut für Numismatik und Geldgeschichte, Wien 2008.
- Moeda romana no Museo Arqueológico Provincial de Ourense*, Xunta de Galicia [A Coruña], 2007.
- Monte Buciero 13, La Guerra de la Independencia en Cantabria* (RAFAEL PALACIO RAMOS, coord.), Ayuntamiento de Santoña, 2008.
- Mundaiz 75*, Universidad de Deusto, San Sebastián 2008.
- Nordisk Numismatisk Unions Medlemsblad* 1, 2, 3 y 4-2008, Den kgl. Mønt-og Medaillesamling, København 2008.
- Numismatické Listy* LXI-4, Národní Muzeum, Praha 2006.
- Numismatické Listy* LXII-1 y 2, Národní Muzeum, Praha 2007.
- PALOMAR MACIÁN, V.; LOZANO PÉREZ, LUIS: *Diez años de arqueología en Segorbe 1998-2008*, Ayuntamiento de Segorbe, 2008.
- PARRA, MARÍA CECILIA (ed.): *Kaulonía, Caulonia, Stilida (e oltre). Contributi storici, archeologici e topografici, II (Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa. serie IV, Quaderno 17 y 18)*, Scuola Normale Superiore di Pisa, Pisa 2004.
- PELLICER I BRU, JOSEP: *Las acuñaciones y «quebras» monetarias de Alfonso X y Sancho IV (1252-1284-1295)*, Asociación Numismática Española, Barcelona 2008.
- Peregrinatio Terra Madre. Art a les ermites de Sagunt 2008*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts, València 2008.
- PIZZO ANTONIO: *El Arco de Trajano de Augusta Emerita*, Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, Mérida 2008.
- Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad clásica* 18, Universidad de Alcalá de Henares 2006.
- PRADA GALLARDO, ALICIA: *Arqueología de las comarcas del suroeste de Badajoz. Valencia del Ventoso y Fregenal de la Sierra*, Badajoz 2007.
- Promontoria* 5, Universidade do Algarve, Faro 2007.
- Pyrenae* 38-2, Universitat de Barcelona, Barcelona 2007.
- Pyrenae* 39-1, Universitat de Barcelona, Barcelona 2008.
- QUÍLEZ I CORELLA, FRANCESC M.: *El cartel moderno en las colecciones del Museo Nacional*

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- d'Art de Catalunya*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona 2007.
- Recuperación del patrimonio pictórico del Museo de Huesca: año 2007*, catálogo de exposición, Museo de Huesca, 2008.
- RESTREPO, JORGE EMILIO: *Monedas de Colombia 1619-2006*, Medellín 2007.
- Revista Portuguesa de Arqueologia* 10-2, Instituto de Gestão do Património Arquitectónico e Arqueológico, Lisboa 2007.
- Revue Numismatique* 163, Société Française de Numismatique, Paris 2007.
- Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini* CIX, Società Numismatica Italiana, Milano 2008.
- RODRÍGUEZ, LAËTITIA; SABLAYROLLES, ROBERT: *Les autels votifs du Musée Saint-Raymond, Musée des Antiques de Toulouse. Catalogue raisonné*, Musée Saint-Raymond, Toulouse 2008.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, RAMÓN: «Numismática y glifotografía. Notas acerca de unas marcas de identidad de la Mezquita Aljama de Córdoba y sus antecedentes en feluses de Al-Andalus», separata de *Actes du XV^e Colloque International de Gliptographie de Cordoue (18-22 juillet 2006)*, pp. 259-267.
- Romyla* 6, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla 2007.
- Saavedra Fajardo. Soñar la paz, soñar Europa*, catálogo de exposición, Murcia 2008.
- Salduie* 6, Universidad de Zaragoza, 2006.
- Schweizer Münzblätter. Gazette numismatique suisse. Gazzetta numismatica svizzera* 227, 228, Schweizerischen Numismatischen Gesellschaft- Société Suisse de Numismatique- Società Svizzera di Numismatica, Bern 2007.
- Schweizer Münzblätter. Gazette numismatique suisse. Gazzetta numismatica svizzera* 229, 230, Schweizerischen Numismatischen Gesellschaft- Société Suisse de Numismatique- Società Svizzera di Numismatica, Bern 2008.
- Serna Ramos. Más de mig segle de pintura (1952-2008)*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts, València 2008.
- TEIXELL NAVARRO, IMMA: *La Font dels Lleons: aproximació a la circulació monetària de Tàrraco (segona meitat del segle III dC-primer quart del V dC)*, Fundació Privada Liber, Tarragona 2008.
- Testimonis romans en col·leccions valencianes*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts, València 2008.
- The medal* 53, autumn 2008, British Art Medal Society-British Museum, London 2008.
- The Numismatic Chronicle* 167, The Royal Numismatic Society, London 2007.
- The Numismatic Circular* CXVI-4, Spink, London 2008.
- The Numismatic Circular* CXVI-5, Spink, London 2008.
- Tolsá. Joaquín Bérchez. Fotografías*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts, València 2008.
- VAUTIER, DOMINIQUE: *Todos los caminos llevan a Roma. Viajes de artistas entre los siglos XVI y XIX*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts, València 2008.
- Vjesnik za arheologiju i povijest dalmatinsku* 101, Arheološki Muzej, Split 2008
- Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología* LX, Universidad de Salamanca, Salamanca 2007.
- Zona Arqueológica 9 (Recópolis y la ciudad en la época visigoda)*, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares 2008 [incluye: MANUEL CASTRO PRIEGO, «Los hallazgos numismáticos de Recópolis: aspectos singulares de su integración en la secuencia histórica del yacimiento», pp. 130-141].
- Zona Arqueológica 10 (Estudios sobre la Edad del Hierro en la Carpetania. Registro arqueológico, secuencia y territorio)*, 2 vols., Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares 2007.

Relación de entidades que reciben *NVMISMA*

ESPAÑA

Álava

Universidad del País Vasco. Facultad de Geografía e Historia.—Vitoria

Alicante

Museo Arqueológico Municipal.—Elche

Museo Arqueológico Provincial (MARQ).—Alicante

Museu Arqueològic y Etnogràfic «Soler Blasco».—Jávea

Universidad de Alicante. Departamento de Prehistoria y Arqueología.—Alicante

Asturias

Museo Arqueológico Provincial.—Oviedo

Sociedad Numismática Avilesina.—Avilés

Universidad de Oviedo. Facultad de Geografía e Historia.—Oviedo

Badajoz

Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica.—Mérida

Museo Nacional de Arte Romano.—Mérida

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Baleares

Consell Insular de Mallorca. Biblioteca de Cultura Artesana.—Palma de Mallorca

Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera.—Ibiza

Universidad de las Islas Baleares. Facultad de Filosofía y Letras.—Palma de Mallorca

Barcelona

Asociación Numismática Española.—Barcelona

Áureo.—Barcelona

Cercle Filatèlic i Numismàtic de Barcelona.—Barcelona

Gabinet Numismàtic de Catalunya-M.N.A.C.—Barcelona

Museu d'Arqueologia de Catalunya.—Barcelona

Societat Catalana d'Estudis Numismàtics.—Barcelona

Universidad Autónoma de Barcelona. Intercambio de Publicaciones.—Bellaterra

Universidad de Barcelona. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.—Barcelona

Cáceres

Revista *Gladius*.—Jaraíz de la Vera

Universidad de Extremadura. Facultad de Filosofía y Letras.—Cáceres

Cádiz

Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras.—Cádiz

Cantabria

Ayuntamiento de Santoña. Casa de Cultura.—Santoña

Universidad de Cantabria. Facultad de Filosofía y Letras.—Santander

Castellón

Museo de Medallística *Enrique Giner*.—Nules

Museo Municipal de Segorbe.—Segorbe

Ciudad Real

Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de Letras.—Ciudad Real

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Córdoba

Ayuntamiento de Palma del Río. Área de Cultura.—Palma del Río

Museo Histórico Municipal.—Priego

Universidad de Córdoba. Departamento de Ciencias de la Antigüedad.—Córdoba

Granada

Museo Arqueológico Provincial.—Granada

Redacción Española de *L'Année Philologique*. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras.—Granada

Universidad de Granada. Departamento de Historia Antigua. Facultad de Filosofía y Letras.—Granada

Guadalajara

Museo Provincial. Palacio del Infantado.—Guadalajara

Guipúzcoa

Estudios Universitarios y Técnicos de Guipúzcoa.—San Sebastián

Sociedad de Ciencias Aranzadi.—San Sebastián

Huelva

Diputación Provincial de Huelva. Sección de Arqueología.—Huelva

Universidad de Huelva. Servicio de Publicaciones.—Huelva

Huesca

Instituto de Estudios Altoaragoneses. Servicio de Publicaciones.—Huesca

Jaén

Museo Arqueológico de La Carolina. Asociación de Amigos.—La Carolina

Universidad de Jaén. Departamento de Patrimonio y Territorio Histórico. Área de Historia Medieval.—Jaén

La Coruña

C.S.I.C. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. Biblioteca.—Santiago de Compostela

Universidad de Santiago. Facultad de Geografía e Historia.—Santiago de Compostela

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

La Rioja

Universidad de La Rioja.—Logroño

León

Universidad de León. Servicio de Publicaciones.—León

Lérida

Institut d'Estudis Ilerdencs. Gabinet Numismàtic.—Lérida

Madrid

Agencia Española de Cooperación Internacional.—Madrid

Banco de España. Archivo Histórico y Gabinete Numismático.—Madrid

Banco de España. Servicio de Documentación.—Madrid

Biblioteca Histórica Municipal.—Madrid

Biblioteca Regional.—Madrid

Biblioteca Tomás Navarro Tomás (CSIC).—Madrid

Bibliotecas Públicas Municipales.—Madrid

Casa de Velázquez.—Madrid

Dirección de Museos Municipales.—Madrid

Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.— Madrid

Hemeroteca Municipal.—Madrid

Instituto Arqueológico Alemán.—Madrid

Instituto del Patrimonio Histórico Español.—Madrid

Museo Arqueológico Nacional. Departamento de Numismática.—Madrid

Museo Arqueológico Regional.—Alcalá de Henares

Museo de San Isidro.—Madrid

Museo del Prado.—Madrid

Museo Lázaro Galdiano.—Madrid

Real Academia de la Historia.—Madrid

U.N.E.D. *Espacio, Tiempo y Forma*.—Madrid

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Universidad Autónoma de Madrid. Biblioteca de Humanidades.—Madrid

Universidad Carlos III.—Getafe

Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca.—Madrid

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Cátedra de Epigrafía y Numismática.—Madrid

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia Antigua.—Madrid

Universidad de Alcalá de Henares. Departamento de Historia.—Alcalá de Henares

Málaga

Museo de Málaga.—Málaga

Universidad de Málaga. Facultad de Filosofía y Letras.—Málaga

Melilla

Museo de Arqueología e Historia de Melilla.—Melilla

Murcia

Archivo Municipal.—Murcia

Museo Arqueológico Municipal.—Lorca

Universidad de Murcia. Secretaría de Publicaciones. Intercambio Científico.—Murcia

Navarra

El Eco.—Pamplona

Orense

Museo Arqueológico Provincial.—Orense

Palencia

Centro de Estudios del Románico. Monasterio de Santa María la Real.—Aguilar de Campoo

Pontevedra

Museo de Pontevedra.—Pontevedra

Museo Municipal «Quiñones de León».—Vigo

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Salamanca

Universidad de Salamanca. Secretaría de Publicaciones.—Salamanca

Segovia

Asociación Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.—Segovia

Sevilla

Asociación Cultural Amigos del Patrimonio.—Aznalcázar

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.—Sevilla

Museo Arqueológico Provincial.—Sevilla

Universidad de Sevilla. Biblioteca Universitaria.—Sevilla

Universidad de Sevilla. Facultad de Filología. Biblioteca.—Sevilla

Universidad Pablo de Olavide. Seminario de Arqueología.—Sevilla

Tarragona

Fundació Privada Liber.—Reus

Museu Nacional Arqueològic.—Tarragona

Reial Societat Arqueològica Tarraconense.—Tarragona

Tenerife

Universidad de La Laguna. Secretaría de Publicaciones.—La Laguna

Teruel

Museo de Teruel.—Teruel

Taller de Arqueología y Prehistoria.—Alcañiz

Toledo

Museo de Santa Cruz.—Toledo

Valencia

Asociació Numismàtica i Filatèlica Xúquer.—Sueca

Diputación Provincial de Valencia. Servicio de Investigación Prehistórica.—Valencia

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Museo Arqueológico.—Gandía

Museo de Bellas Artes.—Valencia

Universidad de Valencia. Departamento de Prehistoria y Arqueología.—Valencia

Valladolid

Museo de las Ferias.—Medina del Campo

Universidad de Valladolid. Secretaría de Publicaciones.—Valladolid

Vizcaya

Universidad de Deusto. Facultad de Filosofía y Letras.—Deusto

Zaragoza

Institución Fernando El Católico.—Zaragoza

Museo de Zaragoza.—Zaragoza

Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Biblioteca de Arqueología.—Zaragoza

ALEMANIA

Antikenmuseum und Abguss-Sammlung Archäologischen Instituts.—Heidelberg

Badisches Landesmuseum, Münzkabinett.—Karlsruhe

Bayerische Staatsbibliothek.—München

Cabinet zu Bergakademie Freiberg. Universitätsbibliothek Wernersche Münzsammlung.—Freiberg

Deutsches Archäologisches Institut.—Berlin

Forschungsstelle für Islamische Numismatik. Orientalische Seminar.—Tübingen

Ibero-Amerikanisches Institut. Preussischer Kulturbesitz.—Berlin

Kestner Museum.—Hannover

Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik.—München

Münzkabinett. Staatliche Kunstsammlungen.—Dresden

Museum für Hamburgische Geschichte.—Hamburg

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Nationalgalerie.—Berlin

Niedersächsisches Landesmuseum Hannover.—Hannover

Numismatische Sammlungen der Geschichtswissenschaft.—Bochum

Reinisches Landesmuseum.—Bonn

Sammlung Köhler-Osbahr. K. und S. Museum Duisburg.—Duisburg

Staatliche Münze Karlsruhe.—Karlsruhe

Staatliche Münzsammlung München.—München

Staatliche Museen zu Berlin.—Berlin

Württembergisches Landesmuseum.—Stuttgart

ARABIA SAUDITA

Department of Archeology & Museology. College of Arts. King Saud University.—Riyadh

ARGENTINA

Banco Central de la República Argentina.—Buenos Aires

Banco de la Provincia de Buenos Aires.—Buenos Aires

Centro Numismático de Buenos Aires.—Buenos Aires

Centro Numismático de Santa Fe.—Santa Fe

Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENYMA).—Buenos Aires

Instituto de Numismática e Historia.—San Nicolás de los Arroyos

Museo Numismático.—Buenos Aires

AUSTRALIA

Fisher Library of Sidney.—Sidney

Museum of Victoria. Department of Numismatics.—Melbourne

Royal Australian Mint Museum.—Canberra

Tasmanian Museum and Art Gallery.—Hobart

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NUMISMATA

AUSTRIA

Historisches Museum (Museen der Stadt Wien).—Wien
Institut für Numismatik. University Wien.—Wien
Kunsthistorisches Museum. Münzkabinett.—Wien
Münze Hall.—Hall in Tirol
Münz- Und Medaillensammlung. Oberösterreichisches Landesmuseum.—Linz
Naturhistorisches Museum. Prähistorische Abteilung.—Wien
Steiermärkisches Landesmuseum Joanneum. Abt. Münzensammlung.—Graz (Steiermark)
Tiroler Landesarchiv.—Innsbruck
Universität Innsbruck. Institut für Alte Geschichte.—Innsbruck
Universität Wien. Institut für Alte Geschichte, Altertumskunde und Epigraphie.—Wien

BÉLGICA

Bibliothèque Royal de Belgique. Cabinet des Médailles.—Bruxelles
Munt- En Penningkabinet van de Provincie Limburg.—Tongeren
Musée Numismatique et Historique. Banque Nationale de Belgique.—Bruxelles
Musée Royal d'Art et d'Histoire.—Bruxelles
Université Catholique de Louvain. Faculté de Philosophie et Lettres.—Louvain
Université de Liège. Bibliothèque Générale.—Liège
Université Libre de Bruxelles. Faculté de Philosophie et Lettres.—Bruxelles

BOLIVIA

Casa Nacional de Moneda.—Potosí

BRASIL

Museu de Valores. Banco Central do Brasil.—Brasília (DF)
Museu Paulista.—São Paulo
Sociedade de Estudos de Numismática.—Rio de Janeiro

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

BULGARIA

Bulgarian National Bank.—Sofia

Department of Coins. Istoricheski Muzej.—Jambol

Monetary Cabinet. Istoricheski Muzej.—Kjustendil

CANADÁ

Greek & Roman Department. Royal Ontario Museum.—Toronto

National Gallery of Canada.—Ottawa

Université du Québec à Montreal. Secteur des Arts.—Montreal

CHILE

Museo Histórico Nacional. Gabinete Numismático.—Santiago

CHINA

China Numismatic Museum of People's Bank of China.—Beijing

COLOMBIA

Banco de la República.—Bogotá

COSTA RICA

Banco Central de Costa Rica. Proyecto de Costa Rica.—San José

CROACIA

Arheološki Muzej.—Split

Numismatic Department. Arheološki Muzej Zagreb.—Zagreb

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

CUBA

Banco Nacional de Cuba. Museo Numismático.—La Habana

DINAMARCA

Aarhus Universitet. Department of Classical Archaeology.—Aarhus

Danmark's Nationalbank.—København

Nationalmuseet. Den Kongelige Mont- og Medaillesamling.—København

Ny Carlsberg Glyptotek.—København

SAXO-Instituttet. Københavns Universitet.—København

ESLOVAQUIA

NBS - Múzeum Minci a Medaili.—Kremnica

ESLOVENIA

Bank of Slovenia.—Ljubljana

Narodni Muzej.—Ljubljana

ESTADOS UNIDOS

American Numismatic Society.—New York

Boston University. Graduate School.—Boston MA

Columbia University. Graduate School of Arts & Sciences.—New York

Florida State University.—Tallahassee

Georgetown University. College of Arts & Sciences.—Washington DC

Library of Congress.—Washington DC

Museum of The American Numismatic Association.—Colorado Springs

Newark Museum. Numismatic Collection.—Newark NJ

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

North Carolina History Museum.—Raleigh

Smithsonian Institution. Department of Numismatic.—Washington DC

United States Mint.—Washington DC

University of California Los Angeles. College of Letters & Sciences.—Los Ángeles

University of California. Main Library.—Berkeley

Yale University. Graduate School of Arts & Sciences.—New Haven CT

ESTONIA

Estonian History Museum. Coin Cabinet.—Tallin

FILIPINAS

National Commission for Culture and the Arts.—Manila

FINLANDIA

National Museum. Coin Cabinet.—Helsinki

Suomen Numismaattikoliitto.—Helsinki

FRANCIA

Archives Municipales. Cabinet des Monnaies et Medailles. Palais des Beaux Arts.—Marseille

Banque de France. Médailleur.—Paris

Bibliothèque d'Histoire de l'Art. Université Toulouse-Le Mirail.—Toulouse

Bibliothèque Municipale. Médailleur.—Dijon

Bibliothèque Municipale.—Orléans

Bibliothèque Nationale. Cabinet des Medailles.—Paris

Fédération Aquitania. Maison de l'Archéologie.—Pessac

Institut de Recherche sur l'Antiquité et le Moyen Âge.—Pessac

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Monnaie de Paris.—Paris

Musée Archéologique.—Nîmes

Musée Condé.—Chantilly

Musée de l'Histoire de France. Archives Nationales.—Paris

Musée Départemental des Antiquités de la Seine-Maritime. Cabinet Numismatique.—Rouen

Musée des Beaux Arts.—Troyes

Musée du Louvre.—Paris

Musée Gallo-romain d'Aoste. Musée Dauphinois.—Grenoble

Musée Saint-Raymond.—Toulouse

Musée Savoisien. Médailleur de Savoie et Collection Numismatique.—Chambery

Musée Thomas Dobrée.—Nantes

Société Archéologique de Béziers. Médailleur.—Béziers

GRECIA

Athens Numismatic Museum.—Athinai

Benaki Museum.—Athinai

National Historical Museum. Old Parliament Building.—Athinai

HAITÍ

Banque de la République d'Haïti—Port-au-Prince

HOLANDA

Allard Piersonmuseum.—Amsterdam

Geldmuseum.—Utrecht

Institute of Hispano-Arabic Studies.—Culemborg

Museum Bank van de Nederlandse Antillen.—Curaçao. Nederlandse Antillen

Teylers Museum. Numismatisch Kabinet.—Haarlem

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

HUNGRÍA

Hungarian National Museum. Department of Coins and Medals.—Budapest

Magyar Nemzeti Bank. Banknote and Coin Collection.—Budapest

Móra Ferenc Múzeum.—Szeged

Pénzjegynyomda Rt.—Budapest

INDIA

Academy of Indian Numismatics and Sigillography.—Indore

INDONESIA

Reska Artha. Perum Percetakan Uang Ri.—Jakarta

IRÁN

Bank Markazi Jomhorui Islami. Issue Dept.—Teherán

IRLANDA

National Museum of Ireland.—Dublin

University of Dublin. Trinity College.—Dublin

ISRAEL

Bank of Israel Museum.—Jerusalem

Eretz Israel Museum Tel Aviv. Kadman Numismatic Pavillion.—Tel Aviv

The Israel Museum.—Jerusalem

The Israel Numismatic Society.—Jerusalem

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

ITALIA

Civiche Raccolte Archeologiche e Numismatiche.—Milano
Civici Musei d'Arte e Storia.—Brescia
Civici Musei di Pavia. Gabinetto Numismatico.—Pavia
Cronaca Numismatica.—Bologna
Edizioni Ennerre.—Milano
Escuela Española de Historia y Arqueología.—Roma
Istituti Culturali ed Artistici.—Forlì
Istituto Archeologico Germanico.—Roma
Istituto Italiano di Numismatica.—Roma
Musei Capitolini. Medagliere Capitolino.—Roma
Musei Civici. Biblioteca.—Torino
Musei Civici Veneziani d'Arte e Storia.—Venezia
Museo Archeologico Nazionale.—Napoli
Museo Bottacin.—Padova
Museo Civico Archeologico.—Bologna
Museo Civico di Palazzo Te.—Mantova
Museo Etnologico, Orientale e Numismatico.—Torino
Museo Numismatico della Zecca.—Roma
Oscar Rinaldi.—Verona
Scuola Normale Superiore. Classe di Lettere.—Pisa
Società Numismatica Italiana.—Milano
Soprintendenza Beni Artistici e Storici.—Modena

JAPÓN

Currency Museum.—Tokio
Mint Museum.—Osaka City

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

LETONIA

Museum für Geschichte Lettlands. Numismatische Abteilung.—Riga

LUXEMBURGO

Bibliothèque Nationale.—Luxembourg

Musée National d'Histoire et d'Art.—Luxembourg

MALASIA

The Money Museum. Central Bank of Malaysia.—Kuala Lumpur

MARRUECOS

Musée Numismatique. Banque Al-Maghrib.—Rabat

MÉXICO

Museo Numismático. Banco de México.—México

Sociedad Numismática de Puebla.—Puebla

NORUEGA

Den Kongelige Mynts Museum. Royal Norwegian Mint.—Kongsberg

Universitetets Myntkabinnet.—Oslo

NUEVA ZELANDA

Museum of New Zealand. Te Papatongarewa.—Wellington

PAKISTÁN

Lahore Museum.—Lahore

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NUMISMATA

PERÚ

Banco Central de la Reserva. Sección Numismática.—Lima

POLONIA

Gabinet Numizmatyczny Mennicy Państwowej.—Warszawa

Gabinet Numizmatyczny. Muzeum Narodowe.—Krakow

Instytutu Archeologii i Etnologii. Polskiej Akademii Nauk.—Warszawa

Muzeum Archeologiczne i Etnograficzne w Łódzi.—Łódź

Muzeum Sztuki Medalierskiej.—Wrocław

Polskie Towarzystwo Numizmatyczne.—Warszawa

PORTUGAL

Banco de Portugal.—Lisboa

CEIPHAR. Instituto Politécnico de Tomar.—Tomar

Instituto de Antropologia «Doctor Mendes Correa». Faculdade de Ciências. Universidade do Porto.—Porto

Instituto Português de Arqueologia (IGESPAR. I.P.).—Lisboa

Museu Arqueológico.—Lisboa

Museu Arqueológico de São Miguel de Odrinhas.—São João das Lampas

Museu Calouste Gulbenkian.—Lisboa

Museu Municipal Abade Pedrosa.—Santo Tirso

Museu Numismático Português. Casa de Moeda.—Lisboa

Sociedade Portuguesa de Numismática.—Porto

Universidade de Coimbra. Faculdade de Letras. Instituto de Arqueologia.—Coimbra

Universidade do Algarve. Departamento de História, Arqueologia e Património.—Faro

Universidade do Minho.—Braga

REINO UNIDO

Ashmolean Museum of Art and Archaeology.—Oxford

Bank of England. Museum and Historical Research.—London

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Blackburn Museum and Art Gallery.—Blackburn
British Museum. Department of Coins and Medals.—London
British Numismatic Society. Warburg Institute.—London
British Royal Mint Museum.—Llantrisant
Cambridge University Library.—Cambridge
Edinburg University Press.—Edinburg
Fitzwilliam Museum.—Cambridge
National Museum of Scotland. Library.—Edinburg
Royal Numismatic Society.—London
Spink and Sons.—London
The Barber Institute of Fine Arts. Coin Collection—Birmingham
University of Oxford. Bodleian Library.—Oxford

REPÚBLICA CHECA

Centrum Medievistických Studií.—Praha
Knihovna Národního Muzea.—Praha
Moravské Muzeum v Brně. Nositel Radu Práce. Numismatické Oddelení.—Brno
Naprstkovo Muzeum.—Praha

REPÚBLICA DOMINICANA

Banco Central de la República Dominicana. Museo Numismático y Filatélico.—Santo Domingo

RUMANÍA

Brukenthal Museum. Numismatic Cabinet.—Sibiu
Institutul de Arheologie.—Bucuresti
Muzeul de Istorie Nationala si Arheologie. Cabinet Numismatic.—Constanta
Muzeul National de Istorie al Transilvaniei. Cabinetul Numismatic—Cluj-Napoca
Romanian Academy. Library. Numismatic Department.—Bucuresti

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

RUSIA

Musée National d'Etat. Departement de Numismatique.—Moskva
State Hermitage Museum.—Sankt-Peterburg
State Museums of the Moscow Kremlin.—Moskva
State Pushkin Museum of Fine Arts.—Moskva

SUDÁFRICA

First National Bank Museum.—Johannesburg

SUECIA

Göteborg's Numismatiska Förening.—Göteborg
Institutionem för Arkeologi.—Uppsala
Kungliga Myntkabinettet.—Stockholm
Uppsala Universitets Myntkabinett. Universitetshuset.—Uppsala
Vitterhetsakademiens Bibliotek.—Stockholm

SUIZA

Archäologisches Institut der Universität.—Zürich
Bernisches Historisches Museum.—Bern
Bibliothèque d'Art et d'Archéologie.—Genève
Cabinet de Numismatique. Musée d'Art et d'Histoire.—Neuchâtel
Historisches Museum.—Basel
Inventaire des Trouvailles Monétaires Suisses.—Bern
Munzkabinett der Stadt.—Winterthur
Musée Historique. Cabinet des Médailles du Canton de Vaud.—Lausanne
Musée Nationale Suisse.—Zürich
Universität Basel. Dekanat der Philosophisch-Historischen Fakultät.—Basel
Universitätsbibliothek.—Bern

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

TAIWÁN

National Museum of History.—Taipei

TÚNEZ

Musée de la Monnaie. Banque Centrale de Tunisie.—Tunis

URUGUAY

Instituto Uruguayo de Numismática.—Montevideo

VENEZUELA

Banco Central de Venezuela. Santa Capilla.—Caracas

Normas de presentación de trabajos

NVMISMA no mantiene correspondencia acerca de trabajos no solicitados, ni se responsabiliza de su recepción y devolución. Los originales recibidos se entiende que lo son para su publicación.

Los trabajos enviados serán originales e inéditos y deberán presentarse en castellano, mecanografiados por duplicado (original y copia sin encuadernar) en formato DIN A4, con una extensión máxima de 30-35 folios numerados de texto y notas, pudiendo ser superada dicha extensión por láminas, apéndices documentales, etc. Se acompañarán de un resumen de unas diez líneas, a ser posible redactado en castellano e inglés. Tanto del texto como de las ilustraciones se incluirá una copia electrónica. Las imágenes deberán estar escaneadas o fotografiadas a una resolución de 300 ppp.

Las figuras y fotos (original y fotocopia) se incluirán separadas del texto. *NVMISMA* podrá colocar las ilustraciones en el interior del texto, admitiéndose en este aspecto las sugerencias del autor. Las fotografías de piezas podrán ser suprimidas por *NVMISMA* si se estima que la calidad de la reproducción va a ser muy deficiente.

Los textos recibidos se considerarán aprobados por el autor, siendo éste responsable de cualquier errata que aparezca en ellos. Las notas se incluirán al final del texto, y en las referencias bibliográficas deberán quedar bien claros el autor, título, lugar y año de edición.

NVMISMA se reserva el derecho de hacer correcciones ortográficas y tipográficas, siempre dentro del respeto al estilo de cada autor, no responsabilizándose de las opiniones y datos vertidos en el texto. El autor será asimismo responsable de posibles faltas contra la legislación de propiedad intelectual.

La no publicación de un artículo no implica necesariamente una valoración negativa de su calidad ni un rechazo personal hacia el autor, que puede, si lo desea, enviar nuevas colaboraciones.

